



**“FUNDAMENTOS PARA UNA GESTIÓN  
TURÍSTICA SOSTENIBLE DE LA FIESTA DE LOS  
PATIOS EN CÓRDOBA”**

TESIS DOCTORAL QUE PRESENTA

**ROSA COLMENAREJO FERNÁNDEZ**

Directores:

**Dra. Dña. M<sup>a</sup> Genoveva Millán Vázquez de la Torre**

**Dr. D. Rafael Cejudo Córdoba**

Córdoba, noviembre de 2014

TITULO: *Fundamentos para una gestión turística sostenible de la fiesta de los patios de Córdoba*

AUTOR: *Rosa Colmenarejo Fernández*

---

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2015  
Campus de Rabanales  
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A  
14071 Córdoba

[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)  
[publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

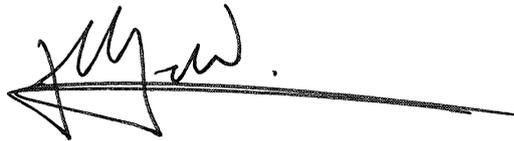
---

Tesis titulada **“Fundamentos para una gestión turística sostenible de la fiesta de los patios en Córdoba”**, que presenta D<sup>a</sup> Rosa Colmenarejo Fernández para optar al grado de Doctora con Mención Internacional por la Universidad de Córdoba, bajo la dirección de los doctores Dña. Genoveva Millán Vázquez de la Torre y D. Rafael Cejudo Córdoba.

Los directores:

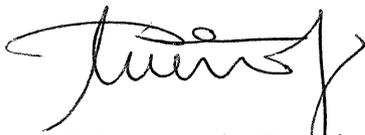


Dra. M<sup>a</sup> Genoveva Millán Vázquez de la Torre



Dr. Rafael Cejudo Córdoba

La doctoranda:



Rosa Colmenarejo Fernández

En Córdoba, noviembre de 2014

**TÍTULO DE LA TESIS:**

FUNDAMENTOS PARA UNA GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE DE LA FIESTA DE LOS PATIOS EN CÓRDOBA

**DOCTORANDO/A:**

ROSA COLMENAREJO FERNÁNDEZ

**INFORME RAZONADO DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS**

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

Córdoba, como destino de turismo cultural de interior, cuenta con dos menciones de Patrimonio de la Humanidad (La Mezquita- Catedral 1984 y el casco histórico 1994) y una de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (la Fiesta de los patios de Córdoba, 2012), esta última mención ha generado un crecimiento exponencial del número de turistas en la última edición (2014), generando unos ingresos de más de 20 millones de euros por esta actividad, pero no todo son efectos positivos, pues este fenómeno afecta a la forma de vida de quienes generan dicha fiesta, los habitantes de las casas patio.

Actualmente, la “fiesta” se ve sometida a dos tensiones: la intensa actividad turística que se genera durante los días de su celebración en mayo y las medidas de salvaguarda y protección que pretenden conservar y mantener el recurso patrimonial para no agotar, precisamente, su interés turístico, haciendo necesario un estudio en profundidad de ambos, hipótesis de base de esta tesis.

En la tesis que se presenta, se pretende analizar y promover un plan de gestión de la Fiesta de los Patios (FPC), tratando de conjugar la demanda turística y la conservación del producto turístico. La coordinación de estas dos fuerzas, aparentemente opuestas, debería ser el objetivo de quienes pretenden asumir el papel de promotor de un plan de gestión de la FPC, pues es, justamente, la capacidad del sitio para desarrollar un buen instrumento de gestión el aspecto en el que UNESCO pone mayor énfasis para mantener la inclusión del bien en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial.

La importancia de este trabajo de investigación se justifica en la necesidad de atender el requerimiento de UNESCO, es decir, en la urgencia por diseñar e implementar un plan

de gestión para la FPC que permita consolidar su estatus de recurso turístico patrimonial y, simultáneamente, oriente y vigile las acciones que deben conducir a preservar, si no mejorar, las condiciones de vida de quienes generan dicho recurso, los habitantes de las casas patio. Sólo atendiendo de forma solidaria ambas premisas será posible garantizar la sostenibilidad en el tiempo de un modelo que considera las ciudades patrimonio como lugares de interés turístico.

El objeto de estudio de esta investigación es la Fiesta de los Patios en Córdoba (FPC), y más concretamente en los modelos para su gestión.

La evolución de la tesis queda plasmada en la organización de la misma en tres partes, claramente diferenciadas:

- La **primera parte** de la tesis se ocupa de caracterizar de forma rigurosa el problema, analizando la evolución conceptual del patrimonio inmaterial, el papel desarrollado por la UNESCO en esta evolución, así como las principales convenciones y acuerdos internacionales que le afectan

- La **segunda parte** de la tesis se ocupa de establecer los marcos teóricos usados en esta investigación: el Enfoque de las capacidades (*Capability approach*, CA), la Teoría fundamentada (*Grounded theory*, GT) y la teoría de *Stakeholders*, para identificar y valorar los grupos de interés.

- La **tercera parte** de la tesis se ocupa de la exposición de las conclusiones finales sintetizando los principales hallazgos como recopilación de conclusiones y se presentan las aportaciones originales, incluyendo una propuesta de futuras líneas de investigación.

El resultado final es el documento que se presenta como tesis doctoral donde se han realizado aproximaciones conceptuales desde el enfoque de capacidades, de desarrollo humano, de la teoría fundamentada, el patrimonio, el turismo, el desarrollo local y la participación para analizar los diferentes esquemas de organización, regulación y de conservación que han permitido, finalmente, proponer pautas éticas que permitan que el modelo de gestión turística que se diseñe para la FPC quede fundamentado, esencialmente, en la comunidad local y en aquello que ésta tiene razones para valorar sobre su pasado, su presente y su futuro.

De los resultados de la investigación se han obtenido las siguientes publicaciones o presentaciones en congresos que a continuación se detallan

### Publicaciones en revistas científicas

- Colmenarejo, Rosa (2016) “Enfoque de capacidades y sostenibilidad: aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum”, *Ideas y Valores. Revista colombiana de filosofía*. Aceptado para su publicación en el número 160, previsto para abril de 2016.
- Colmenarejo, Rosa and Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “How Intangible Heritage Should Contribute to Sustainable Development of Rural Tourism: A Case study in the Province of Cordoba (Spain)”, *Journal of Tourism and Development*, 21-22, Vol. 1, pp. 159-169.
- Colmenarejo, Rosa (2013) “La idea de la justicia de Amartya Sen. Un tratado sobre la injusticia”, *Fomento Social*, 269-270, Vol. 68, pp. 43-58, 2013.
- Colmenarejo, Rosa (2012) “Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano de Martha Nussbaum”, *Revista de Fomento Social*, 268, pp. 693-700.
- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (En revisión) “Propuesta para una nueva interpretación de los patios de Córdoba: paisaje interior, emoción y memoria”, *Sociedade e Cultura. Revista de Pesquisas y Debates en Ciências Sociais*.
- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (En revisión) “Estrategias de resiliencia urbana desarrolladas por habitantes de casas patio en Córdoba (España)”, *Anales de Geografía de la Complutense*.

### Congresos internacionales

- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “Estrategias de resiliencia urbana desarrolladas por habitantes de casas patio en Córdoba (España)”. *VIII Congreso Internacional de la Asociación de Geógrafos Españoles y de América latina (AGEAL)*. Madrid, 15-17 de septiembre.
- Colmenarejo, Rosa (2014) “Emancipación (política) y formas de vida: el caso de las casas de vecinos de Córdoba (España)”. *I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía (REF)*. Valencia, 3-5 de septiembre.
- Colmenarejo, Rosa and Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “How Intangible Heritage Should Contribute to Sustainable Development of Rural Tourism: A Case study in the Province of Cordoba (Spain)”. *International Conference INVTUR 2014*. University of Aveiro, Portugal, 7-10 May.

- Colmenarejo, Rosa and Cejudo, Rafael (2013) “Valuing the local community as key-stakeholder through the capability approach: the case of the Fiesta of the patios in Cordoba (Spain)”. 26<sup>th</sup> *EBEN annual conference*, Lille (France), 14-16 September 2013.

### Estancias internacionales

- Universidad Centroamericana (UCA) de Managua (Nicaragua). Entre el 1 de abril y el 1 de julio de 2013. Integrante del Comité de programa de la 2013 *Annual Conference of the Human Development and Capability Association* (HDCA), con sede en la Boston University.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), León (Nicaragua). Entre el 13 y el 18 de mayo de 2013. Colaboración con el Programa Regional de Desarrollo Local Sostenible, puesta en común de técnicas de investigación para la puesta en marcha de un plan de desarrollo turístico ligado a los patios coloniales e indígenas de esta ciudad.
- Universidade de Aveiro, Aveiro (Portugal). Entre el 5 y el 10 de mayo de 2014. Training Activities LLP/ERASMUS programme.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 27 de noviembre de 2014

Firma de los directores



Fdo.: María Genoveva Millán  
Vázquez de la Torre



Fdo.: Rafael Cejudo Córdoba

A Manuela y Gonzalo

A Rafael

A mis padres, Antonio y Rosi

Por su amor

## Agradecimientos

Es cierto, comencé mi trabajo de investigación pensando que se trataba de una suerte de chistera de la que podría ir “sacando” a la luz cuestiones de forma más o menos aleatoria que podrían orientar mi trabajo en algún momento. Una vez comprendí que ni el conejo blanco, ni la infinita serie de pañuelos de colores podrían aportarme luz gratuitamente, me decidí a atravesar yo misma el espejo y, como Alicia, perseguir al conejo blanco. Hasta su madriguera y más allá. Fruto de ese viaje, en el que el tiempo ha sido extraordinariamente elástico, o fatalmente parco, es esta tesis doctoral que se presenta a continuación.

A pesar de los momentos de extrañamiento y soledad que ha supuesto ese viaje de ida, vuelta y vuelta a empezar, considero este trabajo como una obra coral que no podría poner hoy en escena sin la concurrencia de todas y cada una de las personas que me han acompañado de una u otra forma. Gracias.

A mis directores, doctora Genoveva Millán y doctor Rafael Cejudo, por su confianza y generosa disposición.

A la Universidad Loyola Andalucía, por haber facilitado la finalización de esta tesis mediante la concesión de una beca de investigación. También a ETEA, de la que fui alumna antes de su transformación, porque me acogió con profusa calidad humana y me enseñó con profusa y generosa calidad docente. A Carlos García-Alonso por desbrozar caminos, a José Juan Romero por invitar a la reflexión, en el café de la mañana y en el Puerto.

A la Fundación ETEA y la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua, porque me dieron la oportunidad de realizar una estancia de investigación de tres meses, entre abril y julio de 2013, en los que descubrí que era posible dedicar la mayor parte del día a leer, mientras escuchaba pájaros desconocidos que cantaban en el jardín de la casa de protocolo de la UCA, y la tierra se movía y los volcanes bullían. En Nicaragua aprendí a valorar el tiempo, y también la vida. Mi vida, pero también y esencialmente la vida de afuera, la vida de los “otros”, la vida de quienes me rodeaban y a los que no conocía y apenas comprendía. Enseñar en la UCA lo poquito que sé y colaborar con el

comité científico y de organización de la conferencia anual de la *Human Development and Capabilities Association*, que se celebraría después en Managua en septiembre, fue un regalo de la vida que tengo que agradecer aquí con la mano en el corazón y la cabeza inclinada. Gracias Pedro Caldentey, director ejecutivo de la Fundación ETEA y Guillermo Bornemann, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCA. Gracias Martha Xiomara Zamora González, profesora y amiga “nica” y John Mooney, teólogo y voluntario en el instituto de acción social Juan XXIII, amigo “yanqui”, por tantas conversaciones filosóficas y mundanas; Adalila Molina, profesora de la Universidad Autónoma de Nicaragua en León, por descubrirme los “patios” de esta ciudad y abrirme puertas que facilitaron mi investigación allá.

Al Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, IESA, porque ha permitido acceder a sus trabajos de investigación relacionados con esta tesis y, aún más, ha cedido su sede para la celebración de encuentros con vecinos aportando orientación “metodológica” en la preparación de estos encuentros. Gracias por las largas y producentes conversaciones sociológicas: Joan Font, Jorge Ruiz, Sara Pasadas, Isabel García y Manuel Trujillo.

Este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de las vecinas de las casas patio de Córdoba, gracias por su paciencia y entusiasmo: Elisa, Ana, Chari, Virginia, Raquel, Cristina... Gracias también a Paula Badanelli, coordinadora de la Fiesta en el Ayuntamiento, por su labor facilitadora de encuentros con técnicos municipales y de acceso al archivo.

Gracias, Ángel Ramírez, Jacinta Ortiz y Amador Esteban, por prestarme vuestro tiempo, sabiduría y experiencia. Vuestros puntos de vista han hecho más fácil, y divertida, la comprensión de la “fiesta”.

A mis compañeros y compañeras investigadores, por su generosidad y su empeño en compartir. A M<sup>a</sup> Luisa Rodero y Pilar Campoy, por estar siempre. A Javier Pérez y Francisco Fernández, por compartir su compromiso, con la vida y con el quehacer investigador. Por esas conversaciones serias, pero también, especialmente, por las risas.

A M<sup>a</sup> Rita Martín, maestra de silencio, que me ha permitido descubrir las posibilidades de un viaje interior de descubrimiento de ese otro—en—mi que tanto me ha ayudado y consolado en los momentos de abatimiento, pero también en la alegría y en la esperanza del día a día.

A mis maestras de vida, siempre presentes aunque apenas nos hayamos visto en estos años: Anna Freixas, Juana María Gil, Caleli Sequeiros, Marina Fuentes-Guerra, Juana Castro, Pilar del Pino, Amelia Sanchís, Elena Lázaro, Mildred Largaespada, Raquel Pascual. Llevo vuestras enseñanzas en el corazón y espero haber sabido dar cuenta de ellas en este trabajo.

Gracias a mis padres, Antonio y Rosi, porque me enseñaron con su ejemplo el valor del trabajo y de la autonomía. Porque me inculcaron el deseo de aprender. Porque pusieron a mi alcance, a pesar de las dificultades, todos los medios posibles para que leyese, escuchase música, estudiase, viajase... para que me convirtiese, en fin, en la persona que soy. A pesar de los años, siguen apoyando con perseverancia esta empresa, que es la suya.

A Gonzalo y Manuela, porque han compartido dos largos años, y sus veranos, con este proyecto y han sabido comprender que no participase tanto en sus juegos como ellos deseaban. Porque fueron valientes cuando les comenté la posibilidad de un viaje a Nicaragua y me apoyaron y animaron día a día. Porque se han ilusionado conmigo y han escuchado atentos las conversaciones que hemos mantenido Rafael y yo sobre el tema en tantas sobremesas, a veces discutiendo ¡y mucho! Porque han hecho el esfuerzo por conocer y saber, en definitiva, de qué va esto. Así, y siempre a pesar del tiempo que he pasado absolutamente abstraída con la mirada fija en la pantalla, me hacen sentirme orgullosa de ellos cada día. No hay agradecimiento que cumpla con la sonrisa amorosa de Manuela y el amor alegre de Gonzalo.

Gracias a Rafael, de nuevo y mil veces, por su amor.

# **Índice**

<u>Agradecimientos</u> .....	iii
<u>Índice General de contenidos</u> .....	vi
<u>Índice de Figuras, Tablas y gráficos</u> .....	xiii
<u>Acrónimos</u> .....	xvi
<b><u>Introducción general</u></b> .....	xviii
<u>Formulación del problema</u> .....	xx
<u>Hipótesis iniciales</u> .....	xxi
<u>Objetivos de la investigación</u> .....	xxii
<u>Estrategia de la investigación</u> .....	xxiii
<u>Estructura de la tesis</u> .....	xxiv
<b><u>1ª Parte. Antecedentes</u></b>	
<b><u>Capítulo 1 Evolución conceptual del Patrimonio Cultural Intangible y del turismo en ciudades patrimonio</u></b>	
<u>Introducción</u> .....	2
<u>1.1 Evolución conceptual del Patrimonio Cultural Intangible</u> .....	3
1.1.1 El papel de las organizaciones de Naciones Unidas en la evolución del concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial	
<i>1.1.1.1 La cultura de los pueblos: del folclore al Patrimonio Cultural Inmaterial</i> .....	6
<i>1.1.1.2 La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)</i> .....	11
<i>1.1.1.3 Los objetivos de desarrollo del milenio y su relación con la cultura y el desarrollo sostenible</i> .....	14
1.1.2 Legislación nacional y autonómica.....	15
<u>1.2 El Turismo en ciudades patrimonio</u> .....	18
1.2.1 El turismo como fenómeno de masas.....	18
1.2.2 Turismo y crecimiento económico.....	22
1.2.3 Cartas y convenios internacionales sobre turismo en ciudades patrimonio.....	24
1.2.4 Gestión turística sostenible en ciudades patrimonio.....	27
<u>Conclusiones al capítulo 1</u> .....	34

## **Capítulo 2 La Fiesta de los Patios en Córdoba**

<u>Introducción</u> .....	45
<u>2.1 El papel de las casas patio en la historia y en el imaginario colectivo de Córdoba</u> .....	46
2.1.1 ‘Casas-patio’ y ‘casas de vecinos’ en la conformación histórica, urbana y social de la ciudad	
2.1.1.1 <i>Orígenes griegos y romanos</i> .....	46
2.1.1.2 <i>Época medieval</i> .....	47
2.1.1.3 <i>Siglo XX y el contexto de postguerra</i> .....	49
2.1.1.4 <i>Contexto socio económico de la ciudad de Córdoba y barrios del centro histórico (2010)</i> .....	57
2.1.2 Idealización y realidad de la vida en las casas patio en la literatura.....	62
<u>2.2 Herramientas locales de protección de las casas patio ubicadas en el centro histórico de Córdoba</u> .....	65
2.2.1 Catalogación.....	66
2.2.2 Caracterización.....	66
2.2.3 Principios para la rehabilitación.....	67
2.2.4 Normativa.....	67
2.2.5 Alcance.....	71
<u>2.3 El concurso de Patios Populares</u>	
2.3.1 Análisis de la convocatoria y participación en el concurso (1921-2014): del paternalismo a la emancipación.....	72
2.3.2.1 <i>Primera convocatoria del concurso (1921)</i> .....	72
2.3.2.2 <i>Dictadura de Primo de Rivera (1925-1929)</i> .....	73
2.3.2.3 <i>II República (1933-1936)</i> .....	74
2.3.2.4 <i>Dictadura franquista (1939-1978)</i> .....	76
2.3.2.5 <i>Período democrático (1979-2014)</i> .....	79
<u>2.4 Inclusión de la Fiesta de los Patios de Córdoba (FPC) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Humanidad por la UNESCO</u> .....	83
<u>Conclusiones al capítulo 2</u> .....	86

## **2ª Parte. Metodología**

### **Capítulo 3 Referentes meta-teóricos de la investigación**

<u>Introducción</u> .....	90
<u>3.1 El enfoque de las capacidades y la idea de sostenibilidad</u>	
3.1.1 Introducción.....	93
3.1.2 Fundamentos y controversias del enfoque	
3.1.2.1 <i>¿Es necesario disponer de una lista de capacidades?.....</i>	94
3.1.2.2 <i>Pluralismo razonable: la propuesta esencialista de Nussbaum y la idea de objetividad en Sen.....</i>	98
3.1.2.3 <i>¿Por qué el enfoque de las capacidades es una teoría liberal y feminista?.....</i>	105
3.1.3 La idea de sostenibilidad desde el enfoque de las capacidades....	108
3.1.3.1 <i>¿Qué es necesario “sostener”?</i> <i>Necesidades vs. Libertades.....</i>	109
3.1.3.2 <i>Justicia entre generaciones.....</i>	110
3.1.3.3 <i>Responsabilidad ex post vs. ex ante.....</i>	113
3.1.4 Conclusiones.....	116
<u>3.2 La Teoría Fundamentada, o Grounded Theory (GT)</u>	
3.2.1 Introducción.....	119
3.2.2 Antecedentes de la Teoría fundamentada: la escuela de Chicago.....	120
3.2.3 La Teoría fundamentada como metodología.....	122
3.2.3.1 <i>Sobre qué es ‘teoría’ y qué no.....</i>	123
3.2.3.2 <i>El procedimiento sistemático.....</i>	124
3.2.3.3 <i>Datos y muestreo teórico.....</i>	125
3.2.3.4 <i>El proceso de codificación:</i> <i>categorías y sus propiedades.....</i>	127
3.2.3.5 <i>Memorandos y diagramas.....</i>	128
3.2.3.6 <i>Sensibilidad teórica.....</i>	128
3.2.3.7 <i>Hipótesis.....</i>	129
3.2.3.8 <i>Integración de la teoría.....</i>	130
3.2.3.9 <i>Criterios de evaluación de la investigación         basada en GT.....</i>	130
3.2.4 Conclusiones.....	132

3.3 <u>La teoría de los <i>stakeholders</i> y su aplicación a la gestión turística</u> .....	134
3.3.1 Identificación y valoración de los grupos de interés.....	136
<b><u>Capítulo 4 Estrategia y metodología de investigación</u></b>	
<u>Introducción</u> .....	139
4.1 <u>Ejes de investigación</u> .....	140
4.2 <u>Muestra</u> .....	140
4.2.1 Delimitación de la investigación.....	142
4.2.2 Construcción de la muestra.....	142
4.3 <u>Selección de métodos de obtención, análisis y</u> <u>presentación de los datos</u> .....	143
4.3.1 Técnica de grupo nominal.....	144
4.3.2 Grupo de discusión.....	145
4.3.3 Entrevista semi-estructurada.....	146
4.4 <u>Instrumentos</u> .....	146
4.5 <u>Proceso de análisis y resultados obtenidos</u> .....	148
4.6 <u>Cronograma</u> .....	149
4.7 <u>Criterios evaluativos en la investigación cualitativa</u>	
4.7.1 Criterios de confiabilidad ( <i>trustworthiness</i> ).....	149
4.7.1.1 <i>Fiabilidad sincrónica</i> .....	151
4.7.1.2 <i>Validez</i> .....	152
4.7.1.3 <i>Criterios para evaluar</i> <i>la construcción de teorías</i> .....	152
4.7.2 Criterios éticos.....	153
4.7.2.1 <i>Consentimiento informado</i> .....	153
4.7.2.2 <i>Privacidad y confidencialidad</i> .....	154
4.7.2.3 <i>Fidelidad</i> .....	154
4.7.2.4 <i>Finalidad ética de la investigación</i> .....	154
4.8 <u>Socialización de resultados y conclusiones</u> .....	155
4.8.1 Publicaciones en revistas científicas.....	155
4.8.2 Congresos internacionales.....	155
4.8.3 Estancias internacionales.....	156
4.8.4 Colaboraciones con la prensa local.....	156

## **Capítulo 5 Análisis de Resultados**

<u>Introducción</u> .....	158
<u>5.1 Descripción fundamentada del gestor y los grupos de interés afectados por la FPC</u>	
5.1.1 Identificación y clasificación de los grupos de interés que intervienen en la FPC.....	159
5.1.1.1 <i>Descripción Técnica de Grupo Nominal (TGN) con expertos</i> .....	160
5.1.1.2 <i>Resultados</i> .....	161
5.1.1.3 <i>Discusión de resultados</i> .....	163
5.1.2 Caracterización del gestor cultural: Ayuntamiento de Córdoba...	165
5.1.2.1 <i>Descripción Grupo de Discusión con técnicos y gestores políticos del ayuntamiento de Córdoba</i> .....	166
5.1.2.2 <i>Resultados</i> .....	167
5.1.2.3 <i>Discusión de resultados</i> .....	174
5.1.3 Caracterización de la forma de vida: Habitantes casas-patio	
5.1.3.1 <i>Descripción Técnica Grupo Nominal (TGN) con habitantes casas-patio</i> .....	175
5.1.3.2 <i>Resultados</i> .....	176
5.1.3.3 <i>Discusión de resultados</i> .....	181
5.1.4 Identificación y caracterización de asociaciones vinculadas a la FPC	
5.1.4.1 <i>Identificación y caracterización</i> .....	182
5.1.4.2 <i>Relaciones con habitantes casas-patio</i> .....	186
5.1.4.3 <i>Discusión de resultados</i> .....	188
5.1.5 El papel del colectivo de la hostelería.....	190
5.1.5.1 <i>Discusión</i> .....	192
<u>5.2 Estrategias emergentes: resiliencia y emancipación en habitantes de casas patio</u>	
5.2.1 Categorización direccionada: aplicación técnica DAFO.....	192
5.2.1.1 <i>Fortalezas internas</i> .....	193
5.2.1.2 <i>Debilidades internas</i> .....	204
5.2.1.3 <i>Oportunidades externas</i> .....	210
5.2.1.4 <i>Amenazas externas</i> .....	213
5.2.2 Identificación de estrategias emergentes.....	214

5.2.2.1 <i>Estrategias de Resiliencia</i> ( <i>Debilidades x Oportunidades</i> ).....	215
5.2.2.2 <i>Estrategias proactivas de emancipación política</i> ( <i>Fortalezas x Oportunidades</i> ).....	217
5.2.2.3 <i>Discusión de resultados</i> .....	224
<u>Conclusiones al capítulo cinco</u> .....	229
<b>Capítulo 6. Conclusiones generales</b> .....	233
6.1 <u>Aportaciones a la gestión turística en ciudades históricas</u> .....	235
6.2 <u>Aportaciones metodológicas para la evaluación de</u> <u>la calidad de vida de acuerdo con el Enfoque de capacidades (CA)</u> .....	238
6.3 <u>Esbozo de una ética de la emancipación: la emancipación como</u> <u>propuesta ético-política para el desarrollo humano</u> .....	243
6.4 <u>Futura agenda de investigación</u> .....	247
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	249
<b>Anexos</b>	
<u>Anexo 1 Instrumentos</u>	
- Carta invitación habitantes de casas patio	
- Carta invitación expertos	
- Carta invitación técnicos ayuntamiento	
<u>Anexo 2 Cronograma de la investigación</u>	

## **Índice de Figuras**

- Fig. I.2.1 Plano Situación de casas patio de vecinos en Córdoba (España)
- Fig. I.2.2 Plano Situación Centro Histórico de Córdoba (España)
- Fig. I.2.3 Evolución tipología casa-patio de vecinos desde edificación preexistente
- Fig. I.2.4 Evolución tipología casa-patio de vecinos a partir de solar
- Fig. I.2.5 Habitantes de la casa patio Tazas, 11, ganadora del primer premio del CPP en 1960
- Fig. I.2.6 Habitantes de la casa patio Polacas, 2 ganadora del primer premio del CPP en 1979, pese a estar declarada en ruina
- Fig. I.2.7 Tarjetas postales de Córdoba s.f.
- Fig. I.3.1 ‘Ordenamiento conceptual’ para la generación de teoría según la GT
- Fig. I.3.2 Dinámica de codificación
- Fig. II.3.3 Dimensiones de la teoría de Stakeholders
- Fig. II.4.1 Esquema del proceso para la obtención y análisis de datos
- Fig. II.5.2 Mapa de valoración de los grupos de interés afectados por la FPC en función de los atributos asignados a sus intereses: legitimidad, urgencia y poder.
- Fig. II.5.3 Corrientes para comprender la FPC

## **Índice de Tablas**

- Tabla I.2.1 Tipos y distribución de hogares en Córdoba en relación con la pobreza
- Tabla I.2.2 Tipos y distribución de hogares en Córdoba según sus condiciones de vida
- Tabla I.2.3 Caracterización de los tipos de hogar en Córdoba en función de sus condiciones de vida
- Tabla I.2.4 Expresiones culturales practicadas en España incluidas por la UNESCO en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial

Tabla I.3.1	Muestreo teórico frente a estadístico
Tabla II.4.1	Decisiones de muestreo en el proceso de investigación
Tabla II.4.2	Convenciones adoptadas en la redacción de memos
Tabla II.5.1	Funciones asignadas al ayuntamiento de Córdoba en relación con la FPC
Tabla II.5.2	Relación ordenada de grupos de interés afectados por la FPC
Tabla II.5.3	Caracterización socio-cultural de la población perteneciente a habitantes de patio que participa en la TGN
Tabla II.5.4	Construcción de categorías a partir de las respuestas ponderadas sobre percepción de la calidad de vida por habitantes de casas patio que participan en TGN
Tabla II.5.5	Construcción de categorías a partir de las respuestas ponderadas sobre motivos para presentarse al CPP por habitantes de casas patio que participan en TGN
Tabla II.5.6	Categorías emergentes identificadas como Fortalezas internas de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba
Tabla II.5.7	Categorías emergentes identificadas como Debilidades internas de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba
Tabla II.5.8	Categorías emergentes identificadas como Oportunidades externas para la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba
Tabla II.5.9	Categorías emergentes identificadas como Amenazas externas para la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba
Tabla II.5.10	Estrategias proactivas de emancipación política (Fortalezas x Oportunidades)

### **Índice de Gráficos**

Gráfico I.2.1	Distribución de hogares en Córdoba en función de condiciones de vida por distritos
Gráfico I.2.2	Porcentaje de hogares en Córdoba en función de condiciones de vida por distritos
Gráfico I.2.3	Distribución de hogares en distrito Centro de Córdoba en función de condiciones de vida por barrios
Gráfico I.2.4	Porcentaje (%) sobre el total de patios a concurso que participan en posteriores convocatorias

Gráfico I.2.5 Media anual de patios a concurso por gobierno municipal (1921-2014)

Gráfico I.2.6 Presupuesto asignado a patios por gobierno municipal (1921-2014)

Gráfico I.2.7 Serie histórica de inscripciones en Concurso de Patios Populares (2003-2013)

Gráfico II.5.1 Resultados sobre percepción de calidad de vida por habitantes de casas patio, por categorías

Gráfico II.5.2 Resultados sobre valoración de motivos para participar en la FPC por habitantes de casas patio, por categorías

**Índice de Acrónimos**

AAPC	Asociación Amigos de los Patios de Córdoba
APIA	Atlas del Patrimonio Intangible de Andalucía
APRBCG	Asociación de Patios cordobeses, Rejas y Balcones “Claveles y gitanillas”
ASCPC	Asociación socio-cultural “Patios de Córdoba”
APPC	Asociación Patios Populares de Córdoba
ARBPAV	Asociación Rejas, Balcones y Patios del Alcázar Viejo
CA	Enfoque de las capacidades ( <i>Capability approach</i> )
CPP	Concurso de Patios Populares
CSPI	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial
FPC	Fiesta de los patios en Córdoba
GT	Teoría fundamentada ( <i>Grounded Theory</i> )
IGO	Organizaciones gubernamentales
LRPI	Lista representativa de patrimonio inmaterial
NGO	Organizaciones no gubernamentales
OIT	Organización Internacional de Turismo
ONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PIB	Producto Interior Bruto
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

# **Introducción general**

La verdadera riqueza de una nación está en su gente  
Mahbub ul Haq  
*Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (1990)*

La inclusión de la Fiesta de los patios de Córdoba (FPC) en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (LRPI), promovida por UNESCO, en diciembre de 2012 ha supuesto un hito en la celebración de una fiesta popular condicionada tanto por el hábitat que la acoge, las casas patio ubicadas en el centro histórico de Córdoba, como por la forma de vida de quienes generan dicha fiesta, los habitantes de estas casas patio. Una forma de vida–*habitus*– estrechamente ligada, a su vez, a dicho hábitat.

Desde sus inicios, esta “fiesta” ligada a la celebración de la primavera en el entorno urbano, ha sido generada y protagonizada por los habitantes de las casas patio a pesar de su situación de pobreza y de las precarias condiciones de vida que procuraban estas casas patio, casas para obreros en las que no se lograría acceder a los recursos básicos que se establecen como umbral de vida digna hasta bien avanzado el siglo XX. En este mismo sentido se inscribe el contexto social deficitario en educación, salud y cultura predominante durante gran parte de su historia, esto es, durante los casi cuarenta años de dictadura. A pesar de ello, o precisamente por ello, la FPC ha devenido en recurso fundamental para la economía de la ciudad, especialmente tras la restauración de la democracia. Un recurso que ha sido mediado por el creciente interés turístico despertado tanto en los mercados nacionales como internacionales. Este hecho lleva implícita una responsabilidad que afecta tanto al organizador del concurso que ha conservado la fiesta durante los últimos ochenta años, el ayuntamiento, como a los generadores mismos de la dinámica cultural que la hace posible, los habitantes de casas patio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se opta por la denominación “habitantes” de casas patio. En primer lugar porque nos permite aludir tanto a quienes son “propietarios” como a aquellos que son “inquilinos”, es decir, mantienen alquilada la vivienda a un “propietario” que por lo general no muestra interés por el valor patrimonial y cultural de la vida en las casas patio. Esto nos permite, además, reservar el término “propietario” para éstos últimos en exclusiva. Por otro lado, “vecinos” y “cuidadores” son las otras dos acepciones corrientes, sin embargo, se consideran aquí inapropiadas en tanto que la mayor parte de ellos son en realidad mujeres, esto haría más conveniente emplear el femenino del término: “vecinas” y “cuidadoras”. Finalmente, para no generar confusión se opta por el término neutro “habitante” de casa patio porque se entiende que con él se salvan estos matices.

Su consideración primero como “fiesta” de Interés Turístico Nacional en 1982 provocó un creciente interés y atención por parte de las instituciones públicas. Así, el ayuntamiento de Córdoba, organizador del concurso de patios populares desde 1921, promovió activamente con el restablecimiento de la democracia sus intervenciones en la conservación de las casas patio a través de su empresa municipal de vivienda y favoreció una mayor participación en el concurso, incrementando significativamente el presupuesto asignado a su organización, especialmente en premios y accésit, y mediante la asignación de una cantidad monetaria fija a todas las casas patio admitidas a concurso. El gobierno autonómico andaluz, por su parte, ha facilitado su inclusión en diversas medidas normativas de conservación de la “fiesta” como patrimonio inmaterial. Finalmente, dado que España suscribió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CSPI) en 2006, la inclusión de la FPC en la LRPI obliga al gobierno de España a considerar la FPC como elemento patrimonial sujeto a la nueva Ley de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, cuyo anteproyecto fue aprobado el 24 de octubre de 2014 por el Consejo de Ministros.

Actualmente, la “fiesta” se ve sometida a dos tensiones: la intensa actividad turística que se genera durante los días de su celebración en mayo y las medidas de salvaguarda y protección que pretenden conservar y mantener el recurso patrimonial para no agotar, precisamente, su interés turístico. La coordinación de estas dos fuerzas, aparentemente opuestas, debería ser el objetivo de quienes pretenden asumir el papel de promotor de un plan de gestión de la FPC, pues es, justamente, la capacidad del sitio para desarrollar un buen instrumento de gestión el aspecto en el que UNESCO pone mayor énfasis para mantener la inclusión del bien en la LRPI.

De acuerdo con este preámbulo, este trabajo de investigación se justifica en la necesidad de atender el requerimiento de UNESCO, es decir, en la urgencia por diseñar e implementar un plan de gestión para la FPC que permita consolidar su estatus de recurso turístico patrimonial y, simultáneamente, oriente y vigile las acciones que deben conducir a preservar, si no mejorar, las condiciones de vida de quienes generan dicho recurso, esto es, los habitantes de las casas patio. Sólo atendiendo de forma solidaria ambas premisas será posible garantizar la sostenibilidad en el tiempo de un modelo que considera las ciudades patrimonio como lugares de interés turístico.

El objeto de estudio de esta investigación queda establecido, por tanto, en la Fiesta de los Patios en Córdoba (FPC), y más concretamente en los modelos para su gestión aplicados hasta la fecha y en la comunidad local que le da soporte.

### **Formulación del problema**

Strauss y Corbin (1990) han señalado que una de las principales fuentes de los temas de investigación es la propia experiencia personal de quien investiga. Sin duda, así ha sido en este caso. Mi relación con la ciudad de Córdoba se inició a través de sus patios. Durante tres años seguidos, entre 1995 y 1998, asistí con una mirada sorprendida y muy interesada en los detalles, a la fiesta de los patios. De aquellas visitas conservo una importante colección de diapositivas, y una impronta en la forma de valorar los paisajes urbanos que me acompañó después en los ocho años de ejercicio profesional junto al paisajista Luis Vallejo.

En los días de reconocimiento de los patios, al ser aceptada la candidatura de la FPC en la LRPI de UNESCO, rastree en mi memoria qué fue lo que más me impresionó en aquellos viajes iniciáticos por la ciudad, plano en mano, en busca de un recóndito paraíso no anunciado. En primer lugar la emoción de descubrir, en el paseo, una sucesión de espacios en la ciudad con una escala en armonía con la dimensión de sus edificios y de sus calles. La “educación del ojo”, como dice una buena amiga romana, sólo es posible si creces en una ciudad en la que la armonía está escrita en cada piedra. Esta podría ser una de las primeras características que podrían definir lo que es una ciudad histórica o patrimonial.

También la capacidad para sorprender y no agotar en la repetición casi invariable de la misma colección de elementos presentes en cada patio: muros encalados, macetas pintadas y flores rojas y blancas. Así lo tengo grabado en la memoria. Esta capacidad me impactó especialmente pues soy muy consciente de que vivimos en una sociedad que se “actualiza” casi al minuto a través de las redes sociales. Los patios son siempre iguales a sí mismos, a su esencia, pero también siempre distintos. Segundo valor diferencial que imprime carácter a las ciudades patrimonio.

Un valor que le aportan, esencialmente, sus gentes, quienes habitan y viven el lugar. El saber hacer, la sabiduría, el estilo, la gracia, la capacidad para ordenar de un modo armonioso tal cantidad de macetas y elementos, muchas veces en espacios con una escala mínima y una muy limitada arquitectura.

Esta primera aproximación, basada en una experiencia profesional pero también en la intuición, me permitió considerar que era este “saber hacer” lo que debería constituir el eje fundamental de las propuestas que se aborden para la gestión sostenible de la fiesta de los patios. Si no queremos incurrir en la tentadora y cómoda sucesión de “decorados”, la comunidad local<sup>2</sup>, la gente, debería estar en el centro de toda política de gestión, pues es ella misma quien imprime al patrimonio su valor de heterogeneidad y diversidad.

Las preguntas fundamentales que se hizo esta investigación entonces fueron: ¿Qué es aquello que se ha de cuidar para que la “fiesta” no se desnaturalice hasta perder su valor patrimonial y se agote con ello su interés como recurso turístico? ¿Qué nos permitiría transformar un recurso turístico basado exclusivamente en un interés económico en un recurso turístico sostenible y socialmente responsable?

Ofrecer respuesta a estas cuestiones implica realizar una serie de propuestas que establezcan los fundamentos de ese plan de gestión turística sostenible que la UNESCO demanda para garantizar un futuro mejor a la FPC, esto es, más inclusivo, participativo, equitativo y responsable.

### **Hipótesis iniciales**

El trabajo parte de una presuposición, que podríamos considerar una hipótesis descriptiva:

***Si es posible identificar aquellos valores que han permitido a los habitantes de casas patio generar una dinámica cultural consistente, será la observación, conservación y potenciación de esos mismos valores lo que permitirá evitar o***

---

<sup>2</sup> En este trabajo se considera que la “comunidad local” está conformada por los habitantes de las casas patio, pero también por vecinos y vecinas del Centro Histórico, así como por el resto de ciudadanos y ciudadanas de Córdoba. También por las asociaciones específicamente creadas en relación con las actividades en los “patios”, asociaciones culturales y vecinales, y en general por todos los grupos de interés cuya actividad principal se desarrolle en y para la ciudad de Córdoba.

***atenuar los riesgos de desnaturalización en los que incurre la FPC al transformarse en un recurso turístico.***

Como establecen Strauss y Corbin (1990: 37-38): “la amplitud de la pregunta de investigación va progresivamente estrechándose durante el proceso de investigación, al ir descubriendo la relevancia o irrelevancia de los conceptos y sus relaciones”. Dado que se ha adoptado un método inductivo de análisis, no es recomendable el establecimiento de una hipótesis previa de trabajo. Aunque es cierto que a lo largo de la investigación han ido “emergiendo” diferentes hipótesis que han orientado la investigación.

- He1 La comunidad local reconoce al ayuntamiento como gestor lícito de la FPC.*
- He2 El gestor no identifica y reconoce a un número suficiente de grupos de interés o actores. Ello está provocando que su reputación como gestor y la confianza en su labor sean cuestionadas por la comunidad local.*
- He3 El gestor no valora suficientemente las iniciativas que implican autonomía de los habitantes de las casas patio.*
- He4 Es posible identificar estrategias de resiliencia en los habitantes de casas patio que han favorecido la consolidación de la FPC como recurso turístico.*
- He5 Es posible identificar estrategias de emancipación política que determinan buena parte de las capacidades centrales puestas en funcionamiento por los habitantes de casas patio.*

### **Objetivos de la investigación**

Se entienden como objetivos de la investigación como aquellos “puntos de referencia que guían el desarrollo de una investigación y a cuyo logro se dirigen todos los esfuerzos” (Rojas, 1987: 81). Así el objetivo general de la investigación fue establecido en:

***Identificar y describir los fundamentos éticos que deberían primar en el modelo de gestión cultural que ha de amparar la organización de la fiesta para evitar su progresiva desnaturalización, especialmente tras su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO en 2012 y***

*su creciente consideración como recurso turístico por los grupos de interés implicados y las instituciones públicas.*

Los *objetivos específicos (Oe)* de la investigación quedaron establecidos en:

- Oe 1 Identificación y categorización de los actores implicados en la FPC.*
- Oe 2 Identificación y valoración de los intereses de los actores implicados en la FPC.*
- Oe3 El cumplimiento de los dos anteriores nos permitirá caracterizar a la comunidad local, identificando a sus actores y sus formas de relación.*
- Oe 4 Caracterización de la calidad de vida de los/las<sup>3</sup> habitantes de casas-patio centrándonos en aquello que ellos mismos tienen razones para valorar.*
- Oe 5 Generación de propuestas teóricas que permitan argumentar la validez de unos fundamentos éticos de gestión turística.*

### **Estrategia de investigación**

Una vez establecidos tanto el objetivo general como los específicos, corresponde establecer el camino que permita alcanzar dichos objetivos y el punto de vista, o marco hermenéutico, desde el que nos ubicaremos para establecer aquellas conclusiones que permitan validar el cumplimiento del objetivo.

El carácter mismo del objeto de la investigación, un evento festivo y los agentes implicados en su organización y celebración, ha condicionado la orientación metodológica: fue necesario asumir que tratar con un acontecimiento “vivo” obligaba a (re)ubicar constantemente la investigación, casi semanalmente, y atender a todo aquello que suministraba la realidad, especialmente profusa durante los seis meses antes de la celebración de la fiesta en los dos años posteriores a la inclusión en la LRPI, es decir, en 2013 y 2014.

---

<sup>3</sup> Este trabajo asume la importancia del lenguaje en la distinción adecuada de los géneros como forma de otorgar el papel que legítimamente corresponde a las mujeres y los hombres que han intervenido de algún modo en el proceso de investigación. Por ello se emplean nombres neutros siempre que se ha encontrado uno adecuado a lo que se pretende referir. Cuando esto no ha sido posible, se emplea la duplicación en el género. Sin embargo, cuando la claridad de un párrafo se ha visto condicionada por el uso reiterativo de esta duplicación se ha optado por utilizar únicamente el género masculino como referente para hombres y mujeres.

La flexibilidad que la investigación demandaba nos la proporcionó la Teoría Fundamentada (GT). En primer lugar porque nos ofrecía un método sistemático, validado y con el suficiente alcance para completar la investigación de un modo riguroso y fiable. En segundo lugar, porque aportaba una novedad respecto a la elaboración de la muestra: el muestreo teórico. El muestreo de partida no es más que una forma de arrancar la investigación a partir de los conceptos previos. La recopilación de datos continúa hasta la saturación de categorías. Su finalidad es maximizar la posibilidad de tener la información necesaria para saber cómo desarrollar las categorías que se precisan para generar teoría fundamentada. La muestra pasaba a ser metodológicamente dinámica, tal y como demandaba la investigación. En tercer lugar, nos permitía abstraernos del marco teórico y buscar la generación de categorías a partir no sólo de las entrevistas individuales estructuradas ya realizadas, que se ampliaron posteriormente como entrevistas semi-estructuradas, e incluso se incorporaron las realizadas en proyectos de investigación previos realizados por otros investigadores, sino que se analizaron del mismo modo diferentes grupos de discusión, grupos de técnica nominal, noticias de prensa local o informes técnicos. Finalmente, y derivada de la anterior, se comprendía que la aplicación de la GT a la investigación en curso no pretendía probar hipótesis de partida alguna sino que, siguiendo un método hermenéutico inductivo, sería posible caracterizar unas categorías de forma fundamentada que permitirían después elaborar una o varias teorías éticas sobre el problema abordado. Con ello se logró, por tanto, adaptar el método a la investigación y no al contrario, como parecía ser en su inicio. El objeto de esta investigación no es el método empleado ni su aplicación: el método nos ha permitido trazar un camino para alcanzar unos objetivos que han ido construyéndose y enriqueciéndose según avanzaba la investigación.

### **Estructura de la tesis**

El documento se ha organizado en tres partes, claramente diferenciadas como sigue:

- La **primera parte** de la tesis se ocupa de caracterizar de forma rigurosa el problema, de ello se ocupan dos capítulos:
- En el primer capítulo se ordenan los antecedentes, caracterizando primero la evolución conceptual del patrimonio inmaterial, el papel desarrollado por la UNESCO en esta evolución, así como las principales convenciones y acuerdos

internacionales que le afectan. Este epígrafe se cierra con la exposición de la legislación nacional y autonómica referente a patrimonio. La segunda parte de este primer capítulo se ocupa de establecer los antecedentes de una gestión turística sostenible en ciudades históricas. Para ello, se ocupa primero de establecer los orígenes del turismo en la época contemporánea, la relación del turismo con el crecimiento económico, la exposición de las cartas y convenios internacionales sobre turismo en ciudades históricas para, finalmente, ofrecer los principios que recoge la literatura sobre la gestión turística sostenible en ciudades históricas. Las conclusiones de este primer capítulo han orientado las prioridades en el momento de seleccionar aquellos fundamentos éticos que deben regir nuestra propuesta de gestión, pues han de atender necesariamente a los convenios internacionales suscritos por España, la legislación nacional y autonómica que le afecta, así como a aquellas prácticas validadas académicamente como correctas para la gestión sostenible del turismo en ciudades históricas.

- El segundo capítulo aborda la descripción pormenorizada de la Fiesta de los Patios en Córdoba. Para ello, se realiza primero una revisión histórica del papel del “patio”, de las “casas patio” y de las “casas de vecinos” en la conformación de la ciudad. A continuación se presentan las diferentes herramientas normativas que se han desarrollado localmente para la conservación de las casas patio catalogadas como de interés patrimonial. En el siguiente epígrafe se aborda el análisis del concurso de patios populares desde su primera convocatoria hasta la actualidad. Finalmente se incorpora la descripción de las condiciones en las que la FPC fue incluida en la LRPI. Las conclusiones de este segundo capítulo ofrecen un completo diagnóstico del origen de la FPC y del estado de la cuestión que han permitido comprender la realidad de un modo tanto contextual como diacrónico.
- La **segunda parte** de la tesis se ocupa de establecer los marcos teóricos que adopta esta investigación, la descripción de la estrategia y la metodología adoptadas, así como de la presentación de los resultados.

- El capítulo tres incluye la presentación de los tres marcos teóricos adoptados en esta investigación: el Enfoque de las capacidades (*Capability approach*, CA), que empleamos como marco hermenéutico en la interpretación de los resultados y en la extracción de conclusiones de la investigación; la Teoría fundamentada (*Grounded theory*, GT) que ha establecido el camino a seguir no sólo respecto a la metodología sino al proceso de investigación completo; y la teoría de *Stakeholders*, en la que esta investigación sustenta el método seguido para la identificación y valoración de los grupos de interés.
- En el capítulo cuatro se expone la metodología adoptada, incluyendo las preguntas de investigación que el trabajo adopta, la delimitación de la investigación, el diseño y construcción de la muestra, así como la justificación de los métodos seleccionados para la obtención, análisis y presentación de los datos, la descripción de los instrumentos y del proceso de análisis seguido. Finalmente, se incluyen los criterios evaluativos que se han adoptado en el proceso de la investigación.
- El capítulo cinco presenta los resultados obtenidos, exponiendo una síntesis ordenada de los principales hallazgos encontrados a lo largo de la investigación. Se consideran dos tipos de resultados, unos de tipo descriptivo, obtenidos de la aplicación de las diferentes técnicas cualitativas empleadas y otros de tipo emergente, obtenidos tras la aplicación sistemática de la GT. En ambos casos se realiza una discusión de resultados previa a la presentación de las conclusiones al capítulo
- La **tercera parte** de la tesis se ocupa de la exposición de las conclusiones finales.
- En el capítulo seis se exponen las conclusiones de este trabajo de investigación, en él se sintetizan los principales hallazgos como recopilación de conclusiones y se presentan las aportaciones originales, incluyendo una propuesta de futuras líneas de investigación.

Las referencias bibliográficas empleadas se incluyen en el cuerpo del texto entre paréntesis empleando el primer apellido del autor o autora, el año de publicación y la

página concreta si se emplea una cita textual. Cuando se hace referencia al texto completo no se indica página. El listado completo de los documentos utilizados como referencia se incluye en el capítulo final dedicado a Bibliografía.

En el trabajo que se presenta como tesis doctoral se han realizado aproximaciones conceptuales desde el enfoque de capacidades, de desarrollo humano, de la teoría fundamentada, el patrimonio, el turismo, el desarrollo local y la participación para analizar los diferentes esquemas de organización, regulación y de conservación que han permitido, finalmente, proponer pautas éticas que permitan que el modelo de gestión turística que se diseñe para la FPC quede fundamentado, esencialmente, en la comunidad local y en aquello que ésta tiene razones para valorar sobre su pasado, su presente y su futuro.

La realización de esta investigación en una ciudad de un país desarrollado ha tenido la intención de mostrar cómo es posible aprender del Sur, también para realizar procesos evaluativos y normativos y cómo la aplicación de técnicas o enfoques teóricos pensados para países en vías de desarrollo también son útiles en el Norte, donde también hay mucho Sur. Se espera que este trabajo cumpla con el objetivo de promoción de la justicia social tal y como demanda la Universidad Loyola Andalucía como institución jesuita<sup>4</sup> y en cuyo seno se ha desarrollado esta investigación. Con este fin, se ha centrado en escuchar la voz de los que son, o fueron, nadie y han llegado a ser alguien gracias a la puesta en funcionamiento de sus capacidades centrales, a quienes han conseguido dignificar unas condiciones de vida adversas y transformarlas en un recurso económico del que se beneficia ahora toda la comunidad, a quienes han desarrollado su autonomía y, con ello, múltiples estrategias de resiliencia y emancipación política partiendo de un bien relacional y cooperativo como es la vida en las casas patio de Córdoba. Esperemos, desde la humildad y nuestro pequeño lugar en el mundo, que sirva para comprender que la esencia del desarrollo humano no reside en los bienes económicos, aunque estos sean imprescindibles, sino en las oportunidades reales y efectivas que permiten a la gente elegir aquello que ella misma tiene razones para valorar y apreciar.

---

<sup>4</sup> Cfr. “La promoción de la justicia en las universidades jesuitas” elaborado por el Secretariado para la Justicia Social y Ecología. *Promotio Iustitiae*, 2014, nº 116, 12.

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados,  
corriendo las liebres, muriendo la vida,  
jodidos, rejodidos.

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folclore

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en las páginas rojas de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Eduardo Galeano (2007) *El libro de los abrazos*, Madrid, Siglo XXI, p. 59

Córdoba, noviembre de 2014

# **1ª PARTE**

## **Antecedentes**

## **Capítulo 1 Evolución conceptual del Patrimonio Cultural Intangible y del turismo en ciudades patrimonio**

### **Introducción**

En este primer capítulo de la tesis se realiza una aproximación a dos de los conceptos fundamentales para comprender el problema objeto de la investigación, la Fiesta de los Patios en Córdoba (FPC): el patrimonio cultural intangible y el turismo en ciudades patrimonio.

La FPC está determinada, desde 2012, por su inclusión en la LRPI y la tutela, siquiera simbólica, que la UNESCO asume sobre esta expresión cultural y festiva. Se hace por tanto imprescindible para comprender esta realidad la comprensión de la evolución del concepto “patrimonio cultural intangible” y el papel que la UNESCO ha tenido en su desarrollo. La exposición del marco normativo internacional que emana de esta organización de Naciones Unidas se complementa con la presentación de la normativa nacional y autonómica que afecta al patrimonio en España y en Andalucía.

Por otro lado, Córdoba es una ciudad patrimonial en la que confluyen la inscripción en la *Lista de patrimonio mundial* de la Mezquita (UNESCO 1984), un reconocimiento que fue ampliado y renombrado como “Centro histórico” (UNESCO 1994). La inclusión de la “Fiesta de los Patios de Córdoba” (FPC) en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* (LRPCI) supuso completar la valoración y revitalización de las expresiones culturales de la ciudad, al ver reconocidos en el mismo nivel tanto lo intangible como lo tangible de su patrimonio. En tanto que esta naturaleza netamente patrimonial de la ciudad genera una actividad turística que se incrementa año tras año, se ha considerado importante exponer el origen y evolución del concepto de turismo de masas, las hipótesis que lo relacionan con el crecimiento económico y las aproximaciones teóricas que desde la literatura se han realizado hasta la fecha sobre las relaciones entre gestión turística y ciudades patrimonio, incluyendo la perspectiva de la sostenibilidad. Una perspectiva que la misma evolución del concepto de patrimonio cultural intangible asume como ineludible y que facilita la comprensión del necesario cambio de modelo que implica superar el enfoque economicista que consideraba la fiesta de los patios como un recurso-reclamo netamente turístico para conseguir

alcanzar la consideración de la FPC como un bien patrimonial que genera una actividad turística sostenible.

¿Cuáles son las aportaciones normativas más relevantes y las recomendaciones de la literatura que podrían ayudar al cumplimiento de este objetivo?

### **1.1 Evolución conceptual del Patrimonio Cultural Intangible**

La construcción del concepto “patrimonio” a lo largo del siglo XX se ha realizado, en Occidente, a partir de los valores e intereses de cada década, y así se considera en permanente (re)construcción (Ortega, 2009). El objeto de interés en la gestión del patrimonio ha evolucionado a partir de conceptos como “riquezas”, “tesoros” o “antigüedades”, susceptibles siempre de conservarse en un museo como colecciones representativas de determinadas civilizaciones, hacia su comprensión como expresiones culturales, en las que el contexto comenzó a tener un papel determinante especialmente a partir de la “Convención de Patrimonio Mundial” de la UNESCO<sup>5</sup>, firmada originalmente por 183 países, en 1960. El “bien cultural” fue así ampliando su área de interés hacia manifestaciones de la actividad humana en general, como folklore, fiestas tradicionales o documentos privados, aunque históricamente fuesen relativamente recientes e incluso contemporáneos (Prats, 1997). Ambas formas de “patrimonio” surgen, en cualquier caso, de una intencionalidad política que tiene la necesidad de establecer una imagen de identidad unívoca, ya sea porque ha perdido ésta en un proceso de colonización, bien porque precisa inventarla *ex novo*, como es el caso de los estados nación que surgen a lo largo de los siglos XIX y XX, o bien por ambas razones.

Siguiendo a Prats (1997) se puede afirmar que los bienes culturales, o patrimonio, no existen como tales hasta que no se construye el discurso correspondiente que justifica el valor otorgado y su pertinente preservación y/o mantenimiento<sup>6</sup>. Entraríamos entonces

---

<sup>5</sup> Nombre adoptado internacionalmente a partir de sus siglas en inglés (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fue fundada el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de “contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones”. Vid. <http://en.unesco.org/about-us/introducing-unesco> (Accedido 20 de enero de 2014)

<sup>6</sup> Cfr. Riegl, Alois (1903) *Der moderne Denkmalkultus*. Existe edición en castellano (1999) *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Visor, pp. 49-68, 73-99. El autor distingue entre valores monumentales “rememorativos”: el valor de la antigüedad, el histórico y el rememorativo intencionado; y

en las dos cuestiones que siguen a esta premisa, si el patrimonio, en tanto que herencia<sup>7</sup>, se construye sólo a partir de una selección de elementos (Pizza, 2000), ¿cuáles son los criterios que se atienden para identificar una determinada creación o acción humana como patrimonio? Agudo (2012) establece dos: a) los valores transmitidos por ese patrimonio han de ser “positivos”, enaltecedores de una identidad que nos recrea como comunidad; y b) el patrimonio remite a valores colectivos, nunca individuales, que permiten la construcción de dichas imágenes identitarias.

La segunda cuestión se refiere a la finalidad, ¿con qué fin se establecen unos, y no otros, bienes patrimoniales? La utilidad de estos recursos patrimoniales será, como ya hemos dicho, esencialmente política e ideológica. La idea de nación vinculada a la identidad, junto a la lengua, la etnicidad, la religión, el territorio o los recuerdos históricos comunes, “no se produce hasta bien entrado el siglo XIX, y ello coincide precisamente con el surgimiento de los nacionalismos” (Hobsbawn, 2000: 141 y ss.). Hasta entonces lo que caracterizaba a la nación-pueblo era más bien “el hecho de que representaba el interés común frente a los intereses particulares, el bien común frente al privilegio” (Villar, 1978: 11). Sin embargo, la “obsesión por la memoria” o “la gran era de la mitología histórica”, por emplear términos de Judt, se dan de forma radical después de acabada la Segunda Guerra Mundial (Judt, 2006: 1099). El proceso de “reconstrucción” material de las naciones europeas, España incluida, pasaba por la reconstrucción de la identidad nacional, siquiera apoyada en un pasado lo más alejado posible de la deprimente realidad de postguerra que aquejaba a la población. El “patrimonio nacional” se transformó en un proyecto empresarial, entre cuyos primeros objetivos destacaba la transformación de las propiedades del estado en atracciones turísticas. Resuelto el problema de la oferta, quedaba por resolver el de la demanda. La consideración del patrimonio cultural como recurso social y económico vinculado al turismo surgirá sólo a partir de los años 70, y vinculado al establecimiento de unos

---

aquellos valores que otorga la contemporaneidad en relación con el culto a los monumentos: el valor instrumental y el artístico, a su vez descrito como “novedad” y como “valor artístico relativo”.

<sup>7</sup> Puede ser interesante recordar lo que entiende por “patrimonio histórico” la Real Academia de la Lengua Española, enmienda que introducirá en la próxima edición del diccionario, la 23ª, y que no aparece en la actual, la 22ª (2011): “Conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación.” Diccionario de la Real Academia Española, s. v. “patrimonio”: <http://lema.rae.es/drae/?val=patrimonio> (Accedido 6 de febrero de 2014)

derechos laborales que permitieron a la mayor parte de la población disponer de tiempo libre remunerado (Alonso, 1992).

El concepto de patrimonio encontrará además una quiebra conceptual significativa cuando se le aparte primero de la “lectura artística” imperante hasta los años 50. Una mirada euro céntrica que únicamente otorgaba valor a aquello que se adecuaba a los cánones establecidos en la cosmovisión occidental (Méndez, 2009). El mundo se fue haciendo paulatinamente más amplio según se fueron sucediendo los procesos de descolonización, haciendo evidentes que los criterios seguidos para establecer qué conformaba el patrimonio histórico y qué no, tenían una mirada unívoca en quienes detentaban o habían detentado el poder. La mirada de culturas, no sólo a nivel internacional, sino también con la incorporación del mundo rural y sus valores en las propias democracias occidentales, que toman su lugar en el mundo con derechos propios disponía de un patrimonio que poco o nada tenía que ver con lo que se había establecido como tal hasta entonces. Se trataban de manifestaciones culturales en muchos casos aún “vivas”: música tradicional, danzas, rituales festivos, narraciones y literatura oral o formas de vida integrada en entornos naturales. Una tipología patrimonial que ha devenido categoría desde el reconocimiento por la UNESCO como “patrimonio cultural inmaterial”, según veremos en el siguiente epígrafe.

Hay aportaciones singulares a la conceptualización de patrimonio que parten, sin embargo, de lo normativo. En particular, la conocida como Comisión Franceschini, instituida y comisionada por Ley de 26 de abril de 1964 del parlamento italiano, estableció como “bienes culturales” aquellos bienes que hacían referencia a la “historia de la civilización”, incluyendo aquellos de naturaleza “arqueológica, histórica, artística, ambiental, paisajístico, archivístico y literario, así como otros bienes sean valorados como aportaciones valiosas a la civilización.” Inspirado en esta ley, de la que fue miembro cualificado y coordinador de uno de sus grupos de estudio, Giannini (1976) argumenta que la conceptualización de “bien cultural” hecha en primer término por la comisión, el que se refiere a su relación con la historia de la civilización, puede ser útil para identificar un bien pero difícilmente para su ordenamiento jurídico (Giannini, 1976: 6). Una dificultad evidente en tanto que la práctica totalidad de las creaciones del ser humano conforman, de hecho, lo que Giannini entiende por “civilización”, esto es, “el conjunto de los modos de pensar, sentir y vivir de los grupos sociales en el tiempo y

en el espacio.” (Giannini, 1976: 7) Así, aunque sea la materialidad del bien lo que permita atribuirle una calificación de objeto jurídico, en tanto que el bien tiene un soporte material, el bien no se identifica con la cosa misma sino con su “valor cultural” (Giannini, 1976: 24) Esta afirmación tiene dos implicaciones fundamentales para la conceptualización de patrimonio que se va a desarrollar a partir de entonces: 1) El bien cultural es “inmaterial” porque está definido por su “valor cultural” y no por lo material, que es soporte del bien pero no el bien mismo; y 2) Con independencia de la titularidad pública o privada del bien, el bien debe ser accesible al uso público, lo que legitima la intervención administrativa sobre los bienes reconocidos como culturales aunque sean de propiedad privada. (Giannini, 1976: 26, 31)

En la década de los cincuenta, Freeman Tilden aportó la filosofía que subyace en el oficio de quienes se ocupan de “comunicar” el patrimonio. La “interpretación del patrimonio” nació así para revelar los valores no evidentes que se encuentran en áreas naturales protegidas (Tilden, 2006), pero se extendió rápidamente como un recurso educativo y de comunicación aplicable al resto de bienes patrimoniales, fuesen estos tangibles o intangibles. En el año 2000, la *Asociación Nacional para la Interpretación del Patrimonio de Estados Unidos* definió su actividad como “un proceso de comunicación que produce conexiones emocionales y cognitivas entre los intereses del público y los significados inherentes al recurso.”<sup>8</sup>

### **1.1.1 El papel de las organizaciones de Naciones Unidas en la evolución del concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial**

#### ***1.1.1.1 La cultura de los pueblos: del folclore al Patrimonio Cultural Inmaterial***

En la revisión histórica de la atención otorgada por UNESCO a la evolución conceptual del término “patrimonio cultural intangible” es posible establecer dos hitos fundamentales. En primer lugar, el camino recorrido hasta llegar a la “Resolución para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular” (París, 16 de noviembre de 1989), y en segundo, los subsiguientes pasos que hicieron posible la adopción de la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial” (CSPI) (París, 17 de octubre de 2003).

---

<sup>8</sup> Vid. *National Association for Heritage Interpretation*: <http://www.interpnet.com/> (Accedido 28 de enero de 2014) La traducción es nuestra.

El primer período (1952-1989) está caracterizado por el dilema, aún activo, sobre si la protección de la “cultura popular” debía quedar o no bajo el amparo de las leyes de protección de los derechos de autor. Este planteamiento quedó establecido en la “Convención Universal sobre Derechos de Autor” (Ginebra, 6 de septiembre de 1952) y propició la adopción de diferentes medidas legales por parte de los países firmantes para registrar obras artísticas y expresiones de la cultura popular, consideradas de dominio público, esto permitió a algunos países proteger las expresiones culturales consideradas como “auténticas”, de pérdida o contaminación por expresiones culturales “foráneas”.

El primer período (1952-1989) está caracterizado por el dilema, aún activo, sobre si la protección de la “cultura popular” debía quedar o no bajo el amparo de las leyes de protección de los derechos de autor.

Este planteamiento quedó establecido en la “Convención Universal sobre Derechos de Autor” (Ginebra, 6 de septiembre de 1952) y propició la adopción de diferentes medidas legales por parte de los países firmantes para registrar obras artísticas y expresiones de la cultura popular, consideradas de dominio público, esto permitió a algunos países proteger las expresiones culturales consideradas como “auténticas”, de pérdida o contaminación por expresiones culturales “foráneas”. En la reunión organizada en 1963 en Brazzaville por UNESCO y la Organización Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (*World Intellectual Property Organization, WIPO*) es posible extraer la adopción de la primera recomendación específica sobre “cultura popular”; un trabajo que continuaría en la conferencia del Comité Berna para la Protección de los Trabajos Literarios y Artísticos celebrada en Estocolmo en 1967, donde ya se estableció la necesidad de desarrollar una convención específica sobre “cultura popular” independientemente de las provisiones que pudiesen adoptarse al amparo de esta convención (Sherkin, 2001). La necesidad de establecer un instrumento internacional que permitiese tanto el reconocimiento como la preservación de la “cultura popular” o “folklore” se expresa por primera vez de forma oficial por UNESCO, ante la urgente situación de deterioro que se detecta en aquellos países en los que

» La cultura popular es reconocida entonces como “la más antigua de las fuentes de la que beben todas las manifestaciones culturales de la humanidad”. Se considera, además, que se trata de aquella que está “más profundamente anclada en el subconsciente colectivo, del que toma y al que da alimento simultáneamente.”  
(UNESCO 1971)

UNESCO está interviniendo, con la aprobación del documento “Posibilidad de establecer un instrumento internacional para la protección de la cultura popular” (Ginebra, 1971). Esta forma de cultura es reconocida entonces como “la más antigua de las fuentes de la que beben todas las manifestaciones culturales de la humanidad”, considerándola además “profundamente anclada en el subconsciente colectivo, del que toma y al que da alimento simultáneamente.” (UNESCO 1971)

Entre 1972-1979 se suceden los procesos de independencia de países en desarrollo que precisan re-inventar las tradiciones para la construcción de su identidad nacional, al mismo tiempo que se inician los procesos de globalización económica y de la información. Ello implica que el folklore adquiera una relevancia política y comercial fundamental. Esta exposición, sin embargo, llevará implícitos un desgaste y una pérdida de autenticidad que hacen que la “cultura popular” inicie un camino que parece, a juicio de los informes de la UNESCO, el de su desaparición. En 1972, la UNESCO adopta el “Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural”, dejando fuera de su alcance el patrimonio cultural inmaterial, en el que se adscribe la cultura popular y el folklore. Ante la petición del Gobierno de Bolivia ante el Comité Intergubernamental de Derechos de Autor, en 1973, de la urgencia de “desarrollar un protocolo de protección para las artes populares de todas las naciones”, dicho comité establece la distinción entre aspectos relativos a la descripción de la “cultura popular” y aquellos que se refieren a la propiedad intelectual de dicha cultura, una dicotomía que se mantendrá, como ya se ha señalado, hasta la actualidad.

Finalmente, será en 1975 cuando este comité recupere el documento que adoptó en 1971 y resuelva que el problema de definición, identificación, conservación y protección de la “cultura popular” incumbe principalmente a la división de Cultura, mientras que se verán afectadas por las leyes de propiedad intelectual aquellas formas de “cultura popular” que sean empleadas en la promoción de la identidad cultural nacional. Aún en 1978, la UNESCO continuaba planteándose cómo afrontar el problema de la “cultura popular y el folklore” en el nivel internacional. En 1979, UNESCO cursa a todos sus países miembros un cuestionario interdisciplinar con el que pretende “establecer las bases que permitan la definición de folklore, así como su identificación, mantenimiento, conservación, utilización y protección frente a la explotación”. (UNESCO 1979) Esta encuesta va a permitir obtener un diagnóstico sobre el estado del patrimonio cultural

intangibles, y sobre aquellos aspectos de propiedad intelectual que le afectan hasta esa fecha.

En 1980 se establece un grupo de trabajo que tiene por objeto analizar aquellos “aspectos de la propiedad intelectual que afectan a la protección de los trabajos derivados del folklore”. El aspecto más significativo de esta primera fase es el dilema entre considerar la “cultura popular y el folklore” como un todo, o bien únicamente desde aspectos relativos a la propiedad intelectual. Se trata de un dilema que tratan de dirimir las divisiones de la UNESCO que se ocupan de la cultura, y los organismos internacionales que se ocupan de los derechos de autor (como la WIPO). Las tensiones entre ambas divisiones se ven en principio dirimidas con la adopción por el “Comité Gubernamental de Expertos en Salvaguarda del Folklore”, celebrada en París en 1982, de una definición de “folklore” más adecuada al enfoque antropológico que a derecho (Denhez, 1997); las diferencias entre UNESCO y WIPO llevarán más tarde a la Conferencia General de la UNESCO de 1985 a determinar que el instrumento normativo hacia el que se estaba avanzando no sea una “convención” sino una “recomendación”, un instrumento más flexible que permite a los estados miembros decantarse por un enfoque u otro, según sus propias necesidades. Así, quedan aprobadas las “Recomendaciones para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular” (París, 1989); Este documento facilita por primera vez la definición del término “cultura tradicional y cultural”, que será después aplicado al término “patrimonio cultural intangible”<sup>9</sup>.

Durante el segundo período (1989-2003), se produce definitivamente la ruptura entre los enfoques que habían provocado el dilema entre el enfoque “cultural” y el “legislativo”, tras la realización en 1997 de un “Foro Mundial sobre la Protección del Folklore”, organizado aún conjuntamente por UNESCO y WIPO. Las conclusiones de esta reunión apuntaron que la perspectiva de la propiedad intelectual no era la adecuada para abordar de forma global el problema de la “cultura popular” por lo que se instaba a los organizadores a promover un acuerdo internacional que garantizara la protección y

---

<sup>9</sup> Art. 1: “La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.” (UNESCO, 1989: 254)

salvaguarda de esta forma de cultura. El enfoque de la propiedad intelectual defendido por la WIPO es recuperado por su propia asamblea general mediante la convocatoria bianual, iniciada en el año 2000, de un “Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual de los Recursos Genéticos, el Conocimiento y las Prácticas Tradicionales y el Folklore”<sup>10</sup>, del que la UNESCO no forma parte.

En 1992, previa realización de un nuevo estudio científico de diagnóstico (Gruzinski, 1997) se aprueba un nuevo programa específico en la división de cultura de UNESCO denominado “Patrimonio Cultural Inmaterial” que viene a reforzar el desarrollo conceptual del hasta entonces denominado problema de la “cultura popular y el folklore”. En los objetivos del programa se establece que debe ser prioritario para la promoción y el respeto hacia el patrimonio cultural intangible el reconocimiento del papel de los actores, generadores de la dinámica cultural, y de la comunidad en la que se insertan. Además, se señalan algunas precauciones importantes como i) Evitar la “cristalización” de un patrimonio cuya principal característica es precisamente su constante evolución; ii) Comprenderlo siempre dentro de su contexto con el fin de evitar la “folklorización”; iii) Prudencia en el tratamiento de obstáculos que puedan afectar a la supervivencia del patrimonio, especialmente en áreas urbanas donde es más habitual encontrar cierta hibridación de culturas; y iv) Emplear una metodología claramente diferenciada de la utilizada con el patrimonio tangible. (Aikawa, 2004)

Un hito tangencial, aunque fundamental desde el punto de vista conceptual, es la aprobación de la “Convención sobre Diversidad Biológica” por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) presentada en la primera Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, y adoptada en 1993, ya que supuso el reconocimiento de la significancia que para la humanidad tienen el respeto y la preservación del conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades locales e indígenas<sup>11</sup>. La concepción holística y comprensiva de “patrimonio” por parte de los pueblos indígenas, que no distingue entre tangible, intangible y natural (Daes, 1997), contribuirá significativamente a la revisión del concepto “patrimonio” que se está acometiendo en esa década.

---

<sup>10</sup> Vid. *World Intellectual Property Organization* (WIPO): <http://www.wipo.int/tk/en/igc/> (Accedido 22 de enero de 2014)

<sup>11</sup> Cfr. Artículo 8 (j) <http://www.cbd.int/convention/articles/default.shtml?a=cbd-08> (Accedido 22 de enero de 2014)

Tras diez años de la entrada en vigor de las recomendaciones adoptadas en 1989, se convoca una nueva conferencia internacional con el fin de valorar la incidencia que dicho acuerdo ha tenido en la gestión del patrimonio cultural inmaterial: “Una Evaluación Global de la Recomendación de 1989 para la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y el Folklore: Empoderamiento Local y Cooperación Internacional” (Washington, 1999). Las principales conclusiones de esta conferencia son que las “recomendaciones” no han tenido una completa influencia y repercusión entre los países miembros debido a que éstas no incluían mandatos específicos, ni implementaciones para problemas concretos. Además se señala que las “recomendaciones” hacen un excesivo énfasis en la identificación y la clasificación de los elementos patrimoniales, sin atender apenas a los actores, generadores y transmisores del patrimonio. La conferencia recomienda finalmente que las medidas que se adopten para la protección y conservación del patrimonio cultural inmaterial deben observar esencialmente a las comunidades locales, cuyas motivaciones no sólo deben ser tenidas en cuenta sino que deben ser el hilo conductor del diseño de un nuevo instrumento normativo internacional que permita solventar las carencias observadas (VVAA 1999). Este será precisamente el camino que emprende la UNESCO al iniciar los trámites para redactar una Convención que aborde el problema desde una perspectiva global.

#### ***1.1.1.2 La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)***

El reto al que se enfrentaba la UNESCO y su programa de Patrimonio Cultural Intangible en el inicio del siglo XXI, era el establecimiento de un consenso sobre la definición de términos, las variantes asociadas a cada uno de ellos, qué debía quedar en el ámbito de la recomendación y qué constituir una obligación, todo ello con el objetivo de diseñar un nuevo instrumento internacional de protección específico para el patrimonio intangible (Blake, 2001). Para superarlo aplicó la siguiente metodología: realizó en primer lugar una encuesta para aproximarse al problema de las definiciones y de la legislación nacional vigente en el ámbito de patrimonio, en la que participaron organizaciones gubernamentales (IGO) y no gubernamentales (NGO), así como las Comisiones Nacionales de los estados miembros; un grupo de expertos (Turín, 2001) examinó después los resultados de la encuesta con la encomienda de resolver las

definiciones de trabajo que habrían de afectar a la nueva herramienta normativa, así como para establecer los objetivos de ésta<sup>12</sup>.

La Conferencia General de la UNESCO celebrada en octubre de 2001 estableció que el nuevo marco normativo que se estaba desarrollando habría de adoptar la forma de “convención”, es decir, un acuerdo de obligado cumplimiento por parte de los estados miembros; y que el borrador de dicha convención debería ser presentado en la siguiente sesión de la Conferencia. El proceso seguido para la elaboración del borrador siguió de nuevo un cuidadoso proceso de consenso entre las partes. Una de las cuestiones fundamentales pasó a ser entonces la forma de aplicar a nivel nacional los mandatos recogidos en la convención. Se sucedieron así una serie de reuniones gubernamentales para la negociación de la terminología a emplear y de los mecanismos institucionales para poner en marcha la convención, que culminaron en una reunión de ministros de cultura celebrada en Estambul en septiembre de 2002 de cuya declaración se obtuvo el respaldo definitivo a la redacción del borrador, que sería acometida por tres reuniones sucesivas de expertos realizadas entre 2002 y 2003. En el borrador quedaba específicamente establecido que el documento final debería ser flexible, lo suficiente para dar cabida a las legislaciones nacionales sobre patrimonio inmaterial; que el rol predominante tanto para la identificación como para la adopción de medidas de salvaguardia debía quedar asignado a los generadores del patrimonio, actores miembros de la comunidad local; la subordinación del Comité a una Asamblea General; y la integración de las “piezas maestras” ya recogidas en otras listas representativas impulsadas por otros instrumentos de la organización, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial que se proponía establecer en la Convención. (Aikawa, 2004)

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (CSPI) quedó aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en París, el 17 de octubre de 2003. Se

---

<sup>12</sup> Según la *Mesa de Turín* el “patrimonio cultural intangible” se refiere a “los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad humanas.” Vid. *International Round Table on "Intangible Cultural Heritage-Working Definitions"*, UNESCO Final Report, Turín, 14-17 March, 2001.

estructura en ocho partes: I. Disposiciones Generales, donde se establecen los objetivos, la definición de los términos y su relación con otros instrumentos internacionales; II. Órganos de la Convención, donde se establecen tanto los órganos como sus forma de elección y duración del mandato, sus funciones y los métodos de trabajo; III. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el plano Nacional, donde se establecen las funciones de los estados partes para hacer efectivos los objetivos de la Convención; IV. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, donde se regula el establecimiento de una Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; V. Cooperación y Asistencia Internacionales, donde se establecen el alcance y los objetivos de la cooperación internacional en el área de patrimonio inmaterial, así como el papel de los estados partes beneficiarios; VI. Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial, donde se establece la naturaleza del fondo, su sometimiento al Reglamento Financiero de la UNESCO, y la obligación de los estados partes de contribuir regularmente al mantenimiento de dicho fondo; VII. Informes, donde se establece la obligatoriedad de presentar ante el Comité aquellas disposiciones legislativas o de otra índole que los estados miembros adopten para aplicar la Convención; VIII. Cláusula Transitoria, donde se establece la incorporación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad de los elementos que habían sido proclamados “Obras maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” con anterioridad a la entrada en vigor de esta Convención<sup>13</sup>; y IX. Disposiciones Finales, donde quedan establecidos los pasos para la suscripción, aceptación y ratificación. (UNESCO 2003)

Sus objetivos se establecieron en cuatro puntos<sup>14</sup>, a saber: a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de la comunidades, grupos e individuos de que se trate; c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su

---

<sup>13</sup> Los antecedentes de la *Lista Representativa* pueden establecerse en primer lugar, dentro de la UNESCO, en la Lista de “Patrimonio Mundial ” (1972), la Lista de “Tesoros Humanos Vivos” (1993-1996) y, finalmente, en la Lista de “Obras maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” (1997-2001)

<sup>14</sup> Los siete objetivos adoptados previamente en la *Mesa de Expertos de Turín* (2001) fueron los siguientes: a) conservar las creaciones del ser humano que podrían desaparecer para siempre; b) darles un reconocimiento mundial; c) fortalecer la identidad; d) posibilitar la cooperación social dentro de los grupos y entre ellos; e) garantizar la continuidad histórica; f) promover la diversidad creativa de la humanidad; y g) facilitar el acceso a los frutos de esa creatividad. *Ibid.* Nota Supra p.21.

reconocimiento recíproco; y d) la cooperación y asistencia internacionales. (Art. 1) Quedando establecido que el “patrimonio cultural inmaterial” está constituido por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Además, según la CSPI, “el patrimonio cultural inmaterial infunde un sentimiento de identidad, se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades.” (Art. 2.1) El patrimonio inmaterial está por tanto íntimamente ligado a la identidad de un pueblo o comunidad a través de su memoria y sus emociones, y hace que éstas queden a su vez ancladas en la historia de los pueblos. La Convención establece los ámbitos en los que dicho patrimonio se manifiesta: a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales. (Art. 2.2) y describe lo que debe entenderse como medidas de salvaguarda, esto es, “medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –tanto en enseñanza formal como no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.” (Art. 2.3)

Resumiendo, el modelo adoptado por la CSPI busca sostener la vida de una tradición mediante el reconocimiento de las condiciones necesarias para su reproducción cultural. Esto implica que el valor de dicha tradición debe ser acordada entre sus “portadores” y “transmisores”, y que deben tenerse en cuenta tanto sus hábitos de vida (*habitus*) como el espacio en el que se desarrollan la vida y el mundo social (*habitat*) (Kirshenblatt-Gimblett, 2004). La tarea consiste, por tanto, en mantener el sistema en su conjunto como una entidad viva, lo que implica superar la idea de conservación centrada en los “tangibles”, o “bienes inmuebles”.

### ***1.1.1.3 Los objetivos de desarrollo del milenio y su relación con la cultura y el desarrollo sostenible***

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos por Naciones Unidas en el año 2000, serán revisados en 2015 como “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. La

incorporación de la cultura como factor de desarrollo de los pueblos ha sido probablemente la reclamación más insistente realizada desde UNESCO. Comprender la relevancia que tiene la cultura, tanto la identidad como la actividad cultural, en el crecimiento económico, en la gestión de recursos, en la resolución de conflictos, al abordar las inequidades sociales o en la reafirmación de identidades, es fundamental para garantizar que no se aplican modelos de desarrollo pre-establecidos sino que cada pueblo, a través de su cultura, es capaz de establecer el modelo de cultura que tiene razones para valorar (Brugman, 2013). Los recursos culturales, a diferencia de los recursos naturales, son ilimitados pues son generados por las personas mediante su actividad en sociedad. La necesidad de mantener, conservar, promocionar y difundir los bienes culturales es por tanto imprescindible para garantizar el desarrollo sostenible de un pueblo. La 37ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO ha aprobado en noviembre de 2013, el programa a medio y corto plazo de la organización que contará con dos prioridades estratégicas en el ámbito de la cultura: la protección, promoción y transmisión del patrimonio, y la promoción de la creatividad y de la diversidad de expresiones culturales. El objetivo prioritario respecto al patrimonio intangible será fortalecer las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial a través de la aplicación efectiva de la CSPI de 2003.

### **1.1.2 Legislación nacional y autonómica sobre patrimonio**

La CSPI entró definitivamente en vigor el 25 de abril de 2006, y fue ratificada por España el 25 de octubre de 2006. La ratificación implica: a) adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio español; y b) identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes (UNESCO 2003).

De acuerdo con la Constitución española (1978) la ratificación de un acuerdo internacional, una vez publicado en España, implica la incorporación al ordenamiento interno (Art. 96)<sup>15</sup>. Sin embargo, la mayor parte de las legislaciones autonómicas que afectan al patrimonio inmaterial son anteriores a la CSPI y, en su mayoría, consideran

---

<sup>15</sup> Cfr. Constitución española de 1978: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=96&tipo=2> (Accedido el 23 de enero de 2014).

dicho patrimonio como etnológico o etnográfico<sup>16</sup>, lo que implica que el patrimonio inmaterial no es reconocido en el mismo nivel que el patrimonio material o inmueble, ciñéndose exclusivamente a aspectos relacionados con la tradición<sup>17</sup>. En los únicos casos en los que las leyes emplean el término “patrimonio inmaterial”<sup>18</sup>, se observa sin embargo una nula o escasa consideración de las innovaciones introducidas por la CSPI (Carrera, 2009a). Esta carencia se verá compensada con la aprobación de la nueva Ley de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, cuyo anteproyecto fue aprobado el 24 de octubre de 2014 por el Consejo de Ministros<sup>19</sup>.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un ordenamiento jurídico propio para la protección del Patrimonio Histórico desde 1991<sup>20</sup>. A partir de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo), el fundamento de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía se encuentra en el artículo 10.3.3º, que se refiere al “afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma.” A su vez, el artículo 68.3.1º del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del “patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico.”

---

<sup>16</sup> Las leyes autonómicas vinieron, sin embargo, a suplir la carencia que tenía la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que no contemplaba la posibilidad de proteger como Bien de Interés Cultural las expresiones culturales que quedan dentro del ámbito del patrimonio inmaterial, a pesar de que en su art. 1.2 acoge la filosofía que inspiró la comisión Franceschini (1964) y Giannini (1976) al afirmar que un “bien” tiene “valor cultural” cuando tiene interés para la ciencia histórica, o para el arte, o para otras ciencias.

<sup>17</sup> Es el caso de las leyes que afectan al patrimonio histórico de Castilla La Mancha (4/1990), País Vasco (7/1990), Andalucía (1/1991 y después 14/2007), Galicia (8/1995), Madrid (10/1998), Baleares (12/1998), Extremadura (2/1999), Aragón (3/1999), Canarias (4/1999), Asturias (1/2001) y la Rioja (7/2004).

<sup>18</sup> Es el caso de Cataluña (9/1993), Valencia (4/1998), Cantabria (11/1998) y Navarra (14/2005).

<sup>19</sup> Gobierno de España, Conferencia de prensa de la vicepresidenta y portavoz del Gobierno, y de los ministros de Educación y de Empleo, después de la reunión del Consejo de Ministros del día 24 de octubre de 2014:

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/ruedas/Paginas/2014/cmnp20141027.aspx> (accedido el 30 de octubre de 2014)

<sup>20</sup> La Constitución Española insta, en su artículo 46, a los poderes públicos que garanticen la conservación y promuevan el enriquecimiento de nuestro patrimonio y de los bienes que lo integran. Un mandato que tiene su reflejo en el Estatuto de Autonomía para Andalucía de 1981 cuando, en su artículo 12.3, se refiere a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma. Es en este marco se aprueba la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Aunque pueda considerarse que el patrimonio inmaterial se plasma en la legislación andaluza, dentro del título VI, Patrimonio Etnológico, los artículos que integran dicho título aluden esencialmente a “lugares”, y no tanto a “expresiones” culturales. Así, reconoce como “bienes muebles de interés etnológico” a “parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía” (Art. 61.1), regulando que dichos bienes quedarán sometidos al régimen general de protección establecidos en esta misma ley para los bienes de naturaleza mueble, (Art. 25-41) a los que quedan por tanto equiparados (Art. 62); equiparación que ha de ser efectiva también en aquellas medidas que afectan al planeamiento urbanístico (Art. 64). Las actividades ligadas a los lugares de interés etnológico, esto es, las “prácticas, saberes y otras expresiones culturales” quedan identificadas como de “Especial protección” (Art. 63) y reconocidas como “parte integrante de la identidad andaluza”, instando a su estudio, catalogación y difusión, de tal forma que se garantice su transmisión a las futuras generaciones. Si comparamos con la trayectoria estudiada en los dos epígrafes anteriores, la atención prestada por el legislativo español y andaluz al patrimonio cultural inmaterial resulta bastante laxa.

Desde 2008, el Atlas del Patrimonio Intangible de Andalucía<sup>21</sup> (APIA) intenta suplir esta carencia trabajando en el registro, documentación, difusión y salvaguarda del patrimonio intangible andaluz. Se trata de un proyecto del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico junto al Centro de Estudios Andaluces, dependientes a su vez de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Su ámbito de actuación incluye ocho provincias, 771 municipios, agrupados en 62 comarcas o entidades supramunicipales. De acuerdo con UNESCO (2003), aún reformulados, el APIA considera los siguientes ámbitos temáticos: *Rituales festivos*, *Oficios y saberes*, *Formas de expresión*, y *Alimentación/ Cocina*. No son, sin embargo, ámbitos estancos sino que están inter-relacionados entre ellos a través y con los espacios y lugares donde se ejecutan o se expresan, y los objetos que les son inherentes (Carrera, 2009b).

---

<sup>21</sup>Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía: <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/atlas/> (Accedido el 28 de febrero de 2013)

## **1.2 El turismo en ciudades patrimonio**

Uno de los efectos más evidentes de la globalización ha sido la homogeneización cultural, especialmente alentada por los medios de comunicación de masas a través de las denominadas industrias culturales, si bien estas “se han mostrado incapaces de sedimentar tradiciones en tanto que su principal característica es la efímera duración de sus productos e incluso de las relaciones que generan” (García-Canclini, 2001: 24, 76).

Las diferencias históricas, sin embargo, persisten, especialmente las locales, aunque la economía global incorpora “lo tradicional como un valor añadido frente a la homogeneidad que ella misma genera” (Alcañiz, 2008: 30). Esto es algo que podría contribuir a explicar el creciente interés turístico por las tradiciones culturales o los eventos festivos, en tanto que alientan una vuelta a las propias raíces, siquiera en la piel de otros. De hecho, la producción de valor en relación con el pasado es una de las estrategias empleadas por las políticas patrimoniales diseñadas tanto para atraer a turistas internacionales como a visitantes nacionales (Kirschenblatt-Gimblett, 1998). Se trataría de un ‘turismo de motivación cultural’, una de las modalidades más innovadoras y mejor valoradas actualmente (De la Calle y García, 2010).

Con la pretensión de caracterizar el turismo y la gestión turística en las ciudades patrimonio, es decir, en aquellas ciudades en las que los recursos patrimoniales son el principal aliciente para ser elegidos como destino turístico, se presenta a continuación el origen y evolución del concepto de turismo de masas, las hipótesis que lo relacionan con el crecimiento económico y las aproximaciones teóricas que desde la literatura se han realizado hasta la fecha sobre las relaciones entre gestión turística y ciudades patrimonio, incluyendo la perspectiva de la sostenibilidad. Una perspectiva que la misma evolución del concepto de patrimonio cultural intangible asume como ineludible y que facilita la comprensión del necesario cambio de modelo que implica superar el enfoque economicista que consideraba la FPC como un recurso-reclamo netamente turístico para conseguir alcanzar la consideración de la FPC como un bien patrimonial que genera una actividad turística sostenible.

### **1.2.1 El turismo como fenómeno de masas**

El inicio del camino hacia la democratización del turismo como actividad lúdica y cultural se ha establecido en el siglo XVIII (Boyer, 1982). Aunque es cierto que los

viajes han jalonado la historia de Occidente, viajes científicos como los de Plinio el Viejo por el mar Mediterráneo, o Charles Darwin por los mares del Sur, con el objeto de crear nuevas rutas comerciales, como Marco Polo hacia China, o de peregrinación y evangelización, como los realizados por San Ignacio y otros miembros de la Compañía de Jesús hacia India, China y América, sus motivos no correspondían con los de los viajeros románticos primero, ni con los excursionistas después, ni, obviamente, con los del turista<sup>22</sup> que aparece gracias a la conformación del llamado “estado del bienestar” en Europa y del “bienestar industrial” en Estados Unidos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial<sup>23</sup>.

Boyer (1999) establece en una sucesión concatenada de “invenciones por distinción y difusión por imitación” el surgimiento del turismo. Así, mantiene que son las clases privilegiadas, la aristocracia rentista, quienes inician esta cadena, sólo por el gusto de desplazarse y con ello de distinguirse. Son estos *gate-keepers* quienes, a partir del siglo XVIII, señalan “lo que hay que ver” abriendo vías culturales que hacen que el viajero o el turista de los siglos XIX y XX se sienta impelido a ver “todo lo que merece ser visto” de un determinado lugar, tal y como indican las guías de viaje que le orientan y que reproducen muchas veces literalmente en sus diarios. La difusión de estas prácticas, que se convirtieron en elemento fundamental de la educación británica de las clases altas a través del *Grand Tour*, se produce cuando las clases sociales emergentes, primero la burguesía manufacturera y comercial y más tarde los obreros asalariados, incorporan a su forma de vida esta práctica del viaje por ocio, salud o cultura. Esta difusión “por capilaridad” (Boyer, 2002) no podrá darse sino porque se produce un cambio

---

<sup>22</sup> La Liga de Naciones definió como turista, en 1937, a “alguien que viaja por placer, abandona su lugar de residencia durante más de veinticuatro horas y menos de un año; siendo excursionistas aquellos que realizan viajes con una duración menor a veinticuatro horas.” *opud* Boyer, Marc (1982) *Le Tourisme*, Seuil, París, p. 8.

<sup>23</sup> Es a partir de entonces que se acuerda el surgimiento del turismo y es así como lo consideramos en este trabajo, aunque puedan establecerse antecedentes en el surgimiento de clubes y asociaciones de viajes como la *Intourist* soviética, creada en 1929, la *Student International Travel Association* británica, fundada en 1930 o en la legislación social de entreguerras que garantizaba vacaciones pagadas para los trabajadores asalariados, como es el caso de la ley francesa de 1936 aprobada por el Frente Popular, la *Dopolavoro* en la Italia fascista y la *Kraft durch Freude* en la Alemania nazi. Las formas de turismo que promovieron estos gobiernos estaban relacionados con “el descubrimiento de Francia y de la historia francesa” o como “formas de promoción de sentimientos de comunidad nacional”. Véanse Jackson, Julia (1988) *The Popular Front in France. Defending Democracy, 1934-1938*, Cambridge University Press, Cambridge. Ver también Baranowsky, S. (2001) “Strenght through Joy: Tourism and National Integration in the Third Reich”, en Id.& Furlough, E. (eds.), *Being Elsewhere: Tourism, Consumer Culture and Identity in Modern Europe and North America*, University of Michigan Press, Ann Arbor.

significativo en las condiciones de vida de esta clase asalariada que suponen una mayor disponibilidad de tiempo libre, un incremento en los salarios que permite tener las necesidades básicas cubiertas y una mejora considerable de las infraestructuras de comunicación que permite abaratar el coste de los desplazamientos (Prats, 2005: 40).

La forma que adopta el turismo mediante la democratización de la sociedad occidental ha sido denominada “turismo de masas”, un término que se considera acuñado en el contexto de la producción y consumo de masas iniciado en los años 50 en los Estados Unidos<sup>24</sup> y extendido después en los 60 y 70 del siglo XX al resto de Europa (Deprest, 1997: 5). Otros autores no consideran sin embargo esa influencia y consideran que el “turismo de masas” se desarrolla con características no dependientes y con autonomía de motivaciones y causas a ambos lados del Atlántico (Kopper, 2013).

Independientemente de su origen, el término “turismo de masas” es empleado de un modo peyorativo, y en muchos casos parece referirse más que a la descalificación del turismo mismo, a la democratización de unas prácticas elitistas con las que aún se pretende la distinción de la mayoría (Amirou, 2001). Las cifras que ofrece la *Organización Internacional del Turismo* (OIT) pueden justificar el empleo del término pues no hacen sino evidenciar la “masificación” del turismo. Así, entre 1950 y 1998 se pasó de 25 a 650 millones de desplazamientos internacionales, y en el año 2000 se habían alcanzado los 698 millones<sup>25</sup>. Estos desplazamientos, contabilizados como “llegadas”, no son sin embargo “globales”, sino que se concentran esencialmente en Europa (52%), Asia y pacífico (23%) y Estados Unidos (16%)<sup>26</sup>, por tanto, el término “turismo de masas” tiene un componente cuantitativo aunque ello no suponga una incidencia de alcance mundial.

---

24 Un fenómeno abordado en Estados Unidos desde los años 50. Véanse Rosenberg, Bernard (1957) *Mass Culture. The Popular arts in America*, The Free press, Glencoe, Illinois y Larrabee, E. and Meyersohn, Rolf (eds.) (1958) *Mass Leisure*, The Free press, Glencoe, Illinois. Ver también Riesman, David (2001) *The Lonely Crowd: A Study of the Changing American Character*, Yale University Press, New Haven Connecticut.

<sup>25</sup> Véase Informe de la Organización Mundial de Turismo (OIT): “Millenium Tourism Boom”, Madrid, 2001: [http://www.wto.org/english/tratop\\_e/serv\\_e/results\\_e.doc](http://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/results_e.doc) (Accedido 29 de enero de 2014)

<sup>26</sup> En el informe de 2013, la OIT establece este número de desplazamientos motivados por el turismo en 1087 millones. Véase Informe OIT “Panorama Turismo Internacional”, París, 2013: <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2013> (Accedido el 29 de enero de 2014)

Finalmente, los destinos, reales o imaginados, que el turismo pone al alcance del consumidor como un recurso económico más, representan los valores estéticos presentes en cada cultura y en un tiempo específico. (Gordon, 2002: 140) El modo de relacionarse con la realidad idealizada es primero evidente en la pintura que representan los paisajes romanos de Poussin o Claudio Lorena (Boyer, 2002: 17), aunque la realidad deviene espectáculo definitivamente con la fotografía, cuando ésta captura, aniquilándola, el aura de autenticidad y extrañamiento de la obra de arte (Benjamin, 2003). La popularización del cine y después, inevitablemente, la universalización de la televisión, contribuirán a alterar la forma en que la realidad es percibida (Prats, 2005). Lo que ocurre tras la pantalla del televisor, ya sea noticia real, mensaje publicitario o película de ficción, ya represente un paisaje, una ciudad, o una comunidad, no hace sino transformar en espectáculo y con ello en objeto de consumo, la “realidad” que acontece siempre del otro lado.

Son los lugares de in-memoria que nos hemos dado en la sobre-modernidad. Augé (2006) mantiene que proliferan los espacios que no se viven ya ordenados en torno a un campanario, la sirena de un colegio, u otro ritual que marque el paso del tiempo, que delimite nuestra existencia en una temporalidad espacial<sup>27</sup>. Los aeropuertos, las áreas de servicio de las autopistas, los hospitales, los hoteles, y también los campos de refugiados, las barracas de miseria, son todos ellos “espacios” pero no “lugares”, espacios construidos que han perdido su conexión con el habitar y el cuidar. Un lugar implica, para Augé, la posibilidad de un recorrido, de un discurso, de un lenguaje que lo caracterice, una “práctica del espacio” que permite “repetir la experiencia alegre y silenciosa de la infancia; ser otro y pasar al otro” (Augé, 2006: 89), que se opone diametralmente a aquellos espacios donde el individuo se siente como espectador sin que la naturaleza del espectáculo le importe verdaderamente.

Como si la posición del espectador constituyese lo esencial del espectáculo, como si, en definitiva, el espectador en posición de espectador fuese para sí mismo su propio espectáculo. Muchos folletos turísticos sugieren un desvío de ese tipo, una vuelta de la mirada como esa, al proponer por anticipado al aficionado a los viajes la imagen de rostros curiosos o contemplativos, solitarios o reunidos, que escrutan el infinito del océano, la cadena de montañas nevadas o la línea de horizonte urbano erizado de rascacielos. Su imagen, en suma, su imagen

---

<sup>27</sup> Cfr. la descripción del tiempo como eje de coordenadas que hace Proust, Marcel (1988) *En busca del tiempo perdido*, Vol I (“Por el camino de Swann”), capít. 5-6, Madrid, Alianza.

anticipada, que no habla más que de él, pero lleva otro nombre (Tahití, Alpe d'Huez o Nueva York). El espacio del viajero sería, así, el arquetipo del no lugar. (Augé, 2006: 91)

El espacio del no-lugar no crea, en definitiva, ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud. Tampoco da lugar a la historia, o a su relación con la emoción o la memoria, sino que transforma éstas, eventualmente, en elementos del espectáculo.

### **1.2.2 Turismo y crecimiento económico**

Entre 1959 y 1973 el número de personas que viajaban a España pasó de los 3 a los 34 millones. Ya en 1966 la cifra de turistas que visitaban España al año —17,3 millones— superaba en mucho la de Francia e Italia (Judt, 2006: 503). A partir de 1961 el PIB comenzó a crecer paulatinamente. El porcentaje de mano de obra rural —uno de cada dos trabajadores en 1950— cayó drásticamente cuando los jornaleros del sur y del oeste comenzaron a emigrar al norte para trabajar en fábricas y en el floreciente sector turístico; en 1971 sólo uno de cada cinco españoles trabajaba en labores agrícolas. A mediados de los setenta, según los criterios de Naciones Unidas, España había dejado de considerarse un país “en vías de desarrollo”, todo ello a pesar de que las condiciones de acceso a la educación y a la sanidad continuaban siendo más que precarias (Judt, 2006: 477–480).

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (United Nations World Tourism organization—UNWTO—por sus siglas en inglés), los ingresos por turismo internacional en España se han multiplicado casi por cincuenta y siete entre los años 1950 y 2012, con un incremento medio anual del 7,8%. Así, los ingresos procedentes del gasto turístico comenzaron a considerarse a partir de los años 1980 una forma alternativa a la exportación y, con ello, creció considerablemente su interés económico en tanto que se detectó una influencia positiva en la economía en su conjunto a través de efectos secundarios como favorecer la creación de empleo o generar ingresos fiscales adicionales, y que dichos efectos eran percibidos como positivos en trabajos en los que se abordaba el estudio del impacto del turismo sobre la población local (Belisle et al., 1990; Archer, 1995).

Algunos autores han denunciado, sin embargo, que en España se ha venido considerando el turismo como un medio para financiar el déficit comercial de la balanza de pagos y no tanto como una actividad esencial de su economía (Vacas y Landeta,

2009). Todo ello a pesar de que está demostrada su relevancia, al menos si se observan las evoluciones temporales de variables como ‘llegada de visitantes y turistas no residentes a España’, del ‘gasto de de los turistas no residentes en España y de su tasa de variación’, del ‘número de pernoctaciones de los turistas no residentes en establecimientos hoteleros españoles’ o bien de su ‘estancia media’, como han demostrado informes y artículos científicos publicados en la última década (Banca March 2012; UNWTO 2012; Vacas y Landeta, 2009; Velasco, 2005; Esteban, 2004)

Esta desvinculación con la economía puede explicarse porque los estudios con base empírica que han tratado de establecer una relación entre turismo y crecimiento económico no comenzaron hasta el siglo XXI: a partir del primero que demostró que los países fuertemente especializados en turismo eran países pequeños y que su promedio de ingreso per cápita crecía rápidamente (Lanza y Pigliaru, 2000), y a continuación motivados por el establecimiento de la hipótesis según la cual ‘el turismo genera crecimiento’ (*Tourism Lead Growth*—TLG), y la aplicación de metodología econométrica para su comprobación. A partir del intento de puesta a prueba de esta hipótesis para el caso de la economía española entre 1975 y 1997 (Balaguer y Cantabella-Jordá, 2002) se han sucedido numerosos trabajos que han tenido el mismo objetivo (Pablo-Romero et al., 2013).

El trabajo de Pablo-Romero et al. (2013) ha mostrado que de los 87 trabajos científicos que han tratado de probar esta hipótesis, 55 señalaron una relación unívoca (‘el turismo genera crecimiento económico’), 16 identificaron una relación biunívoca (incluye la anterior y la simétrica, esto es, ‘el crecimiento económico potencia el turismo’), 9 indicaban que la conexión sólo se daba en este último sentido y, por último, 4 no identificaron ningún tipo de relación entre ellos. Las conclusiones de este mismo trabajo apuntan hacia lo siguiente: i) El reconocimiento creciente de la prevalencia y la importancia de un comportamiento no lineal requiere de desarrollo de metodologías que permitan evaluar la causalidad siguiendo dinámicas no lineales; ii) Fue reconocida una relación entre el crecimiento económico y el grado de especialización del país en el sector turístico; iii) La vulnerabilidad del turismo a un gran número de variables exógenas como estabilidad política, epidemias, catástrofes naturales, terrorismo o crisis económicas; iv) El comercio internacional, en general, y las importaciones de bienes de capital, en particular, aparecen como catalizadores del crecimiento económico

impulsado por el turismo. El turismo internacional representa una fuente adicional de ingresos externos para la nación; y v) El crecimiento económico marginal generado por el turismo tiende a disminuir con el paso del tiempo, ya sea por un agotamiento de los recursos naturales o humanos, o bien por el conocido como ‘cansancio psicológico’ que genera la ‘fatiga turística’, o por falta de un ajuste adecuado entre el crecimiento del turismo y otros factores complementarios, como el capital económico y el capital humano (Pablo-Romero et al., 2013).

Las conclusiones a un trabajo posterior en el que se emplea una técnica de datos de panel para analizar los trabajos científicos que han intentado probar la hipótesis TLG versan sobre la necesidad de incorporar variables explicativas del crecimiento económico en las estimaciones que se lleven a cabo, así como en las funciones a estimar, incluyendo variables temporales e instrumentales especificadas adecuadamente. Son concluyentes respecto a la evidencia de que aunque el efecto inicial del turismo en el PIB es pequeño, se incrementa con el tiempo. Por ello, indican, los responsables políticos y la industria turística deben planificar acciones a largo plazo, ya sean públicas, privadas o mixtas, con objeto de optimizar los recursos invertidos (Castro Nuño et al., 2013). En esta misma línea se ubica un trabajo centrado en la contribución del turismo al crecimiento económico de las regiones españolas entre 1998 y 2008, y cuya principal conclusión es señalar el carácter dinámico del turismo sobre la economía, al determinar que sus efectos positivos se extienden a lo largo de varios períodos (Pablo-Romero et al., 2013).

### **1.2.3 Cartas y convenios internacionales sobre turismo en ciudades patrimonio**

Como vimos en el epígrafe 1.1.1, el siglo XX se caracteriza por la creación de organizaciones internacionales dependientes en su mayor parte de Naciones Unidas que pretenden aportar documentos y cartas que orienten la labor normativa de los estados nacionales. Si en aquel epígrafe tratamos de alumbrar el proceso seguido hasta la conceptualización del patrimonio inmaterial, en éste se trata de hacer lo mismo con los documentos emanados de estas organizaciones internacionales que han puesto en relación el patrimonio con el turismo. Con estas referencias se pretende mostrar la evolución de la relación entre patrimonio y turismo, por ello se presentan aquellos documentos que se han considerado más significativos atendiendo a un criterio de innovación (Lobo Montero, 2001a).

En 1963, la Conferencia Internacional sobre Viajes y Turismo<sup>28</sup> auspiciada por la ONU describió la relación entre patrimonio y turismo mediante el reconocimiento de la potencialidad que las políticas de conservación tenían como herramienta en el desarrollo de proyectos turísticos. El turismo cultural fue considerado aquí por su “efecto económico multiplicador”. Hasta los años 1970 las cartas internacionales propuestas a la asamblea de la UNWTO (*United Nations World Tourism Organization*) no hacían referencia alguna a las consecuencias de una explotación de los destinos culturales o patrimoniales. La *Carta sobre Turismo Cultural* de 1976, estableció que la conservación del patrimonio natural y cultural debía prevalecer sobre otras consideraciones, ya fuesen estas sociales, políticas o económicas<sup>29</sup>. Para cumplir con este objetivo, la Carta proponía el uso limitado de superficie destinado a la construcción de instalaciones o servicios destinados al turismo.

Otros acuerdos de los años 1980 o 1990 estuvieron centrados en ofrecer una interpretación responsable de la comunidad local y en establecer los límites de incidencia social y ambiental de la actividad turística. Entre ellos destaca el denominado *Documento Acapulco*, propuesto por la UNWTO en 1982, y en el que se establece el principio de autenticidad como forma de combatir la deformación y falsificación del patrimonio. Este documento ponía especial énfasis en reforzar las relaciones de mutuo respeto entre ‘visitantes’ y ‘residentes’. Poco después se establece el *Código de derechos y deberes del turista* (UNWTO, 1985) en la que se incidía en la necesidad de informar a los turistas sobre el valor patrimonial de su destino con el fin de preservar los bienes artísticos, arqueológicos o culturales. La *Declaración de Turismo de La Haya* (1989) subraya la necesidad de tener en cuenta la ‘capacidad de carga’ de los destinos turísticos. Así, establece que es esencial para el desarrollo del turismo la conservación del medioambiente en sus dimensiones naturales y culturales, y que una gestión racional de los recursos puede contribuir significativamente tanto a la protección del patrimonio cultural y como al incremento de la calidad de vida de la comunidad local.

---

<sup>28</sup> *United Nations World Tourism Organization* (UNWTO) : <http://www2.unwto.org/node/37> (Accedido 12 de octubre de 2014)

<sup>29</sup> *Carta de Turismo Cultural*. Adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1976\\_Carta\\_turismo\\_cultural\\_Bruselas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf) (Accedido 12-10-2014)

La irrupción del concepto “sostenible” y “sostenibilidad” se produce en 1995, con la *Carta para el Turismo Sostenible*, en la que se establece el carácter ambivalente del turismo: puede proporcionar grandes avances en los niveles socioeconómicos y culturales, mientras contribuye a una pérdida significativa de identidad local. Para paliar esta paradoja, la carta recomienda el acatamiento de una perspectiva global que incluya los principios de sostenibilidad. El principal logro de la *Declaración de Zacatecas* (1998) fue afirmar que tanto el turismo como las actividades relacionadas con el tiempo de ocio podrían contribuir a la protección, mantenimiento y mejora del medioambiente urbano. Para conseguir este objetivo, mantenía, es preciso retener para la comunidad una parte de los recursos económicos generados por la actividad turística.

La *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* (ICOMOS, 1999) considera el turismo como un importante vector de crecimiento económico cuando es gestionado correctamente, pues es igualmente un vector de riesgo para la integridad del patrimonio y su singularidad. La Carta<sup>30</sup> demanda cooperación entre representantes políticos, a organismos públicos y privados, comunidad anfitriona y grupos de interés turísticos, para el desarrollo de planes sostenibles que supongan la protección de los recursos patrimoniales. Además, la Carta subraya la importancia de preservar la autenticidad y diversidad de los bienes patrimoniales, estableciendo que los planes deben valorar y limitar los impactos derivados de un elevado número de visitantes en los sitios patrimoniales, así como sobre el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local. Aún más, la Carta considera que los planes de promoción turística deben proporcionar información responsable y veraz a los potenciales visitantes sobre la cultura y las características del patrimonio del destino. Del mismo modo, se argumenta que la promoción, distribución y venta de recuerdos o souvenirs y otros productos deben contemplar el retorno económico hacia la comunidad local, mientras se asegura que su integridad cultural no está en riesgo.

El *Código Ético Mundial para el Turismo* (UNWTO, 1999) establece que las políticas y actividades relacionadas con el turismo deben realizarse respetando el patrimonio

---

<sup>30</sup> *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.* Adoptada por ICOMOS en octubre de 1999: [http://www.international.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf). (Accedido 12-10-2014)

arqueológico, artístico y cultural<sup>31</sup>. El documento pone especial atención en la protección y la restauración de monumentos civiles y religiosos, y museos, con la intención de promover la apertura de todos estos lugares y facilitar así su conocimiento por los turistas. Relacionado con este punto, el Código hace especial incidencia en la necesidad de promover el acceso público a aquellos monumentos, también los religiosos, que sean de propiedad privada.

En el siglo XXI, los acuerdos internacionales han pretendido avanzar en los acuerdos establecidos en las décadas anteriores. La denominada *Carta Enane* (ICOMOS, 2008) insiste en la necesidad de establecer el acceso público a los sitios culturales y una presentación del patrimonio que sea social y científicamente aceptada. Por último, la *Declaración de Hanoi* (UNESCO, 2009) es innovadora en tanto que incide en la importancia y fragilidad de los paisajes históricos urbanos.

#### **1.2.4 Gestión turística sostenible en ciudades patrimonio**

*Las ciudades, como los sueños, están construidas de deseos y temores, aunque el hilo de su discurrir sea secreto, sus normas absurdas, sus perspectivas engañosas, y cada cosa esconda otra.*

Italo Calvino

Actualmente, el patrimonio cultural es considerado, además de legado y soporte de la identidad colectiva, como un recurso fundamental de desarrollo local. Su aprovechamiento como recurso turístico es considerado un riesgo para su conservación, pero también una oportunidad para el desarrollo humano y económico de las ciudades históricas (de la Calle et al., 1998). Las declaraciones y reconocimientos otorgados por la UNESCO pueden considerarse los ‘activadores’ más reconocidos mundialmente para activar un proceso de transformación de una expresión cultural en patrimonio, y por ende en recurso patrimonial, en tanto que recurso económico mediado por el turismo.

Así, UNESCO es reconocida como “marca de conservación y calidad del patrimonio que puede ser atractor (sic) de turistas” (Vilte et al. 2010: 178). El turismo representa, pues, una oportunidad de desarrollo que deberá adoptar las premisas del desarrollo

---

<sup>31</sup> *Código ético mundial para el turismo*. Adoptado por la resolución A/RES/406(XIII) de la decimotercera Asamblea General de la UNWTO (Santiago de Chile, 27 de diciembre de 1999) y Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2001 A/RES/56/212: <http://www.terresdelebre.travel/cat/doc/Castellano.pdf> (Accedido 12-10-2014)

sostenible si pretende mantenerse en el tiempo atendiendo no sólo a las dimensiones económicas sino también a las que afectan al medioambiente y a la comunidad social.

Los procesos de desarrollo implican un proceso de mejora a largo plazo, no inmediato, de las oportunidades económicas y de las condiciones de vida de una sociedad. El desarrollo implica cambios institucionales y personales, así como en comportamientos, aspiraciones y en todo aquello que concierne en sentido amplio a la calidad de vida (UNDP Report 2009). Por otro lado, el origen del concepto ‘desarrollo sostenible’ puede ser establecido en la aparición de la publicación *The Limits to Growth* de Donella H. Meadows et al. (1972), así como en el número especial de la revista *The Ecologist*: “Blueprint for Survival” (1972), donde está documentada la primera aparición de la palabra ‘sostenible’, anticipándose en ambos casos a la irrupción de la primera crisis del petróleo. En 1985, la Comisión Mundial de Medio Ambiente presentó en la asamblea general de las Naciones Unidas el informe denominado *Nuestro futuro común*, coordinado por la doctora noruega Grö Harlem Bruntland (UN’s WECED 1987). Este informe establecería los fundamentos del ‘desarrollo sostenible’, y fue adoptado de forma unánime por todas las agencias que conforman la asamblea general de la ONU. Hay cuatro ideas que conforman dichos fundamentos: i) es preciso actuar siguiendo una estrategia holística y comprensiva de la complejidad de los sistemas; ii) es esencial la conservación de los procesos ecológicos; iii) del mismo modo, es preciso proteger y conservar el patrimonio cultural y la biodiversidad; y iv) la productividad del presente debe observar las necesidades de las futuras generaciones (Bramwell y Lane, 1993).

El denominado ‘turismo sostenible’ se ha ocupado más de atender aspectos relacionados con el medio ambiente que en el desarrollo de la comunidad local afectada por la actividad turística. Así, es habitual encontrar en la literatura tanto a quienes enfatizan la sostenibilidad como el mantenimiento de un crecimiento continuo que facilite la rentabilidad o la eficacia de las inversiones, como a quienes transfieren los principios del desarrollo sostenible al contexto de las necesidades del turismo (Hardy et al., 2002). Finalmente, y en tanto la sostenibilidad de la actividad del turismo está fuertemente condicionada por el contexto social en el que se desarrolla, es preciso identificar y valorar los intereses legítimos de los grupos de interés afectados por dicha actividad turística (Zhenhua, 2003). Por otro lado, y de acuerdo con las conclusiones del Congreso

en Patrimonio Cultural celebrado en Michoacán (México) en 2003, la dimensión cultural es reconocida como el factor fundamental para el desarrollo. Si consideramos esta premisa aplicable al desarrollo del ‘turismo sostenible’, debería ser aceptado que el turismo no puede ser considerado meramente como una actividad económica, pues la cultura está en el fundamento de cualquier actividad turística (Ballart, 2005).

El turismo sostenible es aquel que observa el equilibrio entre una demanda constante y un medioambiente de elevada calidad. Este medioambiente incluye en el caso de las ciudades históricas la conservación del patrimonio. La planificación de un modelo de turismo sostenible supone un uso racional de los recursos culturales y que éstos logren, además, generar suficiente interés como destino turístico de tal forma que las inversiones públicas y privadas realizadas a tal fin sean rentables y viables en el largo plazo (Pérez, 2001). Por otro lado, se ha considerado que un modelo de turismo sostenible debería comenzar por comprender la irreversibilidad de un proceso de adaptación de la ciudad histórica a la demanda turística. Por ello, las medidas adoptadas en el plan deberían considerar un desarrollo turístico equilibrado que asegurase las aspiraciones sociales y culturales de la comunidad, el reparto equitativo de los beneficios económicos derivados de la actividad, así como un mayor conocimiento de las percepciones que tiene la comunidad local sobre la actividad turística (Jansen-Verveke y Lievois, 2001).

El problema de la sobre explotación, por exceso de visitantes, de un sitio patrimonial fue abordado por la Comisión Europea en una reunión conjunta con la Organización Mundial de Turismo celebrada en Madrid en 2005. Las conclusiones apuntaron hacia la necesidad de controlar el crecimiento potencial de visitantes, pero también exigieron un compromiso con el desarrollo de productos turísticos que estuviesen inspirados en aquellos valores culturales existentes que la comunidad local considera sus raíces y son fuente de su identidad (Comisión Europea-UnWTO 2005). Esta preocupación constante en ciudades históricas de tamaño medio<sup>32</sup> ha sido una de las corrientes principales de las investigaciones basadas en el turismo en destinos urbanos (García, 2001). Algunos autores han considerado de utilidad la aplicación del concepto ‘capacidad de carga’,

---

<sup>32</sup> Cfr. “La muerte de Venecia”, *El País*, 4 de agosto de 2014: [http://elpais.com/elpais/2014/07/31/eps/1406830600\\_168597.html](http://elpais.com/elpais/2014/07/31/eps/1406830600_168597.html). (Accedido 13-10-2014)

habitual en biología<sup>33</sup> y por tanto muy cuestionado en su aplicación a las poblaciones humanas, para analizar los impactos negativos que una sobre explotación, en número de turistas, puede tener sobre el destino patrimonial. El estudio de casos se hace aquí fundamental en tanto se considera que el establecimiento de los límites depende en gran parte de las características de cada ciudad (García, 2003).

La complejidad en la interacción de la población humana con aspectos económicos y sociales ya fue abordada en los primeros años 1980. En este proceso, la presión de uso que la población ejerce sobre el sistema provoca una degradación medioambiental que implica el empobrecimiento de la calidad de vida<sup>34</sup>. Una evidencia que avala la propuesta que mantiene que es preciso definir cuatro dimensiones que deben ser gestionadas como complementarias en el desarrollo de un plan de gestión turística en ciudades históricas: i) la capacidad de carga física, que se refiere al límite de personas que pueden poner en peligro físico los recursos culturales que conforman el destino patrimonial; ii) la capacidad de carga económica, que establece el límite en el que los balances de inversión y retorno son eficientes y sostenibles en el tiempo; iii) la capacidad de carga social, que establece el límite en el que la comunidad local comienza a percibir la actividad turística como una invasión que limita su calidad y forma de vida; y iv) la capacidad de carga cultural, que indica el límite en el que los recursos culturales son trivializados y su valor identitario se pierde (Troitiño, 2003).

Con respecto a este último punto, la *Agenda 21 de la Cultura* (2004) incide en que los programas turísticos deben ser profundamente respetuosos con los destinos patrimoniales, pues la preservación de la identidad cultural de un destino es un prerequisite ineludible para considerar la sostenibilidad de la actividad turística en una ciudad histórica (Van der Borg y Russo, 2005). De acuerdo con las recomendaciones

---

<sup>33</sup> Muchos autores han definido la *sostenibilidad* en los mismos términos que se define la *capacidad de carga*, un antiguo concepto que se describe como “la máxima población que un medioambiente puede sostener en un nivel continuo”. Cuando se trata de recursos renovables (reservas de aguas subterráneas, árboles y vegetales diversos, peces y otros animales) esta expresión designa el rendimiento máximo que se puede obtener indefinidamente sin poner en peligro el capital futuro de cada recurso. En el caso de la contaminación (vertidos líquidos y gaseosos en ríos, lagos, océanos y en la atmósfera) la capacidad de carga se refiere a las cantidades de productos contaminantes que estos receptores pueden absorber antes de ser irremediablemente alterados. Vid. Curtis, Helena (2007) *Biología*, editorial Médica Panamericana, Madrid, Sección 8, Capítulo 52.

<sup>34</sup> Barney, Gerald O. (1981) *El mundo en el año 2000. Informe preparado por el Consejo sobre la Calidad Ambiental y el Departamento de Estado, a petición del presidente*, Tecnos, Madrid, 1982, p.65.

sobre regeneración urbana y su relación con el turismo emitidas desde el gobierno británico (2000), se entiende como prioritario y urgente la realización de consultas vinculantes a la comunidad local antes y durante la redacción de un plan de gestión. El éxito de estas operaciones de regeneración urbana mediadas por la actividad turística está únicamente garantizado si se contempla la colaboración e implicación de la comunidad local siguiendo un procedimiento de comunicación transparente y veraz (Nyseth y Sognnaes, 2013). La generación de espacios seguros, uno de los aspectos fundamentales para lograr calidad en turismo (Lobo, 2001b), está íntimamente ligado a la conformación del tejido social en las ciudades históricas. Por tanto, todas las medidas que eviten la gentrificación, o despoblamiento de los destinos patrimoniales, lograrán no sólo ciudades seguras sino destinos turísticos auténticos (Jones y Evans, 2012). En este mismo sentido, es fundamental la conservación del tejido comercial y empresarial de los destinos, la identificación y preservación de los saberes de la comunidad local y la generación de espacios inclusivos en las áreas que conforman el destino patrimonial dentro de las ciudades históricas (Lombardi et al. 2011).

Se considera, por tanto, que el turismo sólo podrá contribuir al desarrollo de las comunidades locales en las que se inserta el recurso patrimonial si se da prioridad a dicha comunidad local, en la que se deben incluir tanto a la ciudadanía como a los propietarios de negocios, estén estos o no relacionados directamente con la actividad turística, en la elaboración de los planes de gestión turística. Una prioridad que implica la identificación y reconocimiento de sus intereses y su participación pública en la discusión y aprobación de dichos planes de gestión (Huning y Novy, 2006; Aquino y Phillips, 2012).

La literatura reserva un lugar especial a la construcción de denominados “edificios emblemáticos” dentro de las ciudades históricas, y que tan populares fueron en las capitales de provincia españolas hasta el estallido de la crisis. Así, se considera que estos proyectos icónicos, de representación de poder, no deberían construirse si no llevan aparejados proyectos para el uso mixto y compartido de los espacios, para colectivos sociales, de viviendas o de instalaciones sociales (Doucet, 2013). Las medidas para lograr una mejor distribución entre costes y beneficios, la consulta periódica de la opinión que la comunidad local mantiene respecto al turismo, son todas

medidas que pueden mitigar el descontento que generan las desventajas que identifican quienes no se benefician de forma directa de la actividad turística (Week, 2012).

En una ciudad patrimonial<sup>35</sup>, el turismo puede contribuir a financiar la conservación del patrimonio, también al mantenimiento de los servicios urbanos y la creación de nuevas instalaciones y eventos culturales. Se perfila así una imagen positiva de la ciudad evidente tanto para residentes como para visitantes o posibles inversores. Sin embargo, “los beneficios que obtiene una ciudad derivados del turismo decrecerán según se incremente su dependencia del turismo” (Barrera et al. 2014: 2). Este es, sin duda, el riesgo al que todo gestor político no quisiera exponerse. Toda actividad turística ligada a un recurso patrimonial, por su inherente condición de bien público, está asociada con la iniciativa pública. Un hecho que puede llegar a “enmascarar la importancia real y virtual del patrimonio dentro del sector turístico, especialmente por la confusión implícita entre ‘recurso’ y ‘producto’ y la creación con ello de falsas expectativas” (Prats, 2005: 44) y que puede tener como consecuencia inmediata una crisis de identidad de la población local, en tanto el patrimonio, que ha sido activado económicamente mediante su uso como recurso turístico, es despojado de aquello que aporta a la comunidad como espejo en el que reconocerse a sí misma o a su propia memoria colectiva.

En este sentido, uno de los efectos negativos más significativos de la actividad turística en ciudades históricas es la necesidad constante de inversión en infraestructuras, planificación y promoción para llegar a ser competitivos. Esta inversión pública está en demasiadas ocasiones centrada en la construcción de recursos que la comunidad local no considera necesarios. Además, la concentración y presencia constante de visitantes en una determinada área conduce a que el lugar adopte una funcionalidad única y exclusiva que no evita el uso y la vivencia del recurso por la propia comunidad local. Una mala gestión turística, que no tenga en cuenta estos riesgos, conduce inevitablemente a la musealización y banalización de la cultura local, con la amenaza

---

<sup>35</sup> Córdoba es una de las quince ciudades que conforman la asociación “Ciudades patrimonio de la humanidad en España”. Se trata de una iniciativa que parte de los ayuntamientos de cada una de estas ciudades con la “finalidad de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de estas ciudades y en el mantenimiento y potenciación de determinadas formas de vida que estos núcleos históricos necesitan, realizando proyectos y propuestas comunes, estableciendo políticas de intercambios de experiencias, afrontando problemáticas comunes.”: <http://www.ciudadespatrimonio.org/presentaciondelgrupo/index.php> (Accedido el 2 de noviembre de 2014)

que ello supone para la idea de autenticidad que, paradójicamente, funciona como principal elemento de legitimización de un bien patrimonial.

La pretensión de autenticidad, que activa el carácter más simbólico del patrimonio, puede lograrse únicamente “a través de aquellos elementos que se supone han estado en contacto íntimo contacto o formado parte de los parámetros extra culturales que los legitiman” (Prats, 2005: 55). La autenticidad que reporta la metonimia no se refiere exclusivamente al objeto, sino también al contenido, a la expresión, e incluso al contexto. Por ello, no se entiende que la primera acción de quienes pretenden “poner en valor” un recurso patrimonial sea su inmediato aislamiento y cristalización, lo que entendemos aquí por un proceso de musealización. Un procedimiento que genera, de nuevo, que el patrimonio urbano quede aislado de la misma comunidad local que lo ha incorporado a su identidad o bien ha sido generado por su propia actividad, como es el caso de la Fiesta de los patios de Córdoba<sup>36</sup>.

» *Los destinos turísticos llevan consigo las semillas de su propia destrucción, a medida que se comercializan y pierden las características que originalmente resultaron atractivas para los turistas.*  
Gerda K. Priestley

El compromiso con la sostenibilidad en la gestión turística de ciudades históricas o patrimoniales, a través de una mayor concienciación por los problemas sociales y ambientales de la comunidad local, puede ser un factor de competitividad muy valorado para que el destino adquiera reputación y confianza entre sus visitantes, puesto que esto incide en la percepción de autenticidad que los visitantes experimenten en su destino (Cooper et al. 2008). Son el mismo tipo de turistas que demandan que los servicios y los productos que consumen sigan principios éticos de producción y comercialización (Law, 1996).

Esto puede explicarse si atendemos a los motivos que llevan al denominado ‘turista cultural’ a elegir un destino ‘patrimonial’, y no de ‘turismo y playa’. En primer lugar el

<sup>36</sup> Cfr. “Ultiman el concurso del Museo de los Patios, primer objetivo del Plan Turístico”, Diario Córdoba, día 8 de agosto de 2014: [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/ultiman-concurso-museo-patios-primer-objetivo-plan-turistico\\_899597.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/ultiman-concurso-museo-patios-primer-objetivo-plan-turistico_899597.html) (Accedido el 13 de octubre de 2014) con “Metonimia y metáfora: por qué Córdoba no precisa (aún) un museo de los patios”, publicado en *El Día de Córdoba*, 10 de febrero de 2014: <http://www.eldiadicordoba.es/article/opinion/1704235/metonimia/y/metafora/por/cordoba/no/necesita/au/museo/los/patios.html> (Accedido el 12 de octubre de 2014)

turista desea conocer, le mueve un interés por descubrir el patrimonio histórico y natural de su destino: trama urbana, murallas, calles, plazas, palacios, iglesias, museos, paisajes etc., así como aquellas manifestaciones que están más relacionadas con la forma de vida, como las fiestas, la gastronomía o el folclore (Rodríguez, 2001). Pero, además, el turista cultural, busca no sólo acumular conocimiento sobre un determinado destino, sino que pretende encontrarse a sí mismo, definirse como persona buscando referentes culturales propios o a través del contacto con otras realidades distintas (Picard y Di Giovine, 2014).

### **Conclusiones al capítulo 1**

Resumiendo, el patrimonio cultural inmaterial es un proceso, una práctica, más que un producto terminado, por ello se independiza conceptualmente, y definitivamente, del patrimonio tangible. Se reconoce su valor como una fuente de identidad, orgullo de pertenencia a una comunidad, creatividad, diversidad, y de cohesión social. En su salvaguardia se han de garantizar el papel prioritario y preferente de los actores generadores de la dinámica cultural y su comunidad, y la transmisión de conocimientos entre generaciones mediante procesos educativos. Finalmente, las expresiones de patrimonio cultural inmaterial han de observar un reconocimiento explícito de la declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que la “espectacularización” y el “turismo de masas” están íntimamente ligados y afectan a la concepción misma del patrimonio, que se verá activado como recurso económico a través de ambos fenómenos. Si en el primer epígrafe de este capítulo exponíamos como una expresión cultural deviene en patrimonio mediante una activación política basada en la ideología nacionalista o bien en la que favorecen los grupos que detentan el poder institucional; en el segundo, se ha mostrado como, a su vez, el patrimonio deviene “bien cultural” una vez identificado como espectáculo, como objeto digno de ser visitado. La activación en este caso procede del proceso descrito de “invención por distinción y difusión por imitación”, una invención que podríamos identificar en nuestro caso con los diversos reconocimientos otorgados por la UNESCO. El “bien cultural” posee así una naturaleza económica que justifica la necesidad de establecer un plan de gestión turística y cultural que permita establecer los límites que permiten preservar el bien o la dinámica cultural que lo genera de una desnaturalización que lo invalide como tal.

Las aportaciones normativas más relevantes y las recomendaciones de la literatura que podrían ayudar al cumplimiento de este objetivo es posible concluir que desde las diferentes perspectivas estudiadas se otorga un papel preponderante y protagonista a **la comunidad local**, como se muestra a continuación:

- Primero, porque es considerada como generadora de “patrimonio”, emancipado ya de la idea de folclore, y con ello generadora de Cultura.
- En segundo lugar, y derivada de la anterior, la consideración de la cultura popular, y con ello del patrimonio inmaterial, como la más profundamente anclada en el subconsciente colectivo, de la que beben y emanan todas las manifestaciones culturales de la humanidad. El patrimonio inmaterial está, por tanto, íntimamente ligado a la identidad de un pueblo o comunidad a través de su memoria y sus emociones, y hace que éstas queden a su vez ancladas en su propia historia. Una radicalidad que explica la atracción que despierta en la gente y su emergencia como recurso turístico.
- En tercer lugar, se comprende la urgencia en atender las conclusiones expresadas desde la CSPI, la normativa internacional sobre turismo o la literatura sobre gestión turística en ciudades patrimonio, que coinciden en señalar la necesidad en atender los intereses y motivaciones de la comunidad local cuando se realicen acuerdos de gestión o gobierno que les afecten en cuanto que generadores de patrimonio, lo que incluye todas aquellas medidas de salvaguarda que contempla la CSPI, esto es, la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización.
- En cuarto lugar, se demanda cooperación entre representantes políticos, organismos públicos y privados, comunidad anfitriona y grupos de interés turísticos, para el desarrollo de planes sostenibles que supongan la protección de los recursos patrimoniales. Lo que lleva implícita la necesidad de identificar, reconocer y categorizar a cada uno de estos grupos de interés. Como parte de ellos, la Comunidad local debe asumir el papel protagonista, un papel que debe ser reconocido por las instituciones.
- En quinto, que la preservación de la autenticidad y diversidad de los bienes patrimoniales debe primar en el diseño y desarrollo de los planes de gestión, en los que se debe valorar y limitar los impactos derivados de un elevado número

de visitantes en los sitios patrimoniales, así como sobre el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local.

- En sexta, que todas las acciones dirigidas hacia la gestión de un patrimonio tan sensible y dinámico deben atender las características que lo definen y diferencian como forma de evitar su banalización. Las precauciones que se señalan respecto a evitar la cristalización de un patrimonio mediante su comprensión contextual, y la necesidad de atender con especial precaución las acciones que se emprendan en entornos urbanos, pues allí los riesgos que asume un patrimonio inmaterial son mayores que en los entornos rurales.
- Finalmente, que para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística es preciso diseñar estrategias e instrumentos jurídicos que permitan retener para la comunidad local una parte de los recursos económicos generados por dicha actividad.

Así, aunque es cierto que la legislación española y autonómica muestra una relativa atención a la peculiar naturaleza que caracteriza al Patrimonio Cultural Inmaterial, es evidente que tanto la ratificación del CSPI por parte del gobierno de España en 2006 como la inclusión de bienes inmateriales localizados en territorio nacional en la LRPI, suponen la aceptación y sometimiento a la norma internacional. Por ello, estas conclusiones son especialmente reseñables para este trabajo de investigación ya que orientarán su desarrollo atendiendo precisamente a estas conclusiones. En primer lugar, estableciendo los antecedentes del problema concreto, esto es, de la FPC, poniendo especial atención a las funciones que asume y desarrolla la comunidad local. Es de lo que se ocupa el siguiente capítulo.

## **Capítulo 2 La Fiesta de los Patios en Córdoba**

Años de hambre y de necesidad en los que la comunidad de vecinos nos arremolinábamos alrededor de la radio, sin distinción de sexos ni de edades, es decir, lo mismo estaba la abuela que el nieto, que el chaval... Todos éramos una gran familia unida por la precariedad, la esperanza de un futuro y por un Patio que nos permitía soñar que vivíamos en el paraíso (Charo, Tazas, 11)

### **Introducción**

En este capítulo se aborda la evolución histórica de los dos elementos que convergen en la denominada Fiesta de los Patios en Córdoba (FPC): la tipología de vivienda popular denominada casa patio y el Concurso de Patios Populares (CPP), convocado anualmente por el ayuntamiento de Córdoba desde el año 1921. Su objetivo es ubicar históricamente el problema, teniendo muy presentes las limitaciones metodológicas de esta investigación en lo referente a la historiografía. Se considera que esta labor previa de documentación permitirá cumplir con los objetivos de este trabajo de investigación de un modo más completo y fiable.

Para ello, se presenta primero un esbozo, a la fuerza superficial, del papel que ha representado la tipología de vivienda que este trabajo denomina casa patio, en el imaginario colectivo de la ciudad de Córdoba. Primero basándonos en el trabajo desarrollado por historiadores y arqueólogos, lo que ha permitido comprender su incidencia en la evolución urbana y edificatoria de la ciudad; para pasar después a un análisis de contexto socioeconómico basado en un análisis realizado por Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) en 2010 y que ha permitido una aproximación a la calidad de vida en los barrios que conforman el centro histórico de Córdoba en relación con el resto de la ciudad. A continuación se presenta una recopilación de trabajos que desde diferentes disciplinas han abordado el tema del “patio” y la representación e interpretación de la forma de vida asociada, aproximaciones que pueden ser consideradas idealizaciones y, en otros casos, más cercanas a la realidad. La primera parte del capítulo se cierra con una presentación de las herramientas de protección y conservación que desde el ámbito local se han desarrollado desde los años 1980 y que afectan a las casas patio, consideradas en este caso únicamente como patrimonio tangible.

En la revisión histórica se ha hecho especial incidencia en un análisis de contexto de la época correspondiente a la dictadura ya que corresponde al período en el que es posible ubicar los orígenes de la FPC en tanto que es entonces cuando el CPP se consolida como promotor de ésta. Así se demuestra en la segunda parte de este capítulo, donde se aborda un análisis de la convocatoria y participación en el CPP desde el año 1921 hasta el año 2014. El capítulo concluye con la presentación de un análisis del expediente de inclusión de la FPC en la LRPI en 2012.

## **2.1 El papel del “patio” en la historia y en el imaginario colectivo de Córdoba**

“Para concluir, conviene reducir a siete los elementos que configuran al patio popular. En primer lugar, las flores: geranios, claveles, fucsia y begonias, rosas, jazmines y damas de noches, helechos y albahaca, naranjos, limoneros y palmeras. En segundo lugar, el agua de la fuente del pozo, del botijo o del cántaro, para verterla en las macetas, en el empedrado o en el ambiente, como refresco o como alimento. En tercer lugar, la maceta o tinaja, como elemento de recepción de la flor o de la vegetación. En cuarto lugar, la cal ó pintura, como color de fondo del espacio que configura el propio patio. En quinto lugar, aunque no necesariamente, la columna o el arco. En sexto, el guijarro. Y presidiéndolo todo, principio o final, el elemento humano, mujer u hombre, que dedica sus afanes al cuidado y esmero del lugar.” (Peláez, 1991)

### **2.1.1 ‘Casas-patio’ y ‘casas de vecinos’ en la conformación histórica, urbana y social de la ciudad**

#### *2.1.1.1 Orígenes griegos y romanos*

García (2003) muestra en su investigación sobre los jardines de las villas de Hispania cómo las *domus* de las clases dirigentes romanas se caracterizaron por contar con una serie de amplios espacios vacíos, más que con una sucesión de salas cerradas. El patio cubierto, claustro o pórtico o el jardín con juegos de agua son la fuente principal de iluminación y aireación de la vivienda. La vida en las *domus* acontece en los vacíos centrales, mientras las habitaciones son pequeñas y apenas se utilizan para dormir o leer (Thébert, 1989). El peristilo, de origen griego, tiene un papel esencial no sólo en la composición arquitectónica sino en la organización general de la casa. Su incorporación al programa edificatorio de las *domus* romanas, que ya contaban con *atrium* y *hortus*, supone además incorporar el espacio abierto, hasta entonces sólo presente en el espacio público, como espacio de representación de poder.

Efectivamente, contar con este “espacio inútil” dentro de la vivienda es un lujo que muy pocos pueden permitirse (García, 2003) entre otras razones porque está regulado de

forma muy estricta: sólo ciudadanos nobles pueden contar con estos “regios” elementos (Vitrubio VI, 5 y VI, 3, 5, citado en García, 2003). Lo que sí parecen tener en común todas las clases sociales romanas es el gusto por la naturaleza. Hay constancia, según apunta García (2003), de la existencia de *viridaria* comunitarios en viviendas desarrolladas en altura (*insulae*), del mismo modo que los habitantes de las plantas superiores pudieron disfrutar de pequeñas plantas cultivadas en macetas que pudieron colocarse en los balcones de estos edificios según consta en las crónicas (Marcial, Epi. XI, 18, citado en García, 2003).

La villa romana de “El Ruedo” en Almedinilla (Córdoba) es considerado un ejemplo paradigmático de la importancia que llegó a tener el jardín-peristilo en la *domus* romana como lugar de representación, en particular para la celebración del *convivium*. Un jardín que estaba conformado esencialmente por elementos de agua, esculturas y plantas vivas, e incluso por pinturas de tema vegetal. Del mismo modo, se mencionan por sus singulares aportaciones al estudio de las funciones del peristilo romano, la “Huerta Cardosa”, diversos casos en la propia *Corduba*, la “Casilla de la Lámpara” en Montilla, o la “villa” de Cabra (García, 2003).

#### 2.1.1.2 *Época medieval*

Como han mostrado Murillo et al. (1999) la *Qurtuba* andalusí (711-1236), se articula de extremo a extremo gracias a las calles principales que parten de las siete puertas de la ciudad, atendiendo en buena parte al viejo *cardo* máximo de la Colonia Patricia. Del mismo modo, el espacio doméstico musulmán sigue un proceso de continuidad a partir del caserío romano, en el que el patio, como lo fue el peristilo, constituye el elemento articulador principal de la vivienda andalusí, al menos en la *Madina*. Se señalan sin embargo dos diferencias notables: en primer lugar, la casa islámica tiene un carácter introvertido es diseñada desde adentro hacia afuera; y emplea, además, una arquitectura más flexible, cuyas modificaciones serán siempre absorbidas a través del espacio libre interior.

Las excavaciones realizadas en los arrabales de Córdoba permiten a los autores describir el procedimiento de construcción de una nueva casa:

Una vez adquirida la parcela sobre la que se edificará, lo primero que se construye es un muro medianero con una altura que asegure la no visión desde el exterior e imposibilite el acceso a intrusos. A partir de ese gran espacio interior, que no es sino un patio que representa el área

máxima de ocupación por parte del grupo familiar, se procederá de acuerdo con las necesidades cambiantes de ese grupo, a la edificación de las diferentes estancias aglutinadas en una o más crujías –hasta un máximo de cuatro– que no suponen sino una reducción del patio. (Murillo et al., 1999: 131-132)

La casa andalusí cuenta con una sola puerta, a la que da servidumbre un adarve, callejón sin salida que penetra en el corazón de las manzanas edificadas, más que una calle, lo que refuerza su carácter introvertido. Hacia adentro, la puerta conduce a un zaguán, y éste directamente al patio, el corazón de la casa, al que se abren todas las habitaciones. Sus funciones son de nuevo la iluminación y ventilación, a la que podría sumarse en el caso concreto de Córdoba una misión fundamental: propiciar un microclima gracias a las corrientes de convección que se generan entre el subsuelo y la atmósfera. Además, estos autores han considerado el patio como uno de los principales elementos para la seriación tipológica y cronológica de la arquitectura doméstica andalusí, por ello proponen dos variables como aproximación a una tipología. En primer lugar, a través de la presencia o ausencia de andén. Éste se define como un espacio pavimentado periférico que genera un área de circulación a un nivel sobre-elevado respecto al suelo terrizo del patio. La segunda variable es la presencia y ubicación del pozo de agua, o de otra estructura hidráulica (Murillo et al., 1999: 131-150).

Por otro lado, Hernández (1999) ha demostrado que a fines de la Edad Media las “casas de vecinos” constituyen una tipología de vivienda muy extendida en Córdoba. Las también denominadas “casas de vecindad”, “casas de partido” o “patios de vecindad”, son el resultado del aprovechamiento de otras edificaciones –en especial conventos y casas señoriales– que, al compartimentarse, pudieron albergar a distintas familias en alojamientos y viviendas reducidas (Hernández, 1999: 271). Este carácter de “viviendas de uso compartido” se encuentra también en los “corrales” o “casas corrales”, una estructura típica del siglo XVI que responde sin embargo a un programa arquitectónico concebido como tal. Se trata de una crujía perimetral en galerías de dos o más plantas de altura, que vuelca hacia un espacio interior o patio (Morales, 1981).

Ambas formas constituyen una unidad urbanística que se caracteriza por la yuxtaposición de espacios de uso privado y común, siendo los servicios comunes más habituales la cocina, la pila, el pozo, la casa-puerta, el corral y el patín o patio (Hernández, 1999: 274). Este mismo trabajo presenta tres formas de clasificar este tipo

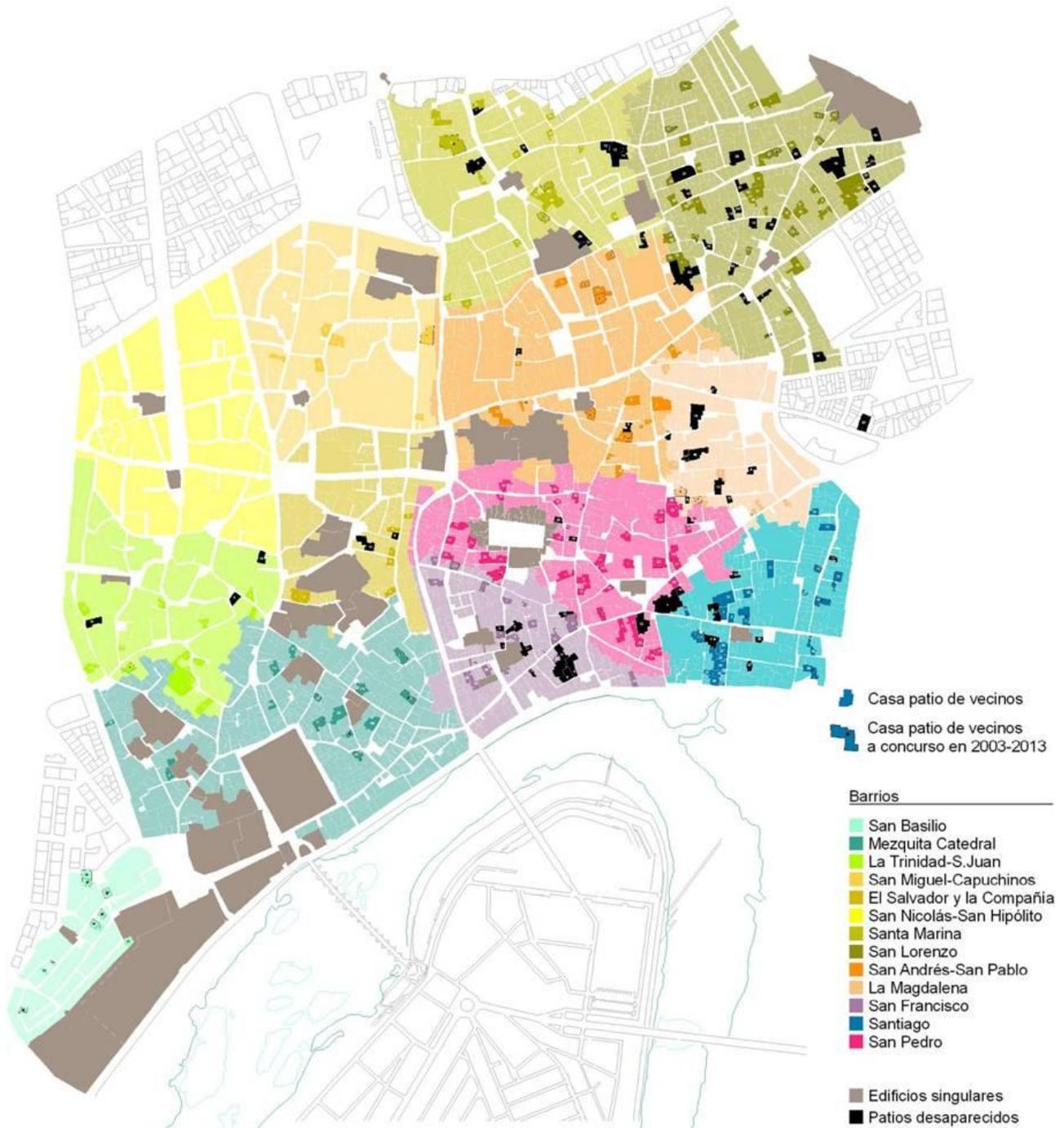
de viviendas en el período estudiado: a) En función del número de particiones, la forma y el lugar en el que se realizan éstas dentro de la casa unifamiliar original y los elementos de uso común, lo que origina seis tipos; b) Atendiendo a la distribución porcentual de número de viviendas asociadas a tres grupos que se establecen en función de la proporción entre espacios privados y espacios comunitarios, o compartidos, que origina tres tipos; y c) basada en la anterior, si bien describe previamente una caracterización de los espacios que conforman la vivienda para establecer después las frecuencias.

Las conclusiones que pueden extraerse de esta clasificación y que interesan a esta investigación son dos: en primer lugar que las viviendas en las que los elementos y servicios comunes superan a los espacios privados son las más numerosas, representando un 58,2% del total (Hernández, 1999: 280); además, que la mayor parte de estas casas se ubicaban en los barrios más populosos de la ciudad en los siglos bajomedievales: San Pedro, San Andrés, Santa Marina y Santa María (Escobar, 1989). Es en estos barrios, que conforman la zona conocida como *Axerquía*, dónde han pervivido las casas patio de vecinos, muchas de ellas aún en uso y habituales en el Concurso de Patios Populares (CPP) (Ver Fig. I.3.1). Los estudios sobre las dos unidades urbanísticas fundamentales: Villa y *Axerquía*, que conformaban la ciudad de Córdoba tras la reconquista en el año 1236, y que sin grandes cambios llegan hasta bien entrado el siglo XIX, pueden encontrarse en los trabajos de Escobar (1999, 2009). Así, se distinguen la Villa, antes *Madina*, con una clara ascendencia musulmana; la *Axerquía*, que el autor denomina urbanismo mixto islamo-cristiano (Escobar, 1999), incorporándose en el siglo XV el denominado Alcázar Viejo, donde se llevó a cabo un urbanismo medieval tardío, geométrico y muy bien conservado, totalmente diferenciado del islámico de la Villa (Escobar, 2009: 105). Son estas tres áreas las que conforman el área de influencia del CPP actualmente, y por tanto de la FPC (Fig. I.3.2). Los topónimos de estas catorce circunscripciones iniciales, también denominadas collaciones, desiguales en extensión, coincidían con las respectivas advocaciones religiosas de sus parroquias

<sup>37</sup>. Esta división administrativa dará lugar a los barrios ya en época moderna, que han

mantenido generalmente estos nombres hasta la actualidad (Ramírez de las Casas, 1948, 22–23).

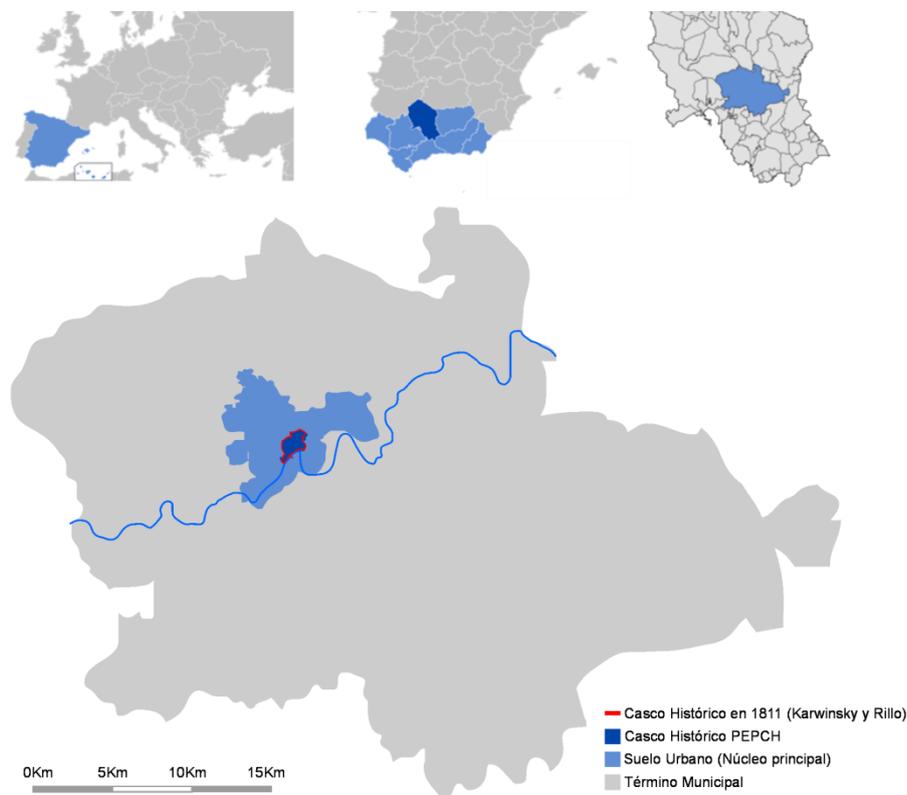
Fig. I.2.1 Plano Situación de casas patio de vecinos en Córdoba (España)



Fuente: Elaboración propia a partir de plano original de Esteban y Obrero (2012) y actas del jurado del Concurso Municipal de Patios Populares (2003-2013)

<sup>37</sup> Siete de estas collaciones pertenecían a la Villa: Santa María, San Juan, *Omnium Sanctorum*, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo; y otras siete a la Axerquía: San Nicolás, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago. En el siglo XIV se incorpora la collación de San Bartolomé, no adscrita a ninguna parroquia, y que comprendía la antigua Judería y el Alcázar Viejo.

Fig. I.2.2 Plano Situación Centro Histórico de Córdoba (España)



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), Plan Especial de Protección del Casco Histórico (PEPCH) y el primer plano conocido de la ciudad, encargado por el Ayuntamiento de Córdoba a Karwinsky y Rillo en 1811, conocido como “Plano de los franceses”

### 2.1.1.3 Siglo XX y el contexto de postguerra

Es posible establecer en 1970 el comienzo de la desaparición paulatina de la forma de vida ligada a las casas de vecinos en Córdoba, especialmente aquello que caracterizaba una forma de vida ligada a la pobreza y la exclusión. Es en esta década cuando se generaliza la construcción de viviendas sociales en altura en polígonos periféricos que permiten acomodar a gran parte de la población obrera ubicada hasta entonces en las casas patio de vecinos (Mulero, 1991). Es también 1970 el año al que alude Tony Judt en su *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945* para señalar el abismo inmenso que encontraba cualquiera que entrara en España desde Francia:

Los más de treinta años de régimen fascista habían acentuado el retraso social y aislamiento cultural en el que España había languidecido durante gran parte de los dos siglos anteriores y, dentro de la cultura política europea imperante, su sistema autoritario resultaba más anacrónico que al principio. A primera vista, los sesenta parecían haber pasado completamente de largo por España; cuestiones como la estricta censura, la rígida aplicación de normas reguladoras en la vestimenta y el comportamiento

públicos, la omnipresencia de la policía y unas leyes penales draconianas para los críticos políticos apuntaban que el país estaba congelado en el tiempo y que el reloj histórico parecía haberse detenido para siempre en 1939. (Judt, 2006: 745–746)

Las razones que llevan a Judt a considerar esta imagen “congelada” de la realidad española apuntan más hacia una carencia de sociedad civil efectiva y con ello a un déficit de democracia que a cuestiones puramente económicas. Pues aunque ciertamente España no fue incluida en el Plan Marshall<sup>38</sup>, sí que se vio favorecida por dos formas de ayuda internacional<sup>39</sup> aunque la incidencia de dicha ayuda en el desarrollo de España ha sido considerada en su revisión historiográfica como bastante limitada, en tanto que “la ayuda acumulada apenas supuso el 1 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB) español en el período 1953-1963” (Calvo, 2001: 256) .

¿Por qué a pesar de que el punto de inicio era similar en toda Europa: situación de postguerra y acceso, si no al plan Marshall como ya hemos visto, a otros modos de ayuda económica, su desarrollo social y económico no fue paralelo? En las más de mil cien páginas que componen *Postguerra*, sesenta y cinco se dedican a España y en ellas es posible encontrar en extenso algunas razones que expliquen esta circunstancia:

---

<sup>38</sup> El Programa de Recuperación Europea (*European Recovery Program*), conocido como Plan Marshall fue anunciado por el Secretario de Estado estadounidense George Marshall en el discurso de apertura del curso académico en Harvard en 1947, y supuso para Estados Unidos un desembolso total de 13.000 millones de dólares entre 1947 y 1952. Lo singular y novedoso de este fondo es que no se limitaba a prestar ayuda en efectivo sino que proponía la provisión sin coste alguno de productos a los países europeos, en función de unas peticiones formuladas por cada estado receptor como parte de un plan cuatrienal. Estos productos, al ser vendidos dentro de cada país, generarían unos llamados “fondos de contrapartida” en la moneda local que podrían utilizarse con arreglo a unos acuerdos bilaterales alcanzados entre Washington y cada gobierno respectivo. España no participó, como no lo hicieron la Unión Soviética, el resto de los países del Este, Andorra, San Marino, Mónaco y Liechtenstein, en la primera ronda de negociaciones que se dio en la conferencia de París del 12 de julio de 1947, ni se vería beneficiada finalmente con la aplicación del plan. La versión más común para explicar esta exclusión está basada más en razones económicas y en el empeño de los primeros gobiernos franquistas en aferrarse al “dirigismo estatal y la autarquía como un ideal político más que como un expediente para resolver la crisis de la posguerra” (Carr y Fusi, 1983: 71), que en razones políticas ya que tanto Portugal como Grecia sí se beneficiaron del plan a pesar de contar con sendos gobiernos autoritarios (Larrú, 2009: 96).

<sup>39</sup> Primero en los años 1950, gracias a un pacto específico de ayuda firmado en Madrid en 1953, que alcanzó los 589 millones de dólares entre 1952 y 1963, y que le permitiría adquirir principalmente alimentos y materias primas, un 40 y 30% del total de la ayuda; y después como destinataria de hasta doce créditos, que supusieron un total de 416,4 millones de dólares, concedidos por el Banco Mundial en el período 1963-1967, que se emplearon principalmente en infraestructuras (6 de los doce créditos), educación y ganadería (dos de los doce, respectivamente), investigación y desarrollo, e investigación agrícola (uno de los doce, respectivamente) (Larrú, 2009: 104–109).

- 1) Entre 1939 y 1975, año en el que murió el dictador Franco, las jerarquías de autoridad burocrática, religiosa y militar habían mantenido “su lugar”. La sociedad civil, en el sentido más lato del término, había desaparecido<sup>40</sup>. Es en este sentido en el que “aún en 1970, la historia reciente de España se hallaba bajo la sombra alargada de la Guerra civil” (Judt, 2006: 731).
- 2) En 1959 España abandonaba las prácticas autárquicas de las dos décadas anteriores, que habían aislado el país, adoptando el *Plan nacional de estabilización y liberalización económica*. El objetivo del plan era “contener la endémica inflación del país y abrirse al comercio y la inversión” (Judt, 2006: 746).
- 3) Hasta 1967 España no tuvo un texto “constitucional”, si es que así se puede considerar la Ley Orgánica del Estado aprobada en ese mismo año (Judt, 2006: 748).
- 4) En España, la jerarquía católica contaba no sólo con la exención de obligaciones fiscales y cualquier otro tipo de interferencia estatal, sino que además le otorgaba el derecho a ejercer su censura sobre cualquier escrito o alocución que no fuera de su agrado. A cambio, la jerarquía eclesiástica mantenía y fomentaba la fusión conservadora de la religión con la identidad nacional: “Una acertada mezcla de religión, autoridad cívica y conmemoración victoriosa reforzaba el monopolio de la jerarquía eclesiástica sobre el espíritu y la memoria de la gente” (Judt, 2006: 340).

En *Canciones para después de una guerra* (1971) Basilio Martín Patino realiza una compilación de la construcción *ex novo* de esta memoria popular tras la Guerra Civil española. A una realidad de pobreza y miseria contrapone la glamurosa imagen de la película norteamericana *Gilda* (1946) de Charles Vidor, incorporando a su propia película una escena de *Ladrón de bicicletas* (1948) de Vittorio de Sica. El cine de Hollywood representará, aún mutilado por la censura, una imprescindible vía de escape para una sociedad herida que necesitaba urgentemente héroes y heroínas con los que identificarse para poder sobrevivir a la penuria.

Las dificultades del régimen franquista para imponer su propia ‘cultura’ y las consecuencias de este fracaso fueron especialmente evidentes en el cine. España contaba con más butacas *per capita*

---

<sup>40</sup> Nos referimos al concepto de ‘sociedad civil’ en sentido amplio, *sensu lato*, tal y como lo entiende Pérez Díaz (1993).

que el resto de ciudades europeas, era lo que podríamos llamar un país de adictos al cine. Sin embargo, la empobrecida industria nacional no podía hacerse cargo de esta demanda en tanto que no tenía capacidad para generar suficientes películas que dieran cuerpo al puritano y heroico *ethos* que el régimen pretendía (Carr, 1980: 164).

Ambos modelos, Hollywood y el neorrealismo, representaron, pese a sus ideologías confrontadas, “una oportunidad para eludir el asfixiante ambiente de hermetismo que se vivía en España en los años 1940 y 1950” (Kinder, 1993: 19). Si consideramos la ‘ideología’ en sentido althusseriano, esto es, como un sistema de representaciones (ideas, imágenes y acciones) a través de las cuales las personas experimentan las condiciones de su propia existencia, entonces ésta funciona más en un nivel estructural que en un nivel de posicionamientos concretos. Puede considerarse entonces que su transmisión se da, en gran parte, de forma ‘inconsciente’, “naturalizándose y perpetuándose principalmente a través de mecanismos ajenos a un aparato ideológico estatal y represivo” (Althusser, 1971: 127–186). Es en este sentido que la hermética cultura que pretendía el régimen franquista nunca fue del todo monolítica sino que pudo ser ‘contestada’ gracias, precisamente, a la confluencia de aquellos dos modelos cinematográficos foráneos: el neorrealismo y Hollywood.

El Ministerio de Información y Turismo fue creado en 1951 con un doble propósito: por un lado, para controlar las expresiones de oposición al régimen que se encontraban incluso entre quienes habían contribuido a la victoria de Franco en la Guerra civil; y por otro, con el fin de ofrecer una imagen de ‘apertura’ hacia el exterior que hiciese España más atractiva como destinataria de ayudas económicas como para el turismo. Esta gran contradicción tuvo una repercusión clara en el mundo del cine en tanto que éste dependía directamente de este ministerio. (Galán, Diego 1986, 146)

Kinder (1998) considera que la película que mejor satiriza esta contradicción es *¡Bienvenido Mr. Marshall!*, José Luis García Berlanga (1952), en la que un pueblo castellano es transformado en uno andaluz mediante la instalación de decorados y elementos tradicionales falsos por doquier, al entender que los americanos ven España como una colección de tópicos andaluces y que con ello lograrán superar a otros pueblos vecinos, habitados por gentes tan pobres como ellos mismos, y conseguir así el favor del Plan Marshall. Para conseguir esta transformación distorsionada y exotizada, que parte de una imagen neorrealista de miseria e ignorancia y que pretende alcanzar el sueño americano mediante un trampantojo, los habitantes del pueblo contraen una deuda

que deben compensar después con lo poco que tienen. La resignación con la que aceptan que los americanos pasen por el pueblo subidos en un coche cerrado a cal y canto, a toda velocidad, llenándoles de polvo y barro, subraya aún más el dramatismo de la situación de pobreza, ignorancia y sumisión en la que se sobrevivía en España.

*Bienvenido* apunta con implacable ironía que el régimen franquista pretenda explotar el reaccionario retrato de lo ‘netamente español’ para capitalizar precisamente su modernización. Lo ‘netamente español’ podría identificarse con lo que Gubern denomina ‘españolada’, y que bien podría iniciarse con la *Carmen* de Merimée (1845), esto es, “el cultivo de una imagen exótica de la parte más subdesarrollada del suroeste europeo, una exaltación de su carácter agrario, dominado por supersticiones religiosas, de latifundios, hambre, ignorancia, culto a la masculinidad y a los toreros” (Gubern, 1986, 34–37). Pero la sátira muestra también tanto los objetivos imperialistas del Plan Marshall, como la “ineptitud negociadora de los burócratas españoles” (Kinder, 1993, 25).

Pero en los primeros años de la postguerra, la pobreza no era exclusiva de España. Como muestra el libro de Judt, las condiciones de vida en Italia, Gran Bretaña o Alemania fueron bien duras en la década de 1950 (Judt, 2006: 350–356). Lo sintomático es que mientras en el resto de Europa sí que se produjo un desarrollo económico sostenido durante treinta años, España tuvo que esperar esos mismos años para “emerger” del subdesarrollo en el que la había mantenido la dictadura franquista: “No fue hasta 1982, según Naciones Unidas, que España había dejado de considerarse un país *en vías de desarrollo*” (Judt, 2006: 746–747)

¿Cuáles eran esas condiciones de vida que quedaron ‘congeladas’ en el tiempo? Para responder, siquiera parcialmente, a esta cuestión nos centraremos en aquellas que se refieren a las condiciones de vida que ofrecían las casas patio de vecinos en Córdoba, pero que presentaban similares condiciones en viviendas obreras de otras capitales de provincia españolas, especialmente en Madrid y Barcelona (Tatger, 2005). Como apunta Solano (2012), “la fuerte presencia de militares, falangistas y clero, con su consiguiente influencia en una sociedad que quedaba así marcada durante décadas por el trauma de la Guerra Civil” determinaba el ambiente social de Córdoba durante los años 1950 y 1960.

i) Acceso a la vivienda

En la Alemania Occidental de 1950, 17 de los 47 millones de residentes del país eran todavía clasificados como “necesitados”, principalmente debido a que no tenían donde vivir. Incluso en Londres, una familia apuntada en la lista de espera para una vivienda o piso podía tener que esperar un promedio de siete años antes de ser alojada, y estaba obligada a vivir entre tanto en los “prefabricados” de la postguerra –casetas de metal instaladas en solares vacíos de los alrededores de la ciudad para cobijar a las personas sin hogar hasta que la construcción de nuevas viviendas pudiera cubrir las necesidades existentes (Judt, Tony 2006, 350–351).

En las encuestas de la postguerra, la vivienda encabezaba siempre la lista de las preocupaciones populares; en la película de De Sica *Milagro en Milán* (1951), la muchedumbre sin hogar canta: “Queremos una casa en la que vivir, para que nosotros y nuestros hijos podamos creer en el mañana”.

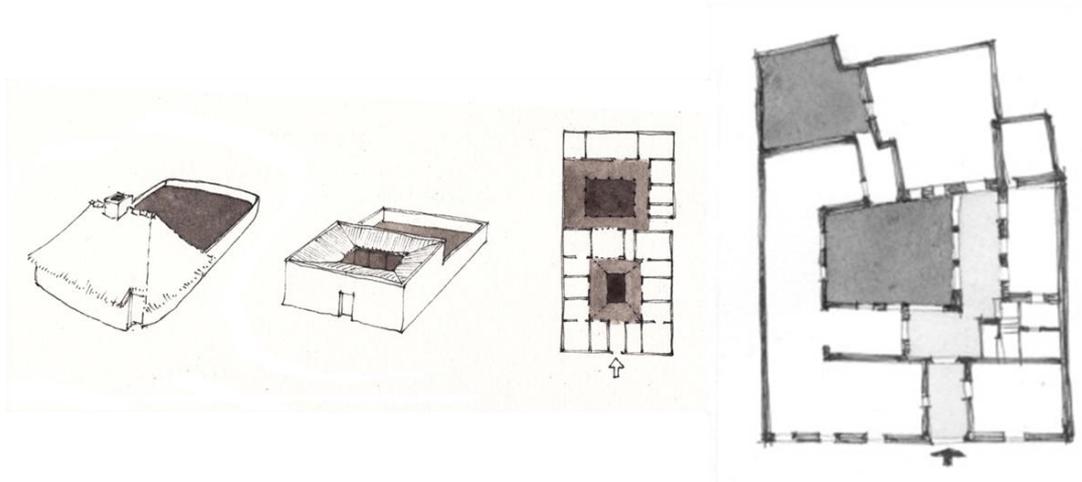
Durante la primera mitad del siglo XX, no parece tener especial incidencia en Córdoba la materialización de promoción pública de viviendas “para obreros y pobres”, a pesar de la aprobación de la primera Ley de casas baratas en 1911, ni el aprovechamiento de las ventajosas condiciones que se establecen durante la II República para la constitución de cooperativas de vivienda<sup>41</sup>. Parece tener mucha más aceptación la Ley Salmón, de 21 de junio de 1935, para el fomento de la vivienda de alquiler mediante exenciones fiscales y dirigida a clases medias y rentistas con capacidad para construir y alquilar. En Córdoba, como en el resto de España, la iniciativa privada ha sido la principal proveedora de vivienda obrera en régimen de alquiler en el período 1853-1975, según argumenta Tatger (2005). En este sentido, es posible establecer el origen de las casas patio de vecinos, creadas específicamente para su arrendamiento a “obrerros y pobres”, en dos tipos: i) Casas solariegas, conventos u hospitales, transformados y habilitados como viviendas comunitarias. (Fig. I.2.3); y ii) Casas realizadas *ex profeso* para vecinos ocupando los irregulares solares de antiguas casas arruinadas total o parcialmente, casas de labranza, almacenes de sal, huertos o cuadras. Se construyen habitaciones sencillas

---

<sup>41</sup> Todo ello a pesar de contar con el muy citado ejemplo en la provincia de la cooperativa “Pablo Iglesias” nacida en 1926 por iniciativa de un grupo de obreros socialistas de Peñarroya-Pueblo Nuevo y que llegó a alcanzar los 60.000 socios en 1937, y a construir 244 viviendas distribuidas en varias ciudades españolas. Cfr. Arias, Luis (2003) *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939). La cooperativa socialista de casas baratas "Pablo Iglesias"*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

adosadas a las medianeras de la parcela, dejando un espacio central “residual” de forma consecuentemente irregular que dará lugar al “patio”. (Fig. I.2.4)

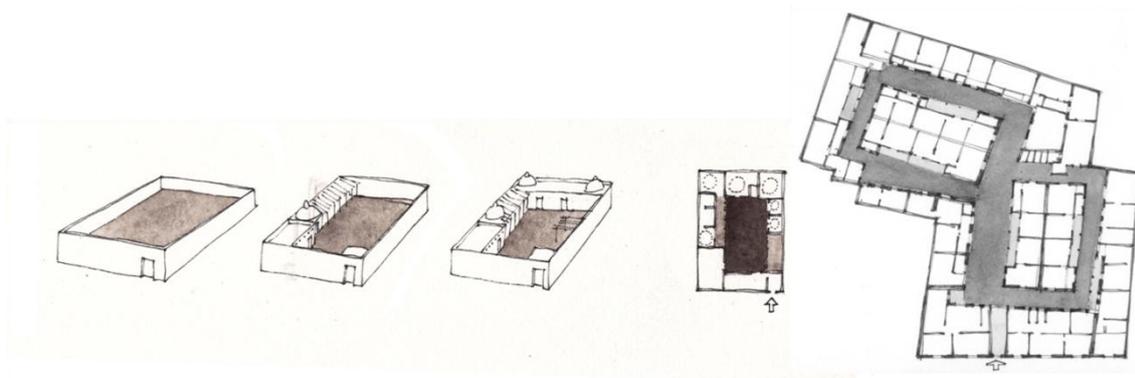
Fig. I.2.3 Evolución tipología casa-patio de vecinos desde edificación preexistente



Planta real de C/ Perras, 6. Esta casa fue originalmente un hospital

Fuente: elaboración propia a partir de Missoum (2010)

Fig. I.2.4 Evolución tipología casa-patio de vecinos a partir de solar



Planta real de C/ Marroquies, 6

Fuente: elaboración propia a partir de Ortega (1993)

## ii) Acceso a recursos básicos

Las condiciones de vida en las casas patio fueron muy precarias hasta los inicios de la década de 1980. En las entrevistas se observa una secuenciación de acceso a los recursos, que nos puede servir para comprender el orden de las necesidades básicas y la preferencia a la hora de cubrirlas.

- El acceso a la corriente eléctrica se produce a partir de 1900, primero únicamente para dar servicio de iluminación. Se trataba de una única bombilla

por sala o habitación, en la que convivía toda la familia. Los contadores de luz individuales, que facilitaban corriente eléctrica a 125W, se instalan en los años 1950.

- El acceso a agua potable, de la que ya se disponía en el pozo y en la fuente pública, se produce en tres fases: agua corriente para llenar cisternas de agua comunitaria (1920); agua corriente en algunas casas (1945); agua corriente en todas (1970);
- El baño aislado y protegido llega en la década de 1970, aunque siempre sujeto a la disponibilidad de espacio. Suele ser simultáneo a la construcción de la cocina dentro de la propia vivienda y limitado igualmente por la disponibilidad de espacio en la casa patio.
- Los electrodomésticos se introducen sólo tras modificar la instalación eléctrica y adecuarla a 220 W, lo que se produce de forma generalizada en los años 1980.
- En estos mismos años se accede al servicio de telefonía y sólo en el siglo XXI, se generaliza el acceso a internet.
- En general, aún hoy en día las casas patio no cuentan con un sistema integrado de calefacción. Se emplean aparatos eléctricos puntuales y, antes de disponer de corriente alterna, caldeaban la casa quemando ‘picón’ en braseros y cocinas.

### iii) Hacinamiento y superpoblación

Las casas patio de vecinos se caracterizaron por el hacinamiento y la superpoblación hasta bien entrados los años 1970, aunque es posible encontrar casas de vecinos en estas condiciones hasta mediados los años 1980. La sobreocupación del espacio se daba porque las familias arrendaban una habitación, o “sala”, única. Estas familias eran polinucleares, podían convivir en el mismo espacio varias generaciones o servir de alojamiento temporal a otros familiares. Algunos testimonios hablan de diez personas en una sola habitación, habitación que debía servir, además, para guardar los objetos personales de toda la familia, en general en un único arcón, y los aperos de trabajo en el caso de zapateros, planchadoras, modistas, carpinteros, etc. que empleaban el patio como taller durante el día. Las cocinas, los lavaderos y los servicios eran comunitarios. Todos estos servicios se encontraban en el patio, que asumía además las funciones de

sala de estar, taller de trabajo y lugar para celebraciones: bodas, comuniones, velatorios, bautizos o Navidad.<sup>42</sup>

La densificación e insalubridad de muchas de estas viviendas fue denunciada por los higienistas a lo largo de los siglos XIX y XX (Campos Marín, Ricardo 1995; Huertas, Rafael 2002). La presencia y el manejo característico del patio como eje de la vida comunitaria en las casas de vecinos de Córdoba contribuyeron, sin embargo, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El patio provee de agua a través del pozo, luz y ventilación cruzada natural, así como árboles frutales, hierbas aromáticas y flores, como se analiza de forma más detallada más adelante.

#### *2.1.1.4 Contexto socio económico de la ciudad de Córdoba y barrios del centro histórico (2010)*

En este epígrafe se tratará de caracterizar las condiciones de vida actuales en el área en que se encuentran ubicadas las casas de vecinos que participan en el concurso de patios populares: el casco histórico de Córdoba, perteneciente al distrito Centro. Más concretamente de los barrios denominados Magdalena, Santiago, San Andrés, San Pablo, San Basilio, Catedral-Mezquita (Judería), San Francisco, San Lorenzo y Santa Marina (Fig. I.2.1). El análisis de contexto se realiza a partir del *Estudio diagnóstico sobre condiciones de vida en la población de Córdoba*, realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), en 2010.

En este trabajo, las condiciones de vida han sido en primer lugar tipificadas de acuerdo a: i) Tamaño y composición de los hogares; ii) Situación económica de los hogares; iii) Empleo y condiciones laborales; iv) Conciliación de la vida laboral y familiar; v) Educación; vi) Condiciones de salud; vii) Condiciones de la vivienda y el entorno; viii) Servicios sociales; ix) Ocio y tiempo libre; x) Relaciones sociales y participación ciudadana; y xi) Valoración de la situación social y del estado del bienestar en Andalucía y Córdoba. A continuación incluye un análisis de los hogares, de acuerdo a un eje Inclusión-Exclusión, según las condiciones de vida antes tipificadas y un análisis geográfico de distribución de los hogares por distritos y barrios.

---

<sup>42</sup> Una descripción precisa de lo que era la vida en una casa patio durante los años de la posguerra y hasta los años sesenta, puede encontrarse en la novela de Cuevas, Sebastián (1989) *La casa de los muchos*, Córdoba, Ediciones de La Posada.

El estudio considera el hogar como unidad básica de análisis, empleando dos estrategias metodológicas diferenciadas para i) para medir la pobreza, y ii) medir la exclusión social. Considerando como umbral de pobreza el 60% de los ingresos medianos<sup>43</sup>, establece los siguientes umbrales en Córdoba (Tabla I.2.1).

Tabla I.2.1 Tipos y distribución de hogares en Córdoba en relación con la pobreza (2010)

Estratos de ingresos	Ingresos imputados	% hogares	Número de hogares
<b>No pobreza</b>	≥ Ingreso mediano (IM)	49	56.904
<b>No pobreza</b>	(IM-60% IM)	27	31.163
<b>Pobreza Leve</b>	(60% IM- 40% IM)	14	16.316
<b>Pobreza Grave</b>	≤ 40% IM	9	10.687
TOTAL		100	115.070

Fuente: Encuesta sobre condiciones de vida de la población de Córdoba- IESA (E-0917)

Por otro lado, los indicadores empleados para medir la exclusión social han sido organizados a partir de las siguientes dimensiones i) Trabajo; ii) Educación; iii) Vivienda; iv) Salud; v) Integración; y vi) Dimensión y posición social. Así, se han podido establecer los siguientes tipos de hogar según las condiciones de vida (Tabla I.2.2)

Tabla I.2.2 Tipos y distribución de hogares en Córdoba según sus condiciones de vida (2010)

Dimensiones	Categorías	% hogares	Número de hogares
Hogares seguros	<b>Incluidos</b>	40,5	46.696
Riesgo social	<b>Con recursos bajos</b>	18,0	20.713
Riesgo social	<b>Mayores vulnerables</b>	23,6	27.156
Riesgo social	<b>Excluidos del mercado de trabajo</b>	11,5	13.179
Acumulación de problemas sociales	<b>Excluidos</b>	6,4	7.326
TOTAL		100	115.070

Fuente: Encuesta sobre condiciones de vida de la población de Córdoba- IESA (E-0917)

Así, establece que los hogares se sitúan en un eje continuo que parte de la ‘inclusión social’, considerada aquí como “la zona del espacio social formado por hogares cuyas condiciones de vida les permiten desarrollarse y formar parte de su sociedad, viven según los estándares considerados normales, incluso por encima de ellos y pueden

<sup>43</sup> El estudio estableció el ingreso mediano en 795 € (García et al., 2010: 14)

ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía” mientras en el otro extremo del continuo se sitúa la “exclusión social”, en la que “los hogares se encuentran en los límites o fuera del sistema, experimentan problemas en todos los ámbitos que configuran el bienestar social, de modo que no pueden vivir según los estándares de referencia ni pueden ejercer sus derechos de ciudadanía” (García et al., 2010: 10). En la Tabla I.2.3 se han resumido las condiciones de vida de los hogares cordobeses en función de las categorías establecidas según el eje Inclusión-Exclusión empleado en el estudio del IESA que utilizamos como referencia.

Tabla I.2.3 Caracterización de los tipos de hogar en Córdoba en función de sus condiciones de vida (2010)

HOGARES	(1) Media Personas Hogar	(2) Sexo Pp	(3) Situación Empleo Pp	(4) Máximo nivel de estudios	(5) Condiciones de Salud	(6) Integración social	(7) Control gastos básicos	(8) Estado conservación vivienda	(9) Hacinamiento
<b>Incluidos</b>	3	H	O	U/ S	B	B	No	B	No
<b>Con recursos bajos</b>	>3	M	Ep/ D	S	B	B	Sí	R	Sí
<b>Mayores vulnerables</b>	2	M	J	SE/ A	M	M	Sí	M	No
<b>Excluidos mercado de trabajo</b>	4	H	D	P/S	B	B	Sí	M	Sí
<b>Excluidos</b>	4	M	Ep/ D	SE/ A	M	M	Sí	M	Sí

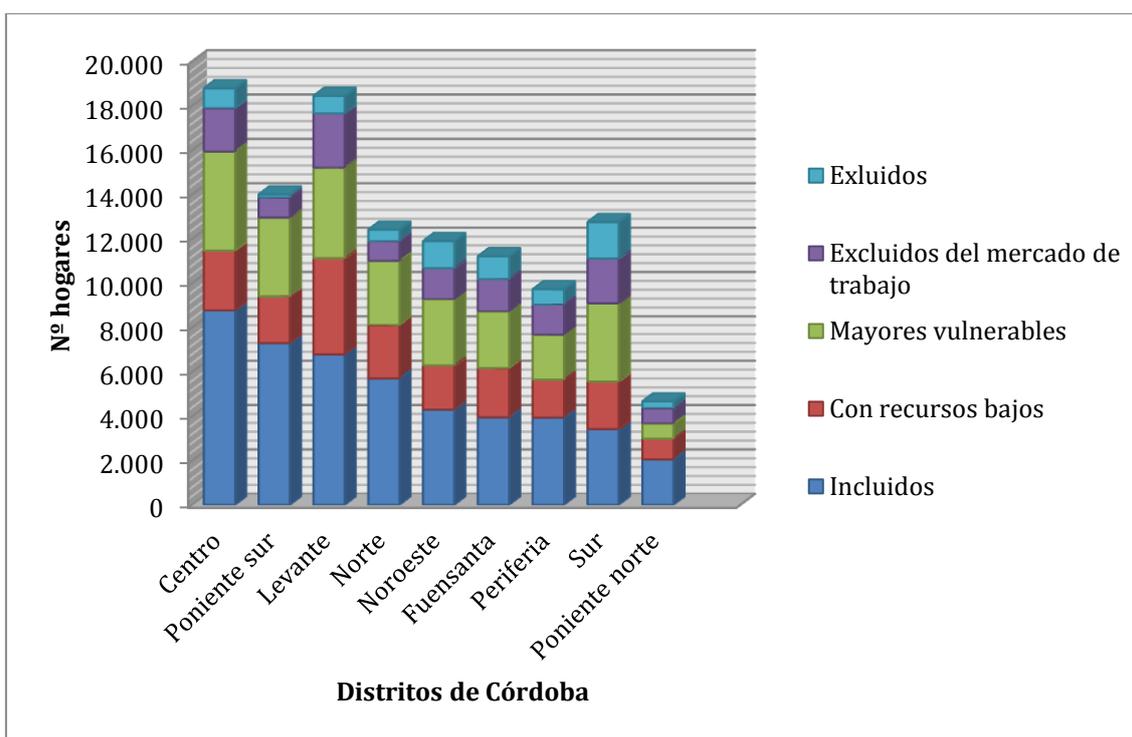
Fuente: Elaboración propia a partir de García et al. (2010)

- (1) Media de personas que componen el hogar (numérico)
- (2) Sexo de la persona principal (Pp): Hombre (H)/ Mujer (M)
- (3) Situación empleo Pp: Ocupado (O)/ Empleo precario (Ep)/ Desocupado (D)/ Jubilados (J)
- (4) Máximo nivel de estudios: Universitarios (U)/ Secundaria (S)/ Primaria (P)/ Sin estudios terminados (SE)/ No sabe leer y escribir (A)
- (5) Condiciones de Salud: Buena/ Mala (Valoración basada en percepción de la propia salud, Cobertura sanitaria y problemas relacionados con las adicciones)
- (6) Integración social: Buena/ Mala (Valoración basada en la calidad y diversificación de las relaciones sociales formales, participación en instituciones públicas o privadas de la sociedad civil, e informales, familia, vecinos/as, compañeros/as de trabajo y amistades)
- (7) Control de gastos básicos: Sí/ No (En función de si tiene dificultades económicas para llegar a fin de mes y si los mecanismos de control de gasto en momentos de crisis alcanzan a los recursos básicos)
- (8) Estado de conservación de la vivienda: Bien (B)/ Regular (R)/ Mal (M) (Valoración basada en la ausencia o acumulación de problemas graves como humedades, goteras, defectos constructivos, instalación de agua corriente, o ausencia de cocina o baño diferenciado)
- (9) Hacinamiento: Sí/ No (Se considera hacinamiento cuando la superficie disponible en la vivienda por persona es inferior a diez metros cuadrados)

Las categorías resultantes se han definido, por tanto, de acuerdo a las características que ha mostrado cada conjunto de hogares analizado. Es decir, los hogares quedan agrupados en una categoría u otra porque “tienen en común las dificultades que acumulan” (García et al., 2010: 69). En el gráfico I.2.1 se puede observar la distribución de hogares en la ciudad de Córdoba atendiendo a estas categorías.

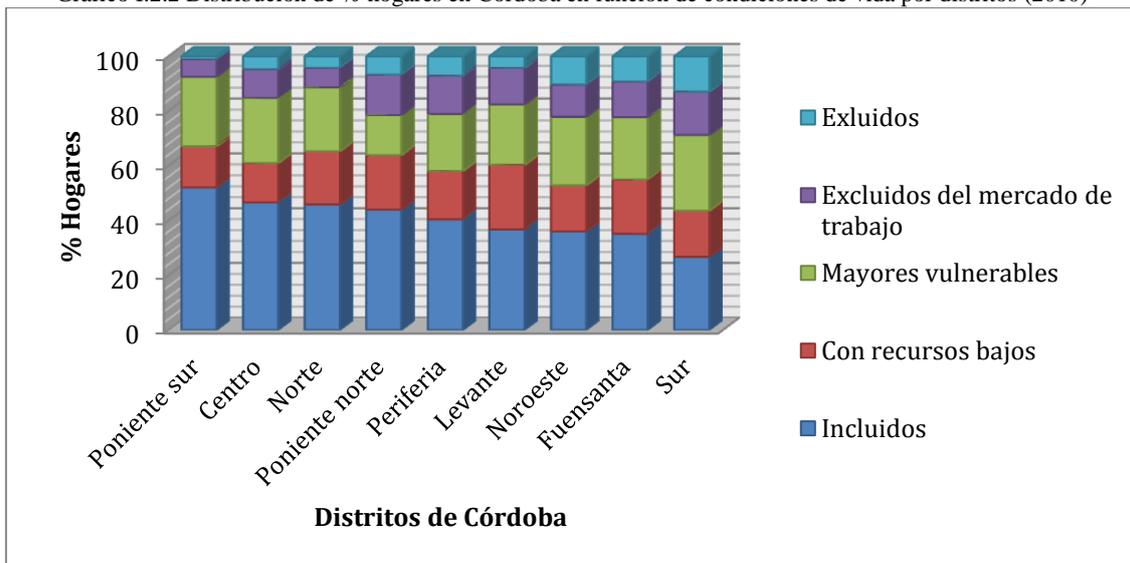
Respecto a lo que interesa a este trabajo, es reseñable que el distrito Centro, en el que se encuentran las casas patio objeto de esta investigación, acumula un 5% de hogares dentro de la categoría de “Excluidos” y un 47 % de hogares seguros o “Incluidos”. Sólo un distrito, Poniente Sur, supera el 50% de hogares incluidos. Al analizar porcentualmente la distribución de las dos categorías extremas, se observa que cuanto más elevado es el porcentaje de hogares incluidos, menor es el de excluidos. Ver Gráfico I.2.2.

Gráfico I.2.1 Distribución de hogares en Córdoba en función de condiciones de vida por distritos (2010)



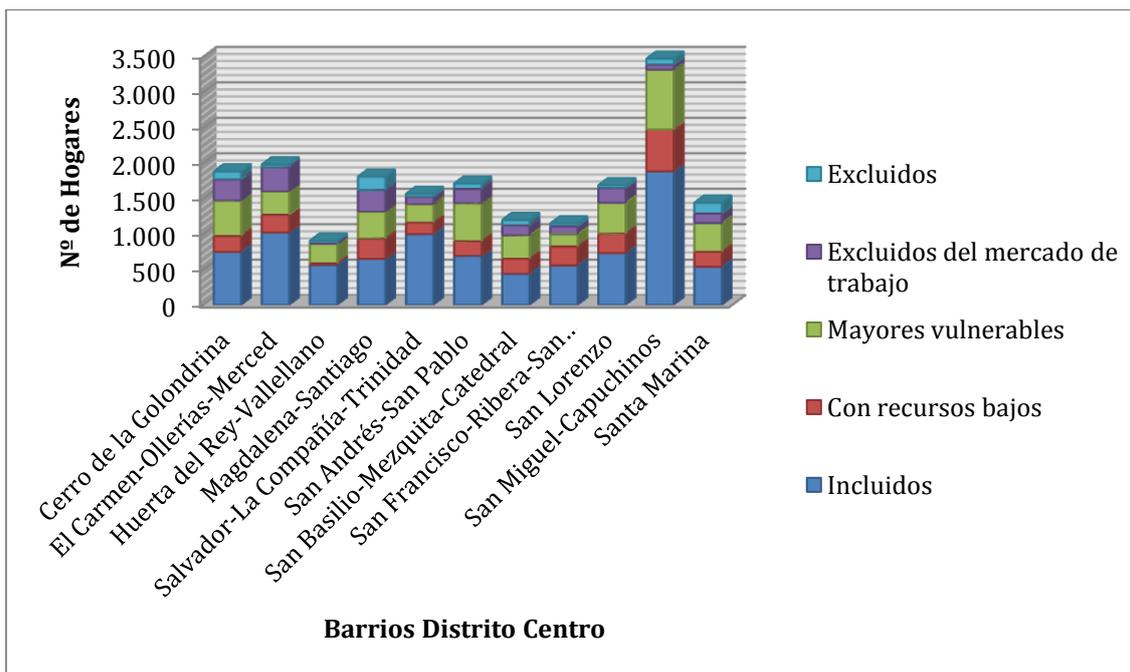
Fuente: Elaboración propia a partir de García et al. (2010)

Gráfico I.2.2 Distribución de % hogares en Córdoba en función de condiciones de vida por distritos (2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de García et al. (2010)

Gráfico I.2.3 Distribución de hogares en distrito Centro de Córdoba en función de condiciones de vida por barrios (2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de García et al. (2010)

Respecto a la distribución de los hogares dentro de los barrios que componen el distrito Centro (Gráfico I.2.3), se observa que el barrio con mayor número de hogares en Exclusión es Magdalena-Santiago (191), seguido por Santa Marina (153), y el Cerro de la Golondrina (112). En otro intervalo encontramos San Miguel-Capuchinos (82), San Basilio-Mezquita-Catedral (78) y San Andrés-San Pablo (76). Finalmente, en el tramo

más bajo, se encuentran San Francisco-Ribera-San Agustín y Salvador-La Compañía-Trinidad, ambos con 41, seguido por Huerta del Rey-Vallellano (40), y San Lorenzo y El Carmen-Ollerías-Merced, ambos con 39 hogares.

La categoría que acumula mayor número de hogares en riesgo social de exclusión en el distrito Centro es “Mayores vulnerables”, con edades medias en torno a los setenta años, los hogares incluidos en esta categoría acumulan dificultades respecto a Educación, Salud, Integración y estado de conservación de la vivienda. El barrio que más hogares acumula en esta categoría es San Miguel-Capuchinos (840), seguido de San Andrés-San Pablo (535), el Cerro de la Golondrina (501), San Lorenzo (438), Santa Marina (404), Magdalena-Santiago (377) y San Basilio-Mezquita-Catedral (330). De los barrios que aún mantienen presencia en el concurso de patios, sólo San Francisco queda con menos de 200 hogares en esta categoría (174).

### **2.1.2 Idealización y realidad de la vida en las casas patio en la literatura**

Al abordar la revisión bibliográfica de los trabajos de investigación que han tenido como objeto principal de su estudio el “patio” en Córdoba, o bien el espacio ya sea doméstico o urbano, que lo acoge, encontramos dos hitos fundamentales: el “I Encuentro de Académicos en Córdoba”, que tuvo como tema “El patio cordobés en la historia y en la cultura andaluza”, dirigido por Peláez en 1991 y cuyas conferencias fueron publicadas en el nº 121 del *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* en 1992; y, apenas seis años después, el congreso “Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe”, cuyas actas fueron publicadas por el Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación La Caixa en 1999.

La primera publicación incluye revisiones sobre los patios como fuente de inspiración poética (Rodríguez, 1992; Salcedo, 1992); su aparición en la narrativa española (Ocaña, 1992); o bien su uso como recurso escénico (Cruz, 1992). Además, se dedicaron conferencias a la figuración de los patios en la pintura de Rafael Botí (Aroca, 1992) o el empleo de su luz y color como inspiración en la poesía, la narrativa o la pintura (Ojeda, 1992). También se abordaron el derecho y la regulación jurídica del uso del patio, en sí y de los elementos comunitarios que éste acoge, en las casas de vecinos (Palacios, 1992) y una recopilación histórica de la normativa que ha afectado al centro histórico de la ciudad, desde los inicios del siglo XIX hasta los años 80 del siglo XX (Mir, 1992).

Las referencias bibliográficas empleadas por estos trabajos que se consideran importantes reseñar aquí son los trabajos de Ramírez de las Casas Deza (Ramírez de las Casas, 1856) y Torres Balbás (Torres, 1950), citados por de Lope y Lope de Rego (1992). Finalmente, el trabajo presentado por el coordinador de las jornadas, da cuenta de los “patios” como patrimonio cultural de Córdoba, incidiendo en aspectos tanto históricos, como sociológicos, botánicos e incluso, de nuevo, poéticos (Peláez, 1991). Sus referencias bibliográficas principales son los “Paseos por Córdoba” de Ramírez de Arellano (Ramírez de Arellano, 1873), y los trabajos de Escobar sobre vida urbana y vivienda cordobesas en la Baja Edad Media (1985, 1989, 1990).

En general, la mayor parte de lo reseñado hasta aquí sobre los patios de Córdoba resulta ser un “canto lírico”, a la manera empleada por Gracia Boix en su pregón o exorno realizado en 1977 a propósito de la creación de la “Asociación de Amigos de los Patios Cordobeses”, y del que la publicación de 1992 también da cuenta (Gracia Boix, 1992). Las emociones que despiertan, los recuerdos de infancia y la nostalgia, el sentido de pertenencia y la explosión de los sentidos, son algunas de las constantes que aparecen tanto en testimonios como los trabajos de los académicos cordobeses. Sus contribuciones son importantes para comprender los “patios”, pero cobran real interés científico cuando es posible su comparación con los trabajos presentados en el congreso “Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe”. Estas actas incorporan trabajos que importan a esta investigación desde la arqueología (García, 2003; Murillo et al., 1999), la historia (Hernández, 1999; Gómez, 1999) y la geografía (García Molina, 1999).

El contenido botánico de los “patios” se ha abordado como “ornamentación vegetal” desde una perspectiva arquitectónica (Escribano, 1956), o bien dentro de una obra más generalista que identifica y localiza geográficamente las especies vegetales empleadas en los patios andaluces (Salinas, 1985). Otro trabajo aborda la razón de ser del “patio” a partir de la “ontología del jardín” propuesta por el filósofo italiano Rosario Assunto (Colmenarejo, 2010). Además, los patios dieron soporte escénico a las intervenciones de arte contemporáneo que se realizaron en 2010 con motivo de la candidatura de Córdoba a Ciudad Europea de la Cultura para 2016 (AAVV, 2010).

En 2009 se publicaron las conferencias que conformaron el ciclo *La Fundación de la ciudad de Córdoba y su evolución histórica*. Contribuyen a la profundización de esta investigación las aportaciones de Rodríguez sobre la *Corduba romana*, en particular sus notas sobre el origen de la ciudad (Rodríguez, 2009); las realizadas por Escobar sobre los orígenes de la ciudad cristiana en la época Bajomedieval, en concreto sobre la organización y estructura urbana de la ciudad y las características y tipologías de viviendas (Escobar, 2009, 88–98, 109–113); y las de López Ontiveros respecto a la imagen de los patios de Córdoba reflejada en la literatura viajera en los siglos XVIII y XIX (López Ontiveros, 2009, 172–177). Sobre este último asunto es reseñable igualmente el trabajo realizado por Baltanás sobre el ciclo andaluz en la literatura de viajes en los siglos XIX y XX, concretamente recoge testimonios sobre los patios andaluces procedentes de escritos de Edmundo d’Amicis, Leopoldo Alas, los hermanos Quintero o Amós de Escalante (Baltanás, 2003: 77, 80, 246–248).

Desde los estudios ambientales se reconoce el valor de un trabajo comparativo entre las ciudades europeas de Leipzig-Halle y Córdoba y el rol que los espacios verdes desempeñan para la salud y la calidad de vida de sus habitantes (Priego et al., 2012; Priego, 2011).

Desde la arquitectura, aunque no centradas en Córdoba, resaltamos dos propuestas que se ocupan de forma monográfica del estudio histórico del patio como elemento que estructura lo construido. Por un lado *Patios. 5000 años de evolución* (Blaser, 1997), y por otro *Arquitectura del patio* donde se considera el patio como un método de proyecto arquitectónico desde la Antigüedad Clásica hasta el siglo XX (Capitel, 2005). La relación de lo construido con la naturaleza puede encontrarse en la conferencia “Arquitectura y naturaleza” que Alejandro de la Sota defendió en 1956, dentro del curso “Jardinería y Paisaje” de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (de la Sota, 2002).

Finalmente, los periódicos locales editan una guía anual de los patios que se presentan a concurso, ordenados por barrios y categorías<sup>44</sup>, la Fundación Cajasur y el Ayuntamiento

---

<sup>44</sup> Cfr. “Los patios de Córdoba 2013”, en edición digital de *Diario Córdoba*: <http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaenmayo/>. También “Guía de los patios de Córdoba 2013”, en edición digital de *El Día de Córdoba*: <http://especiales.eldiadecordoba.es/guiapatios2013/docs/guia.pdf>. Consultado 30 de octubre de 2013.

de Córdoba han editado varias guías, la más reciente en 2008 (VVAA 2008), e incluso un libro que pretende ser un ensayo de catálogo de los patios actualmente en uso (de Larriva y Riobóo, 2009). Las limitaciones de estos trabajos son evidentes respecto al origen de sus fuentes o el rigor conceptual. Son obras de difusión, dirigidas al público en general y adolecen de un fundamento académico que les permita ser considerados siquiera como fuente secundaria. Su elevado impacto, sin embargo, debería hacer reflexionar a sus autores sobre la conveniencia de una revisión que les permitiese no perpetuar errores que podrían ser fácilmente contrastados. Por ejemplo, la mayor parte de estas guías y libros cita en su bibliografía el libro de Tariq, editado en 1983 en castellano, inglés y árabe.

“Patios de Córdoba” es un librito de difusión escrito por un ciudadano kuwaití que visitó la ciudad durante el concurso de patios de 1982 y que se sirve de referencias bibliográficas como las de los arabistas norteamericanos Chejne, Burckhardt, o Hartley, o bien de arquitectos como Fathy, editadas a principios de los años setenta, para ilustrar sus descripciones de las casas-patio de Córdoba. Tariq afirma, por ejemplo, que “las tradicionales casas de Córdoba son encontradas principalmente en el entorno de la Mezquita” (Tariq, 1983: 10) aunque la mayor parte de las fotografías que acompañan al texto han sido tomadas en la zona de la Axerquía, y por tanto no se corresponden en exclusiva con el modelo de casa árabe que él pretende documentar, sino a un modelo “mixto” cristiano-musulmán, que caracteriza la “ciudad mudéjar” (Torres Balbás, 1952: 14), y que el autor no reconoce. Aunque las aportaciones de estas publicaciones puedan resultar interesantes para la difusión de la FPC, existen trabajos actualizados y centrados en Córdoba, como se ha mostrado en este epígrafe que permitirían una aproximación más técnica y rigurosa al problema y cuyas conclusiones consideramos deberían ser incorporadas.

## **2.2 Herramientas locales de protección de las casas patio ubicadas en el centro histórico de Córdoba**

Ya se han expuesto los convenios internacionales, y las medidas legislativas nacionales y autonómicas que afectan a las casas-patio en tanto que bienes patrimoniales, véanse los epígrafes 1.1.2 y 1.1.3 correspondientes al capítulo 1. En el ámbito local, las casas-patio encuentran el reconocimiento de su entidad urbana, descripción tipológica y normativa específica de salvaguarda en el Plan General de Ordenación Urbana de

Córdoba<sup>45</sup> (PGOU), que contiene, a su vez, el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Córdoba<sup>46</sup> (PEPCHC) y el Catálogo de Bienes Protegidos<sup>47</sup> (CBP).

### 2.2.1 Catalogación

Junto a las “catalogaciones monumentales” (78 en la Villa y 47 en la Axerquía), que incluyen iglesias, conventos, palacios, casas nobiliarias, edificaciones civiles e institucionales y antiguos hospitales, que recoge el PGOU, el PEPCHC, propone la catalogación de 513 edificios (280 en la Villa, 213 en la Axerquía y 20 en los bordes), que en su mayoría consisten en edificios de viviendas, con numerosos ejemplos de las características Casas-patio, pero que incluyen asimismo otros tipos, como palacios y casas solariegas, edificios plurifamiliares, casas de vecindad, corrales de vecinos, etc.

### 2.2.2 Caracterización

El denominado Centro histórico de Córdoba agrupa algo más de catorce mil viviendas, en su mayor parte viviendas antiguas, que mantienen la característica agregación de tejidos de raíz islámica, predominando la tradicional tipología de casa-patio. Una parte significativa de estas viviendas pueden considerarse unifamiliares (algo más de 2.200), siendo las restantes plurifamiliares, con una media de 5 viviendas por edificio. Estas últimas se concentran especialmente en las áreas renovadas del noroeste del casco y del este, con medias más elevadas de viviendas por edificio, siendo las edificaciones plurifamiliares de los tejidos antiguos de menor entidad (con las excepciones de los corrales de vecinos y otras tipologías similares). El porcentaje de viviendas desocupadas no es excesivamente elevado, aunque sí significativo: unas 2.700 (un 19 %), mientras que 10.800 se utilizan como vivienda permanente y unas 700 de forma estacional o secundaria. El PEPCHC considera que la desocupación constituye un

---

<sup>45</sup> Aprobado en el Consejo de Gerencia de 5 de Noviembre de 2002, en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 21 de Noviembre de 2002 y el 18 de marzo de 2003, mediante resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. El documento puede consultarse en: <http://www.gmucordoba.es/urbanismo/plan-general-de-ordenacion-urbanistica-pgou> (Accedido el 27 de junio de 2014)

<sup>46</sup> Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Córdoba (PEPCHC): [http://www.gmucordoba.es/images/ArregloPGOU/Normativa\\_del\\_conjunto\\_hist%C3%B3rico.pdf](http://www.gmucordoba.es/images/ArregloPGOU/Normativa_del_conjunto_hist%C3%B3rico.pdf) (Accedido el 27 de junio de 2014).

<sup>47</sup> Catálogo de Bienes Protegidos (CBP): <http://www.gmucordoba.es/anexo-ii-catalogo-de-bienes-protegidos/fichas/conjuntos-catalogados> (Accedido el 27 de junio de 2014).

problema relevante por los siguientes motivos: i) por su magnitud, que duplica la tasa de desocupación que se estima "normal" en el funcionamiento del mercado de vivienda; ii) porque coinciden casi siempre con tipologías inadecuadas o situaciones de fuerte deterioro, por lo que no cabe hacer depender su ocupación del simple funcionamiento del mercado, requiriendo, en medidas diversas, iniciativas públicas, bien fomentando la actuación de los particulares, bien a través de gestión directa; y iii) porque no se distribuyen homogéneamente en el casco, sino que afectan sobre todo a las zonas con mayores deficiencias morfológicas, urbanas y ambientales, como los barrios populares del sureste, y, sobre todo, los del Cerro de la Golondrina y de la Magdalena, en los que aparecen tasas de desocupación superiores al 25%, con todo lo que ello conlleva en otros componentes urbanos: decadencia comercial y económica, empobrecimiento de las relaciones sociales, fenómenos de marginalidad, etc.

### **2.2.3 Principios para la rehabilitación**

La empresa municipal de vivienda, Vimcorsa, ha desarrollado a lo largo de los últimos años una continuada actividad de rehabilitación, basada sobre todo en un esquema de intervenciones diseminadas. La rehabilitación de las edificaciones de vivienda se integrará en la estrategia general de recuperación de los tejidos residenciales históricos. Pero en las edificaciones no residenciales será necesario plantear muchas veces opciones de reconversión a nuevos usos. Es en este sentido que se entiende necesario articular estrechamente los criterios estrictamente arquitectónicos, con una atención central a los aspectos relacionados con su "capacidad" para albergar nuevos usos, con los criterios de reforzamiento y cualificación de las estructuras dotacionales del centro. Ambos criterios tendrán como objetivo la rehabilitación del caserío tradicional, manteniendo su caracterización residencial y fomentando la incorporación de nueva población.

### **2.2.4 Normativa**

La normativa que establece el PEPCHC, se basa en los siguientes "Invariantes históricos", TOMO VIB Conjunto Histórico, apartado 3.1:

- 1) La cultura árabe insta un entendimiento de ocupación del suelo basado en un orden dimanante del patio, cuya geometría rectangular estructura crujiás en torno a él.

- 2) El patio, elemento estructurante y estancia principal de la casa, protagoniza la relación con el espacio abierto, convirtiéndose en la principal fachada del edificio.
- 3) El monumento, como contenedor de equipamiento, adapta su morfología a las necesidades funcionales; pero, siempre que pueda, intenta estructurarse de manera parecida a la casa, dignificándose por tamaño, orden y materiales.
- 4) La climatología cordobesa ha condicionado la forma de vivir la casa, demostrándose las bondades de su morfología para este aspecto.
- 5) Los patios y jardines del Conjunto Histórico suponen los pulmones de la ciudad y la transpiración entre tierra y aire. La ínfima ocupación del subsuelo, nunca bajo el espacio libre, ha conseguido que se mantenga el equilibrio bioclimático.
- 6) La construcción del caserío ha sido durante siglos mediante muros de carga y terminación a la cal. Mayoritariamente de dos plantas, su sistema estructural ha resultado coherente con la escala urbana y con el comportamiento entre medianeras. Su color blanco ha definido la imagen urbana.

Por otro lado, en relación con la edificación, se citan las siguientes, apartado 3.2.6, Edificación, p.8, se citan:

- 7) Tipología. Históricamente, y de manera clara, la tipología mantenida en el Conjunto Histórico es la tradicional de casa con patio, excepción hecha de la zona renovada del noroeste.
- 8) Se considera necesario ajustar y perfeccionar algunas determinaciones sobre la tipología tradicional: posición del patio, su cota con respecto a la calle y zaguán, relación de cota de planta baja con respecto al patio, posición de escalera y sistema de comunicaciones, eludir la ocupación del subsuelo y fomentar la conservación de la galería.

Respecto al modelo de edificación, apartado 5, epígrafe 5.2, p.14, se establecen los objetivos que debe observar cualquier acción que pretenda una intervención en el caserío del Casco histórico de Córdoba con el fin de “detener el proceso de deterioro a que el Casco ha estado sometido en épocas anteriores”. Así, plantea los siguientes objetivos:

- a) Conservación de la trama y mantenimiento de las alineaciones.
- b) Protección del sistema parcelario.

- c) Defensa de los invariantes tipológicos tradicionales, basados en el protagonismo del patio.
- d) Adecuación de la altura de la edificación a la dominante en la construcción tradicional.
- e) Regulación de la ocupación del subsuelo.
- f) Invitar al uso de los sistemas constructivos tradicionales.

En el epígrafe 5.2.3, se definen las zonas y ordenanzas que les afectan, se establece pormenorizadamente en cada ficha del catálogo, CBP, el grado de protección y los niveles de intervención permitidos: “Se califican las parcelas incluidas en el ámbito del Conjunto Histórico en cuatro zonas distintas, a las que asigna ordenanzas de edificación diferentes, en un gradiente que abarca desde la máxima protección a la mayor posibilidad de renovación”: i) Monumentos edificios y conjuntos catalogados; ii) Zona de conservación tipológica; iii) Zona de protección tipológica; y iv) Zona renovada.

Dentro del epígrafe 5.2.5, de Conservación Tipológica, se distinguen dos tipos de parcela dentro de esta ordenanza, exigiendo la conservación de fachada y de primera crujía a las del tipo "a" (aquellas con valor arquitectónico individual) y eximiendo de esta obligación a las del tipo "b" (calificadas por su situación). En ambos casos, se propone la conservación tipológica de la edificación, aun permitiéndose su renovación puntual, de tal manera que se garantice el mantenimiento de los invariantes de la edificación tradicional cordobesa (esquema tipológico, escala, ocupación de parcela, protagonismo del patio) permitiendo su renovación.

Las líneas generales de la normativa recogida en el PEPCHC son las siguientes:

- a) Tipología: se estima fundamental para el mantenimiento de los valores esenciales del Conjunto Histórico, el control tipológico. La renovación de la edificación debe responder a tipologías tradicionales, basando la ordenación de las parcelas en el patio principal. Se establece una regulación de la construcción en la parcela utilizando exclusivamente el parámetro de ocupación, y nunca el de edificabilidad. Se fomenta el uso unifamiliar permitiendo un mayor aprovechamiento de la parcela.
- b) Patio principal: se profundiza la actual regulación del Plan General de Ordenación Urbana (1986), exigiendo la ubicación del patio principal en posiciones que garanticen la continuidad espacial calle-zaguán-patio (primera, segunda o tercera crujía). Se ponen

en relación las rasantes de vial, patio y edificación, y se exige que las escaleras y los espacios de circulación se resuelvan alrededor de este patio. No se permite la ocupación en subsuelo de este patio, para conseguir su transpiración y permitir su ajardinamiento.

c) Condiciones constructivas: No es obligatoria en esta ordenanza, aunque si recomendable, la construcción con sistemas tradicionales de muros de carga, para mantener la organización espacial característica de las edificaciones del Conjunto Histórico, y la expresión formal de predominio del macizo sobre el hueco. Se garantizaría así la compatibilidad de los sistemas estructurales empleados y la conservación de las condiciones ambientales del tejido urbano.

En las Normas de Edificación, se define en su artículo 18, el Patio Principal a efectos de su inclusión en las nuevas edificaciones o en aquellas intervenciones en las que se permita la reedificación parcial del inmueble. Así, establece que es el patio principal:

- 1) El que estructura la ocupación de parcela y constituye la base tipológica fundamental del tejido residencial del Conjunto Histórico, salvo en la zona renovada. Las ordenanzas de zona definen las condiciones de este patio. Las parcelas cuyas características hagan imposible el cumplimiento de la condición de lado mínimo, podrán liberarse de esta condición, cumpliendo en cualquier caso la superficie mínima establecida en la ordenanza de zona. Si por condiciones de tamaño y morfología de la parcela así como por la tipología a implantar fuera imposible cumplir con las condiciones de superficie en un solo patio principal, puede descomponerse dicha superficie en varios patios que cumplieran cada uno con la condición de lado mínimo, quedando todos ellos ligados al resto de condiciones de este artículo.
- 2) El patio principal debe tener galería al menos en una planta y en uno de sus lados, dedicada a espacio de circulación y acceso a las viviendas, quedando mancomunada en las viviendas plurifamiliares. El ancho mínimo de la galería no será inferior a 1,50m. En planta baja debe quedar abierta o acristalada al patio y en caso de existir en planta alta su cerramiento tendrá al menos una longitud de huecos del 75% de la longitud total. Cuando no esté cerrada, puede resolver la iluminación y ventilación de las estancias que a ella recaigan. La conexión y continuidad espacial quedarán garantizadas entre zaguán, galería, escalera y azotea en caso de existir.

- 3) El tratamiento del patio principal permitirá el intercambio de temperatura y humedad entre el suelo y el aire, adoptando soluciones tradicionales (terreno mejorado, enchinado, empedrado...). Quedan prohibidas las soleras de hormigón cuyas características impidan este intercambio.
- 4) El patio principal podrá cubrirse con montera de cristal siempre que el uso no sea de vivienda plurifamiliar. En cualquier caso ha de garantizarse una ventilación mayor a un cuarto de la superficie del patio.
- 5) A los efectos de aplicación de la normativa ambiental, el patio principal se considera como una estancia más de la vivienda.

### 2.2.5 Alcance

En el catálogo de edificaciones protegidas, CBP, que acompaña al PEPCHC, se incluyen, en la Villa<sup>48</sup>, 12 Casas de vecinos y 132 Casas-patio unifamiliares de un total de 261 inmuebles catalogados y protegidos. Por otro lado, en la Axerquía<sup>49</sup>, se incluyen 11 Casas de vecinos y 130 Casas-patio unifamiliares de un total de 251 inmuebles catalogados y protegidos. En el apartado correspondiente a “Conjuntos Catalogados”, que es el grado de conservación inferior, se detallan un total de 20 conjuntos, en 15 de los cuales se integran casas patio y casas de vecinos con interés tipológico y algunos elementos aislados que deben ser conservados íntegramente, tales como galerías interiores, portadas o escaleras<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Cfr. Edificios catalogados en Catálogo de Bienes Protegidos: <http://www.gmucordoba.es/anexo-ii-catalogo-de-bienes-protegidos/fichas/edificios-catalogados-de-la-villa>. (Accedido 29-06-2014)

<sup>49</sup> Cfr. Edificios catalogados en Catálogo de Bienes Protegidos: <http://www.gmucordoba.es/anexo-ii-catalogo-de-bienes-protegidos/fichas/edificios-catalogados-de-la-ajerquia>. (Accedido 29-06-2014)

<sup>50</sup> Cfr. Edificios catalogados en Catálogo de Bienes Protegidos: <http://www.gmucordoba.es/anexo-ii-catalogo-de-bienes-protegidos/fichas/conjuntos-catalogados>. (Accedido 29-06-2014)

## **2.3 El Concurso de Patios Populares de Córdoba (CPP)**

### **2.3.2 Análisis de la convocatoria y participación en el concurso (1921-2014): del paternalismo a la emancipación**

El Concurso de Patios Populares de Córdoba (CPP), convocado por el Ayuntamiento por primera vez en 1921, y de forma más o menos regular desde el año 1933 hasta la actualidad, se reconoció en el “tipismo andaluz” y el “folclore” popular dispuesto para la diversión y el entretenimiento de las clases medias y pudientes mediante la celebración de actuaciones de rondallas o de cuadros flamencos en los patios de las casas de vecinos. Es reseñable que desde su primera convocatoria ya se aluda al “pasado”, sin más especificación, con objeto de reforzar la idea de “autenticidad de lo cordobés”. Una revisión de las crónicas de prensa realizadas durante los diferentes períodos del concurso nos han permitido corroborar cómo estas ideas se repiten a lo largo de los casi ochenta años del concurso (Solano, 2014: 31–55).

#### *2.3.2.1 Primera convocatoria del concurso (1921)*

En la primera convocatoria municipal del Concurso de patios populares (CPP), realizada en 1921, se inscriben únicamente tres: Almanzor, 11 y Buen Pastor, 17, ambos en el barrio de la Judería, y Empedrada, 8, en Santa Marina, que consigue el primer premio. Esta última casa aún se conserva aunque no ha vuelto a presentarse a concurso. La crónica de la prensa<sup>51</sup> de la época hace entender el carácter “escenográfico” de esta convocatoria, en la que se premia el tipismo en el empleo de flores “propias de los antiguos patios y huertos cordobeses”, que se acompañan de “una muñeca vestida con traje de andaluza” y “cuadros con tipos y escenas andaluzas”. Es singular que en esta primera convocatoria ya se aluda al “pasado”, sin más especificación, con objeto de reforzar la idea de “autenticidad”.

En la prensa de la época es posible encontrar dos antecedentes al concurso de patios populares. Por un lado la costumbre de “montar” altares en los barrios, en casi todas las casas de vecinos, pero también en casas principales, en honor de la Cruz los días 8 de mayo: “En esos días de cruces, el patio, siempre con honores de huerto, quedaba sin macetas, sin flores, sin alfombra de manzanilla, porque todo esto constituían los

---

<sup>51</sup> *Diario de Córdoba*, 25 de mayo de 1921. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=3615](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=3615). (Accedido 11-10-2014)

elementos esenciales de la ornamentación del altar”, según la crónica de Ricardo de Montis. Por otro lado, la exposición de “flores y plantas” (y aves de corral) durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se deja de celebrar precisamente en ese mismo año de 1921<sup>52</sup>.

### 2.3.2.2 *Dictadura de Primo de Rivera (1925-1929)*

Durante los años 1925 y 1929, período que coincide con la dictadura de Primo de Rivera, el CPP es sustituido por un concurso de cruces en el interior de los patios. De nuevo se alude al pasado para justificar una “tradicción”, al mismo tiempo que se alude a los patios que se presentan a la convocatoria como los “más clásicos patios cordobeses”. El carácter escenográfico de la primera convocatoria se ve reforzado en estos años, pues los “altares domésticos” se conforman mediante el empleo de macetas, telas “selectas” y mantones de Manila<sup>53</sup>. Lo que más llama la atención de estas descripciones es el tono paternalista que se adopta al referirse a las mujeres que participan en la fiesta, aludiendo a su juventud y belleza. Su función es meramente decorativa, un reclamo ornamental más que se une a las rondallas o grupos “ataviados a la andaluza y dispuestos con guitarras”, que tienen como único y solidario fin la animación de las veladas.

¿Quiénes eran los destinatarios de estas celebraciones, de esta “fiesta” que deriva de la convocatoria del concurso? No parece ser el pueblo llano, sino que parece buscar el “donativo” de clases más pudientes, como puede aclarar el comentario de prensa que alude a la visita de Primo de Rivera en 1929 a los patios premiados y su “regalo” de 50 pesetas a cada uno<sup>54</sup>. En tanto que la cuantía de los premios era muy escasa y, sobre todo, que sólo alcanzaba a los premiados, de tres a cinco y con una cuantía de 75 a 500 pesetas, según el año ¿Cómo podían costear el resto los habitantes de las casas patio, hasta treinta y tres de media en estos cinco años, estos cuidados montajes? ¿No eran casas patio de vecinos o es que en estos años la vida aún no era tan dura en estos

---

<sup>52</sup> Vid. *Diario de Córdoba*, 1 y 17 de mayo de 1921. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=3615](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=3615). (Accedido 11-10-2014)

<sup>53</sup> *La voz: diario gráfico de información*, 7 de mayo de 1925. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1925&idPublicacion=3606](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1925&idPublicacion=3606). (Accedido 11-10-2014)

<sup>54</sup> *Diario de Córdoba*, 7 de mayo de 1929. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1929&idPublicacion=3615](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1929&idPublicacion=3615). (Accedido 11-10-2014)

recintos como lo sería en los años de la postguerra? Aunque este trabajo no tiene como objeto el concurso, centrado en las casas patio que han participado en el concurso de patios populares, son reseñables estas cuestiones, que se replican en sucesivos períodos y explican los orígenes del concurso, claramente identificado con el “tipismo andaluz” y el “folclore” popular dispuesto para la diversión y el entretenimiento de las clases pudientes. Respecto a la participación es reseñable que el primer premio de 1926 lo lograra Buen Pastor, 17, en el barrio de la Judería, que ya había participado en el primer concurso de patios populares de 1921, y que participará en convocatorias posteriores (1933 y 1934) (Solano, 2014: 33).

### 2.3.2.3 II República (1933-1936)

Durante las convocatorias correspondientes a la II República (1933-1936), la prensa alude igualmente a “una fiesta tan típicamente andaluza y cordobesa”<sup>55</sup>, aunque entonces no contase con más historia documentada que una convocatoria y con escaso éxito de participación, como ya se ha visto. Aunque se perciba una llamada de atención sobre la necesidad de emplear sólo flores naturales en el “ornato” de los patios y nada de “decoración de pandereta andaluza, que adultera el verdadero e inconfundible patio cordobés, que no es ni puede ser otra cosa que geráneos (sic), gitanillas, claveles, jazmines, enredaderas y manzanilla” enseguida alude a dos elementos que difícilmente podrán despejarse de cierto artificio: “mujeres guapas y todo aquello que Dios derramó sobre nuestra tierra”<sup>56</sup>. En el patio “en fiestas”, se canta, se bailan sevillanas, se escucha cante jondo y se sirven vino y caracoles. Las muchachas guapas ataviadas con mantones de Manila siguen siendo un lugar común en las crónicas de la época.

Los patios que participan en este período representan a la totalidad de los barrios que conforman el actual centro histórico (Fig. I.3.3): Alcázar viejo (5), Judería (3), San Andrés (3), San Francisco (3), San Lorenzo-San Agustín (7), San Pedro (2), Santa Marina (10), Santiago (4), y Centro (1).

---

<sup>55</sup> *La voz: diario gráfico de información*, 19 de mayo de 1933. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1933&idPublicacion=3606](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1933&idPublicacion=3606). (Accedido 11-10-2014)

<sup>56</sup> *Diario de Córdoba*, 19 de mayo de 1921. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1934&idPublicacion=3615](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1934&idPublicacion=3615). (Accedido 11-10-2014)

De los 38 patios que participan en este período, únicamente 7 participarán en convocatorias posteriores, dentro ya del período franquista:

- Alcázar viejo: Enmedio, 23-25 (1933, 1935), (1951), (1956-1959), (1961-1968) y (1970-1973); San Basilio, 51 (1933) y (1939)
- San Francisco: Badanas, 15 (1933-1936), (1939), (1944-1949), (1951-1957), (1959-1963) y (1965-1968); Badanas, 13 (1935) (1947-1949) y (1951)
- San Lorenzo-San Agustín: San Juan de Palomares, 84-11 (1933-1936), (1944), (1946-1948), (1950-1952), (1956), (1958) y (1961-1971);
- Santa Marina: Palomares, 4 (1935-1936) y (1946-1948); Tafures, 10 (1935-1936), (1939), (1947), (1957-1959) y (1961).

De ellos, sólo tres llegarán a participar en democracia:

- Enmedio, 23-25 (1981-1984)
- San Juan de Palomares, 84-11 (1982), (1984-1987) y (1989-2002)
- Tafures, 10 (2001-2003) y (2005).

De los que participaron en la época de la II República, sólo uno ha retomado su participación en democracia, sin haber participado en los cuarenta años de dictadura:

- San Andrés: Duque de Victoria, 3 (1933), (1993-1994), (1998-2004) y (2011-2014).

De todos ellos sólo existen actualmente, además de Empedrada, 8 ya mencionado, y Tafures, 10, ambos en Santa Marina; San Juan de Palomares, 11, en San Lorenzo- San Agustín. Adquirido en 2009 por el ayuntamiento a través de la empresa municipal de vivienda (Vimcorsa) y que es actualmente sede de la asociación “Claveles y Gitanillas” además de incorporar una vivienda social en régimen de alquiler; y Duque de Victoria, 3, en San Andrés, único que mantiene tanto su uso como vivienda comunitaria como su participación en el concurso.

Queda fuera del alcance de esta investigación indagar en las razones que hicieron que la mayor parte de los patios que participaron en el concurso durante el cuatrienio republicano no volviera a presentarse nunca más e, incluso, que todos ellos hayan desaparecido, con las excepciones ya mencionadas. Excepciones que podrían explicar, a

su vez, que su conservación haya sido facilitada, de algún modo, mediante la participación más o menos continuada en el concurso.

#### 2.3.2.4 *Dictadura franquista (1939-1978)*

Los períodos correspondientes a la dictadura franquista han sido agrupados atendiendo a los diferentes gobiernos municipales:

- La correspondiente a 1939, en la que se intenta recuperar una fiesta no sacralizada, que había tenido relativo éxito en las cuatro convocatorias realizadas durante la II República (1933-1936). Los valores que “representa” la fiesta ya no se identifican con Andalucía sino con España, y es empleada como celebración de la “Victoria (sic) sobre las hordas rojas”, siguiendo el enfoque triunfalista y patriótico del bando ganador de la Guerra civil (1936-1939)<sup>57</sup>. A esta convocatoria se presentan únicamente 9 patios, que representan a siete de los nueve barrios. De ellos, tres habían participado en las convocatorias “republicanas” y sólo dos participarán en sucesivas convocatorias: Badanas, 15, en San Francisco, y Tafures, 10, en Santa Marina (Solano Márquez, Francisco 2014, 37).
- La que media entre 1944 y 1951, que incluye tres gobiernos municipales, es una época de escasa información sobre el concurso, aunque los tópicos sobre el tipismo en el “exorno de los patios”, la “belleza de las muchachas que los habitan” o sus “cantes y bailes en honor” del jurado”, denotan continuismo en el modo de tratar informativamente el evento (Solano Márquez, Francisco 2014, 38). En las convocatorias de estos años participan un total de 17 patios que representan a siete de los nueve barrios. De ellos, sólo ocho participarán en convocatorias posteriores y, de ellos, únicamente seis llegarán a participar en época democrática: i) Alcázar viejo: Enmedio, 23-25 y San Basilio 27-17 (1948), (1970-1971), (1973-1983), (1985-1988), (1991), (1994-2001), (2004) y

---

<sup>57</sup> Cfr. Reportaje sobre Los patios de José Sánchez Garrido en *La Voz*, 23 de mayo de 1936. Archivo de prensa histórica:

[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1936&idPublicacion=3606](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1936&idPublicacion=3606);

con *Azul* : *órgano de la Falange Española de las J.O.N.S.*, 21 de mayo de 1939, con José Sánchez Garrido, miembro del jurado del concurso de patios como redactor del diario *Azul*. Archivo de prensa histórica:

[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1939&idPublicacion=3614](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1939&idPublicacion=3614).

(Accedido 11-10-2014)

(2013); ii) Judería: Manríquez, 3 (1950-1951), (1952), (1958-1962) y (1979-1981); iii) San Andrés: Parras, 4-6 (1949), (1956), (1969-1980), (2001-2014); iv) San Lorenzo-San Agustín: San Juan de Palomares 84-11; y v) Santa Marina: Tafures, 10.

- La década que media entre 1952-1962 es conocida como una época de renovación y modernización de la ciudad alentada por el alcalde Antonio Cruz Conde<sup>58</sup>. El concurso despierta escaso interés en los primeros años e incluso no se llega a convocar entre 1953 y 1954, años en los que se recupera el concurso de “cruces” en los patios. En 1956 se apuesta decididamente por el concurso de patios populares como un modo de promover el incipiente turismo en la ciudad. Una apuesta que puede ser valorada a la vista del incremento asignado a la correspondiente partida presupuestaria: primero porque se aumenta la cuantía de los premios y, además, porque se introduce en 1954 una asignación fija para todos los patios inscritos en el concurso. La fiesta “en los patios” es considerada como la “más representativa de Córdoba” por el alcalde, mientras las bases convocan a participar a patios de singular “estilo y ambiente”, indicando además que aspectos a valorar por el jurado serán la “actuación de cuadros flamencos” y una ornamentación que responda al “estilo y sabor cordobés”. Hasta 1955 se mantienen las actuaciones, en los patios galardonados en el concurso, de los ganadores en el certamen municipal de rondallas, si bien éstas son sustituidas a partir de 1956, por “fiestas de raigambre flamenca” a expensas del ayuntamiento y con actuaciones de los ganadores en el Concurso Nacional de Cante Flamenco. Este modo de atraer a los visitantes hacia los patios ganadores culminará con la creación del Festival de los Patios Cordobeses en 1956, una programación paralela de música popular y flamenca en patios monumentales.

En estos nueve años participan un total de sesenta y siete patios, especialmente intensa en los últimos tres años del período. Únicamente “Centro” no aporta ningún patio, mientras el resto aportan: Alcázar viejo (11), Judería (9), San Andrés (5), San Francisco (2), San Lorenzo-San Agustín (21), San Pedro (6),

---

<sup>58</sup> Una pormenorizada relación de los logros modernizadores de Antonio Cruz Conde como alcalde de Córdoba en esta época puede encontrarse en la obra de Solano Márquez, Francisco (2007) *La Córdoba de Antonio Cruz Conde, el alcalde que cambió la ciudad*, Córdoba, Ed. Almazara. Por otro lado, un relato sobre la vida cotidiana de esta misma década ha sido publicado por el mismo autor en Solano Márquez, Francisco (2012) *Córdoba de la bicicleta a la Vespa, una crónica social y urbana de una década*, Córdoba, Editorial El Páramo.

Santa Marina (5) y Santiago (8). De todos ellos, sólo 16 volverán a participar en convocatorias posteriores dentro de la dictadura, mientras otros 16 extenderán su participación hasta el período democrático: i) Alcázar viejo: Duartas, 1 (1961-1962) y (1963-67); Duartas, 2 (1961), (2011-2013) y (2014); Duartas, 5 (1962-1973); Enmedio, 9 (1955-1962) y (1964); Enmedio 23-25; San Basilio, 16 (1956) y (1998-2002); San Basilio, 31 (1958-1962) y (1963-1964); San Basilio, 50 (1955-1961), (1963-1971) y (1977); ii) Judería: Albucasis, 6 (1956-1957), (1959-1962), (1963-1988) y (1992); Manríquez, 3; iii) San Andrés: Parras, 4-6; iv) San Francisco: Badanas, 15; Candelaria, 5 (1961-1962) y (1963-1970); v) San Lorenzo- San Agustín: Horno del agua, 1 (1960-1962) y (1969); Horno del agua, 3 (1961-1962) y (1963-1972); Frailes, 19 (1958) y (1994-1995); Montero, 12 (1958, 1960), (1964-1974), (1976-1977), (1982-1983), (1993), (1999-2002); Montero 23-25-27 (1957-1961), (1963-1964), (1979-1989) y (2000-2005); Montero, 28 (1961-1962) (1963-1966); Polacas, 2 (1957), (1960), (1976) y (1979); Polacas, 3 (1957), (1970) y (1972); San Juan de Palomares; Trueque, 4 (1960-1962), (1963-1965), (1969), (1982-2009); Velasco, 8 (1962) y (1963-1965); vi) San Pedro: Herradores, 2 (1960-1961), (1973), (1975) y (1982); Santa Inés, 9 (1952), (1960-1962) y (1963-1964); Tazas, 11 (1960-1962), (1963), (1969-1970) y (2012-2014); vii) Santa Marina: Tafures, 10; viii) Santiago: Rivera, 23 (1957-1958), (1960) y (1969); Siete Revueltas, 3 (1960) y (1962-1975); Siete Revueltas, 5 (1960) y (1976-1978); Tinte, 11 (1960-1961) y (2002)-

- Entre 1963 y 1970 se celebran ocho concursos de patios en los que las bases insisten en valorar “el estilo y sabor cordobés de los recintos”. De las descripciones que realiza la prensa se infiere que el “tipismo” que representan los patios es un divertimento para las clases pudientes y el incipiente turismo, más que una oportunidad para los mismos habitantes de los patios: “El jurado o comisión, compuesto por concejales, técnicos municipales y periodistas, recorre los patios en automóviles a los que abre paso una pareja motorizada de policías municipales. El secretario del teniente de alcalde de Ferias y Festejos aprovecha las visitas para animar a las muchachas bonitas a inscribirse en el concurso de Reina de los patios.” (Solano, 2014: 41). Aún más, se repiten las alusiones a la “gran animación que reina en los barrios típicos las noches de concurso y a las fiestas flamencas con que se recibe al jurado”, o se evocan los “patios perdidos”

aunque se reconozcan que aún quedan unos cuantos “auténticamente cordobeses que pudiéramos llamar turísticos, porque son los turistas quienes se enamoran de ellos”<sup>59</sup>. El alcalde dedica en 1967 un elogio a los patios: “Sólo con la verdad escueta de la guija que lo empiedra y de la blanca cal inmaculada, devuelven en mayo el mimo de todo el año puesto en las flores y son el noble escenario de la cordialidad señorial de sus vecinos”, del que puede extraerse una lección moral en la que la vida sencilla, combinada con el trabajo constante, otorga “señorío” a los vecinos de unas casas en las que no hay agua corriente, sino únicamente un pozo; el agua potable procede aún bien de una fuente pública o de un único grifo que ha de servir a toda la comunidad, la luz sigue siendo de “perra gorda” y las familias, compuestas en muchos casos por más de cinco miembros, conviven en una sola habitación.

Participan en este período un total de 47 patios, procedentes de los 9 barrios: Alcázar viejo (12), Judería (2), San Andrés (4), San Lorenzo-San Agustín (18), San Pedro (3), Santa Marina (2), Santiago (4) y Centro (2). De ellos sólo 10 participarán en el siguiente período, último de la dictadura, mientras que 14 llegarán a concursar dentro ya del período democrático.

### 2.3.2.5 Período democrático (1979-2014)

Finalmente, los primeros años de democracia contribuyen al afianzamiento del concurso de patios populares de Córdoba convocado por primera vez en el año 1921. En el primer período de gobierno municipal democrático, presidido por Julio Anguita (1979-1986), la media anual de patios a concurso iguala ya la máxima media alcanzada, veintitrés recintos, en el período del alcalde Antonio Guzmán Reina (1963-1970), la que puede ser considerada “época dorada” del concurso de patios populares, inmediatamente antes de que se produjese el despoblamiento de casas patio debido a la construcción de viviendas sociales en la periferia de la ciudad que permitieron a sus habitantes “mejorar” unas condiciones de vida que eran, por lo demás, más que precarias. Este despoblamiento progresivo y constante durante la década de los años 1970 explica el descenso en

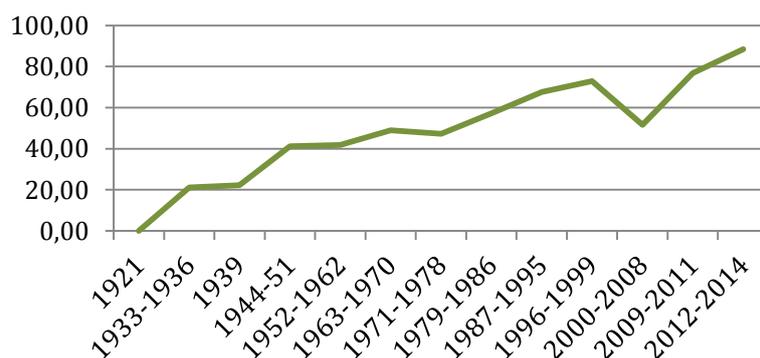
---

<sup>59</sup> Rafael Gago (1956) *apud* Solano, 2014. Rafael Gago, redactor de *La postal del Día*, columna del *Diario Córdoba*, entre el 21 de febrero de 1942 y 12 de diciembre de 1974, muy popular por su análisis certero de la vida cotidiana. En relación con el turismo y el patrimonio, firma una tribuna en *Córdoba, revista ilustrada*, 20 de agosto de 1933. Archivo de prensa histórica: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=7042](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=7042). (Consultado 12-10-2014)

participación que se produce durante el último gobierno municipal franquista, el que corresponde a Antonio Alarcón (1971-1978), y período en el cual se funda la asociación “Amigos de los Patios de Córdoba” (1974).

Un análisis de la participación en el CPP (Gráfico I.2.4) muestra durante los años de la dictadura que la participación de la mayor parte de los patios es puntual y que un porcentaje muy bajo vuelve a participar en convocatorias posteriores, una tendencia que no cambia hasta el inicio del período democrático en el que ya se supera el 50%, con un incremento constante hasta alcanzar el 88% entre los años 2011-2014. El pico de descenso que se produce durante los años 2000-2008 se debe al envejecimiento y desaparición de los habitantes de las casas patio más decanas en el CPP.

Gráfico I.2.4 Porcentaje (%) sobre el total de patios a concurso que participan en posteriores convocatorias

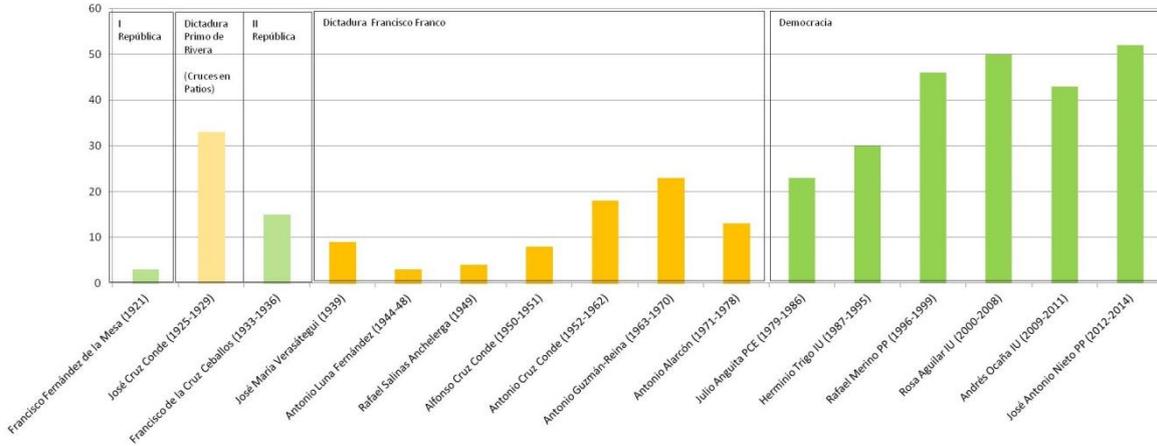


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del archivo municipal y Solano (2014)

Del mismo modo, la media por períodos de gobierno municipal de patios que participan en el concurso es baja, con un máximo de 23, hasta el restablecimiento de la democracia y la celebración de las primeras elecciones municipales en 1979. A partir de entonces la participación crece invariablemente junto con el presupuesto asignado a premios y la implementación de otras medidas de gestión por parte del Ayuntamiento, como los programas de rehabilitación de Vimcorsa, la colaboración de la empresa municipal de jardinería o de la de aguas (Gráfico I.2.5). Es precisamente por estas razones que la convocatoria del concurso es considerada oportunidad sólo a partir del período democrático, en el que además se eliminan un concurso de belleza, instaurado en 1963, y se van modificando las bases de tal modo que éstas se alejan paulatinamente de la búsqueda de una proyección de la imagen folclórica de los patios, para irse

configurando como “patrimonio inmaterial” según adquieren mayor protagonismo sus habitantes.

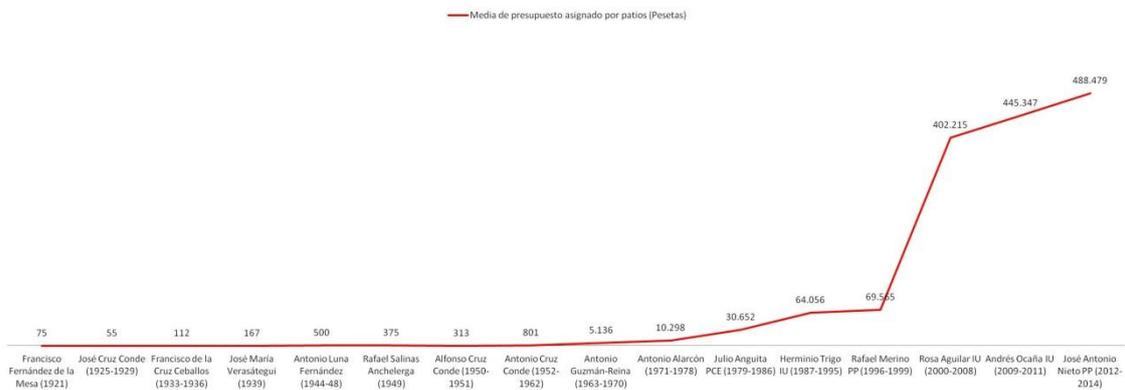
Gráfico I.2.5 Media anual de patios a concurso por gobierno municipal (1921-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del archivo municipal y Solano (2014)

El incremento de participación que muestra este último gráfico está directamente relacionado con el incremento significativo del presupuesto asignado al CPP, que se triplica durante el primer gobierno democrático y se multiplica prácticamente por seis durante el primer gobierno de Rosa Aguilar. Gráfico I.3.6.

Gráfico I.2.6 Presupuesto asignado a patios por gobierno municipal (1921-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del archivo municipal

El ayuntamiento de Córdoba establece en las bases del CPP<sup>60</sup>, que no han sido modificadas significativamente en los últimos 30 años, las condiciones que deben cumplir los patios para ser admitidos a concurso: a) Estar ubicados dentro del denominado “casco histórico” de la ciudad; b) tener unas dimensiones mínimas que 19m<sup>2</sup>; c) Deben emplear en su ornato únicamente elementos naturales y florales de temporada; d) La casa-patio debe estar habitada por uno o varios inquilinos habitualmente; e) El patio debe permanecer cuidado durante todo el año; f) No se admiten solicitudes de inscripción realizadas por dueños de casas-patio que no habiten dichas casas; g) No se admiten casas-patio que tengan cualquier relación con la prestación de servicios de alojamiento y/o restauración; y h) Sólo admiten en la categoría “fuera de concurso” aquellos patios que pertenecen a instituciones o entidades públicas. Se establecen ocho premios, atendiendo a dos categorías: “de arquitectura antigua”, y “de arquitectura moderna o renovada”. Del mismo modo se contempla la posibilidad de premiar a cuatro patios más bajo la fórmula de “mención de honor”, y otro más de acuerdo a “la planta más singular”, un premio que otorga el Jardín Botánico de la ciudad. Todos los patios admitidos a concurso reciben un accésit por participación, que se acumula en el caso de resultar premiados en alguna otra categoría.

Así, y a pesar de que las bases del concurso mantienen de forma invariable el área<sup>61</sup> donde deben estar ubicados los patios para participar en el CPP, el número de patios de “arquitectura antigua” han ido decreciendo paulatinamente y aumentando los de arquitectura moderna o renovada. Dentro de esta tendencia se encuentra igualmente el detrimento de patios de casas multifamiliares, donde tienen lugar la mayor parte de las actividades sociales que reconoce y premia el concurso: *solidaridad, vida en común, participación colectiva en el cuidado y arreglo del patio, así como integración del patio en la vida cotidiana*<sup>62</sup>. En el año 2004 se confirma la inversión en el tipo de patios que solicitan su inscripción en el CPP (Gráf. I.2.7). Es entonces cuando el ayuntamiento decide por primera vez la realización de un expediente que permita a los patios de

---

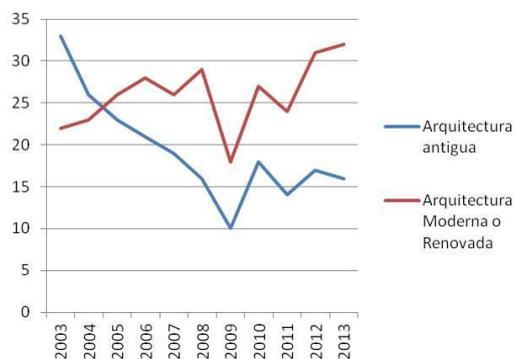
<sup>60</sup> Vid. Bases del Concurso de Patios Populares Cordobeses 2014: [https://sede.cordoba.es/images/pdf/FER-FES/patios14/BASES\\_CONCURSO\\_DE\\_PATIOS\\_2014.pdf](https://sede.cordoba.es/images/pdf/FER-FES/patios14/BASES_CONCURSO_DE_PATIOS_2014.pdf) .  
Accedido 25 de marzo de 2014.

<sup>61</sup> Ver Fig. I.3.4: El “centro histórico” de la ciudad de Córdoba incluye la Villa o Medina y la Axerquía. La primera está conformada por la Judería y el barrio de San Basilio, o Alcázar viejo; la segunda, engloba los barrios de Santiago, Santa Marina, San Pedro, San Andrés, San Lorenzo y La Magdalena.

<sup>62</sup> Según consta en el Informe de la Comisión Técnica del Concurso de Patios del año 2002. Consultado en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba optar a su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO como medida urgente de salvaguardia.

Gráfico I.2.7 Serie histórica de inscripciones en Concurso de Patios Populares (2003-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de las actas del jurado del concurso en el periodo estudiado.

Consultadas en Archivo Municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

El expediente se centrará entonces en lo arquitectónico y tangible de los patios, y no será admitido por UNESCO. No será hasta el año 2011 cuando se reformule el expediente, un trabajo coordinado desde el Archivo Municipal, y en el que la FPC es valorada esencialmente como un ritual festivo derivado de una forma de vida, y en el que las personas que generan esta dinámica cultural pasan a ocupar el centro de atención, de hecho son las asociaciones de cuidadores y de amigos de los patios quienes firman el expediente<sup>63</sup>.

#### 2.4 Inclusión de la Fiesta de los Patios de Córdoba en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO

En España existen nueve elementos patrimoniales propios incluidos en la LRPI, y dos comunes a otros países (Tabla I.2.4). Por su parte, la ciudad de Córdoba cuenta con la inscripción en la *Lista de patrimonio mundial* de la Mezquita (UNESCO 1984), un reconocimiento que fue ampliado y renombrado como “Centro histórico” (UNESCO 1994). La inclusión de la “Fiesta de los Patios de Córdoba” (FPC) en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* (LRPCI) supuso completar la valoración y revitalización de las expresiones culturales de la ciudad, al ver reconocidos en el mismo nivel tanto lo intangible como lo tangible de su patrimonio. Es

<sup>63</sup> Expediente relativo a la candidatura para la inscripción de la Fiesta de los Patios de Córdoba en la Lista representativa del Patrimonio Intangible Humanidad de la UNESCO (2009) Contiene: documentación obligatoria y complementaria. Archivo Municipal de Córdoba. No publicado.

en este sentido que se reconoce lo que algunos autores han considerado una “conexión antropológica” entre ambas formas de patrimonio de tal suerte que vendrían a significar una sola. (Munjeri, 2004)

Tabla I.2.4 Expresiones culturales practicadas en España incluidas por la UNESCO en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial

<b>Declaración UNESCO</b>	<b>Año</b>	<b>Denominación</b>	<b>Comunidad Autónoma</b>
Obras Maestras del Patrimonio Inmaterial (1998)	2001	Misteri de Elche	Valencia
	2003	Patum de Berga	Cataluña
Lista Representativa Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	2009	Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia	Valencia
		El Silbo gomero, lenguaje silbado de la isla de La Gomera	Islas Canarias
	2010	El canto de la Sibila de Mallorca	Islas Baleares
	2010	El flamenco	Andalucía
	2010	Los Castells	Cataluña
	2011	La fiesta de «la Mare de Déu de la Salut» de Algemesí	Valencia
	2012	Fiesta de los Patios de Córdoba	Andalucía
	2010	Cetrería	Comunes con otros países
	2010	Dieta Mediterránea	

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO

En 2004, es el ayuntamiento quien decide por primera vez la presentación de un expediente que permita a los patios de Córdoba optar a su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO como medida urgente de salvaguardia. El enfoque, centrado en lo arquitectónico y tangible de los patios, resulta fallido y no será hasta 2011-2012 que se consiga encontrar la fórmula para obtener el reconocimiento de la UNESCO, ahora sí, valorando la FPC como forma de vida de las personas que generan la dinámica cultural y su afán por compartir ese espacio “privado” durante doce días al año.

Para su inclusión en la LRPCI el comité exigió el cumplimiento de cinco criterios establecidos en la CSPI (UNESCO 2012):

1. La FPC constituye un patrimonio inmaterial, atendiendo a la definición del Art. 2 de la Convención: es un evento festivo comunitario que proporciona un sentido de identidad y continuidad a los habitantes de Córdoba, que reconocen esta expresión como un componente importante de su patrimonio cultural inmaterial;
2. La inscripción de la FPC en la Lista podría promover la diversidad cultural y el reconocimiento de la creatividad humana, debido al espíritu abierto de toda la comunidad y a la innovación. La inscripción del elemento contribuirá a asegurar la visibilidad y el conocimiento de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y fomentar el diálogo, lo que refleja la diversidad cultural a nivel mundial y dando testimonio de la creatividad humana;
3. El expediente de la nominación describe las medidas actuales y propuestas para proteger y promover la FPC, fortalecer su viabilidad y garantizar su continuidad con el compromiso de las instituciones y de los residentes de Córdoba;
4. La propuesta fue elaborada con la participación activa de la comunidad ligada a los patios, y las asociaciones que la representan, que proporcionaron su consentimiento libre, previo e informado;
5. El elemento está incluido en el Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía administrado por el Instituto del Patrimonio Histórico Andaluz y en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz administrado por el gobierno regional, elaborados ambos con la participación y el consentimiento de las comunidades afectadas, según exigen los Art. 11 y 12 de la CSPI.

La inclusión de la FPC en la Lista supone el reconocimiento de una práctica cultural de gestión de los paisajes cotidianos insertos en los patios, y un reto para la gestión, desde las instituciones, de un patrimonio con unas singularidades muy específicas y controvertidas. Los patios de Córdoba, soporte espacial de la FPC, son un patrimonio

muy atomizado, de propiedad privada, heterogéneo en su tipología y dimensión, y muy dependiente de las decisiones y acciones de sus propietarios o habitantes. Los patios, sin embargo, representan únicamente una parte (*habitat*) de aquello que la UNESCO ha reconocido para su inclusión LRPCI. Son los hábitos de vida ligados al patio, entre los que es preferente la “fiesta” que se genera con motivo del Concurso de Patios Populares (CPP), es decir, lo que acontece en los doce días de mayo en los que los patios están abiertos al público y la gente pasea por la ciudad, de un patio a otro, disfrutando además una oferta cultural complementaria basada generalmente en la música y la poesía.

Ello atiende al criterio fundamental que emplea la UNESCO para seleccionar candidatos: el grado de vitalidad del elemento patrimonial, y que engloba a los mencionados en el inicio. Así, reconoce que un elemento “vivo” no necesita salvaguarda, pero uno “muerto” tampoco. La UNESCO se ocupa de aquellos que a pesar de estar “vivos” están sometidos a ciertos riesgos. En el caso de la FPC los riesgos pueden identificarse con la demolición o el abandono de casas-patio, consecuencia de la especulación inmobiliaria (Castilla, 1973) o, actualmente, de la crisis financiera y en particular de la que afecta a la construcción, o por la modificación de las formas de vida comunitaria, o también por la promoción de un turismo masificado y no gestionado teniendo como principal objetivo la conservación del bien patrimonial, sino buscando simplemente un incremento significativo del número de visitas o, mejor, del número de pernотaciones<sup>64</sup>.

### **Conclusiones al capítulo 2**

En este capítulo se ha asumido que el problema tiene una dimensión histórica que no puede ni debe ser soslayada, por ello, se considera que las siguientes conclusiones deben ser tenidas en cuenta en el diseño del proceso de investigación centrado en la Comunidad local:

- Aunque es posible rastrear en la civilización griega y romana, y aún antes, el origen de las casas patio, no es esto lo que caracteriza y distingue a las casas patio en las que surge y se mantiene la celebración de la FPC. Este es un aspecto al que se alude de forma reiterada desde las instituciones sin disponer de un

---

<sup>64</sup> Cfr. “Córdoba cierra su mejor año turístico al superar su récord de pernотaciones”, edición digital *Diario Córdoba* día 24-01-2012: [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/cordoba-cierra-mejor-ano-turistico-superar-su-record-de-pernотaciones\\_691400.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/cordoba-cierra-mejor-ano-turistico-superar-su-record-de-pernотaciones_691400.html). Accedido 25 de octubre de 2013.

conocimiento verificable. Se debería prestar mayor atención a los trabajos científicos que han documentado estos aspectos en Córdoba para basar en ellos las apreciaciones que se exponen en demasiadas ocasiones sin un fundamento contrastable.

- Los antecedentes pueden encontrarse más bien en la baja Edad media especialmente porque es entonces cuando se ha documentado la aparición de las casas de vecinos, especialmente numerosas en los barrios que conforman el Centro histórico de Córdoba, donde se localizan geográficamente los patios que participan en el CPP.
- Tras la guerra civil, el bando ganador potenció la destrucción de la cultura popular que no era afín a los valores que el régimen identificaba como seña de identidad de lo netamente “español”. El mantenimiento del CPP puede explicarse en su identificación con la tradición y porque “la vida en los patios” potencia una imagen que no es sólo reflejo de Andalucía, sino de España misma: autenticidad, confundida con precariedad; identidad, tras una forzada composición escenográfica; y nobleza, irreconocible ante la política del miedo impuesta por el régimen. Una imagen que servirá más tarde para generar un recurso turístico basado en la imagen reflejada de lo que el régimen entendía que los extranjeros buscaban en España. Esta idea de “imagen reflejada” se replica en Córdoba en los años 1960, en la incipiente consideración del turismo como potencial fuente de ingresos. Las figuras I.2.5 y I.2.6, que muestran la imagen “real” de habitantes de casa patio, frente a la que muestran las postales de la figura I.2.7, pueden servirnos para ilustrar este argumento.

Fig. I.2.5 Habitantes de la casa patio Tazas, 11, ganadora del primer premio del CPP en 1960

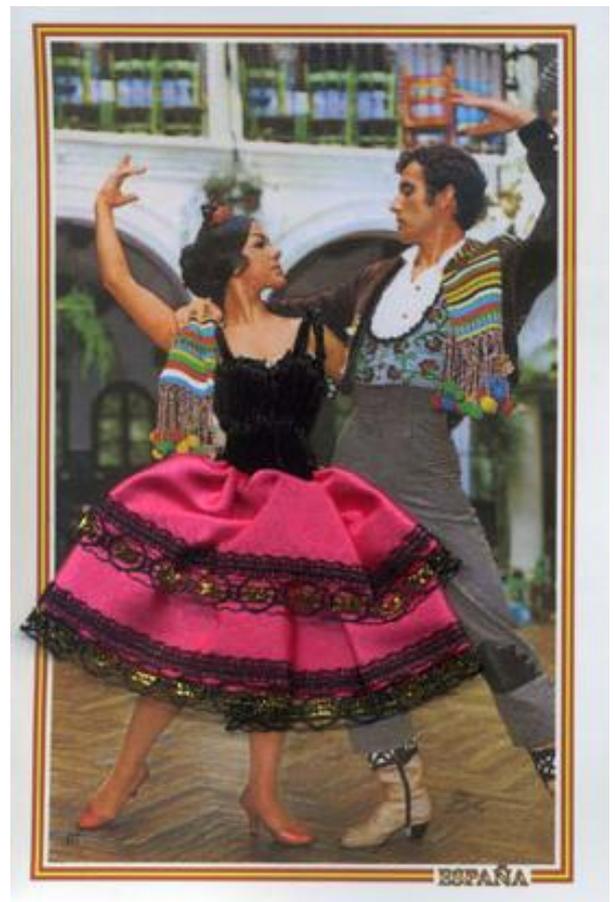


Fig. I.2.6 Habitantes de la casa patio Polacas, 2 ganadora del primer premio del CPP en 1979, pese a estar declarada en ruina



Fuente: Archivo municipal. Imagen de Ladis

Fig. I.2.7 Tarjetas postales de Córdoba (s.f.)



El recorrido realizado por el CPP se ha denominado “del paternalismo a la emancipación” precisamente porque muestra esa evolución desde el folclore hacia el patrimonio intangible, que corrobora la CSPI en 2003, mediado por la restauración de la democracia y la dignificación de la vida en las casas patio desde entonces. El papel asumido por el ayuntamiento como gestor continua siendo, sin embargo, excesivamente preponderante y protector, pretendiendo un protagonismo que los habitantes de casa patio reclaman para ellos mismos. La confrontación de estrategias desarrolladas por los habitantes de casas patio durante los períodos anteriores a la restauración de la democracia evidencia y justifica algunas de las hipótesis planteadas en la Introducción general a este trabajo y que han sido contrastadas en el trabajo de campo llevado a cabo para completar esta investigación. Nos referimos especialmente a:

*He2 El gestor, el ayuntamiento de Córdoba, tiene dificultades para identificar y reconocer a suficiente número de grupos de interés. Ello está provocando que su reputación como gestor y la confianza en su labor sean cuestionadas por la comunidad local.*

*He3 El gestor no valora suficientemente las iniciativas que implican autonomía de los habitantes de las casas patio.*

**2ª PARTE**  
**Metodología**

### **Capítulo 3 Referentes meta-teóricos de la investigación**

*Entre los investigador/ases sociales no hay serias diferencias entre quienes observan sin pensar y quienes piensan sin observar; las diferencias, más bien se refieren a qué clase de pensamiento, qué clases de observación y qué clases de vínculos, si es que hay alguno, existen entre ambas cosas.*

Wright Mills, *La imaginación sociológica*, 1986, p.52

#### **Introducción**

La conformación de los idearios tanto viajeros y científicos de los siglos XVIII y XIX, como los del turismo, en los siglos XIX y XX, se han basado principalmente “en el mito de la alteridad y el descubrimiento del otro” (Barrado, 2014: 3). Los procesos de colonización ubicaron primero a este ‘otro’ como objeto de una investigación que funcionó, y en muchas ocasiones aún funciona, como metáfora del conocimiento, el poder y la verdad. Un modo pretendidamente objetivo “para representar al ‘otro colonizado’, frente al colonizador u opresor” (Charmaz, 2012: 43).

Los métodos de investigación cualitativa, sin embargo, han conseguido alzar un espejo, en los subsiguientes procesos de descolonización política y científica, en el que los investigadores fueron interpelados a pensarse a sí mismos como un ‘otro-en-sí’, un concepto imprescindible para “asumir tanto la complejidad como los difusos límites culturales de la relación entre sujeto y objeto, entre el *Self* y el *Other*, entre el yo y el otro” (Pandian y Parman, 2004: 221). Se considera que la evolución de esta propuesta epistemológica puede ser incorporada al octavo momento que observa la periodización de los hitos históricos de la investigación cualitativa propuesta por Denzin y Lincoln (2012) y que han denominado “futuro fragmentado” (Denzin y Lincoln, 2012: 47). Un momento que desafía la regresión metodológica basada en la evidencia, apelando al discurso moral y exigiendo que las ciencias sociales y las humanidades “se conviertan en espacios para la conversación crítica sobre temas como la democracia, el género, la clase, el Estado-nación, la globalización, la libertad y la comunidad” (Charmaz, 2012: 47).

El paradigma de investigación positivista, que considera que los informes objetivos del mundo real son posibles, fundamenta su estudio de la realidad en la medición y explicación causal de los hechos mediante variables y emplea para su análisis métodos estadísticos que conforman lo que se denomina metodología cuantitativa. Esta metodología precisa un gran número de datos para lograr ser representativa, que los

datos no estén relacionados entre ellos, o que los experimentos sean reproducibles, entre otros requerimientos, para testar la bondad de los resultados obtenidos. En este trabajo se ha considerado que este modelo positivista, paradigma dominante en las ciencias naturales, no es apropiado para una investigación en la que “las acciones, las relaciones y las representaciones sociales son conducidas e inspiradas por motivaciones, actitudes, creencias, valores, significaciones y emociones de las personas” (Munsters y Richards, 2010: 209). Por la subjetividad, en fin, de todos y cada uno de los sujetos que son considerados actores sociales con intereses legítimos en la realidad que pretendemos estudiar aquí, y que no pueden ser comprendidos en términos de relaciones causales o ser constreñidos hasta su adecuación a las leyes universales que se pretenden con la aplicación de métodos cuantitativos.

Nuestro posicionamiento no pretende, sin embargo, atender la histórica confrontación entre ambas formas de aprehender la realidad, sino reseñar la necesidad de explorar las posibilidades que ofrecen una y otra para la mejor adecuación de las herramientas disponibles a la resolución de las cuestiones que pretende resolver nuestra investigación, esto es, aquellas que pretenden conocer el qué, el para qué o el por qué, de la realidad a estudio. Es en este sentido que entendemos que son los objetivos quienes deben justificar la metodología adoptada y que ésta no debe ser sino el medio, es decir, el cómo, para alcanzar el fin establecido por los objetivos de nuestra investigación, tal y como defienden, entre otros muchos, Veal (1992), Pereiro (2010) o Puczkó *et al.* (2010).

En tanto que este trabajo pretende centrarse en la interpretación de los diferentes significados que adquieren para sus protagonistas los fenómenos culturales y sociales abordados, en conversación con la investigadora, convenimos que es el método inductivo el que mejor puede ayudar en el cumplimiento de nuestro objetivo. La aplicación de la teoría emergente o fundamentada, *Grounded theory*, “esencialmente interactiva” (Glaser y Strauss, 1967) puede orientarnos en tanto que considera la investigación como “un flujo de tareas donde es posible lograr análisis útiles a través de diversos procedimientos en cualquier fase de la investigación” (Andréu y Pérez, 2009: 2). La teoría emergente considera que es necesario superar los análisis descriptivos habituales y entender la investigación como un proceso que debe conducirnos a

enunciar explicaciones teóricas generalizables que nos han de permitir, a su vez, establecer nuevas hipótesis de partida para futuras investigaciones (Corbin, 2010: 15).

Así, atendiendo al requerimiento de Mills (1986), esta tesis doctoral ha tratado de descubrir el tipo de pensamiento, o modelo conceptual, que subyace en la realidad observada, qué era importante observar para atender tal cosa, y expresar sus relaciones mediante la exposición pública razonada de diferentes teorías que se ofrecen como resultados del trabajo de investigación realizado.

En este capítulo se presentan los tres marcos teóricos asumidos en esta investigación:

- El Enfoque de Capacidades (*Capability Approach*, CA) que ha orientado la interpretación de los resultados, una vez que se han considerado concluidos los procesos de análisis.
- La Teoría Fundamentada, o emergente (*Grounded Theory*, GT) que ha establecido el camino a seguir no sólo respecto a la metodología, sino al proceso de investigación completo;
- El enfoque de los *Stakeholders*, en la que esta investigación sustenta el método para la identificación y valoración de los grupos de interés

Al asumir como metodología el procedimiento que propone la Teoría Fundamentada – en adelante, GT, por sus siglas en inglés—presentada por Glazer y Strauss en *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research* (1967), el marco teórico que se asume como lugar hermenéutico, esto es, el CA ha debido ser dejado en “suspense” durante el proceso de investigación, si se nos admite la licencia, para poder atender al requerimiento principal de la GT, esto es, el descubrimiento de conceptos nuevos que emerjan de los datos y que ello nos permita desarrollar ‘teoría’.

### **3.1 Enfoque de capacidades y la idea de sostenibilidad<sup>1</sup>**

#### **3.1.1 Introducción**

Desde hace varias décadas el interés por el denominado “enfoque de las capacidades” (CA, *Capability Approach*) ha ido creciendo tanto en la academia como entre políticos e instituciones públicas. Su aplicación a temas relacionados con el desarrollo humano, en países ricos y empobrecidos, ha ganado apoyos progresivamente y es rara el área de conocimiento en la que no se ha empleado este enfoque, teorizado originalmente por Amartya Sen y Martha Nussbaum desde los años ochenta del pasado siglo. El CA se centra en “aquello que la gente es capaz de hacer y ser de forma efectiva”, lo que supone una respuesta crítica a los enfoques basados en la economía del bienestar, o en aquellos que se centran únicamente en el ingreso y el gasto, en general basados en el principio utilitario “del mayor bien para el mayor número”. El CA está centrado en la persona como sujeto, y considera que todas y cada una de las personas son un fin en sí mismas y nunca un medio para la consecución de un bien para la mayoría. Es una propuesta de filosofía política y moral que cuenta con un reconocido antecedente liberal en la teoría de la justicia de John Rawls (1971). No pretende, sin embargo, llegarse a erigir como una teoría de la justicia completa. Su objetivo es ofrecer un marco normativo universal, que permita la evaluación y la valoración de la calidad de vida de forma individual, y con la participación e implicación del sujeto mismo.

En un trabajo de recopilación sobre las principales características y alcances del CA, Robeyns (2005) ya advertía de las dificultades que se encuentran habitualmente para realizar una visión general del enfoque. Su intrínseca naturaleza interdisciplinar hace que las publicaciones que lo abordan estén diseminadas en un amplio número de revistas. Esta razón esgrimida entonces sigue siendo pertinente. El enfoque no sólo se ha asentado en aquellas áreas de conocimiento donde era habitual, como la filosofía política, la ética o la economía del desarrollo humano, sino que ha ampliado significativamente su alcance al ser utilizado como fundamento filosófico para la creación de indicadores sobre pobreza, calidad de vida en pacientes o usuarios de servicios básicos de salud, al abordar la responsabilidad social de las empresas, la educación superior, o el denso concepto de la sostenibilidad, el cambio climático, o el

---

<sup>1</sup> Una versión de este epígrafe ha sido aceptada para su publicación en *Ideas y Valores. Revista Colombiana de Filosofía*, nº 260, previsto para su edición en abril de 2016.

impacto de la tecnología en la vida de las personas. El objetivo de este artículo es ofrecer una visión general sobre los principales conceptos empleados en el CA, con especial atención a las diferencias entre los enfoques de Sen y Nussbaum<sup>2</sup>, para realizar después un análisis, a la fuerza superficial pero esperamos que útil, sobre la incorporación de la idea de sostenibilidad a la agenda del enfoque.

### 3.2.2 Fundamentos y controversias del enfoque

El CA es un enfoque que ha permitido acomodar el trabajo empírico de un gran número de disciplinas, aunque originalmente se centraba en la economía o en las implicaciones económicas del desarrollo humano (Alkire, 2005: 116). El enfoque se ha ocupado esencialmente de identificar aquella información valiosa que economistas, políticos, o instituciones públicas y privadas precisan para realizar juicios y valoraciones útiles sobre el bienestar de las personas de las que se ocupan, y ello le distingue de otros enfoques que se basan exclusivamente en términos de utilidad o generación de riqueza (Robeyns, 2005<sup>a</sup>: 96). El enfoque mantiene que dichas evaluaciones deben hacerse centradas en los funcionamientos de la persona, lo que es y lo que hace, y en las capacidades, las oportunidades reales o efectivas de las que dispone la persona para llegar a realizar dichos funcionamientos (Robeyns, 2005b: 192).

Además de esta fundamentación bien conocida, el enfoque de las capacidades debe gran parte de su construcción en el diálogo permanente, o conversación crítica, que tanto Sen como Nussbaum han establecido con la *Teoría de la justicia* de John Rawls. Sin embargo, se podría considerar que mientras Sen se ha ocupado de refutar esta teoría casi punto por punto (Sen, 2010: 81-104), Martha Nussbaum ha tratado de realizar una crítica constructiva, aportando aquellas extensiones a la teoría rawlsiana que considera fundamentales (Nussbaum, 2006). Con ello reconoce que tanto el enfoque de las capacidades como la teoría de la justicia propuesta por Rawls, aportan una alternativa justa al utilitarismo económico dominante, que considera el desarrollo sólo en términos económicos sin considerar a cada persona como un fin en sí misma, sino un mero instrumento para promover un bien social general (Nussbaum, 2006: 71).

Por otro lado, Amartya Sen y Martha C. Nussbaum sostienen, en sus respectivos

---

<sup>2</sup> Una primera aproximación a las diferencias entre ambos enfoques fue esgrimida por Crocker, David A. (1992) "Functioning and Capability: The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic", *Political Theory*, Vol. 20, n° 4, pp. 584-612.

enfoques, que son la injusticia, la irresponsabilidad, o la inequidad, las que (con)mueven a la humanidad. Las personas no pretendemos un estado de justicia ideal, porque lo sabemos inalcanzable, sino un estado en el que las injusticias que estén en nuestra mano evitar, o al menos denunciar, sean eliminadas o neutralizadas. Así, Amartya Sen considera que una desgracia sería una injusticia, únicamente “si hubiese podido ser evitada, y particularmente si quienes hubiesen podido evitarla no lo han hecho, o han fallado” (Sen, 2010: 36). La pretensión de desarrollar una teoría de la justicia propia que no esté sustentada en la idea trascendental de una “sociedad justa” en la que las instituciones están perfectamente organizadas, por seguir con los condicionantes rawlsianos, sino más bien en la sospecha de que es posible que no exista ningún esquema social perfectamente justo e identificable del cual pueda surgir un acuerdo imparcial como han exigido las teorías de la justicia en uso hasta ahora.

Esta nueva idea de la justicia, en realidad sustentada en la filosofía clásica del derecho en India<sup>3</sup>, distingue entre una justicia basada en proyectos y una justicia basada en realizaciones. La justicia basada en proyectos es la justicia de las instituciones, de hecho, el único agente que John Rawls reconoce en su justicia como equidad (Rawls, 2002). Mientras que la justicia basada en logros tiene que considerar necesariamente las vidas que las personas pueden vivir, gracias a esas instituciones existentes y a las reglas acordadas pero no sólo a ellas. Cuando las realizaciones sociales se evalúan desde el punto de vista de las capacidades que la gente realmente tiene, las vidas humanas se consideran de manera inclusiva, la gente cuenta y ejerce su libertad para elegir.

Martha Nussbaum (2003a) ha señalado que si bien es cierto que Amartya Sen introdujo el concepto de “capacidad como agencia”, o “desarrollo como libertad”, en el campo del pensamiento económico (Sen 1980; 1984; 1985a; 1985b; 1987; 1988; 1990; 1992a; 1993; 1996a; 1999a; 1999b), no se trata de un concepto nuevo en filosofía. Es posible encontrarlo en la tradición del pensamiento político aristotélico, una influencia que habría alcanzado los primeros trabajos humanistas de Karl Marx, y de los liberales

---

<sup>3</sup> *Niti* y *nyaya*, son los términos que el sánscrito emplea para distinguir entre la justicia de las instituciones y un concepto comprensivo de la justicia realizada. Una mala práctica basada únicamente en la primera de ellas puede desembocar en lo que los antiguos teóricos indios denominaban despectivamente *matsyanyaya*, o “justicia en el mundo de los peces”, si el pez grande puede devorar al chico hay una flagrante violación de la justicia humana entendida como *nyaya*. En occidente, esta situación “pre-contractual” es descrita por Hobbes en su *Leviatán* (1651).

socialistas británicos T.H. Green y Ernest Barker<sup>4</sup>. Nussbaum sostiene que en las aportaciones de estos autores al debate sobre la instauración de la educación pública en Gran Bretaña es posible encontrar las claves del denominado “enfoque de las capacidades”. Estos autores señalaron que sin educación no es posible tomar elecciones “reales” en la vida, lo cual condiciona gravemente los discursos sobre la libertad de las personas (Nussbaum, 2003b: 1). La libertad de este modo quedaría en función de las “capacidades” que podemos poner en funcionamiento, de aquello que somos capaces de hacer y ser. Esta es la idea fundamental del enfoque de las capacidades, y la que pone en relación el “desarrollo humano” con la idea aristotélica de “florecimiento humano” (Nussbaum 1986a; 1990).

La primera duda razonable que asalta a quienes se adentran en el estudio del CA se refiere a qué es aquello que distingue a las dos corrientes principales que coexisten dentro de la teoría general del enfoque. Martha Nussbaum ha explicado en diversas publicaciones cuáles son las coincidencias y diferencias entre la propuesta de Amartya Sen y la suya propia (Nussbaum 2002; 2003a; 2003b). La confluencia de ambos se produce en 1986 cuando ponen en común sus avances sobre desarrollo humano en el marco de las estancias de verano promovidas por el *World Institute for Development Economics Research* (WIDER) en Helsinki. Hasta entonces, Amartya Sen había trazado ya una exposición inicial del enfoque de las capacidades a partir de una búsqueda sobre las ventajas individuales que podrían hallarse en el enfoque de los bienes primarios de John Rawls (Sen 1980; 1982; 1985a), mientras que Martha Nussbaum se había ocupado de las ideas sobre el funcionamiento humano procedentes de los clásicos, esencialmente de Aristóteles, y de la influencia que éste había tenido en el joven Marx (Nussbaum 1972a; 1972b; 1976; 1982; 1984; 1986a; 1986b).

Durante el tiempo de esta colaboración, ambos parecen estar de acuerdo en la necesidad de un giro fundamental en la concepción del desarrollo humano más allá de consideraciones exclusivamente económicas, por ello su propuesta supone una tentativa poderosa para debilitar la vía del Producto Interior Bruto (PIB) como indicador

---

<sup>4</sup> Vid. Marx, K. (1844) *Economic and Philosophic Manuscripts of 1844*. Existe edición en español: Karl Marx (2012) *Obra selecta: Antología de textos de economía y de filosofía; Manuscritos de París; Manifiesto del partido comunista; Crítica del programa de Gotha*. Edición Jacobo Muñoz. Madrid, Editorial Gredos; Carter, Matt (2003) *T.H. Green and the Development of Ethical Socialism*, Philosophy Documentation Center, Charlottesville (USA); Stapleton, Julia (1994) *Englishness and the Study of Politics: the Social and Political Thought of Ernest Barker*, Cambridge, Cambridge University Press.

exclusivo para establecer el nivel de desarrollo de un país o región (Nussbaum y Sen, 1993). Ambos parten de la premisa que establece que la noción de capacidad es útil para realizar comparaciones sobre la calidad de vida de las personas estableciendo como prioritarias cuestiones que afectan a aquello que la gente es capaz de ser o hacer (funcionamientos) y las oportunidades reales para poner en marcha dichos funcionamientos (capacidades). Tras estos años de colaboración, sus trabajos proseguirán de nuevo por caminos diferentes: Martha Nussbaum avanzará en una fundamentación filosófica del enfoque (Nussbaum 1988; 1992; 1995) mientras los trabajos de Amartya Sen tratarán sobre cómo llegar a acuerdos razonados para reducir las desigualdades, lo que llegará a constituir el marco de referencia preferido para quienes intentan hacer operativo el enfoque (Sen 1988; 1990; 1992a; 1993a; 1993b; 1996a; 1999; 2000; 2005).

Aquí encontramos la primera clave para distinguir ambos enfoques: Amartya Sen no se ha pronunciado inequívocamente sobre el nivel umbral de capacidades que una sociedad debe disponer para llegar a ser una sociedad justa, su empeño trata más bien sobre cómo establecer comparaciones lo más razonables y justas posibles; mientras que el objetivo primero de las aportaciones de Nussbaum es precisamente el establecimiento de una propuesta política normativa, basada en una lista de diez capacidades centrales que significan un nivel umbral para una sociedad decente.

Veamos ahora cuáles son las razones de cada uno de ellos para elegir uno u otro camino. Nussbaum llama repetidamente la atención sobre el hecho de que Sen nunca se haya preocupado de establecer un mínimo en el que basar las diferencias entre países (Nussbaum, 2002: 41), pero que Sen pretenda sentar las bases para una teoría comparativa (Sen, 2010: 143, 225, 369) no implica que en sus trabajos no se establezcan ciertas preferencias sobre qué es mejor y qué peor, en aspectos tan esenciales para el desarrollo como la educación, la discriminación de las mujeres o la libertad de conciencia (Sen, 2013: 56-57).

El enfoque “comparativo” de Amartya Sen ha sido empleado como marco teórico en los *Informes sobre Desarrollo Humano* (HDR por sus siglas en inglés) publicados desde 1990 por el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (UNDP por sus siglas en inglés). Fukuda-Parr (2003) ha considerado que la propuesta de Sen es tan apreciada por

el UNDP porque se trata de “un marco teórico lo suficientemente flexible como para permitir a los responsables políticos enfrentar los retos del desarrollo humano sin imponerles una rígida ortodoxia normativa” (Fukuda-Parr, 2003: 302). Los HDR utilizan índices multidimensionales<sup>5</sup> que permiten establecer comparaciones de desarrollo humano entre países basados en los niveles de acceso a la educación, la salud, y la calidad de vida, teniendo en cuenta además las desigualdades, las desventajas de las mujeres, y la pobreza medida de forma individual.

La objeción de Nussbaum en este punto es que, aun estando de acuerdo en la forma de abordar este trabajo, no le parece muy útil sin una concepción normativa que permita saber qué hacer, cómo actuar, con los resultados que ofrecen estos trabajos comparativos (Nussbaum, 2002: 33). Precisamente por esto, ella trata de brindar un sustento filosófico que permita definir una concepción normativa de corte universalista a partir de la lista de capacidades humanas centrales (Nussbaum, 1998). Su propuesta se presenta en el marco de un liberalismo político que las transforma en metas específicamente políticas, y no en meros derechos que han sido otorgados (Nussbaum, 1997). Es más, considera que la lista podría ser la base para unas mínimas garantías políticas que permitan construir una democracia decente (Nussbaum, 2011).

### ***3.2.2.1 ¿Es necesario disponer de una lista de capacidades? Tener vs. Hacer***

Las propuestas de Sen y Nussbaum bien podrían considerarse complementarias, aunque esto no ha sido en general aceptado. Alkire (2007) ha resumido las dos posiciones del denominado “problema de la lista” en las expresiones: “tener una lista” (por Nussbaum) frente a “hacer una lista para cada ocasión” (por Sen). En primer lugar, Amartya Sen reconoce la necesidad de plantear una lista de funcionamientos centrales y las capacidades asociadas a dichos funcionamientos, pero únicamente atendiendo a cada caso de estudio concreto y su contexto (Sen, 1996b: 57–58). Sin embargo, rechaza la conformación de una lista única aplicable a cualquier contexto, en cualquier momento o

---

<sup>5</sup> Incluyen el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno; el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D), que da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH “descontando” el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad; el Índice de Desigualdad de Género (IDG), que refleja la desventaja de la mujer en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral; y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que identifica múltiples privaciones individuales en materia de educación, salud y nivel de vida. Véanse los informes disponibles en red: <http://hdr.undp.org/es/informes/>. Accedido 2 de diciembre de 2013.

lugar, porque considera que se trataría de una lista autoritaria y canónica: “No tengo nada en contra de las listas de capacidades pero sí me alzo en contra de un gran mausoleo, cerrado y completo, de una lista exclusiva de capacidades” (Sen, 2004: 80).

Sabina Alkire ha empleado el enfoque de las capacidades como fundamento teórico para el diseño del *Índice Multidimensional de la Pobreza* (PMI) impulsado junto a James E. Foster, en la Oficina para la Medición de la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI, por su nombre en inglés) de la universidad de Oxford. Ella representa a uno de los grupos más activos de los que han trabajado en hacer operativo el enfoque. Para diseñar el PMI, han necesitado preguntarse cómo seleccionar dominios o categorías que permitan establecer los indicadores, evitando sesgos tanto como sea posible. Alkire rechaza la lista de capacidades centrales propuesta por Nussbaum porque considera que es “específica, prescriptiva, y carece de claras bases epistemológicas” (Alkire, 2007: 6).

Siguiendo a Robeyns (2005), Alkire se ha esforzado en desarrollar una metodología para la selección de dominios adecuados a su campo de estudio, la pobreza extrema, que queda definida como una carencia de capacidades y por tanto de una falta de libertades múltiples que la gente puede valorar y tener razones para valorar. La propuesta de Alkire consiste en el reconocimiento de varios métodos posibles para la selección de capacidades, y en la necesidad de combinar dichos métodos para obtener resultados fiables. Así, considera que las “asunciones normativas”, en las que podría encajar la propuesta de Nussbaum, son valiosas pero limitadas. Es preciso combinarlas con un debate público y participación de la población afectada. El análisis de los datos empíricos realizado en combinación con los dos métodos anteriores jugará un papel fundamental para obtener conclusiones no sesgadas y equilibradas (Alkire, 2007: 13).

El trabajo ya referido de Ingrid Robeyns (2005), avanza igualmente en una metodología para la selección de capacidades, en este caso sobre calidad de vida, aclarando que su objetivo es identificar indicadores sociales, y no tanto fundamentar éstos como parte de una teoría de la justicia (Robeyns, 2005: 194). Parte del rechazo a una lista única de capacidades centrales, lo que denomina “crítica dura” al trabajo de Sen, que representa Nussbaum; aceptando, sin embargo, lo que se ha denominado “crítica blanda” al enfoque seniano, representado en este caso por Francis Steward, entre otros, que argumentan sobre la necesidad de identificar aquellos funcionamientos y capacidades

más significativos que permitan hacer operativo el enfoque en cada área de conocimiento o caso de aplicación (Steward, 2001).

Las razones que llevan a Robeyns a rechazar la lista de Nussbaum abundan en las de Sen, esto es, que el objetivo del enfoque es establecer un marco teórico que permita realizar evaluaciones sobre las ventajas o desventajas de las personas en los acuerdos económicos y sociales, y no tanto la realización de una teoría filosófica completa sobre los principios políticos que garantizan una vida digna, que es el objeto reconocido del trabajo de Nussbaum. Además, de nuevo siguiendo a Sen, considera que no es posible obtener una lista de capacidades centrales a partir de meras asunciones teóricas. Teniendo en cuenta que el enfoque subraya la importancia de la agencia, el proceso de elección, y la libertad para razonar respecto a la selección de capacidades, ¿cómo obviar el paso previo de exposición y deliberación pública antes de decidir qué capacidades son relevantes para la calidad de vida de las personas? (Robeyns, 2005: 195-196)

Nussbaum publicó originalmente la lista como un compendio de capacidades funcionales atribuidas a Aristóteles y/o basadas en la mitología griega (Nussbaum, 1990: 219–226). Sin embargo, en posteriores publicaciones (Nussbaum 1992;1995;2000;2006;2011) siempre ha señalado que las diez capacidades humanas centrales<sup>6</sup> no responden a asunciones propias, aunque reconozca que se inspiran siquiera

---

<sup>6</sup> La versión más actual de la lista de las “Capacidades Centrales Humanas” es la siguiente: “1) *Vida*. Poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla; 2) *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; disponer una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir; 3) *Integridad física*. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas; 4) *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya, aunque ni mucho menos esté limitada, a la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso; 5) *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella; 6) *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. Esta capacidad entraña la protección

críticamente en la lista de bienes básicos de Rawls (Nussbaum, 2002: 116) sino que compilan los resultados obtenidos tras someter a discusión su propuesta sobre qué capacidades son centrales para llevar una vida digna, en entrevistas realizadas a mujeres pobres de Gujarat, la región menos equitativa de India. Esto le permite mantener que su enfoque “atiende a requerimientos de vidas reales en sus marcos sociales y materiales” (Nussbaum, 2002: 112).

Aunque esta afirmación podría ser útil para rebatir los argumentos planteados con sus críticos, es cierto que Nussbaum nunca ha especificado la metodología seguida para realizar estas entrevistas, ni para establecer consensos sobre los resultados, o sobre cómo ha pasado de los relatos de vida de estas mujeres a establecer una lista cerrada que contiene conceptos tan abstractos como “sentido, emoción y pensamiento” o “razón práctica” (capacidades 4 y 5)<sup>7</sup>. Podríamos concluir que las críticas que recibe la propuesta de Nussbaum, especialmente aquellas que se refieren a una débil base epistemológica, atienden precisamente a este punto. Su tentativa de introducir un estudio de campo en un trabajo filosófico falla en la exposición de la metodología adoptada. Combinar ambos métodos parece exigir alejarse de la abstracción filosófica más de lo que Martha Nussbaum está dispuesta a asumir. Esta afirmación se justifica en la cuestión de que a pesar de que ella siempre advierte que la lista es una lista abierta,

---

de la libertad de conciencia y de observancia religiosa; 7) *Afiliación*. a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política; b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión, u origen nacional; 8) *Otras especies*. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural; 9) *Juego*. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas; 10) *Control sobre el propio entorno*. a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades, tanto muebles como inmuebles, y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otras trabajadoras y trabajadores. (Nussbaum 2011: 53-55)

<sup>7</sup> Aunque es cierto que en sus publicaciones no se especifica la metodología empleada, puede ser útil conocer los proyectos, ubicados en India y desde 1997, de los que se ha servido Martha Nussbaum para enunciar su propuesta. Una enumeración exhaustiva de estos proyectos, comunidades y organizaciones puede encontrarse en “Agradecimientos”, en Nussbaum, Martha C. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, pp. 18-21.

susceptible de ser modificada, ampliada, o matizada, desde la publicación de su primera versión, los cambios resultan ciertamente imperceptibles<sup>8</sup>.

Resumiendo, el enfoque de las capacidades es considerado por Sen un marco general que permite guiar los trabajos de evaluación y comparación sobre diferentes temas que afectan al desarrollo humano, como calidad de vida, pobreza extrema, o acceso a servicios sanitarios; el enfoque de las capacidades es, para Nussbaum, una teoría de la justicia, y como tal un paradigma filosófico normativo, que debe ser útil para el establecimiento de mínimos que permitan constituir un sistema democrático decente. Las pretensiones normativas de Nussbaum se encuentran, a nuestro parecer, bien fundamentadas en su defensa de un tipo de esencialismo que permite establecer marcos normativos ajenos a cualquier estructura de poder como veremos inmediatamente.

### ***3.1.2.2 Pluralismo razonable: la propuesta esencialista de Nussbaum y la idea de objetividad en Sen***

El pluralismo que caracteriza a las sociedades actuales es uno de los problemas fundamentales que han debido confrontar tanto Nussbaum como Sen en sus particulares desarrollos del enfoque. El liberalismo político parte de la premisa de un “pluralismo razonable”, que esgrimiera Rawls (1971), esto es, aunque la razón humana produzca una variedad de concepciones sobre lo que es el bien, la vida política ha de organizarse de modo que se considere la dignidad de todas y cada una de las personas. El fundamento ético de esta propuesta trabaja para romper la dicotomía entre “absolutismo” y “relativismo”. Tanto Sen como Nussbaum son defensores fuertes de la universalidad del enfoque, y críticos severos del relativismo cultural. Veremos a continuación qué herramientas conceptuales han desarrollado cada uno de ellos y si es posible diferenciar sus posiciones.

En su defensa del esencialismo aristotélico, en el que basa su filosofía, Nussbaum (1992) resalta primero que aún admitiendo las críticas al tipo de esencialismo que denomina “exterior”, aquel relacionado con el realismo metafísico, sigue quedando

---

<sup>8</sup> En Nussbaum, Martha C. (2012) *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, pp. 53-55, la lista queda publicada tal y como apareció en Ob. Cit. Supra (2002: 120-123). Si bien hace mención de las aportaciones que realizan Wolff, Jonathan y Avner De-Shalit (2007) *Disadvantage*, NYC, Oxford University Press, tanto porque dan soporte a las capacidades centrales de su lista, como por introducir nuevos conceptos como “funcionamiento fértil” y “desventaja corrosiva” id. (pp. 63-65)

espacio para admitir un tipo de esencialismo “interior”, sensible al contexto si se quiere, que comprenda las necesidades básicas y los funcionamientos humanos. Esta forma de esencialismo no queda enfrentado a una forma de particularismo que considere la dignidad de los seres humanos, sino que ambas podrían considerarse “aspectos complementarios del mismo proceso de deliberación” (Nussbaum, 1992: 236). Nussbaum considera complicado, si no imposible, abordar el problema de la ética global o la justicia redistributiva mundial sin atender a alguna forma de esencialismo.

Es precisamente el esencialismo lo que permite activar los dos sentimientos morales que permiten descubrir “la belleza del otro”, esto es, la compasión y el respeto. La compasión ante el sufrimiento de otros (*eleos*) requiere el reconocimiento de unos límites y una vulnerabilidad humana comunes, del mismo modo que el respeto por la dignidad humana implica el reconocimiento de ésta como un fin en sí misma. Si no dispusiésemos de estas ideas esenciales del ser humano difícilmente podríamos ahondar en el conocimiento y reconocimiento del otro (Nussbaum, 2011: 239-240). Es en este sentido que algunas autoras consideran que las pasiones y las emociones no sólo tienen una función cognitiva que permite aprehender la realidad, sino que pueden orientar las decisiones sobre lo bueno y lo correcto (Nussbaum 2003c; O’Connell 2009; Sowle 2013; Nussbaum 2013).

Los enfoques antropológicos que enfatizan la relevancia de la cultura y el relativismo cultural encontrarán en lo que Nussbaum denomina “el argumento de la cultura”, la réplica a la sacralización de las tradiciones que impiden llevar una vida digna a aquellos a quienes afectan. Nussbaum hace suyas las palabras de Aristóteles “En general, todos buscan el bien, y no lo que acostumbraban sus antepasados” (*Política* 1299a 3-4), procediendo a desmontar la crítica a su propuesta normativa universalista. En primer lugar, en tanto que quienes mantienen dicha crítica no reconocen que la tradición ha olvidado, en general, preguntar a las mujeres mismas qué piensan de aquellas normas que tanto les afectan, y que les han sido transmitidas “mediante textos masculinos y por la autoridad de jefes religiosos y culturales masculinos sobre un trasfondo de inhabilitación económica y política casi total de las mujeres” (Nussbaum, 2002: 77); además, porque no reconocen que las culturas son dinámicas y diversas, que interaccionan con su entorno, lo que les permite ser además, permeables a los cambios, pero esencialmente porque no comprenden como “particular”, lo que lleva al mismo

argumento relativista a subvertirse a sí mismo, que la crítica es también “profundamente nativa en todas las culturas” (Nussbaum, 2002: 82, 84-85).

Por su parte, Amartya Sen (2010) reconoce la importancia del argumento de Mary Wollstonecraft al considerar a toda persona como política y moralmente relevante<sup>9</sup>. Esta “universalidad” de la dignidad humana es parte integral de la objetividad ética que defiende Sen. Hay dos cuestiones de “no subjetividad” posibles aquí: la primera se refiere a la comprensión y comunicación interpersonal de un lenguaje de justicia e injusticia, que no se vea confinado a una subjetividad personal impenetrable, sino todo lo contrario. La segunda es una aceptabilidad objetiva, que implica que las personas pueden participar en debates sobre la corrección de las tesis formuladas por diferentes personas. En primer lugar, esa comprensión es posible en tanto se pertenece a un grupo social con un lenguaje y una concepción del mundo determinados. Esto es, nuestras valoraciones éticas están mediatizadas por la comprensión de las convenciones y el lenguaje que empleamos para comunicarnos. La aceptabilidad objetiva de una determinada propuesta ética pasa en primer lugar, por tanto, por su comprensión a través de una comunicación adecuada. Hay una prueba adicional, sugiere Sen, que trata de la aceptabilidad pública, con la habilidad para enfrentarse al razonamiento público abierto, y de exponer suficientes razones para convencer a todas las personas razonables<sup>10</sup> de que “algo” es razonable (Sen, 2010: 143–152). Parte de su obra se ha ocupado precisamente en criticar la racionalidad exenta de compromiso (Sen 1977; 2005) o la importancia de la razón práctica para la realización de evaluaciones consecuencialistas (Sen, 2000).

Ambos autores han estudiado la experiencia humana y su discurso, hasta encontrar “un discurso cooperativo crítico” basado en la intuición y en la idea de conación<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Se refiere al trabajo publicado, originalmente como anónimo en 1790, por Mary Wollstonecraft con el título *A Vindication of the Rights of Men, in a Letter to the Right Honourable Edmund Burke, Occasioned by his Reflections on the Revolution in France*, seguido dos años después por *A Vindication of the Rights of Women*. Existe edición en español: (1994) *Vindicación de los derechos de la mujer*, edición de Isabel Burdiel, Madrid, Cátedra.

<sup>10</sup> Cfr. Rawls, J. (1993) *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 2004, 151. Sen considera que Rawls se refiere a personas razonables como “aquellas que estén dispuestas a comprometerse con la discusión pública, examinar los argumentos y las pruebas disponibles, y razonar sobre ellos con la mente abierta”.

<sup>11</sup> La idea de conación, o voluntad primera, ha sido objeto de estudio y controversia desde el pensamiento clásico hasta la neurociencia actual. Se encuentra ya en Platón y Aristóteles, aunque en este trabajo tomaremos las referencias a este último en tanto que son las que atiende Martha Nussbaum. En *De Anima* afirma que el “sentido común” trabaja con sensaciones para conformar imaginaciones (que llama

(Nussbaum, 1986b). Para la fundamentación de este discurso, Nussbaum plantea las preguntas clásicas del eudemonismo griego: ¿Qué tipo de cosas son intrínsecamente buenas para los seres humanos y no sólo instrumentalmente valiosas? O bien, ¿qué es lo que podríamos considerar portador de estos valores intrínsecos? Aún más, ¿en qué espacio o espacios éticos operan? (Crocker, 1992: 59); por su parte, Sen se ha ocupado de discernir las herramientas que se precisan para establecer acuerdos consensuados entre la pluralidad de razones imparciales posibles.

### ***3.1.2.3 ¿Por qué el enfoque de las capacidades es una teoría liberal y feminista?***

La primera coincidencia fuerte es el relevante papel que ambos asignan a las libertades políticas individuales. Así, aunque Nussbaum no sea partidaria de otorgar mayor precedencia a una capacidad sobre otra, coincide con Rawls (Rawls 1971; 2004) y Sen (2009) en considerar que “no es posible atender necesidades económicas si no se ha observado previamente la libertad de las personas” (Nussbaum, 2002: 41). El enfoque pretende ocuparse de la capacidad de la persona para ser y hacer, pero atendiendo a aquello que ella misma tiene “razones para valorar”. La libertad de la persona para elegir ser y hacer aquello que hace su vida mejor, conforma el corazón del enfoque.

Esta coincidencia lleva a otra y es la consideración de todas y cada una de las personas como un fin en sí mismas. El fin último de toda actividad humana es el florecimiento de la persona, la actividad económica, política o social no son sino medios dispuestos hacia tal fin. La máxima utilitaria del “mayor bien para el mayor número” es excluyente con las minorías, religiosas o étnicas, con los discapacitados o con los pobres. Para contrarrestar esta condición, Martha Nussbaum desarrolla lo que ella denomina el “principio de cada persona como fin”, con el que efectivamente argumenta sobre la idea

---

“fantasmas), sueños o fantasías. La sensación precede a la imaginación y la imaginación culmina en pensamiento. “El alma, dice Aristóteles, nunca trabaja sin una imagen mental”. En esta misma obra Aristóteles mantiene que los “fantasmas imaginados son para el alma intelectual (o comprensiva) como objetos sensibles”. Estos elementos que preceden al pensamiento consciente orientan la acción mediante impulsos o deseos y capacitan a la persona para escoger entre dos cursos de acción. La conación precede a la volición, que sería el ejercicio de ese poder de elección. En el Libro III de la *Ética nicomáquea*, Aristóteles dedica cinco capítulos a la idea de Voluntad. El acto voluntario se considera en primer lugar mediado por el deseo, la elección racional que media en una acción voluntaria está además mediada por la deliberación. La idea de conación ha sido considerada como una “actuación mental” universal, como indican Schopenhauer, von Hartmann, o Nietzsche, entre otros.

de que cada persona tiene su propia e intransferible dignidad, que cada persona vive su propia, y única, vida y que ésta está radicalmente “separada” de la propia vida de otros<sup>12</sup>, por muy próximos que sean los vínculos sociales o familiares, y como esto afecta a las relaciones de amor y cuidado, especialmente en aquellas de carácter materno-filial. Lo que implica, finalmente, que cada persona, considerada de forma independiente y separada debe ser la unidad básica que debe tener en cuenta cualquier principio de distribución política (Nussbaum, 2002: 33, 94, 96, 359).

En la población objetivo del enfoque han de quedar incorporadas, por tanto, estas minorías silenciadas y excluidas del contrato social<sup>13</sup>, y el único modo de atender este requerimiento es considerando a todas y cada una de las personas, y no como grupos de identidad, ya sean estos religiosos, ideológicos o familiares<sup>14</sup>. El principio queda entonces reformulado como “principio de la capacidad de cada persona”, un principio que será útil para resolver dilemas sobre el rol que la religión, o la familia, juegan en la promoción o la limitación de las capacidades centrales. Nussbaum mantiene que lo que se debe preguntar para considerar si la acción pública debe proteger o no una determinada actividad o relación es si preserva *la capacidad de cada persona* de escoger relaciones apropiadas, ya sean estas religiosas, ideológicas o de amor y cuidado dentro de la familia. (Nussbaum, 2002: 41, 115, 256, 325-327, 330-332, 359)

Amartya Sen (2010) ha abordado el asunto respondiendo a la crítica que recibe el enfoque de las capacidades como “individualismo metodológico” puntualizando que considerar la presencia de personas que piensan, eligen y actúan no convierte

---

<sup>12</sup> Una primera versión de esta idea de “separación” puede encontrarse en Nussbaum, M. C. (1992) “Human Functioning and Social Justice: In Defense of Aristotelian Essentialism”, *Political Theory*, vol.20, nº2, p. 220. En este mismo trabajo se encuentra la primera versión de la lista de capacidades combinada con una lista de “limitaciones”, de la que formaría parte este concepto de “separación” (pp. 216-223). Existe versión en español: (1999) “Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico”, en Jorge Riechmann (coord.) *Necesitar, desear, vivir. Sobre desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp.43-104.

<sup>13</sup> Cfr. la propuesta de extensión y reformulación del contrato social que se propone en Nussbaum, Martha C. (2007) *Las fronteras de la justicia*, Barcelona, Paidós. El objeto del nuevo contrato social “extendido” es incorporar a las personas con discapacidad, las naciones empobrecidas y los animales como sujetos con una dignidad inherente.

<sup>14</sup> Una revisión más amplia de los argumentos de Nussbaum frente a las críticas del feminismo al individualismo liberal pueden encontrarse en Nussbaum, Martha C. (1999) “The Feminist Critique of Liberalism”, in *Sex and Social Justice*, NYC, Oxford University Press, pp. 55-80; y de id. (2000) “The Future of Feminist Liberalism”, in *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 74, 2, pp. 47-79. (Existe versión en español: (2001) “El futuro del liberalismo feminista”, *Areté*, XIII, 1, pp. 59-101)

automáticamente un enfoque en individualista desde un punto de vista metodológico. El enfoque de las capacidades asume que “todos los fenómenos sociales tienen que ser explicados desde el punto de vista de lo que los individuos piensan, deciden y hacen” (Steward y Deneulin 2002) pero considera fundamentales las influencias sociales que afectan a aquello que las personas tienen razones para valorar: “Los seres humanos individuales con sus varias identidades plurales, sus múltiples afiliaciones y sus diversas asociaciones son por antonomasia criaturas sociales con diferentes tipos de interacciones sociales” (Sen, 2010: 274–276). Una idea que ya se encontraba en Sen (1994) y en Nussbaum (2002): “La idea central es la del ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño” (Nussbaum, 2002: 113) e incluso mucho antes, en el pensamiento del joven Marx (Brudney, 1997).

El compromiso con el feminismo de ambas propuestas es otra de sus coincidencias fuertes. Tanto Nussbaum como Sen (1995) han considerado que el enfoque de las capacidades ha de ser “necesariamente feminista” (Nussbaum, 2002: 31) en tanto ha de enfrentar los problemas que afectan a las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Así, y de acuerdo con una de las conclusiones del HDR de 1997, *no hay país alguno que trate a su población femenina igual de bien que a su población masculina*<sup>15</sup>, la correlación entre desigualdad por razón de sexo y pobreza es muy evidente: “Cuando la pobreza se combina con la desigualdad de los sexos, el resultado es una aguda carencia de capacidades humanas centrales.”(Nussbaum, 2002: 28–31)

El fenómeno de las “mujeres desaparecidas” ha sido abordado por Amartya Sen en varias ocasiones, con ello ha querido llamar la atención sobre el marcado “sesgo de género” del que adolecen los datos estadísticos de muchos países en desarrollo, y como esto enmascara el estatus de ciudadanía de segunda clase que muchas democracias constitucionales otorgan a las mujeres (Sen 1992b;2003). Los datos que recogen estos trabajos ofrecen poderosos argumentos para defender la necesidad de orientar cualquier proyecto de desarrollo atendiendo a las desigualdades por razón de sexo e invitando a

---

<sup>15</sup> Vid. Informe sobre desarrollo humano 1997: *Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 46 y ss. <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1997/>. Accedido 3 de diciembre de 2013.

una normalización de la desagregación de los datos por sexo, pero no sólo (Drèze y Sen 1989;1995;2013).

Se ha considerado interesante adoptar igualmente el enfoque de Sen (1992a) para desarrollar indicadores de inequidad de género. Así, aunque es habitual en la literatura encontrar indicadores multidimensionales que atienden a estas asimetrías por países, no lo es tanto que estén centrados en personas individuales tanto en la forma de diseñar la investigación, de llevarla a cabo y de expresar los resultados. Es en este sentido que son reseñables los avances de Ingrid Robeyns para la selección de capacidades que permitan realizar una lista con aquellas que permitan evaluar las desigualdades de género (Robeyns 2003; 2007).

### **3.1.3 La idea de sostenibilidad desde el enfoque de las capacidades**

La idea de sostenibilidad, promovida desde los años setenta desde la academia y la sociedad civil<sup>16</sup>, fue institucionalizada en el informe “Nuestro futuro común”, encargado por la Comisión de Medioambiente de la ONU a la doctora noruega Grö Hårlem Brundtland. El documento fue aprobado por la Asamblea general en 1984 y publicado tres años después (UN’s WECED 1987). La idea ha ido ganando influencia política y social desde entonces. Desde la primera cumbre de Río, en 1992, centrada en los aspectos medioambientales del desarrollo, pasando por El Cairo en 1993 cuyo tema principal fue el crecimiento demográfico y la población, o Copenhague en 1994, donde se atendió el asunto de la pobreza y la privación social, Beijing en 1995, centrada en las inequidades basadas en el género y en los roles asignados a las mujeres, o los problemas asociados a la urbanización discutidos en Estambul en 1996. En todas ellas, a pesar de las diferentes temáticas abordadas subyace la idea de sostenibilidad.

Ya en pleno siglo XXI, la sostenibilidad alcanzó el estatus de objetivo principal del informe sobre Desarrollo Humano del UNDP: “El futuro sostenible que queremos. Informe anual 2011-2012” (Klugman, 2011) y, más recientemente, como idea inherente en la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos por Naciones Unidas en el año 2000, que en 2015 serán considerados como “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Brugman, 2013). Así, aunque su origen conceptual se ubique en

---

<sup>16</sup> Vid. Meadows, D. H., Meadows, D., Randers, J., and Behrens, W. (1972) *Los límites del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.; Goldsmith, E. and Allen, R. (1972) *Blueprint for Survival*, The New American Library, New Jersey.

la ONU, con quien el CA mantiene una relación de reconocimiento mutuo como ya hemos visto aquí antes, que la sostenibilidad afecte a la calidad de vida, uno de los temas preferidos del enfoque, o que afecte a la conceptualización misma del “desarrollo”, la sostenibilidad se ha visto “sorprendentemente” poco atendida en los trabajos de investigación abordados desde el CA hasta muy recientemente (Rauschmacher y Lessmann 2013) a pesar de considerar la sostenibilidad como uno de los más, si no el más, importantes asuntos que conciernen al mundo contemporáneo y, precisamente por ello, todo un “reto” para ser asumido desde el CA (Lessmann, 2011).

Es posible identificar tres piezas clave que podrían componer el rompecabezas de alusiones a algunos de los conceptos que componen la idea de sostenibilidad y que han de servir de estructura para el necesario y urgente abordaje de la cuestión desde el CA (Watene, 2013: 35, 36). Es en la misma definición de desarrollo sostenible que presenta el informe, esto es, como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (UN’s WECED, 1987: 8), donde encontramos las tres cuestiones que pretendemos analizar aquí: aquella que se refiere a las necesidades básicas, las obligaciones ante las generaciones futuras y, finalmente, la cuestión de la responsabilidad *ex ante* frente a la responsabilidad *ex post*.

### **3.1.3.1 ¿Qué es necesario “sostener”? Necesidades vs. Libertades**

En primer lugar, Amartya Sen ha señalado la necesidad de definir la sostenibilidad más en términos de libertad y capacidad que en términos estrictos de necesidad, por ello propone un importante giro conceptual en la misma definición del término. Más que como meros pacientes receptores de unos recursos que atiendan sus necesidades, los seres humanos deben ser comprendidos como agentes, agentes de cambio, que tienen capacidad para resolver de acuerdo a su libertad cuáles son sus compromisos, metas y objetivos. Mantiene Sen que los seres humanos son criaturas reflexivas, con capacidad para decidir cuáles son las cuestiones que afectan a sus necesidades y tienen además más y mejores razones para valorar, definiendo “desarrollo” como el proceso de expansión de las libertades que la gente realmente disfruta (Sen, 1999b: 3). Libertad, equidad y fraternidad son buenos ejemplos de aquello que “mueve” a la gente más allá de las necesidades perentorias (Sen, 2013: 9).

De este modo, propone una nueva definición de desarrollo sostenible que atienda precisamente a esta cuestión: “si pretendemos sostener la libertad de las futuras generaciones para vivir del modo que ellas deseen y tengan razones para valorar, independientemente si ello coincide con su propia concepción de “necesidad”, y sin atender, obviamente, a nuestra propia concepción sobre sus “necesidades”, entonces deberíamos optar por una definición de desarrollo sostenible basado en las libertades más que en la satisfacción de necesidades” (Sen, 2013: 10). No en vano, esta ha sido la línea fundamental de la propuesta de Sen: el contraste sustancial entre los bienes sociales primarios propuestos originalmente por Rawls (Rawls, 1971: 112-117) y el enfoque del desarrollo como libertad y las capacidades humanas (Sen 1985a;1992a;1999b).

Aún asumiendo que los seres humanos tenemos necesidades que hemos de satisfacer, Sen mantiene que existe un importante asunto de elección individual aquí que no debe ser soslayado. No son “expertos” quienes deben decidir sobre qué necesidades deben ser atendidas de forma prioritaria, se trata de un problema de elección social que debe ser escrutado dentro de un proceso de elección social democrático, donde deben contemplarse tanto la libertad para discutir prioridades como libertad para la participación política, de tal forma que se facilite así una construcción razonable de valores que permitan la identificación de las necesidades y su importancia (Sen, 1994).

Sen no se refiere a una idea trascendental de la libertad (*liberty*), sino a un funcionamiento de la libertad (*freedom*) que facilite un soporte social para liberarse del hambre, del analfabetismo, de los problemas de salud, o de la mortalidad, evitables, y que permita alcanzar, de forma simultánea, la dignidad y el respeto, entre otras formas de emancipación. Con esta orientación el desarrollo sostenible se referiría a aquel desarrollo que preserva, si no amplía, las libertades sustantivas y las capacidades de las personas del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para disponer de similar, si no más, libertad para poner en funcionamiento sus capacidades (Sen, 2010: 151-152; 2013: 11).

### **3.1.3.2 Justicia entre generaciones**

El segundo aspecto clave en la definición de desarrollo sostenible es la obligación ética contraída tanto con las presentes como con las futuras generaciones. Un aspecto que

supone abordar un asunto de justicia inter-generacional, tal y como lo definió Rawls (Rawls, 1971: 323–332). En un trabajo centrado en la sostenibilidad económica y su relación con el desarrollo humano (Anand y Sen, 2000) los autores identifican la sostenibilidad con la idea de universalización de la justicia que pretende el paradigma del desarrollo humano. Así, sostienen, “la demanda de sostenibilidad es, de hecho, una forma específica de demanda para la inclusión de las generaciones futuras en la idea ética de universalidad como equidad” (Anand y Sen, 2000: 2030).

¿De dónde procede esta obligación? y, además, ¿cuándo comienza a hacerse efectiva esta obligación? ¿cuándo una generación futura se transforma en presente? El problema de los límites ha sido señalado por Beckman (2002) y ha servido para re-definir el desarrollo sostenible, incluyendo la dimensión temporal, como “un proceso de expansión de las libertades reales que una persona tiene razones para valorar, y que no pueden ser rechazadas razonablemente por otros” (Crabtree, 2013: 46). La idea del “rechazo razonable” la toma Crabtree del enfoque ético contractualista propuesto por Scanlon (1998): “cuando me pregunto sobre las razones que me llevan a identificar como errónea una determinada acción, me estoy preguntando si podría justificar o no dicha acción ante otros” (Scanlon, 1998: 4). Crabtree sostiene que esos “otros” ante los que el enfoque de Scanlon nos obliga a argumentar incluyen también a las futuras generaciones (Crabtree, 2013: 51).

Nussbaum ha asumido el problema de las “futuras generaciones” en su *Fronteras de la justicia* (2006) como una extensión necesaria a la *Teoría de la justicia* propuesta por Rawls (1971). Recordemos que la teoría de Rawls considera que las partes contratantes son individuos que poseen dos “poderes morales”: un sentido de la justicia y una concepción de lo bueno. A su vez, ambas partes están ubicadas a lo largo de su vida completa en una sociedad equitativa, racional, desinteresada, que coopera por el bien común (Rawls 1971 3–41). La toma de decisiones en esta sociedad perfectamente ordenada que propone Rawls se tomarían bajo el procedimiento conocido como “la posición original” o “velo de la ignorancia”. Tras este velo, los individuos que han de tomar una decisión justa ignoran cuál será su papel en la sociedad, no saben si serán hombres o mujeres, ricos o pobres, etc. Rawls mantiene que en esta posición las decisiones que se tomen atenderán las necesidades de los más desfavorecidos (Rawls, 1971: 136–142).

Esta teoría presenta sus problemas, en tanto que discapacitados, no nacionales y animales no humanos no son consideradas partes contratantes válidas, es decir, no son consideradas “sujetos morales” (Rawls, 1980: 546). Sobre este asunto volveremos más adelante porque es precisamente lo que se aborda en Nussbaum (2006).

Rawls considera que las partes contratantes deben tener en cuenta dos principios de justicia para mantener la estructura básica de la sociedad –instituciones y constituciones políticas. El “principio de libertad” debe asegurar las libertades básicas y la libertad para todos los miembros de la sociedad. El “principio de diferencia” estipula que la distribución de los bienes primarios (libertades básicas, libertad de movimiento, elección y expresión, competencias y prerrogativas, ingreso, salud y las bases sociales para el respeto hacia sí mismo y hacia los demás) debe realizarse para maximizar el beneficio en estos bienes de los menos aventajados de la sociedad (Rawls, 1971: 60).

Las obligaciones para con las generaciones futuras se podrían obtener, siguiendo la propuesta de Rawls, a partir de su experimento de la posición original, imaginándonos como miembros no definidos de una sociedad futura. Cada generación debe aplicar los dos principios de justicia ya mencionados que garanticen que los recursos estarán disponibles para las futuras generaciones, estos son: i) preservar los avances en cultura y civilización; ii) mantener intactas aquellas instituciones que hayan sido establecidas; y iii) reservar en cada periodo de tiempo una cantidad relevante del capital acumulado (Rawls, 1971: 285). El planteamiento que hace Rawls es inconsistente si atendemos la idea de sostenibilidad, en tanto que considera que la sociedad se mantendrá en el tiempo con las características actuales, que sólo cambiará a mejor, y que va a continuar “creciendo, acumulando capital y desarrollándose” (Watene, 2013: 23).

El punto de partida de Nussbaum es más incluyente que el de Rawls, su enfoque se centra en la dignidad humana y no en una idea de justicia trascendental. Así, entiende que todos somos capaces de reconocer intuitivamente si una vida merece ser considerada “digna” o no (Nussbaum, 2006: 74) lo que hace innecesaria la adopción de la posición original. Nussbaum fundamenta la extensión de la teoría de la justicia de Rawls a partir de un sencillo planteamiento que invita a reflexionar sobre la necesidad de realizar por separado las dos cuestiones que afectan al contrato social, estas son,

¿quién establece el contrato social? ¿para quién se establece dicho contrato? Argumenta Nussbaum la necesidad de incorporar al contrato social, aún cuando no tengan potestad para firmarlo, a discapacitados, naciones explotadas y empobrecidas y animales no humanos. Con ello quedaría reconocida su dignidad y su calidad de beneficiarios, serán “sujetos de justicia, aunque no tengan capacidad para participar en el procedimiento por el cual se escogen los principios políticos” (Nussbaum, 2006: 37).

De este modo una sociedad no sólo estaría “perfectamente ordenada”, de acuerdo con Rawls, sino que llegaría a ser una sociedad “decente”, de acuerdo con Nussbaum. Es por esta cuestión, que la idea de universalidad de inclusión que proclama Nussbaum supera ampliamente la referida de Rawls, pero también la de Sen. Nussbaum ha demostrado que la cuestión que afecta a quienes son capaces de participar en la sociedad y de vivir una vida digna depende en gran medida de cómo la sociedad esté organizada. Al introducir la idea de dignidad logra establecer que la vida digna de las personas, una condición que podemos valorar cada uno de nosotros de forma intuitiva, gracias a valores morales como la compasión y la emoción, debe ser considerada incluso en seres aún no nacidos, pero también en la infancia o en personas discapacitadas. Las generaciones futuras con esta importante puntualización, del mismo modo que hizo Crabtree (2013) al introducir la variable temporal en su definición de desarrollo sostenible, quedan incluidas en el contrato social sin necesidad de considerar más extensiones a la teoría de Rawls, que planteó el problema como ejercicio mental para abordar un caso de forma independiente de la realidad y no como un caso inherente, como la realidad exige.

### ***3.1.3.3 Responsabilidad ex post vs. ex ante***

La incertidumbre ante los rápidos cambios ambientales provocados por la acción humana sitúa a las generaciones futuras en una situación de severa vulnerabilidad. Esta es una cuestión que se ha abordado generalmente atendiendo a un enfoque consecuencialista, y es aquí donde podría ubicarse la debilidad del CA ante la idea de sostenibilidad. Por eso consideramos importante abordar aquí la diferencia entre las dos formas posibles de comprender la responsabilidad.

El tercer aspecto que implica la idea de desarrollo sostenible se refiere a la obligación, ética también, para con la naturaleza y los seres vivos no humanos al señalar los límites

del sistema que impiden su crecimiento de forma ilimitada (UN's WECED, 1987: 44). Los síntomas que evidencian que se han traspasado los límites que podrían garantizar la reversibilidad de los procesos de degradación del sistema planetario son tres: calentamiento global, la alteración del ciclo del nitrógeno y la pérdida de biodiversidad, aunque han sido identificados al menos otros seis como la acidificación del agua del mar, la destrucción del ozono de la estratosfera, el ciclo del fósforo, la inequidad en el acceso a la tierra, la contaminación química y la concentración de gases de efecto invernadero que podrían poner en riesgo la continuidad de la vida en el planeta (Rockström et al., 2009).

La propuesta de Sen presenta problemas si consideramos este aspecto. Si atendemos al HDR desarrollado por el UNDP, los países “mejor” situados respecto a su nivel de “desarrollo humano” son Noruega, Australia y los Estados Unidos de Norteamérica (Klugman, 2011). Evidentemente, no parece haberse considerado la incidencia que el desarrollo de estos países ha tenido en el deterioro del medioambiente mundial. Las consecuencias del desarrollo deben atender a una responsabilidad *ex post* pero, esencialmente, a una responsabilidad *ex ante*. Nussbaum se pregunta si la promoción de libertades, como promueve Sen, es un proyecto político coherente en tanto considera que “unas libertades pueden limitar otras” (Nussbaum, 2003a 44). La libertad en los países más desarrollados limita, de hecho, la libertad de los países menos desarrollados.

Pelenc et al. (2013) han identificado tres cuestiones que deben ser confrontadas por el CA para incorporar la idea de sostenibilidad en el enfoque. La primera de ellas se refiere a trascender el valor instrumental de la naturaleza, reconociendo su valor intrínseco y su importancia como objeto de representación social. En segundo lugar, admitir estos valores adicionales de la naturaleza y su relación con el bienestar humano se hace obligado el reconocimiento de una conceptualización ampliada de la responsabilidad. Finalmente, será preciso explorar el rol de las interacciones sociales en la gestión de los recursos naturales aplicando las ideas de agencia colectiva y capacidades (Pelenc, et al., 2013: 82).

Las tres cuestiones quedan relacionadas, en tanto es preciso asumir el necesario encuentro entre las visiones antropocéntricas, centradas en el ser humano y que únicamente reconocen el valor instrumental de la naturaleza, y aquellas biocéntricas,

centradas en la naturaleza y que sólo consideran su valor intrínseco. Mientras la primera considera la naturaleza como un “proveedor” de servicios, la segunda considera que la naturaleza es el hábitat que los seres humanos comparten con el resto de criaturas, tratándose entonces de un “soporte” de servicios. El alcance de una y otra visión está ciertamente establecido por lo que se denomina la representación social de la naturaleza. Cada grupo de interés que accede a uno o varios recursos naturales disponen de su propia representación de la naturaleza, reconoce sus valores instrumentales, intrínsecos o ambos, y determina como ha de ser gestionada. La necesidad de reconocer que la naturaleza es tanto el hábitat de la humanidad como un objeto de representación social reclama una concepción de la responsabilidad *ex ante* que abarque tanto los valores intrínsecos de la naturaleza como sus valores instrumentales y su relación con el bienestar de la gente (Pelenc et al., 2013: 84).

La responsabilidad es el componente fundamental de la capacidad del sujeto-agente para ejercer su libertad (Ricoeur, 1991), pero es preciso distinguir entre responsabilidad como rendición de cuentas, o responsabilidad *ex post*, que precisa la identificación del autor del acto y está exclusivamente dirigida hacia el pasado, y es la habitual en el enfoque de Sen y del CA en general, y la responsabilidad *ex ante*, que considera el impacto de las consecuencias de un acto tanto para las generaciones actuales como para las futuras. Lo cual implica que estos agentes son sujetos capaces de atribuirse responsabilidad sobre un acto antes de su realización, y ello a su vez supone una “limitación” voluntaria de su libertad (Ricoeur, 1995).

Respecto a la calidad de vida, los logros del futuro siempre han quedado bajo cierta incertidumbre, pues el poder para ejercitar los funcionamientos que caracterizan la agencia desde el CA depende en gran medida del contexto, o de factores de conversión (Kuklys y Robeyns, 2004). Fue precisamente esta incertidumbre lo que llevó a Hans Jonas (1979) a reformular el principio kantiano: “Actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una genuina vida humana en la tierra” (Jonas, 1979: 26). De acuerdo con este principio el “deber ser” de la existencia se transforma en un “deber para actuar” de la humanidad, lo que implica un esfuerzo de responsabilidad (Bazin, 2007) que vendría a (re)significar la definición de “desarrollo sostenible” en los términos en los que fue formulado.

Finalmente, la idea de agencia colectiva ha de ligarse necesariamente con esta conceptualización de responsabilidad que exige la idea misma de sostenibilidad. En tanto los ecosistemas son considerados como “bienes comunes”, su gestión ha de una acción colectiva negociada y responsable (Ostrom, 1990). A pesar de que tanto Sen como Nussbaum han considerado sus enfoques atendiendo exclusivamente al individuo, numerosos pensadores ligados al CA han considerado pertinente, si no imprescindible, incorporar esta idea a la agenda del enfoque de las capacidades (Pelenc et al. 2013: 87–88).

### **3.1.4 Conclusiones**

Estas conclusiones tienen como objetivo justificar por qué se ha elegido el Enfoque de las Capacidades como marco teórico para cumplir con los objetivos de esta tesis. En primer lugar porque se ha considerado que es un punto de vista adecuado para comprender la realidad social de la que se ocupa esta tesis, una vez que ésta ha sido analizada y descrita de forma fundamentada, y para argumentar los fundamentos éticos que para la gestión turística de un patrimonio inmaterial esta investigación pretende mostrar como resultados. Es adecuado como punto de vista porque está centrado en las personas, en aquello que las personas valoran y tienen razones para valorar de su propia vida, y ha sido contrastada su validez para la evaluación y valoración de la calidad de vida de forma individual, con la participación e implicación del sujeto mismo. En tanto que el CA mantiene que dichas evaluaciones deben hacerse centradas en los funcionamientos de la persona, lo que es y lo que hace, y en las capacidades, las oportunidades reales o efectivas de las que dispone la persona para poner en marcha dichos funcionamientos, se hace evidente a esta investigación que es esto, precisamente, lo que puede facilitar el cumplimiento del objetivo general mediante la caracterización de la calidad de vida de los habitantes de casas patio.

Su complementariedad con la Teoría fundamentada (GT), descrita con detalle en el siguiente epígrafe, se ha constituido como una posición epistemológica y metodológica. La conjunción de ambas ha permitido analizar y pensar los fenómenos sociales objeto de esta investigación centrando la atención en lo que los actores dicen de sí mismos y su contexto no como un dato más sino como un punto prioritario de partida y de diseño de la investigación.

El CA ha mostrado que el papel de las instituciones públicas es fundamental pero que su preponderancia no debe eclipsar nunca la libertad de las personas para tomar decisiones sobre cuestiones que afectan a su propia vida. Esto es especialmente interesante para el problema que se trata en esta tesis, dado que el ayuntamiento de Córdoba se considera promotor de la FPC en detrimento del papel que los propios habitantes de las casas patio han tenido en la consolidación de la FPC como recurso patrimonial. El CA será útil para argumentar cuestiones que afectan al lugar que debe ocupar esta institución en el proceso de diseño e implementación del plan de gestión turística.

Los estudios realizados desde el CA sobre la pobreza de las comunidades de un modo multidimensional –donde la dimensión económica es una más pero no la única– se han considerado fundamentales para comprender la complejidad de la gestión de un recurso turístico basado en una forma de vida. La caracterización de la forma de vida que ha generado el bien patrimonial que se ha transformado en recurso turístico atendiendo a la multidimensionalidad que se propone desde el CA se considera fundamental para establecer fundamentos éticos de gestión que no afecten a dicha forma de vida. Afrontar el problema de este modo permitirá trascender la consideración de un recurso turístico basado exclusivamente en un interés económico hacia un recurso turístico sostenible y socialmente responsable.

La perspectiva que aporta el CA sobre la idea de sostenibilidad es particularmente interesante a esta investigación: primero, porque considera la libertad de las personas antes que los recursos, algo que significativamente a la importancia que se le otorga a la democracia como sistema de organización político inclusivo y participativo;

Finalmente, la caracterización de la autonomía, así como de las estrategias de resiliencia y emancipación que se han observado en la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba, ha encontrado en la lista de las capacidades centrales propuesta por Martha Nussbaum una valiosa guía. Mediante el seguimiento de la metodología basada en la GT que se ha adoptado en esta investigación, se considera que se haya podido salvar la carencia de bases epistemológicas a las que aludían Alkire (2007) y Robeyns (2005) al criticar la lista de Nussbaum. Por ello, se considera que la aportación más novedosa de este trabajo pudiese ser la presentación de una metodología para la selección de capacidades que intervienen en el desarrollo de estrategias de resiliencia y

emancipación, estrategias que contribuyen a disminuir la vulnerabilidad de las personas como una forma de construir una vida digna.

El problema de la justicia intergeneracional se ha abordado con la intención de mostrar que, a pesar de que Nussbaum mantiene estar de acuerdo con el planteamiento de Rawls, su argumentación a favor de modificar las condiciones del contrato social hace que su enfoque sea más integrador que el del propio Rawls. Finalmente, se plantea la diferencia entre la denominada responsabilidad *ex post*, que atiende a las consecuencias pero una vez realizada la acción, y que ha caracterizado el pensamiento de Sen y en general del CA, frente a una responsabilidad *ex ante*, que renunciando a parte de su libertad de elección permite a los sujetos tomar decisiones teniendo en cuenta las consecuencias de sus acciones antes de realizar éstas. Es este tipo de responsabilidad la que debe adoptar un enfoque que pretenda abordar la idea de sostenibilidad con la urgencia que la situación ambiental y social global demanda.

## **3.2 La Teoría Fundamentada, o *Grounded Theory* (GT)**

### **3.2.1 Introducción**

La GT fue formulada originalmente por Barney Glaser y Anselm Strauss en 1967, su principal aportación es el desarrollo de una metodología sistemática para obtener teoría de los datos, superando la mera descripción de lo investigado: “tras la metodología, se esconde la verdadera oferta distintiva de la Sociología en nuestra sociedad, que es la teoría sociológica y no sólo las descripciones de los investigadores” (Glaser y Strauss, 1967, 30).

La GT surgió tras la recopilación de los procedimientos seguidos por sus autores durante una investigación sobre la ‘conciencia de muerte’ en centros hospitalarios de San Francisco (Glaser y Strauss, 1965). Los conceptos que ‘surgieron’ de esta investigación fueron fundamentados a partir de ‘memos analíticos’ mediante un proceso sistemático en el que se combinaban simultáneamente recolección de datos, análisis y redacción de teoría (Legewie y Schervier-Legewie, 2004).

Los tipos de “teoría” que pueden obtenerse de una investigación dependen en gran medida de la orientación metodológica seguida, ya sea esta positivista o fenomenológica (Taylor y Bogdan, 1994: 16). La investigación social basada en principios positivistas ha tratado de “explicar los procesos sociales fundamentales de la sociedad de su tiempo identificando las causas mediante el uso de técnicas cuantitativas” que permiten atribuirle el valor de “objetivo”. La perspectiva fenomenológica, sin embargo, apuesta por estudiar “el sentido subjetivo que los sujetos otorgan a su acción social” (Rodríguez: 2008, 139), es decir, que la “verdad” sobre la “realidad social” queda definitivamente mediada por aquello que percibe el actor, tanto individual como colectivamente. Es en este sentido que el objeto de la investigación se transforma en sujeto, y que es este último quien inspira la construcción del método, del camino a seguir en la investigación.

Ambas formas de abordar la realidad convivieron hasta que los avances de la estadística y de los programas matemáticos hicieron que el interés por la metodología cualitativa fuese disminuyendo paulatinamente. Hasta los años sesenta, cuando Glaser y Strauss lanzan su propuesta:

El cambio de énfasis en la sociología hacia la verificación de la teoría, que está vinculada al crecimiento de la investigación cuantitativa rigurosa, ha tenido la desafortunada consecuencia de desacreditar la generación de teoría a través de métodos más flexibles de investigación cualitativa y cuantitativa. La investigación cualitativa es considerada normalmente como ‘no sistemática’, ‘impresionista’ o ‘exploratoria’, y la investigación cuantitativa flexible, como ‘chapucera’ o ‘no sofisticada’. Esa crisis, mediante su entusiasmo por la verificación cuidadosa y por un grado de exactitud que nunca se consigue, ha olvidado la generación de teoría y la necesidad de valoraciones ajustadas sobre los diferentes grados de plausibilidad necesarios para desarrollar las diferentes tareas de la sociología. (Glaser y Strauss, 1967: 223)

En su obra, sin embargo, no se critica la aplicación de técnicas cuantitativas sino la distante relación entre los marcos teóricos y la *praxis* de las investigaciones sociales. ¿Cómo, podría ser su pregunta de partida, podremos comprender la realidad si nos limitamos a recolectar datos cuantitativos sin cuestionarnos los conceptos que alumbran la misma recogida de datos y su relación con la realidad que pretendemos explicar?

### **3.2.2 Antecedentes de la Teoría fundamentada o *Grounded Theory*: la escuela de Chicago**

La confluencia de ambos investigadores no puede ser considerada fortuita: mientras Glaser procedía de la Universidad de Columbia, de reconocida tradición positivista aunque alentase el desarrollo de teoría de forma simultánea a la realización de investigaciones empíricas. Strauss, por otro lado, procedía de la Universidad de Chicago, cuna de la escuela pragmatista de John Dewey y William James, entre otros:

La verdad de una idea no es una idea estancada inherente a ella. La verdad acontece a una idea. Llega a ser verdadera, se hace verdadera por los acontecimientos. Su veracidad es, en efecto, un proceso, un suceso, a saber: el proceso de verificarse, su verificación. (...) La idea de la verdad, lejos de ser aquí un fin en sí mismo, es solamente un medio preliminar hacia otras satisfacciones vitales. (James, 1997: 55–56)

Una idea de verdad muy similar a la que maneja Dewey:

Si las ideas, las significaciones, las concepciones, las nociones, las teorías y los sistemas son instrumentos para una reorganización activa del ambiente dado, para vencer alguna perturbación y perplejidad específica, entonces, la prueba de toque de su validez y de su valor reposa en la realización de este trabajo. Si tienen éxito en su función será prueba de que son utilizables, sólidas, válidas, buenas, verdaderas. La confirmación, la corroboración y la comprobación está en las obras, en las consecuencias. (Dewey, 1930: 198)

La tradición de la escuela de Chicago establecía la importancia del trabajo de campo como forma de descubrir la realidad social en tanto que dicha realidad es compleja y variable y, todo ello, en tanto que sostenida por unos actores que responden de manera activa a las situaciones con las que se encuentran y en las que intervienen de acuerdo a los significados que perciben. En tanto el significado de cada acción se define y redefine a través de la interacción social, los procesos toman una relevancia fundamental y esto hace, a su vez, que las relaciones entre lo estructural (condiciones sociales) y procesual (acciones) sean considerados claves para comprender las consecuencias de la acción social. Entonces, ¿cómo podemos otorgar validez “objetiva” a series de datos obtenidos, precisamente, evitando tanto la interacción como su ubicación en escenarios “neutros”? ¿cuánto de realidad podremos encontrar tras unos datos obtenidos de un modo tan alejado de lo “real”?

La tradición pragmatista de la que se nutre la GT ya había establecido que el conocimiento sólo puede estar ligado a la observación de lo real, de lo que nos es dado como una problemática cotidiana:

La primera característica, entonces, del pensamiento es la de enfocar los hechos, la indagación minuciosa y escrutadora, la observación. Nada ha perjudicado tanto el desarrollo de la conducta eficaz de la empresa del pensar (y a la lógica que refleja y formula su empresa) como el hábito de considerar la observación como algo exterior y anterior al pensamiento y a éste como algo que puede desenvolverse en la cabeza sin incluir la observación de nuevos hechos como una parte de sí mismo. (Dewey, 1930: 179–181)

Como señala Richard Rorty, “la doctrina central del pragmatismo representa la propuesta de reemplazar la distinción entre apariencia y realidad –y entre la naturaleza intrínseca de algo y sus ‘características meramente relacionales’— por la distinción entre descripciones más útiles y descripciones menos útiles de las cosas” (Rorty, 1996: 13).

Cuando el mismo Robert K. Merton, un sociólogo funcionalista, admite que el análisis funcional depende de una triple alianza entre teoría, método y datos, y reconoce las dificultades del investigador/a “por alinear los datos según las exigencias de la teoría” (Merton, 1987: 92) está facilitando la tarea crítica de Glaser y Strauss. Pero no sólo por este forzado alineamiento de los datos a las expectativas de la teoría, sino porque en la respuesta del mismo Merton a la propuesta de Glaser y Strauss, éste reconoce que la

teoría debe generarse desde la especulación antes que desde datos cualitativos. Sobre esto argumentarán:

Afirmando que la teoría puede ser generada sobre la especulación o sobre la reformulación de otras especulaciones, Merton se opone a nuestra posición de que la teoría debe adecuarse a los datos y debe ser relevante para el área que pretende explicar. Desde el punto de vista de Merton, se asume que la teoría especulativa se adecua a los datos y es relevante hasta que se refuta –lo que hace que deba ser comprobada con datos cuantitativos. Su razonamiento conduce necesariamente a la posición de que los datos deben adecuarse a la teoría, en contraste con nuestra posición de que la teoría debe adecuarse a los datos. (Glaser y Strauss, 1967: 267)

### **3.2.3 La Teoría fundamentada como metodología**

Glaser y Strauss considerarán que el proceso de investigación es en sí mismo tan valioso como los mismos datos, pues es éste el que facilita “hipótesis y conceptos” que “no sólo proceden de los datos, sino que se obtienen en relación con los datos en el curso de la investigación” (Glaser y Strauss, 1967: 6). Para gestionar de este modo el proceso de la investigación es preciso contar con una “inteligencia creativa” y responsable, “capaz de poner de manifiesto la inmediatez cualitativa del mundo y de nosotros mismos” (Joas, 1998: 282). El investigador/a no es un ente neutro, ajeno al mundo que trata de comprender, la persona que asume una investigación posee unas razones, un bagaje intelectual, un posicionamiento ideológico que sería hipócrita pretender ocultar en aras de una supuesta objetividad. Lo denominarán “sensibilidad teórica”, y con ella tratarán de “respetar la naturaleza del mundo empírico y organizar un plan metodológico que la refleje” (Rodríguez, 2008: 146).

La orientación metodológica que pretende la GT es aquella que les permita estar en continua y estrecha relación con la realidad que pretenden comprender. Pero esto ya lo ofrecía la metodología cualitativa vigente hasta los años cuarenta del pasado siglo. La novedosa aportación de Glaser y Strauss será la reubicación de la investigación cualitativa, aportando una sistematización que permita superar las críticas habituales y consiga con ello su revalorización como metodología veraz y segura que permita desarrollar teoría de acuerdo con unos “cánones”, tales como la consistencia lógica, claridad, densidad, alcance, integración, así como capacidad y habilidad para funcionar, unos rasgos que no pueden ser ajenos al proceso mismo de generación de teoría, a la metodología de la que nos sirvamos para cumplir tal objetivo:

A pesar de lo que puedan decir algunos colegas, nuestra posición no es lógica, es fenomenológica. No podríamos sugerir un proceso para generar teoría si no creyéramos que la

gente que podría usarla no pudiera llegar a resultados que pudieran calificarse como exitosos. Es más, creemos que la teoría fundamentada puede ser más exitosa que otras teorías deducidas lógicamente desde asunciones a priori. Nuestra posición, hay que añadir, no implica para nada que la generación de nueva teoría tenga que hacerlo de una manera aislada, al margen de la teoría fundamentada existente. (Glaser y Strauss, 1967: 6)

### **3.2.3.1 Sobre qué es ‘teoría’ y qué no**

La palabra *Grounded*, sirve para enfatizar que la teoría formal que se pretende a partir de los datos, está ‘fundamentada’ en los datos mediante “un proceso de comparación continua que hace que la teoría emerja” (Glaser y Strauss, 1967: 34). La ‘teoría’ puede ser definida como “un conjunto desarrollado de conceptos relacionados con el estado actual de las relaciones sociales, que constituye una estructura integrada que puede usarse para explicar y predecir fenómenos sociales” (Strauss y Corbin, 1998: 15).

Por otro lado, lo que no es considerado ‘teoría’ son las estructuras teóricas o marcos teóricos, como el estructuralismo, el feminismo o el enfoque de las capacidades: “Pueden ser consideradas como un posicionamiento, una filosofía, más que como un conjunto de conceptos bien desarrollados y relacionados entre sí sobre cómo funciona el mundo” (Strauss y Corbin, 1998: 24). El paradigma o marco hermenéutico, ya sea de primer o segundo orden, desde el que nos ubicamos los investigadores no puede ser considerado en sí mismo una teoría sino, en todo caso, una meta teoría. Una meta teoría, por lo demás, a la que nos adscribimos de un modo un tanto heterodoxo, eludiendo las “complejidades de la elección” y “aplicando de manera más o menos consciente, con mayor o menor grado de coherencia, sus presupuestos axiomáticos a cuantas investigaciones realizan. (...) Presupuestos ideológicos, orientaciones transmitidas en el proceso de aprendizaje, influencias de escuelas y maestros, climas de las comunidades científicas donde desarrollan su labor, etc. En suma, los investigadores, o aplican su particular orientación meta teórica a cualquier objeto de estudio, o seleccionan el objeto en función de su adaptabilidad a la perspectiva con la que suelen trabajar” (Bericat, 1998: 20). Un argumento más que concluyente para aplicar a esta investigación un “apagón” a preceptos meta teóricos previos con los que se pretendió en un inicio orientarla, como ya se indicó en la Introducción a este capítulo.

### 3.2.3.2 El procedimiento sistemático

El ‘ordenamiento conceptual’ inherente a la actividad investigador/a es fundamental para comprender que sólo mediante el establecimiento continuo de inducciones y deducciones a partir de los datos, derivando conceptos a partir de éstas y generando hipótesis que nos obliguen a recolectar nuevos datos se podrá generar teoría fundamentada. El procedimiento continuado de interacción y comparación hace que la GT pueda entenderse más como un proceso circular (Fig. II.3.1) o helicoidal, sin fin aparente, que como un proceso lineal o secuencial. Según avanza la investigación, el investigador/a debe retornar constantemente a las secciones que ya están en curso, encontrando vínculos entre las diferentes etapas: “El objetivo de este movimiento repetitivo de circunvoluciones es desafiar y enriquecer la comprensión de los fenómenos bajo estudio” (Plouffe, 2009)

Fig. II.3.1 ‘Ordenamiento conceptual’ para la generación de teoría según la GT



Fuente: elaboración propia a partir de Strauss y Corbin (1998)

El ordenamiento conceptual, o procedimiento sistemático, que orienta la GT facilita a su vez las características que debe cumplir una teoría ‘fundamentada’: i) debe adaptarse a los datos; ii) debe funcionar, esto es, debe explicar lo que ocurre, predecir lo que va a ocurrir e interpretar lo que está ocurriendo en el área determinada en la que se centra la investigación; y iii) debe ser modificable, esto es, dinámica y por ello con capacidad para introducir nuevos conceptos y relaciones que consigan comprender el cambio social que está aconteciendo (Glaser, 1978: 1–17).

### 3.2.3.3 *Datos y muestreo teórico*

Una investigación que aplique GT no sólo recolecta datos en su comienzo, sino que es una actividad a la que el investigador/a debe regresar continuamente. En la GT las ‘muestras teóricas’ se plantean para “descubrir categorías y propiedades, y para sugerir sus interrelaciones en una teoría” (Rodríguez, 2008: 153). No necesitan ser representativas, ni se plantean para obtener una representación de la población, como sí precisan las muestras estadísticas cuya finalidad es verificar hipótesis. Nos inclinamos, aún así, por el uso del término ‘datos’ atendiendo a dos razones:

Simbolizan i) un fondo de materiales empíricos que recolectamos y reunimos de forma sistemática para adquirir conocimiento de un tema; y, ii) el reconocimiento de que los recursos cualitativos poseen igual significancia para estudiar la realidad empírica que las medidas cuantitativas, aunque difieran en sus propiedades. (Charmaz, 2012: 271)

En la GT “todo son datos”, pues su objetivo es comprender no solamente “lo que está siendo, ni cómo se está haciendo, ni de las condiciones en que se dice lo que se está haciendo, sino todos los datos que rodean a lo que está siendo dicho” (Glaser, 2007: 1). La naturaleza de los datos susceptibles de ser utilizados en la GT es muy variada: “pueden proceder de cualquier modalidad de entrevista y observación, de grupos de discusión, de materiales, documentos o informes de investigaciones previas, noticias, películas o, incluso, datos cuantitativos que sirvan para la investigación, como censos o encuestas” (Strauss, 1987). Es en este sentido que los datos deben considerarse en el contexto más amplio posible, pues esto permitirá a los investigadores “comparar las diferentes respuestas y permitir que emerjan nuevos conceptos y categorías que puedan ser utilizados más adelante en la recolección de datos” (Corbin y Strauss, 2002: 224).

En tanto la GT es un método comparativo constante, la selección de los grupos sociales sobre los que se van a aplicar diferentes técnicas para obtener datos es únicamente una forma de arrancar la investigación, pues lo realmente fundamental es el modo en el que se van seleccionando nuevos grupos que aporten nuevos datos relevantes que nos permitan establecer diferencias y similitudes para el desarrollo de las categorías emergentes. El control sobre las similitudes y diferencias es vital para

aclarar las categorías que se están descubriendo, para seleccionar y relacionar sus propiedades teóricas, necesarias para el desarrollo de una teoría emergente. Maximizando o minimizando diferencias entre los grupos comparativos, el sociólogo puede controlar la relevancia teórica de su colección de datos. Comparando tantas diferencias y similitudes en los datos como sea posible, el sociólogo tiende a forzar el análisis para generar categorías, propiedades e

interrelaciones nuevas en la medida en que intenta comprender sus datos (Glaser y Strauss, 1967: 55).

Los rasgos principales del muestreo teórico se destacan en comparación con el muestreo estadístico (Tabla II.3.1)

Tabla II.3.1 Muestreo teórico frente a estadístico

<b>Muestreo teórico</b>	<b>Muestreo estadístico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La extensión de la población básica no se conoce de antemano.</li> <li>- Los rasgos de la población básica no se conocen de antemano.</li> <li>- Extracción repetida de los elementos de muestreo con criterios que se han de definir de nuevo en cada paso.</li> <li>- El tamaño de la muestra no está definido con antelación.</li> <li>- El muestreo se acaba cuando se ha alcanzado la saturación teórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La extensión de la población básica se conoce de antemano.</li> <li>- La distribución de los rasgos en la población se puede estimar.</li> <li>- Extracción única de una muestra siguiendo un plan definido con antelación.</li> <li>- El tamaño de la muestra está definido de antemano.</li> <li>- El muestreo finaliza cuando se ha estudiado la última muestra.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Wiedemann (1995)

Para la determinación del tamaño de la muestra, la GT propone el concepto ‘saturación teórica’, momento de la investigación en el que la información se hace reiterativa y no aporta nada nuevo: “El concepto saturación significa que no se encuentra ningún dato adicional por dónde el sociólogo pueda desarrollar ninguna propiedad más de la categoría, pues ve ejemplos similares una y otra vez” (Glaser y Strauss, 1967: 61). Así, mientras en otros métodos de análisis cualitativo de datos todas las entrevistas son realizadas en una misma etapa para proceder después al análisis de los datos recopilados; en la GT lo recomendable es comenzar el análisis, la redacción de memos y la formulación de hipótesis con la primera entrevista, de manera que este ejercicio incida en la elección de la siguiente persona a entrevistar: “el muestreo teórico es el proceso de recolección de datos, basado en la codificación y el análisis de la información, por medio del cual los investigadores determinan las características de los siguientes datos a recolectar” (Glaser y Strauss, 1967: 45).

### 3.2.3.4 El proceso de codificación: categorías y sus propiedades

Los datos recopilados precisan ‘codificarse’ y analizarse para desarrollar categorías con propiedades relevantes para la investigación. Básicamente ‘codificar’ consiste en nombrar, separar, agrupar y organizar los materiales de campo mediante auto-formulación de preguntas por parte del investigador/a, ver Fig. II.3.2):

Al acto de analizar se le llama codificación, los conceptos son la base del análisis. Al codificar se examinan cuidadosamente los datos y de ahí derivan varios conceptos; por eso se llama Teoría Fundamentada, no es un concepto que surgió de la literatura, sino un concepto que surge directamente de los datos. Los conceptos que logremos elaborar pueden estar en diferentes niveles, aunque no lo sabremos en un principio; hay conceptos básicos y conceptos más elevados, y arriba está la teoría. Los conceptos de nivel más alto se convierten en categorías y los de nivel más bajo indican cómo formar esos grupos de conceptos o categorías. Las categorías se desarrollan a partir de las propiedades y dimensiones, al usar estos conceptos más básicos y reunir todo lo que se incorpora, se forma la teoría. (Corbin, 2010: 28)

Fig. II.3.2 Dinámica de codificación



Fuente: elaboración propia a partir de Corbin (2010)

Para desarrollar una categoría es necesario identificar primero los conceptos de primer nivel o nodos libres, y sus relaciones. Relaciones que establecemos mediante la codificación axial dando lugar a árboles de nodos que suponen ya conceptos de segundo nivel. Las propiedades y dimensiones de estos árboles de nodos nos permitirán explicar una categoría mediante la construcción de matrices. Finalmente, las categorías así obtenidas deben explicar, a su vez, a la categoría central o medular de la investigación. “La categoría medular es un código que, en su centralidad, da sentido a todos los datos y a sus relaciones y contribuye a la integración, la densidad, la saturación y la

focalización de la GT” (Strauss, 1987: 35). La categoría central o medular representa “el tema principal de la investigación y, aunque va evolucionando a partir de la investigación, también es una abstracción. En un sentido exagerado consiste en que todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras, puedan explicarnos de qué trata la investigación” (Corbin y Strauss, 2002: 160).

Una de las estrategias de aproximación a los datos que contienen nuestros materiales es comenzar por preguntarnos cuál es el significado que las personas atribuyen a un mismo término o en qué otras situaciones podrían emplearse esos mismos términos (Strauss y Corbin, 1998). En el mismo proceso de codificación comienzan a surgir más preguntas que deben alumbrar los siguientes pasos de la investigación. Las ‘memos’ de trabajo adquieren aquí un interés fundamental, pues es donde deben quedar anotadas todas las cuestiones que surjan durante la investigación.

#### **3.2.3.5 Memorandos y diagramas**

Escribir ‘memos’ y realizar diagramas de forma continua y durante todo el proceso de investigación forma parte del procedimiento de análisis que propone la GT. Se trata de dar seguimiento al análisis mediante el planteamiento de preguntas, la reflexión y las comparaciones, y que todo ello quede sistemáticamente registrado: “Escribir memos y hacer diagramas es la forma en que los investigadores se sumergen en los datos y entonces desarrollan esta ‘sensibilidad teórica’ o la habilidad para discernir en torno al significado de los datos” (Corbin, 2010: 34). Los memorandos ayudan, además, al pensamiento conceptual e ir más allá de lo descriptivo. Efectivamente, no se trata de registrar los hallazgos sino de interpretar su significado. Los memos pueden ayudar igualmente, en su revisión, a detectar qué conceptos precisan más desarrollo y refinamiento y cuáles se encuentran ya saturados. Es una herramienta fundamental en el proceso aunque conlleva cierta disciplina y exige que se le dedique bastante tiempo en cada sesión de análisis.

#### **3.2.3.6 Sensibilidad teórica**

Así es como denominaron Glaser y Strauss a la principal cualidad que debía tener un investigador/a que se decidiese a utilizar la GT. La sensibilidad teórica tiene más que ver con un cierto temperamento, pero también con un proceso de entrenamiento: “Una vez que se empieza, la sensibilidad teórica está siempre en continuo desarrollo. Tiene

otras dos características. En primer lugar, trata sobre su inclinación personal y temperamental. En segundo lugar, se refiere a la habilidad del sociólogo para tener una visión sociológica de su área de investigación, combinada con una habilidad para desarrollar algo de esa visión” (Glaser y Strauss, 1967: 46).

En tanto la labor del investigador/a consiste en identificar la estructura de los conceptos que deberá después analizar y comparar, la sensibilidad del investigador/a se traduce en “una enorme capacidad creativa para interpretar los datos” (García et al., 2010: 29). Algo que no se adquiere sino con lecturas sobre teoría y otros trabajos de investigación y mediante la experiencia profesional de la investigación social, habilidades que el manejo de los programas de *software* para análisis cualitativo no puede facilitar.

### **3.2.3.7 Hipótesis**

La formulación de hipótesis a lo largo del proceso de investigación nos permite dirigir la obtención de nuevos datos relevantes para la investigación. Una hipótesis no es sino una forma de relación que el investigador/a observa entre conceptos, o entre una categoría y sus propiedades, o bien entre categorías. El lugar adecuado para dejar formuladas cualquier pequeña evidencia de relación, que ya podremos denominar hipótesis de trabajo, son los memos. Es considerado un proceso natural e inherente a la investigación:

Tanto si empieza con un estado confuso en el que no ve nada que sea significativo, como si comienza con un objetivo más definido, su trabajo le conduce rápidamente hacia la formulación de hipótesis. Cuando comienza a generar hipótesis con el objetivo de generar teoría, el investigador deja de ser un receptor pasivo de impresiones y entra de manera natural a generar y verificar sus hipótesis activamente a través de comparaciones entre grupos. De esta forma de clasificar y analizar datos se siguen simultáneamente múltiples hipótesis. Algunas de ellas perdurarán durante largo tiempo porque su generación y verificación tienen que ver con el desarrollo de sucesos sociales. (Glaser y Strauss, 1967: 39).

### **3.2.3.8 Integración de la teoría**

La ‘integración’ es el último de los pasos previos a la generación de teoría, lo que no quiere decir que se produzca al final del proceso de investigación pues como ya hemos visto aquí la GT consiste en una comparación sistemática y continua, ya tenga por objeto conceptos, categorías o hipótesis: “Una vez que se han ido planteando hipótesis y realizando nuevas codificaciones empieza a surgir la integración de la teoría. Para ello, los memorandos que se escribieron sobre cada uno de los códigos se ponen en común a la luz de los datos. Por lo general, los investigadores suelen clasificar sus memorandos en base al proceso social que pretenden comprender, tratando ese proceso en sus diversas fases. Integrar significa revelar las relaciones que existen entre las diferentes categorías” (Rodríguez, 2008: 155).

### **3.2.3.9 Criterios de evaluación de la investigación basada en GT**

La perspectiva ‘inductiva’, propia de un método ‘emergente’ como el que propone la GT es uno de los principales problemas de aceptación que encuentran los trabajos de investigación que siguen esta metodología. Esto era así aún en los años 1960: “Los sociólogos hacen demasiado énfasis en la rigurosa prueba de las hipótesis, en vez de enfatizar el descubrimiento de qué conceptos e hipótesis son relevantes para el área sustantiva que está siendo investigada” (Glaser y Strauss, 1965: 5). El paradigma Positivista dominante ha hecho creer que es preciso “construir un marco especulativo y teórico basado en las teorías existentes antes de proceder deductivamente a aplicar una teoría a los datos empíricos y, por lo tanto, a explicar los fenómenos observados” (Luckerhoff y Guillemette, 2012: 19). Este es el método hipotético-deductivo que, como ya vimos en el inicio de este capítulo, pretende “adaptar los datos a la teoría”, y ante el que Glaser y Strauss plantearon la GT, como forma de “generar teoría a partir de los datos”, lo que es una forma de indicar que son las teorías las que deben adaptarse a los datos y no al contrario.

Por otro lado, la exigencia de una ‘comparación constante’ implica una circularidad temporal y relacional que hace que el proceso de la investigación quede compuesto por un conjunto de acciones que implican volver sobre nuestros pasos una y otra vez, esto es, “a medida que uno se mueve hacia adelante, va volviendo constantemente hacia lo previo” (Glaser, 1978: 16). Algo que supone una relación igualmente constante entre análisis y datos, con “datos antiguos, pero también con datos nuevos” (Strauss, 1987:

19). Esto ha sido señalado como un problema por los críticos a la GT, en tanto que indica, “una falta de planificación” cuando en realidad deriva de su “epistemología misma” (Luckerhoff y Guillemette, 2012: 21).

Los evaluadores deberán, en este punto, exigir que esta ‘circularidad’ quede claramente expuesta en el momento de presentar los resultados de la investigación. Así, será necesario observar una “interacción continua y sensible entre la recolección y el análisis de los datos, los datos que dirigen el proceso de codificación y viceversa” (Morse, 2002: 157). Los evaluadores deberán considerar, además, si las categorías clave que se presentan están convenientemente fundamentadas en los datos o si, por el contrario, “han sido forzadas en categorías preconcebidas” (Charmaz, 1995: 47).

La suspensión de referencias a marcos teóricos, o también señalado por algunos autores como el mito de la *tabula rasa* (Alvira, 1983: 41) es considerado críticamente como una falta de ‘honestidad’ del investigador en tanto se considera que tal *epojé*<sup>17</sup> no es posible, y que siempre se ha de contar con el bagaje, conocimientos previos o ‘prejuicios’ del investigador/a cualitativo que ‘contamina’ con su subjetividad los resultados. Esta crítica, a pesar de ser la más habitual, nos resulta mal fundamentada en tanto que: “Lo admitamos o no, no podemos separarnos por completo de lo que somos y de lo que sabemos. Las teorías que llevamos dentro de nuestras mentes influyen en nuestra investigación de múltiples maneras, incluso si las usamos muy inconscientemente” (Strauss y Corbin, 1998: 47).

Esto afecta de igual modo a investigadores que aplican técnicas cuantitativas como a aquellos que se inclinan por la aplicación de técnicas cualitativas. Así, mientras los primeros consideran que es posible una separación radical entre sujeto/ objeto de la investigación en aras de una ‘neutralidad’ que suponen bondadosa para la investigación, desde la GT se nos invita a ser conscientes de las teorías que nos acompañan y que es, precisamente, ese ‘reconocimiento’ lo que hace posible dejarlas en suspenso. En suspenso no quiere decir que las olvidemos, quiere decir que esperaremos al momento preciso para ponerlas a funcionar junto a nuestros hallazgos. Lo que se requiere es que

---

<sup>17</sup> Adoptamos esta noción de “suspensión del juicio” propuesta por Edmund Husserl: “Poner en paréntesis nuestra actitud natural hacia la vida cotidiana, en un ejercicio de desconexión de lo conocido” (San Martín, Javier 1987)

el investigador reconozca sus propias suposiciones y creencias, las haga explícitas y utilice técnicas de la teoría fundamentada para trabajar sin ellas durante el análisis.

Una de las técnicas es escribir ‘memos’ sobre nuestras teorías favoritas y dejarlas a un lado para su comparación posterior con los datos” (Schreiber, 2001: 59–61). Pues “sólo al ser consciente de su propia ‘forma de pensar’ y al poner ‘entre paréntesis’ sus propios valores es que el investigador puede comenzar a buscar y a entender el mundo de los demás. Ese ‘poner entre paréntesis’ se refiere a ser consciente de sus valores personales y prejuicios, y trascenderlos durante la investigación en un esfuerzo por ver una situación desde una nueva perspectiva” (Hutchinson, 1988: 130).

La idea que asumimos aquí procede de las primeras obras sobre GT publicadas y se refiere a evitar, en lo posible, que “algún tipo de teoría preconcebida dicte, con anterioridad a la investigación misma, la pertinencia de los conceptos e hipótesis” (Glaser y Strauss, 1967: 33). La teoría o marco hermenéutico desde el que esta investigación ha pretendido ser alumbrada no ha sido omitida sino que se ha demorado su integración hasta que se ha dado por concluido el análisis, pues la cuestión fundamental no es si se va a atender a la literatura científica pre-existente, sino más bien “cuándo, cómo y con qué propósito” (Chenitz, 1986: 44).

### **3.2.4 Conclusiones**

La GT goza actualmente de un renacimiento vinculado esencialmente a su empleo como soporte conceptual de los programas de software desarrollados para el análisis de datos cualitativos. El desarrollo de tecnología y de nuevas perspectivas cualitativas ha provocado que su uso se haya extendido más allá de su aplicación en sociología (O’Connor et al., 2008).

El objeto de la GT es interpretar los procesos sociales para comprender el sentido de la vida social. Para ello precisa:

- i) Recolectar materiales sobre la experiencia social que trata de comprender.
- ii) Aplicar un método comparativo constante.
- iii) Conjugar las dos anteriores. Esto implica una sistematización de los procesos de recopilación de materiales (datos) y análisis.

- iv) En la aplicación de la GT existe una prevalencia de los datos (fuentes primarias) sobre lecturas científicas teóricas (fuentes secundarias).
- v) Una teoría fundamentada no es susceptible de verificación por medio de técnicas cuantitativas. La observación específica y, de nuevo, la comparación constante son los modos de verificar la validez de una teoría fundamentada.
- vi) En la GT, existe un estrecho vínculo entre la generación de teoría y el proceso de investigación general, y además una
- vii) Asunción normativa sobre la función de la sociología: desarrollo de teorías abstractas que expliquen la acción social.
- viii) La GT no debe ser considerada como una ‘teoría sociológica’, sino más bien un método, una herramienta, un estilo de trabajo, aunque sistemático.
- ix) Finalmente, y de acuerdo con la tradición pragmatista, la ‘verdad’ de los planteamientos, identificada con la idea de ‘objetividad’, depende en gran medida de los efectos que producen sus planteamientos, por ello se abandona este término por el de ‘utilidad’. Una teoría es ‘útil’ en la medida en que funciona.

La GT ha proporcionado la flexibilidad metodológica que esta investigación demandaba. Ha facilitado un método sistemático, validado y con el suficiente alcance como para completar la investigación de un modo riguroso y fiable.

### **3.3 La teoría de los *stakeholders* y su aplicación a la gestión turística**

La metodología *stakeholders* está ampliamente aceptada como válida para su aplicación en la gestión turística y cultural. Así existen numerosos autores que argumentan a favor de reconocer el papel de la comunidad local como *stakeholder*<sup>18</sup> focal en los proyectos de gestión turística que afectan a la vida de dicha comunidad (Aas et al, 2005; Andriotis, 2002; Byrd & Gustke, 2004; Byrd et al., 2009; Ioannides, 1995).

La definición más extendida del término fue formulada por Freeman (1994), quien considera *stakeholder* como “cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos empresa” (Freeman, 1994: 24). En tanto que el logro de los objetivos de cualquier organización son fundamentales las decisiones y las políticas adoptadas, se trata de una definición que contiene un sentido de reciprocidad entre actores y con ello de necesaria e ineludible relación y comunicación. Una empresa u organización que adopte este enfoque va más allá de la vigilancia estricta de la cuenta de resultados (Tuleja, 1987), adoptando planteamientos ético-normativos que “permiten comprender que entre los diferentes *stakeholders* que configuran la empresa se establecen una serie de relaciones que pueden ser entendidas desde la perspectiva no sólo del contrato jurídico o del contrato social, sino del contrato moral” (González, 2007: 209).

Esta aproximación al concepto amplia significativamente el espectro de actores implicados, es decir, a quienes una empresa u organización puede considerar *stakeholders*, pues ya no se atiende únicamente a intereses, sino a una obligación y responsabilidad social y moral de la empresa. Atendiendo a este planteamiento, este trabajo adopta la definición de De George, quien considera que “aquellos hacia los que la empresa tiene cualquier obligación moral son llamados colectivamente *stakeholders* de la corporación” (de George, 1995: 133).

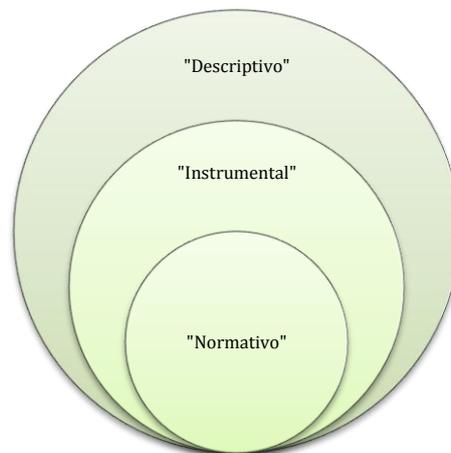
---

<sup>18</sup> Se ha optado por mantener la palabra *stakeholder* en inglés, idioma en la que fue ideada originalmente, porque no existe una traducción inequívoca del término. Como explicaron Freeman (1984) y Goodpaster (1993), el neologismo, empleado por primera vez en el memorando sobre empresa publicado por el Standford Research Institute en 1963, procede de un juego de palabras con el que se pretendía dar respuesta a la tendencia principal en la dirección de empresas en los años 1960, en la que se consideraba que los *stockholders*—accionistas— eran los únicos con intereses legítimos sobre la actividad de las empresas. La adopción del término *stakeholder*, literalmente “depositario de una apuesta” (Etzioni, A. 1998, 682), tenía como objeto el reconocimiento de que en las organizaciones existen una gran variedad de intereses en juego que atienden a un complejo sistema de relaciones y que estos intereses podían proceder de otros tantos actores que intervenían de algún modo en la actividad desarrollada por dicha organización.

La posibilidad y urgencia de la extensión en la aplicación de esta teoría a ámbitos no empresariales ha sido recomendada especialmente a entidades no lucrativas e instituciones públicas (Phillips et al., 2003; Saz, 2008), y, de forma más específica, se ha recomendado su implementación adoptando una visión estratégica de gestión a largo plazo (McAdam y Scott, 2005).

Para dar una respuesta eficaz ante la posible pluralidad de demandas es necesario que desde la dirección de las organizaciones se identifique correctamente cada uno de los *stakeholders* realizando un análisis individualizado de sus cualidades para de este modo, conocer con mayor precisión las expectativas que pueden tener con respecto a la estrategia de la organización (Caballero et al., 2008), una estrategia que debería ser diseñada atendiendo a las relaciones que se establecen con y entre los *stakeholders*, así como a su diversidad y complejidad (Wisniewski y Stewart, 2004). Esta concepción cobra mayor sentido en el ámbito del sector público, ya que se tiene aquí la responsabilidad de responder y dar servicio al conjunto de los ciudadanos, y por tanto de demostrar que los objetivos están siendo conseguidos. Nada más propio del enfoque que atender la satisfacción de los intereses de los *stakeholders* que le dan legitimidad y que le proporcionan los recursos (Shenkar y Yuchtman, 1997).

Proponemos por tanto, en este caso, la teoría de los *stakeholders* para realizar una gestión eficaz y eficiente del patrimonio, con un enfoque gerencial que supone la necesidad de identificar los distintos grupos de interés afectados, para atender de forma simultánea sus intereses legítimos con el ánimo de buscar el equilibrio entre los objetivos del sector público y de las distintas partes interesadas. Ello supondrá identificar sus implicaciones en la estructura organizativa, en la definición de las políticas a seguir y su consideración en la toma de decisiones. De acuerdo con el argumento que sostiene que la teoría de los *stakeholders* se sustenta sobre la base de su exactitud descriptiva, su poder instrumental y validez normativa (Fig. II.3.3) (Donaldson et al., 1995: 66–69). Este epígrafe se ocupa a continuación de atender los dos primeros de estos tres aspectos, esto es, su capacidad descriptiva y estratégica, para abordar más tarde el normativo en el capítulo dedicado a la discusión de resultados.

Fig. II.3.3 Dimensiones de la teoría de *Stakeholders*

Fuente: Elaboración propia a partir de Donaldson y Preston (1995)

### 3.3.1 Identificación y valoración de los grupos de interés

La identificación de los *stakeholders* es una tarea difícil por la diversidad de intereses que se ponen de manifiesto, pero aún es mayor en el ámbito de la gestión local, por el compromiso de servicio público y la posibilidad de tener que afrontar intereses enfrentados. Una vez comprendida la pertinencia de la aplicación del enfoque de los *stakeholders*, asumimos las preguntas clave planteadas por Freeman para hacer efectiva esta aplicación:

¿Quiénes son aquellos grupos o individuos que pueden afectar o ser afectados por el logro de los objetivos de la organización? ¿Cómo podemos construir un “mapa de *stakeholders*” de la organización? ¿Cuáles son los problemas de construcción de este mapa?

(Freeman, 1984: 54)

Para el descubrimiento y análisis de los grupos de interés, se ha adoptado la aplicación de una propuesta de identificación dinámica en el tiempo (Wartick y Wood, 2000: 93–115) que asigna los siguientes atributos o categorías a los *stakeholders*:

- 1) El *stakeholder* se define como una persona, o grupo, capaz de afectar o ser afectado por la organización, es decir, es un sujeto que es interpelado por la actividad de dicha organización y que es, a su vez, “influyente”, bien porque tiene poder efectivo, bien porque tiene habilidades o recursos que puede hacer valer ante la organización y afectar así a su funcionamiento. Un poder en el que es posible distinguir, a su vez, las tipologías de “poder coercitivo, poder utilitario y poder normativo—social” (Wood y Jones, 1995: 260).

- 2) La urgencia con la que los *stakeholders* pueden elevar o, de hecho, elevan ante el gestor sus intereses. La urgencia puede determinarse por la capacidad de presión, determinada por su intensidad y el tiempo durante el que se hace efectiva (Mitchell et al., 1997: 867).
- 3) Finalmente, los *stakeholders* quedan definidos no únicamente por su poder y su urgencia, sino también por “el grado de legitimidad de sus demandas y por el grado y tipo de responsabilidad que la empresa tiene frente a tales intereses” (Mitchell et al., 1997: 858). Efectivamente, para recoger el planteamiento moral de la teoría era preciso no atender a cualquier tipo de interés, sino a aquellos intereses que sean legítimos por sí mismos o que el *stakeholder* esté legitimado para reclamar y defender. La legitimidad puede ser, a su vez, legal o moral.

Una vez valorados los *stakeholders* en función de estos tres atributos, es posible clasificarlos de acuerdo al número de atributos o categorías que los definan (Agle et al., 2000):

- 1) Los *stakeholders* ‘latentes’ son aquellos que sólo han sido valorados en una de las tres categorías. En el momento en el que se ha realizado el análisis no tienen relevancia para la actividad de la empresa, pero eso no quiere decir que no la puedan tener en un futuro mediante la adquisición de otros atributos.
- 2) Los *stakeholders* ‘expectantes’ son aquellos que han sido valorados en dos de los tres atributos, su relevancia para la empresa es considerada como moderada, si bien es habitual que se presenten ante la empresa como definitivos, por su afinidad con los intereses de ésta, o bien generen alianzas con otros que estén en su misma situación para llegar a adquirir el atributo que les falta para alcanzar el siguiente nivel de influencia.
- 3) Finalmente, los *stakeholders* ‘definitivos’ son aquellos que logran ser valorados en las tres categorías, alcanzando por tanto el máximo nivel de influencia en la empresa.

## **Capítulo 4 Estrategia y metodología de investigación**

*El mundo es un mundo de significados*

G.H. Mead

### **Introducción**

La cuestión entonces es cómo llegar a interpretar dichos significados. Esta es precisamente la finalidad de los dos capítulos que siguen. La aplicación de la hermenéutica para el conocimiento de la realidad no es sólo parte de una teoría sobre desarrollo social, sino que pretende, además, comprender y explicar las acciones de la gente y (de la gente en) organizaciones con el fin de resultar útil en la realización de pronósticos (Reichertz, 2013).

El trabajo que se presenta en esta segunda parte está fundamentado en: i) conclusiones a la recopilación de los documentos internacionales que han elaborado aproximaciones normativas sobre la relación entre turismo y patrimonio, epígrafe 1.1; ii) conclusiones extraídas de la revisión de la literatura científica que ha abordado el problema de la actividad turística en ciudades históricas, epígrafe 1.2; y iii) el estudio de diagnóstico presentado en el capítulo 3.

Como resultado de esta revisión bibliográfica y análisis del estado de la cuestión del problema, esto es, la identificación de los valores fundamentales que habrían de tenerse en cuenta al abordar el diseño de un plan de gestión turística de la FPC, se han detectado las principales carencias existentes en el modelo actual y las lagunas conceptuales presentes en el momento de abordar un futuro plan de gestión turística de la FPC. Este trabajo se dirige entonces hacia el desarrollo metodológico de estrategias que permitan solventar estos déficits. La finalidad de esta segunda parte de la investigación es sistematizar un acercamiento a la realidad desde diferentes perspectivas que nos permita contrastar la percepción e interpretación que de dicha realidad tiene la comunidad local con las conclusiones teóricas por un lado y el diagnóstico del estado de la cuestión por otro.

Las evidencias que esta investigación pretende aportar se basan en el requerimiento primero de la GT, véase epígrafe II.3.2, esto es, atender las voces de los que experimentan y viven la FPC, ponderando aquello de lo que caracteriza su forma de

vida que estas mismas voces *tienen razones para valorar*, de acuerdo con el CA, véase epígrafe II.3.1. Este capítulo se ocupa de adaptar estos niveles a la exposición detallada del camino seguido durante la investigación, tratando de responder primero a las cuestiones sobre por qué y/o para quién se realiza la investigación, ocupándose después del cómo se ha llevado a cabo dicha investigación.

#### **4.1 Ejes de investigación**

Las preguntas de investigación han sido anotadas en una de los memos del proyecto y se han ido haciendo más complejas según avanzaba la investigación. Las preguntas han orientado la composición de los grupos de discusión, el número de ellos que eran precisos, la selección de personas a entrevistar y el número necesario para saturar la muestra.

En el punto de partida se establecía la necesidad de diseñar un plan de gestión turística que salvaguarde la FPC de la presión de visitas a la que se ve sometida especialmente tras la resolución de incluir la fiesta en la LRPI. Las cuestiones que surgen son:

*P<sub>i1</sub> ¿Cómo salvaguardar la FPC sin alterar la dinámica cultural que la genera?*

*P<sub>i2</sub> ¿Cómo conservar la dinámica cultural que genera la FPC sin musealizar o cristalizar su naturaleza espontánea y dinámica?*

*P<sub>i3</sub> ¿Cómo conseguir que dicha dinámica mantenga su carácter esencial y simultáneamente se reconozca su carácter histórico y por tanto cambiante de la FPC?*

*P<sub>i4</sub> ¿Quiénes son los grupos de interés afectados por la gestión de la FPC? ¿Cómo se relacionan?*

*P<sub>i5</sub> ¿Por qué precisa un modelo de gestión la Fiesta de los Patios en Córdoba?  
¿Quién debe asumir dicha gestión?*

*P<sub>i6</sub> ¿Existe un gestor civil autónomo (respecto a las instituciones)? ¿Cómo intervienen? ¿Cómo se relaciona con el resto de stakeholders?*

*P<sub>i7</sub> ¿Qué papel tiene la Junta de Andalucía en la gestión de la FPC? ¿Cómo puede incidir su intervención en la vida de la gente que habita en casas patio?*

#### **4.2 Muestra**

La muestra teórica se establece seleccionando determinados grupos para poder comparar la experiencia concreta de esos grupos con los ya estudiados. El criterio

básico que gobierna la selección y comparación de grupos es su relevancia teórica para posteriores desarrollos de las categorías emergentes. La selección de grupos obliga a plantearse por qué se seleccionan grupos y qué tipo de grupos habrá que seleccionar. Los grupos se seleccionan para controlar dos niveles de generalización: a nivel conceptual y en lo que se refiere al alcance poblacional. El tipo de grupos que de comparación que se seleccionan son los que proporcionan maximizaciones y minimizaciones simultáneas de las diferencias y similitudes que constituyen las categorías de estudio

Se ha seguido una estrategia gradual de muestreo, de acuerdo con la propuesta de ‘muestreo teórico’ de Glaser y Strauss (1967), según se expuso en el epígrafe 3.2.1.3, así las decisiones de muestreo pueden surgir en cualquier momento a lo largo de la investigación y no sólo atendiendo a los estadios de investigación que se muestran en Tabla II.4.1. Es esta característica la que aporta a la investigación cualitativa basada en la GT la condición de circularidad que adopta el proceso de investigación, tal y como se muestra en Fig. II.3.2 y II.4.1

Tabla II.4.1 Decisiones de muestreo en el proceso de investigación

<b>Estadio de la investigación</b>	<b>Métodos de muestreo</b>
- Mientras se recogen los datos	- Muestreo de casos - Muestreo de grupos de casos
- Mientras se interpretan los datos	- Muestreo de material - Muestreo dentro del material
- Mientras se presentan los hallazgos	- Muestreo para la presentación

Fuente: Flick (2012)

El muestreo ha quedado finalmente conformado por los documentos obtenidos de la transcripción, las noticias seleccionadas de la prensa escrita, los documentos procedentes del Archivo municipal y las notas extraídas de la revisión bibliográfica. Se han empleado, además, recursos procedentes de investigaciones previas, en concreto la que fue encargada por el Ayuntamiento de Córdoba al Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) en 2008<sup>19</sup>. El material procedente de este trabajo ha permitido comparar e identificar categorías,

así como facilitar su saturación, como forma de validar las relaciones conceptuales que han ido emergiendo durante el proceso de análisis. La finalidad del muestreo teórico es maximizar la posibilidad de tener la información necesaria para saber cómo desarrollar las categorías.

#### 4.2.1 Delimitación de la investigación

- a) **Espacial:** Centro histórico de Córdoba, y más concretamente, en los barrios que conforman la Villa, Alcázar Viejo y Axerquía.
- b) **Temporal:** Investigación diacrónica
  - Antecedentes romanos, árabes y medievales de las casa-patio en Córdoba
  - Origen del concurso de patios populares y evolución (1921-2014)
  - Modelo de gestión actual (2002-2014)

#### 4.2.2 Construcción de la muestra

- a) ¿Quiénes son los grupos de interés afectados por la gestión de la FPC? ¿Cómo se relacionan?
  - Referencia: *Teoría Stakeholders*
  - Técnica de Grupo Nominal Expertos (11 de marzo de 2014)
- b) ¿Por qué precisa un modelo de gestión la Fiesta de los Patios en Córdoba? ¿Quién es el gestor cultural?
  - Caracterización del gestor cultural "institucional" (ayuntamiento) ¿Cuál ha sido su papel en la FPC a lo largo del siglo XX? ¿Cuál es su papel actual? ¿Cómo se relaciona con los GI?
  - Influencia de la UNESCO en el modelo actual y futuro

» Metodología experiencial

Autobiografía sobre vinculación personal con la temática ¿Cuáles eran mis motivaciones personales para trabajar en este proyecto?

Proceso de cristalización: dejar anotadas todas las experiencias que he tenido a lo largo del camino.

Uso de memos: Primero utilicé las memos como una guía metodológica, anotando todo aquello que debía tener en cuenta. Más tarde, cuando comencé el trabajo de campo, las memos se transformaron en un diario de lo que ocurría y se me ocurría durante las entrevistas, los grupos o prensa: preguntas, reflexiones, o ideas para futuras investigaciones. Durante el proceso de análisis continuaron teniendo mucha importancia pues me permitieron registrar de forma continuada el proceso de análisis. Las memos han facilitado mucho la redacción final de la tesis pues he encontrado que "casi" todo estaba ya apuntado, escrito e incluso argumentado.

(Memo 20-03-2014)

<sup>19</sup> Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA/CSIC) (2008) *Aspectos culturales, sociales, festivos, económicos y de vida cotidiana asociados al patio tradicional cordobés* [Transcripciones / Informe de investigación], Córdoba, IESA.

- Grupo discusión Técnicos Ayuntamiento
  
- c) *Key stakeholder I*: Caracterización del gestor cultural "civil" (asociaciones de cuidadores) ¿Quiénes son? ¿Cómo intervienen? ¿Cómo se relaciona con el resto de *stakeholders*?
  - Grupo de discusión representantes asociaciones
  - Videos
  - Entrevistas
  - Hemeroteca
- d) *Key-stakeholder II*: Junta de Andalucía
  - ¿Qué papel tiene la Junta de Andalucía en la gestión de la FPC?
  - Grupo de discusión con gestores políticos y técnicos de la delegación de Turismo de la Junta de Andalucía.
- e) *Key-stakeholder III*: Hostecor
  - Grupo discusión Informe IESA
  - Hemeroteca
- f) *Key stakeholder Expectante I* (Legitimidad + Urgencia): Habitantes casas-patio
  - Entrevistas semiestructuradas

### **4.3 Selección de métodos de obtención, análisis y presentación de los datos**

A partir de Ibáñez (1986) y su propuesta de las tres perspectivas de investigación social: distributiva, estructural y dialéctica, se considera posible ubicar la GT en ésta última ya que atiende principalmente al nivel epistemológico, articulando empirismo, formalismo e intuicionismo. En la perspectiva estructural, dónde se combinan empirismo y formalismo, será posible ubicar las diferentes técnicas de obtención de datos empleadas, como los grupos de discusión o la entrevista. Finalmente, la perspectiva distributiva en tanto que empirista, atiende a un nivel tecnológico. Así, respecto a su relación con el lenguaje, se establece:

La perspectiva distributiva, cuya aplicación más general es la encuesta estadística, aplica la dimensión referencial del componente simbólico: permite decir de cosas o estructuras espacio-temporales translingüísticas (investigación de hechos)—por eso la llamamos deíctica—. La perspectiva estructural, cuya aplicación más general es el grupo de discusión, aplica la dimensión estructural del componente simbólico: permite decir del lenguaje mediante el lenguaje (investigación de opiniones)—por eso la llamamos anafórica—. La perspectiva dialéctica, cuya aplicación más general es el socioanálisis, aplica el componente semiótico: permite hacer con el lenguaje. (Ibáñez, 1996: 57)

Se han considerado como idóneas para cumplir los objetivos específicos de esta investigación varios instrumentos cualitativos: la técnica de grupo nominal, grupo de discusión y entrevistas semi-estructuradas y en profundidad. El universo de análisis está comprendido en Córdoba por habitantes de casas-patio ubicadas en los límites establecidos las tres áreas que conforman el denominado “centro histórico (Fig. I.2.2). Está justificado centrarnos en esta área concreta porque es aquí, como ya se especificó en la introducción, donde perduran más ejemplos en uso de casas-patio de vecinos (Fig. I.2.1). La unidad de análisis son personas o sujetos individuales que tienen alguna relación con la FPC, objeto de esta investigación.

Las conclusiones de este trabajo se basan en el análisis de contenido, siguiendo la metodología de la GT, de los resultados obtenidos en la aplicación de las siguientes técnicas para la obtención de datos:

**Fuentes primarias:**

- i) Entrevistas (32)
- ii) Grupos de discusión (3)
- iii) Técnica de Grupo Nominal (3)

**Fuentes secundarias:**

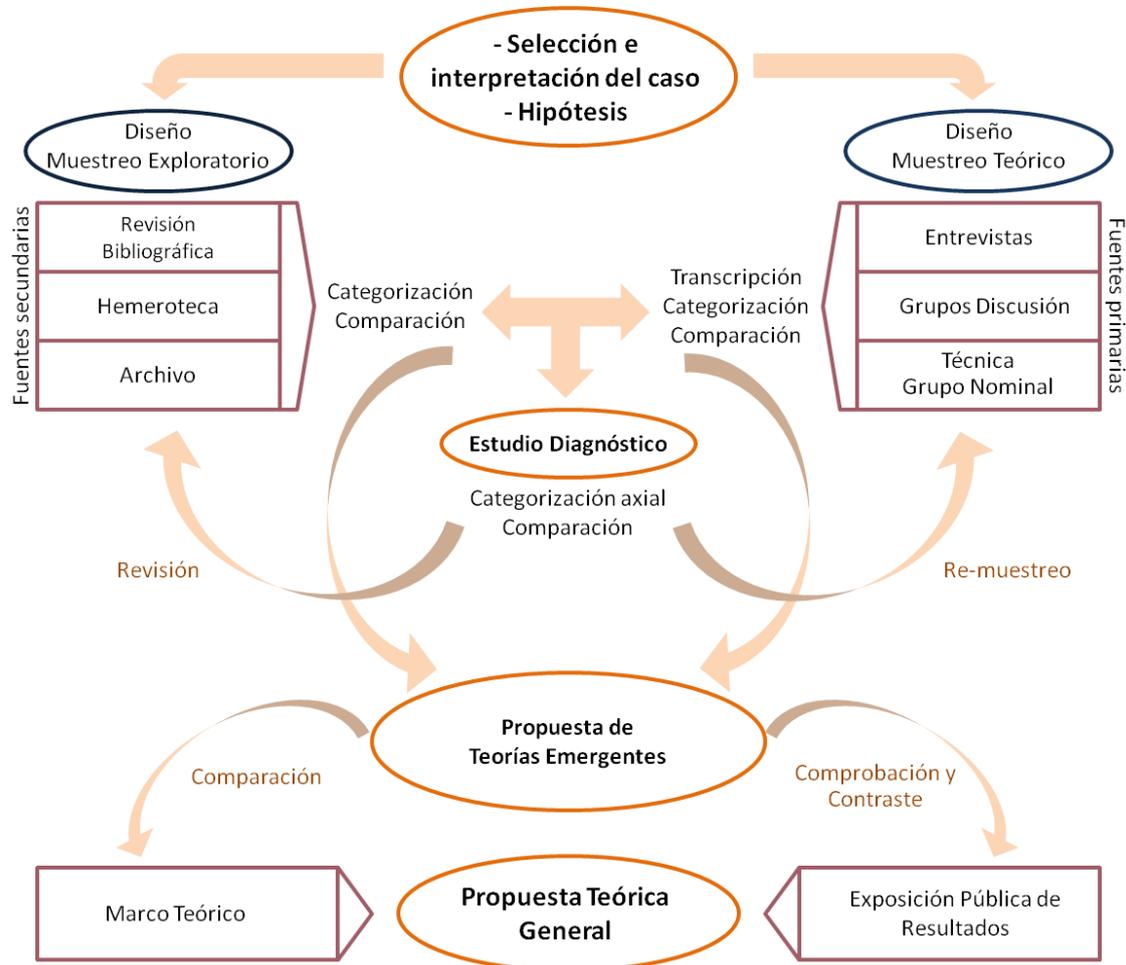
- iv) Bibliografía
- v) Hemeroteca
- vi) Archivo municipal

Las entrevistas, grupos de discusión y grupos en los que se aplicó la Técnica de Grupo Nominal para la obtención de consensos, fueron registrados en audio y en ocasiones en vídeo, y transcritos después fielmente. Esta ha sido, sin duda, la tarea más laboriosa de todas las que se han realizado en el proceso de la investigación.

El proceso de análisis ha consistido en: i) micro-análisis que permite obtener nodos en vivo directamente de los datos (entrevistas, grupos de discusión o hemeroteca); ii) categorización axial que permite ordenar y/o agrupar las categorías primeras en conceptos de segundo nivel; iii) indagación de relaciones y elaboración de matrices que nos permitan analizar las estructuras y/o los procesos; y iv) discusión de resultados,

mediante la comparación de casos y su relación con los marcos teóricos empleados permitirán enunciar una teoría sobre el trabajo de investigación realizado (Fig. II.4.1).

Fig. II.4.1 Proceso seguido para la obtención y análisis de datos y teoría



Fuente: elaboración propia basado en Flick (2012)

### 4.3.1 Técnica de grupo nominal

La Técnica de Grupo Nominal (TGN) fue presentada por DelBecq y Gustafson (1975) como un método útil para la planificación de políticas y programas sociales. En comparación con otras técnicas cualitativas que utilizan el conocimiento experto para valoración y diagnóstico de problemas, como Delphi o grupos de discusión, estos autores encontraron que mediante la TGN y los grupos Delphi se generaban más del doble de ideas diferenciadas que mediante los grupos de discusión; a su vez, mediante la TGN se generan más ideas que mediante los grupos de Delphi. Por otro lado, en términos de satisfacción de los participantes, encontraron un mayor grado en los grupos que emplearon TGN respecto a los que siguieron Delphi y grupos de discusión

(Delbecq, et al., 1975: 15), estas evidencias han sido contrastadas además por Hegedus y Rasmussen (1986), quienes encontraron que con la aplicación de esta técnica se lograba una mayor interacción entre los miembros, mayor implicación personal y, en opinión de los participantes, mayor efectividad en la comprensión y resolución del problema, especialmente cuando se trataba un problema susceptible de ser dividido en partes (Hegedus y Rasmussen, 1986: 546-547). La TGN tiene como objetivo centrar el diagnóstico de la realidad de un problema en la opinión y valoraciones que realizan las personas convocadas a un pequeño pero influyente grupo de decisión.

El correcto diseño de este grupo es fundamental para conseguir que el diagnóstico sea lo más real y acertado posible. Un grupo TGN sigue una técnica muy estructurada en la que se evita la interferencia del investigador y su marco teórico. Su correcta aplicación logra obtener información a partir del grupo en cantidad y de elevada calidad. El TGN se desarrolla con la participación de cada uno de los miembros en riguroso orden, limitando la interacción y controlando los procesos de influencia entre los participantes.

Para ello, se recogen las aportaciones de cada participante en los mismos términos en los que fueron expresados. Los resultados son considerados como un producto obtenido por el grupo porque el objetivo de la técnica es conseguir un consenso sobre los términos empleados para caracterizar el objeto de estudio abordado. Una vez que todos los participantes han realizado sus aportaciones, se procede a una ronda de votaciones, en la que son invitados a asignar una valoración numérica a los ítems propuestos por todo el grupo. Los participantes están autorizados a realizar en este momento a refinar, aportar o retirar sus sugerencias. Tras la votación se obtiene una lista ordenada de los ítems que definen el problema o de sus posibles soluciones. El listado final es un grupo

» Una de las primeras labores que han de acometerse en un Grupo de Técnica Nominal es acordar lo que significan los conceptos que manejamos en las cuestiones planteadas. Así, por ejemplo, cuando en este caso se abordó el tema de la 'Calidad de vida' con intención de que fuesen los participantes quienes pusiesen "nombres" al concepto, encontramos muchas dificultades. Es complicado en general, pero en un grupo en el que participaron principalmente personas mayores, conseguir que se comprenda la dinámica de la técnica lleva mucho tiempo y se precisa paciencia y empatía. Mi primera sensación fue que quienes participaron en el grupo hubiesen preferido que se les dirigiese hacia una toma de decisión menos abierta, que les permitiese simplemente alinearse con una u otra opción. Finalmente he concluido que en este caso hubiese sido conveniente comenzar por una pregunta más próxima a su forma de comprender el problema. En realidad lo que todos ellos estaban deseando responder: "Qué define la Calidad de vida ligada al patio"

(Memo 12-06-2014)

ordenado y consensuado de sugerencias donde cada miembro del grupo ha tenido las mismas oportunidades para expresar sus opiniones.

#### **4.3.2 Grupo de discusión**

Los grupos de discusión son considerados como la técnica más general y completa dentro de lo que Ibáñez (1996) considera la ‘perspectiva estructural’ de la investigación sociológica. En un grupo de discusión la interacción es verbal entre unos pocos, seleccionados por el investigador, y su relación es simétrica. La formación de grupos y agrupamiento de participantes no responde a criterios estadísticos sino estructurales, se pretende investigar la forma o el modo en que la gente emplea el lenguaje y no tanto lo que se podría decir al responder a un cuestionario. Además, está la cuestión de la construcción de un lugar de enunciación de diferentes discursos que puede provocar colisión entre ellos pero también consenso.

Los grupos de discusión deben diseñarse con cinco a diez miembros, no deben durar más de dos horas y han de contener lugares comunes y no comunes para que sean “comunicables”. El moderador, que no interviene más que para apuntar los temas que desea que sean abordados por el grupo, si es que no surgen de forma espontánea, debe abrir el grupo planteando la cuestión objeto de estudio del modo más general posible. El fin del grupo de discusión es “saturar la estructura, o los lugares de enunciación del discurso, mientras que en el caso de la entrevista se pretende saturar la génesis, los tiempos de enunciación del discurso” (Ibáñez, 1996: 81). La fuerza de los grupos de discusión es por tanto, doble:

En primer lugar, los grupos de discusión generan debate y, por tanto, revelan los significados que las personas interpretan en el tema de debate y a la vez cómo negocian esos significados. En segundo lugar, los grupos de discusión generan diversidad y diferencia, dentro de los grupos o entre ellos, y de esta manera revelan lo que se ha denominado naturaleza dilemática de los argumentos cotidianos (Lunt y Livingstone, 1996: 96)

Se trata de un método netamente interactivo que logra producir datos e ideas que serían menos accesibles sin la interacción encomendada al grupo. Es posible utilizarlos como método independiente, si bien en este trabajo se han empleado en combinación con otros. Siguiendo a Morgan y Krueger (1988) su realización y análisis ha resultado útil para:

- Orientar la investigación;

- Generar hipótesis basadas en las ideas de los informantes;
- Evaluar sitios de investigación o poblaciones de estudio diferentes;
- Desarrollar inventarios de entrevistas o cuestionarios
- Obtener interpretaciones de los participantes de resultados de estudios anteriores.

El mayor problema que presentan los grupos de discusión es la identificación de los oradores y la diferenciación en la transcripción entre declaraciones de varios oradores paralelos. En esta investigación este problema se ha eludido empleando una grabación en video que nos ha facilitado la tarea en ambos casos.

### **4.3.3 Entrevista semi-estructurada**

Como la técnica anterior, se considera la entrevista dentro de la ‘perspectiva estructural’. La interacción entre el entrevistador y el entrevistado es una relación asimétrica, en la que la discusión da paso a la reflexión individual obligada por las preguntas que plantea la investigadora. Durante la entrevista individual, la persona entrevistada está separada de todas las relaciones cotidianas, lo que impide atender a la estructura social, como sí se puede lograr mediante el grupo de discusión. Para evitar el problema del monólogo narrativo, se intentó que en las entrevistas participasen dos o más personas, obteniéndose así una narración común de los habitantes de una misma casa-patio. Se han obtenido así ‘narraciones conjuntas’ que extienden y desarrollan el enfoque narrativo interactivo de tal forma que la aproximación a la realidad cotidiana es mayor. Los datos verbales recogidos de este modo son más ricos y más diversos que en una entrevista individual (Hilderbrand y Jahn, 1988). El problema que tienen, sin embargo, es que es más difícil “localizar los puntos de vista de los individuos implicados en este proceso común” (Flick, 2012: 137). Este inconveniente se ha salvado en esta investigación insertando cuestiones en las que cada persona podía responder de forma individual y diferenciada.

### **4.4 Instrumentos**

Los instrumentos utilizados pueden dividirse en dos categorías atendiendo a la fase de la investigación en la que se han empleado:

**Para la organización de los grupos de discusión, técnica de grupo nominal y entrevistas, Anexo 1:**

1. Cartas de presentación del proyecto e invitación

2. Ficha de datos de participantes, cláusula de compromiso y autorización

**Durante la investigación, Anexo 2:**

3. Guión de entrevista
4. Guión de Grupo de Discusión
5. Guión empleado en la Técnica de Grupo nominal

Durante el proceso de análisis se ha empleado un *software* específico de análisis cualitativo, *QR Nvivo 10*, que han permitido, siguiendo a (Weitzman, E.A. 2000) realizar las siguientes operaciones durante el proceso de investigación:

1. Importar archivos de audio y video
2. Transcripción de documentos de audio y video
3. Asignación de atributos a cada uno de los documentos obtenidos tras la transcripción
4. Importar artículos de prensa, páginas web y artículos científicos
5. Codificar: agregar palabras clave o etiquetas a segmentos del texto, de audio o video para permitir su recuperación posterior.
6. Búsqueda y recuperación: localización de segmentos relevantes de texto y hacer que estén disponibles para su utilización.
7. Conectar datos mediante codificación axial: conectar segmentos relevantes de datos los unos con los otros, formando categorías, grupos, redes o árboles de información.
8. Elaborar memorandos: escribir comentarios reflexivos sobre aspectos de los datos, de la metodología, etc. como base para un análisis más profundo.
9. Análisis de contenido: contar frecuencias, sucesión o localizaciones de palabras y frases.
10. Exposición de datos: colocar los datos seleccionado o reducidos en un formato condensado, organizado, como una matriz o una red

11. Trazar gráficos: Crear diagramas que representan los hallazgos o teorías.
12. Escribir informes provisionales y finales.

#### **4.5 Proceso de análisis y resultados obtenidos**

Como se ha señalado ya en repetidas ocasiones a lo largo de este trabajo, el proceso de investigación no ha atendido a un desarrollo lineal sino que ha sido cíclico (Fig. II.4.1), en el sentido en el que cada uno de los sub-procesos que componen la revisión de documentación o el trabajo de campo, ya sea durante la fase de exploración como en la fase de análisis, suponen una indagación constante en la búsqueda de significados y conceptualización de categorías.

Los resultados proceden de fuentes secundarias, en las que se engloban la bibliografía, la prensa escrita y los documentos que custodia el Archivo municipal (tal y como se han presentado en los capítulos 2 y 3), y de fuentes primarias, en las que se engloban los documentos de transcripción obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas descritas en el epígrafe anterior.

Al categorizar se han adoptado las siguientes estrategias, basadas en Corbin (2010):

- Explorar el significado que las personas otorgan a las palabras que emplean;
- Búsqueda de emociones, qué produce risa, qué llanto, qué enfado o qué sorpresa;
- Observar el lenguaje corporal empleado;
- Atención al uso de metáforas y alegorías. Las palabras o conceptos que proporcionan mediante metáforas, es lo que llamamos "Códigos en vivo"
- Hacer(se) cuestiones del tipo: Qué, quién, cómo, dónde, por qué, qué consecuencias nos ayudan a poner las cosas en contexto;

» Hay dos procedimientos básicos que se utilizan durante el análisis: la formulación de preguntas y la comparación. Las preguntas permiten al investigador observar los datos para encontrar respuestas, pero también para hacerse nuevas preguntas respecto a los datos, y explorar las respuestas de nuevo en los datos.

La comparación conforma el segundo pilar fundamental en el proceso analítico básico: al codificar, tomamos un incidente de los datos y le asignamos un nombre conceptual que será un concepto de primer nivel, luego tomamos otro incidente y se compara con el ya creado, si es similar se le codifica con el mismo concepto, si es diferente, se le llama de otra manera.

La importancia de la codificación radica en que consiste en nombrar, en asignarle un nombre a las cosas. Puede examinar ese concepto o ese incidente de manera más profunda, hacer un escrutinio y analizar todas las cosas que está viendo, así se construyen las categorías respecto a sus propiedades y dimensiones. Cuando uso la misma palabra que utilizó el participante la uso como un código en vivo, esto es, algo que tomo directamente de él y no una palabra que planteé en el diseño de la investigación.

(Memo 31-03-2014)

- Atender a cuestiones relacionadas con el espacio, el tiempo, la historia, la cultura, la normativa, cuestiones económicas o la política nos ayudará a identificar las Condiciones Contextuales que pueden incidir en una situación
- Estructura de la narración: ¿Cómo se sitúan ante el problema, desde el yo/nosotros o el ellos; desde un lugar o espacio, o bien desde un espacio temporal? ¿Cuándo han roto la estructura de la entrevista, en qué cuestión, qué aspecto han reseñado?
- Atención a lo que Juliet Corbin denomina ‘Izar la bandera’: el uso de palabras como “nunca”, “siempre”, “tiene que ser” o “no puede ser” deben hacer que el investigador cuestione los supuestos que plantea la persona entrevistada.
- Es importante encontrar el Caso negativo, el que no encaja en el patrón.

Como se indicó en el capítulo 3, y con el fin de evitar una investigación sesgada y alejada de la propia realidad a estudio, el marco teórico elegido para orientar en un principio la investigación fue dejado en suspenso durante todo el proceso de recopilación de datos, categorización y análisis y sólo ha sido ‘recuperado’ durante la redacción de las conclusiones.

#### **4.6 Cronograma**

Ver Anexo 3.

#### **4.7 Criterios evaluativos en la investigación cualitativa**

Quando el investigador es el principal instrumento de la investigación, demostrar capacidad de reflexión, esto es, tomar conciencia de cómo influyen en el proceso de investigación nuestras acciones, valores, creencias y preferencias, permite ubicar nuestro rol y nuestras reacciones en la interpretación de los resultados, y es un factor fundamental para garantizar la validez del estudio. (Simons, 2011)

##### **4.7.1 Criterios de confiabilidad (*trustworthiness*)**

Los problemas relacionados con la evaluación de los resultados obtenidos mediante investigación cualitativa se emplean continuamente aún hoy para cuestionar la ‘legitimidad’ de esta forma de investigación. Asumimos aquí los criterios expuestos en el epígrafe 3.2.3.9, en el que se expusieron los criterios de evaluación de la investigación basada en GT.

Respecto al carácter ‘inductivo’ de la investigación, se ha adoptado primar aquellas hipótesis que surgen durante la investigación y que se consideran relevantes para

cumplir con los objetivos del trabajo, en vez de establecer hipótesis *a priori*. La confiabilidad de esta decisión puede sustentarse en la exigencia de ‘comparación constante’, y lo que implica de circularidad temporal y relacional que hace que el proceso de la investigación quede compuesto por un conjunto de acciones que implican volver sobre nuestros pasos una y otra vez. Esto supone una relación igualmente constante entre análisis y datos, con datos antiguos, pero también con datos nuevos. La evaluación de la confiabilidad en este punto se determina en el nivel de circularidad que se expone en el siguiente capítulo, **Capítulo 5 Análisis de resultados**. Los resultados de la investigación se presentan en dos fases, una primera descriptiva fundamentada en los datos, y en las categorías correspondientes, y otra, subsiguiente a la anterior, que expone dos teorías que se presentan como propuestas para atender a los objetivos de la investigación.

Esta investigación se ha realizado considerando que una separación radical entre sujeto/objeto de la investigación, en aras de una ‘neutralidad’ que se supone bondadosa para la investigación, no es posible. Es, precisamente, ese ‘reconocimiento’ lo que hace posible dejar en suspenso el bagaje teórico. En suspenso no quiere decir se olviden, quiere decir que se espera el momento preciso para ponerlas a funcionar junto a los hallazgos. La aplicación del Enfoque de capacidades en el estadio de discusión y conclusiones, no pretende explicar los resultados obtenidos sino comprender y establecer su alcance y utilidad en la argumentación de las teorías que se proponen. Efectivamente, la teoría o marco hermenéutico desde el que esta investigación ha pretendido ser alumbrada no ha sido omitida sino que se ha demorado su integración hasta que se ha dado por concluido el análisis, pues la cuestión fundamental no es si se va a atender a la literatura científica pre-existente, sino más bien “cuándo, cómo y con qué propósito” ésta ha sido útil a la investigación.

Las ‘memos’ son otro instrumento valioso tanto para evaluar que la circularidad e interacción se están produciendo, como para conocer cómo evoluciona el posicionamiento teórico de la investigadora. Las ‘memos’ ayudan a tomar conciencia de su propia ‘forma de pensar’ y al poner ‘entre paréntesis’ sus propios valores es que el investigador puede comenzar a buscar y a entender el mundo de los demás. Ese ‘poner entre paréntesis’ se refiere a ser consciente de los propios valores personales y

prejuicios, y trascenderlos durante la investigación en un esfuerzo por ver una situación desde una nueva perspectiva.

#### 4.7.1.1 *Fiabilidad sincrónica*

Adoptamos aquí la conceptualización de fiabilidad sincrónica, esto es, la constancia o uniformidad de los resultados obtenidos en el mismo momento pero utilizando diferentes instrumentos (Kirk y Miller, 1986). La calidad del registro y la documentación de los datos se convierten en la base central para evaluar su fiabilidad y la de sus interpretaciones posteriores. Las ‘memos’ son, de nuevo, una herramienta fundamental para examinar la fiabilidad de la investigación. Para garantizar la fiabilidad de esta herramienta se han adoptado las convenciones para la toma de notas que se presentan en la Tabla II.4.2. La idea es subyacente es que “estableciendo convenciones sobre las notas aumenta la comparabilidad de las perspectivas” (Flick, 2012: 237) que han llevado a las categorías primero, y a las teorías después.

Tabla II.4.2 Convenciones adoptadas en la redacción de memos

Signo	Convención	Utilización
“ ”	Comillas dobles	Citas literales
‘ ’	Comillas simples	Paráfrasis
()	Paréntesis	Datos contextuales o interpretaciones del trabajador de campo
<>	Corchetes angulados	Conceptos emic (del sujeto)
//	Barras	Conceptos etic (del investigador)
---	Línea sólida	Principio o final de un segmento

Fuente: Flick (2012) adaptado de Lirk y Miller (1986)

Para cumplir con la fiabilidad de la investigación se considera necesario aclarar, entonces, dos aspectos:

- i) Es necesario explicar la génesis de los datos de manera que sea posible comprobar qué es una declaración del sujeto y dónde comienza la interpretación de la persona que investiga.
- ii) En segundo lugar, los procedimientos en el campo o en la entrevista y con el texto se deben hacer explícitos en la formación y al revisar la comprobación para mejorar la comparabilidad de técnicas empleadas.

Finalmente, el criterio de fiabilidad “se reformula en la dirección de comprobar la seguridad de los datos y de los procedimientos, que se puede fundamentaren la especificidad de los diversos métodos cualitativos” (Kirk y Miller, 1986: 42). Es decir, que la fiabilidad del proceso aumenta documentándolo de una forma sistematizada.

#### **4.7.1.2 Validez**

La cuestión de la ‘validez’ se puede resumir como la “cuestión de si el investigador ve lo que piensa que ve. Se pueden cometer tres errores: ver una relación dónde no la hay; rechazar una relación que efectivamente se da, y finalmente hacer las preguntas equivocadas” (Kirk y Miller, 1986: 29-30). El concepto ‘validez’ parte del supuesto de una realidad que existe independientemente de las estructuras y relaciones sociales, y, por supuesto, de quien la interpreta. Atendiendo a estas cuestiones, la ‘validez’ que adopta esta investigación se inserta en la posición de un realismo sutil, tal y como postula Hammersley (1992). Una posición que parte de tres premisas: i) La validez del conocimiento no se puede evaluar con certeza. Los supuestos sólo se pueden juzgar por su plausibilidad y credibilidad; ii) Los fenómenos existen también con independencia de nuestras afirmaciones acerca de ellos. Nuestros supuestos sobre ellos sólo pueden aproximarse más o menos a estos fenómenos; y iii) La realidad se hace accesible a través de las diferentes perspectivas sobre los fenómenos. La investigación pretende presentar la realidad, no reproducirla. Partiendo de esta posición, la cuestión de la validez de la investigación “se transforma en la pregunta de hasta dónde las construcciones del investigador se fundamentan en las construcciones de aquellos a quienes estudia y hasta dónde ese fundamento es transparente para otros” (Flick, 2012: 239).

#### **4.7.1.3 Criterios para evaluar la construcción de teorías**

Corbin y Strauss (1990) mencionan cuatro puntos de partida para evaluar las teorías fundamentadas y los procedimientos que llevan hacia ellas. Así, consideran que se han de evaluar críticamente: i) la validez, la fiabilidad y la credibilidad de los datos; ii) la plausibilidad y la validez de la teoría misma; iii) la adecuación al proceso de investigación que ha generado, elaborado y sometido a prueba la teoría; y iv) el funcionamiento de los hallazgos de la investigación. Proponiendo siete criterios para evaluar el propio proceso de investigación:

Criterio 1: ¿Cómo se seleccionó el muestreo original? ¿Sobre qué base (muestreo selectivo)?

Criterio 2: ¿Qué categorías principales surgieron?

Criterio 3: ¿Cuáles fueron los acontecimientos, incidentes, acciones que indicaban algunas de estas categorías principales?

Criterio 4: ¿Conforme a qué categorías avanzó el muestreo teórico? Es decir, ¿cómo guiaron las formulaciones teóricas parte de la recogida de datos? Después de realizarse el muestreo teórico, ¿qué representatividad probaron tener estas categorías?

Criterio 5: ¿Cuáles fueron algunas de las hipótesis relativas a relaciones entre categorías? ¿Sobre qué base se formularon y se sometieron a prueba?

Criterio 6: ¿Hubo ejemplos en donde las hipótesis no se mantuvieran en pie frente a lo que se vio realmente? ¿Cómo se explicaron las discrepancias? ¿Cómo afectaron a las hipótesis?

Criterio 7: ¿Cómo y por qué se seleccionó la categoría central? ¿Fue la decisión súbita o gradual, difícil o fácil? ¿Cómo figuró el poder explicativo extenso en relación con el fenómeno en estudio y la pertinencia en las decisiones?

(Corbin y Strauss, 1990: 17)

Por otro lado Flick (2012) siguiendo a Hammersley (1992) considera que los aspectos centrales de la evaluación de la investigación son “el procedimiento que llevó a la teoría, el grado de desarrollo de la misma que es el desarrollo del propio proceso y, por último la transferibilidad de la teoría a otros campos y de vuelta al contexto estudiado” (Flick, 2012: 251).

#### **4.7.2 Criterios éticos**

Se exponen a continuación los criterios éticos que han regido durante el proceso de investigación agrupados en dos grupos, el primero agrupa a aquellos que se han seguido durante las fases de obtención de datos y transcripción; mientras la segunda alude a aquellos criterios que alumbran el proceso de investigación como un todo.

##### **4.7.2.1 Consentimiento informado**

En consonancia con su compromiso con la autonomía individual, la ciencia social reconoce defiende el derecho que tienen los sujetos que participan en una investigación a estar informados sobre la naturaleza y las consecuencias de los experimentos en los que toman parte: “El respeto que merece la libertad humana incluye, en general dos condiciones necesarias: en primer lugar, los sujetos deben acordar voluntariamente los términos de su participación, esto es, sin que medie coerción física o psicológica de ninguna clase; en segundo lugar, su consentimiento debe estar basado en información exhaustiva y de acceso irrestricto” (Christians, 2012: 295).

Los participantes en esta investigación han sido invitados por carta e informados del tipo de técnica a emplear así como la finalidad de la sesión concreta como del trabajo final, tal y como se recoge en Anexo 1. Además, ha quedado registrada, en audio o video, la información aportada por la investigadora al inicio de cada sesión de obtención de datos y la aclaración y resolución de dudas que al respecto hayan podido surgir: entrevistas, grupos de discusión, técnica de grupo nominal, etc.

#### ***4.7.2.2 Privacidad y confidencialidad***

Los códigos de ética insisten en que la identidad de la gente así como las localizaciones en las que se ha realizado la investigación deben quedar protegidas. Del mismo modo, debe quedar garantizado el principio de confidencialidad ya que supone una salvaguarda contra el riesgo de exposición no deseada; asegurar y ocultar eficazmente la información personal de cualquier tipo es igualmente obligado. En este caso se han empleado códigos alfa numéricos en la presentación de los resultados con el fin de evitar la identificación de personas y locaciones.

#### ***4.7.2.3 Fidelidad***

Esta investigación entiende y asume la certeza respecto de la fidelidad de los datos, por tanto se considera que “la falsificación, el material fraudulento, el plagio, las omisiones y las invenciones son al mismo tiempo no-científicas y no-éticas” (Christians, 2012: 297).

#### ***4.7.2.4 Finalidad ética de la investigación***

Esta investigación asume la propuesta de Denzin (1997) en la que se establece que la misión de la investigación en ciencias sociales es la de ayudar a que prospere la vida de la comunidad, facilitándoles instrumentos para alcanzar conclusiones por sí mismos: “El lugar común sostiene que la investigación propulsa los intereses de la comunidad mediante el empoderamiento de la capacidad de razonar y de calcular decisiones del individuo” (Christians, 2012: 309).

#### **4.8 Socialización de resultados y conclusiones**

Uno de los objetivos específicos de esta investigación es:

*Oe 5* Visibilizar las conclusiones de esta investigación tanto en la academia mediante publicaciones científicas y la asistencia a congresos, como ante la sociedad civil con el fin de contrastar y validar los resultados presentados.

Los resultados parciales obtenidos de esta investigación han sido objeto de diferentes comunicaciones en congresos internacionales y publicaciones en revistas científicas. Además se han publicado artículos de opinión en diferentes medios de la prensa local.

##### **4.8.1 Publicaciones en revistas científicas**

- Colmenarejo, Rosa (2016) “Enfoque de capacidades y sostenibilidad: aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum”, *Ideas y Valores. Revista colombiana de filosofía*. Aceptado para su publicación en el número 160, previsto para abril de 2016.
- Colmenarejo, Rosa and Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “How Intangible Heritage Should Contribute to Sustainable Development of Rural Tourism: A Case study in the Province of Cordoba (Spain)”, *Journal of Tourism and Development*, 21-22, Vol. 1, pp. 159-169.
- Colmenarejo, Rosa (2013) “La idea de la justicia de Amartya Sen. Un tratado sobre la injusticia”, *Fomento Social*, 269-270, Vol. 68, pp. 43-58, 2013.
- Colmenarejo, Rosa (2012) “Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano de Martha Nussbaum”, *Revista de Fomento Social*, 268, pp. 693-700.
- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (En revisión) “Propuesta para una nueva interpretación de los patios de Córdoba: paisaje interior, emoción y memoria”, *Sociedade e Cultura. Revista de Pesquisas y Debates en Ciências Sociais*.
- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (En revisión) “Estrategias de resiliencia urbana desarrolladas por habitantes de casas patio en Córdoba (España)”, *Anales de Geografía de la Complutense*.

##### **4.8.2 Congresos internacionales**

- Colmenarejo, Rosa y Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “Estrategias de resiliencia urbana desarrolladas por habitantes de casas patio en Córdoba

- (España)”. *VIII Congreso Internacional de la Asociación de Geógrafos Españoles y de América latina (AGEAL)*. Madrid, 15-17 de septiembre.
- Colmenarejo, Rosa (2014) “Emancipación (política) y formas de vida: el caso de las casas de vecinos de Córdoba (España)”. *I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía (REF)*. Valencia, 3-5 de septiembre.
  - Colmenarejo, Rosa and Millán Vázquez de la Torre, Genoveva (2014) “How Intangible Heritage Should Contribute to Sustainable Development of Rural Tourism: A Case study in the Province of Cordoba (Spain)”. *International Conference INVTUR 2014*. University of Aveiro, Portugal, 7-10 May.
  - Colmenarejo, Rosa and Cejudo, Rafael (2013) “Valuing the local community as key-stakeholder through the capability approach: the case of the Fiesta of the patios in Cordoba (Spain)”. *26<sup>th</sup> EBEN annual conference*, Lille (France), 14-16 September 2013.

#### 4.8.3 Estancias internacionales

- Universidad Centroamericana (UCA) de Managua (Nicaragua). Entre el 1 de abril y el 1 de julio de 2013. Integrante del Comité de programa de la *2013 Annual Conference of the Human Development and Capability Association (HDCA)*, con sede en la Boston University.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), León (Nicaragua). Entre el 13 y el 18 de mayo de 2013. Colaboración con el Programa Regional de Desarrollo Local Sostenible, puesta en común de técnicas de investigación para la puesta en marcha de un plan de desarrollo turístico ligado a los patios coloniales e indígenas.
- Universidade de Aveiro, Aveiro (Portugal). Entre el 5 y el 10 de mayo de 2014. Training Activities LLP/ERASMUS programme.

#### 4.8.4 Colaboraciones con la prensa local

- Diario ABC, 18 de mayo de 2014: “¿Tenemos un plan (de gestión) para la Fiesta de los patios? (y II)”
- Diario ABC, 11 de mayo de 2014: “¿Tenemos un plan (de gestión) para la Fiesta de los patios?”
- Diario ABC, 7 de mayo de 2014: “Cuatro visiones para una seña de identidad”

- El Día de Córdoba, 8 de febrero de 2014: “Por qué Córdoba no necesita (aún) un Museo de los patios”
- Diario ABC, 29 de abril de 2013, “Los patios de Córdoba como una forma de turismo sostenible”
- El Día de Córdoba, 12 de diciembre de 2013: “Los patios de Córdoba y la magdalena de Proust”

## **Capítulo 5 Análisis de Resultados**

### **Introducción**

El papel preponderante de la comunidad local en la generación, identificación y conservación del patrimonio está reconocida por UNESCO, como ya se ha expuesto convenientemente en el capítulo 1, epígrafe 1.1, que ya explicitó en su Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (CSPI) que el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003). Además, en el Art. 2 de la CSPI, se especifica que para que una expresión cultural llegue a ser incluida en la LRPCI, ésta debe proporcionar un sentido de identidad y continuidad a la comunidad local. El estudio de la comunidad local como forma de establecer los fundamentos éticos de un modelo de gestión turística es, por tanto, ineludible.

Este capítulo se ocupará primero de caracterizar a dicha comunidad local de un modo descriptivo para presentar después las dos teorías emergentes que suponen la aportación original de este trabajo: las estrategias de resiliencia y emancipación desarrolladas por habitantes de casas patio a partir del aprovechamiento efectivo de sus propias fortalezas y de oportunidades externas.

La aplicación de diferentes técnicas de análisis cualitativo que nos han permitido: i) identificar y clasificar los grupos de interés que son partícipes de la FPC, epígrafe 5.1.1; ii) caracterizar al actor que está reconocido como legítimo responsable de la gestión de dicha FPC, esto es, el ayuntamiento de Córdoba, y sus relaciones con los grupos de interés, epígrafe 5.1.2; y iii) identificar y describir los intereses y motivaciones de los grupos de interés reconocidos en i) y ii), epígrafe 5.1.3. Para realizar dicha caracterización se ha seguido la metodología de los *Stakeholders*.

Las estrategias de resiliencia y emancipación, epígrafes 5.2.1 y 5.2.2, han sido identificadas mediante la aplicación sistemática de la GT, tras el análisis de las matrices obtenidas en el proceso final de la investigación combinando las diferentes categorías axiales: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas. En la discusión de

resultados se han comparado éstos con las recomendaciones normativas internacionales y el marco teórico descrito en el capítulo 3, el enfoque de capacidades (CA).

## **5.1 Descripción fundamentada del gestor y los grupos de interés afectados por la FPC**

### **5.1.1 Identificación y clasificación de los grupos de interés que intervienen en la FPC**

Como se ha expuesto ya en este trabajo, capítulo 2, la FPC se genera gracias al Concurso de Patios Populares (CPP), que convoca el ayuntamiento de Córdoba desde el año 1921. Desde los años 80 del pasado siglo, cuando la FPC es declarada de Interés Turístico Nacional (1982), se inicia una transformación hacia su consideración como recurso turístico que culmina en 2013, durante la primera convocatoria tras su reconocimiento por UNESCO, cuando los patios llegaron a recibir dos millones de visitas generando un impacto total sobre la economía cordobesa de 6 millones de euros (Martín, 2013). Esta repercusión económica supone un reto para la gestión, desde las instituciones públicas, de un patrimonio con singularidades muy específicas, véanse epígrafes 2.2 y 2.3.

Los objetivos de este epígrafe quedan, por tanto establecidos en: la identificación, valoración y ubicación en un mapa de actores o grupos de interés implicados en la FPC. Para conseguirlo se ha realizado un trabajo previo de revisión bibliográfica que nos ha permitido establecer los antecedentes; un registro de las publicaciones en prensa local que afectan al problema; una revisión de los expedientes oficiales del Concurso de Patios en los últimos diez años (2003-2013) y, finalmente, dos grupos de discusión, el primero con expertos en patrimonio y el segundo con técnicos del ayuntamiento, del que se exponen los resultados en el siguiente epígrafe, para la identificación de los grupos de interés, su valoración por atributos y sus relaciones. Ello nos ha permitido contrastar las conclusiones obtenidas a partir de la primera fase de revisión de la literatura, en la que pudimos captar información relevante sobre los diferentes *stakeholders*, con lo extraído mediante acuerdos consensuados en los grupos de discusión.

### 5.1.1.1 Descripción Técnica de Grupo Nominal (TGN) con Expertos

Se convocó a un grupo de personas que habían tenido una experiencia profesional con el estudio de los patios populares de Córdoba. En el diseño del grupo se cuidó especialmente lograr un equilibrio entre ámbitos y especialidades. Así, fueron convocados un antropólogo, un sociólogo, un gestor cultural, un ambientalista y dos arquitectos, uno de ellos responsable de la realización del catálogo de patios y otro con experiencia en gestión pública de la vivienda. Antes de comenzar se consensuó como premisa la consideración del ayuntamiento de Córdoba como gestor legítimo de la fiesta, asignándole igualmente la responsabilidad moral de identificar y reconocer tanto a sus *stakeholders* como a tener en cuenta sus intereses en todo el proceso de gestión que les afecta. Quedó establecido, por tanto, que la organización o institución que consideramos aquí como “gestor” es el ayuntamiento de Córdoba, aunque no en su totalidad sino únicamente en su faceta de organizador—gestor de la FPC con las atribuciones que oficialmente se ha otorgado<sup>20</sup>. Las funciones que el grupo atribuyó al ayuntamiento como gestor se muestran en la Tabla II.5.1, comparándolas con las que éste realmente tiene y asume.

Tabla II.5.1 Funciones atribuidas y asumidas por el ayuntamiento de Córdoba en relación con la FPC

Atribuidas por el Grupo de Expertos		Asumidas por el ayuntamiento de Córdoba	
Presidencia	Plan Turístico Grandes Ciudades	Presidencia	Coordinación y dirección de servicios y delegaciones implicadas en la organización y gestión del “Festival de los Patios” (sic)
Delegación de Ferias y festejos	Convocatoria Concurso Organización Festival	D. Ferias y Tradiciones populares	Convocatoria Concurso de Patios Populares Organización Festival de los patios
D. Vivienda (Vimcorsa)	Ayudas rehabilitación y conservación de casas-patio. Compra casas-patio en peligro de desaparición Catálogo	D. Urbanismo y vivienda	Ayudas rehabilitación y conservación de casas-patio. Compra casas-patio en peligro de desaparición Catálogo
D. Urbanismo	Normativa (PGOU y PECH)		Normativa (PGOU y PECH)

<sup>20</sup> Las atribuciones de cada delegación municipal han sido extraídas del *Decreto de 26 de mayo de 2014*, por el que la delegación de Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba resuelve el proceso de adaptación política y administrativa a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: [http://www.cordoba.es/doc\\_pdf\\_etc/AYUNTAMIENTO/CORPORACION/DECRETO\\_MAGNO\\_MAYO\\_2014.pdf](http://www.cordoba.es/doc_pdf_etc/AYUNTAMIENTO/CORPORACION/DECRETO_MAGNO_MAYO_2014.pdf) (Accedido 22-10-2014)

D. Infraestructuras	Viarío EMACSA SADECO	D. Infraestructuras D. Seguridad D. Gestión y tratamiento RSU	Conservación viario Organización viario SADECO
D. Patrimonio, Naturaleza y Casco Histórico	Representación en instituciones internacionales	D. Patrimonio, Naturaleza y Casco Histórico	Estudios y propuestas zona declarada Patrimonio Humanidad
D. Turismo	Sin atribuciones claras	D. Turismo	Consortio de turismo

Fuente: Elaboración propia a partir de GTN y *Decreto de 26 de mayo de 2014*

Los objetivos que se establecieron en el inicio de la sesión fueron los siguientes:

- 1) Identificar a los grupos de interés (GI) (*stakeholders*) afectados por la FPC;
- 2) Valorar a dichos GI en función de su Legitimidad, Urgencia y Poder;
- 3) Elaboración de un mapa de GI en función de la valoración obtenida en 2); y
- 4) Discusión de resultados.

#### 5.1.1.2 Resultados

El grupo de TGN tuvo una duración de dos horas y media y transcurrió del siguiente modo:

- 1.- Los participantes fueron invitados a identificar, y escribir, entre tres y cinco grupos de interés, o grupos de actores, que intervienen en la Fiesta de los Patios en Córdoba.
- 2.- Se realizó una primera ronda en la que cada participante dijo en voz alta sus propuestas. Se obtuvieron así un total de dieciséis actores.
- 3.- A continuación, se invitó a elegir a tres de los actores del listado anterior atendiendo al criterio de ‘legitimidad’<sup>21</sup>, y a asignar a cada uno de ellos 3, 2 o 1 puntos.
- 4.- El mismo proceder atendiendo al criterio de ‘urgencia’<sup>22</sup>
- 5.- Para finalizar, debieron seleccionar tres actores y asignarles los correspondientes puntos atendiendo el criterio de ‘poder’<sup>23</sup>.
- 6.- Una vez contabilizados los puntos en cada una de las categorías, se obtuvo una lista ordenada de grupos de interés Tabla II.5.2.

<sup>21</sup> Los participantes fueron advertidos de la necesidad de distinguir entre legitimidad legal y moral, si bien los participantes se inclinaron claramente por identificar legitimidad con legitimidad moral.

<sup>22</sup> La urgencia fue la categoría que mostró mayor dificultad para ser comprendida por los participantes en la TGN, sólo en el momento de su valoración, mediante la asignación de puntos, como el resto de categorías, fue asumido su significado e influencia.

<sup>23</sup> En este trabajo no se ha distinguido entre los tipos poder coercitivo, poder utilitario y poder normativo—social” (Wood y Jones, 1995: 260), ni hemos añadido los dos tipos más sugeridos por González (2007): el poder de comunicación y el poder representar y defender sus intereses. Aunque sí que fueron expuestos ante el grupo que participó en la TGN, finalmente y en aras de la facilitar la dinámica se adoptó únicamente el tipo “poder de influencia”.

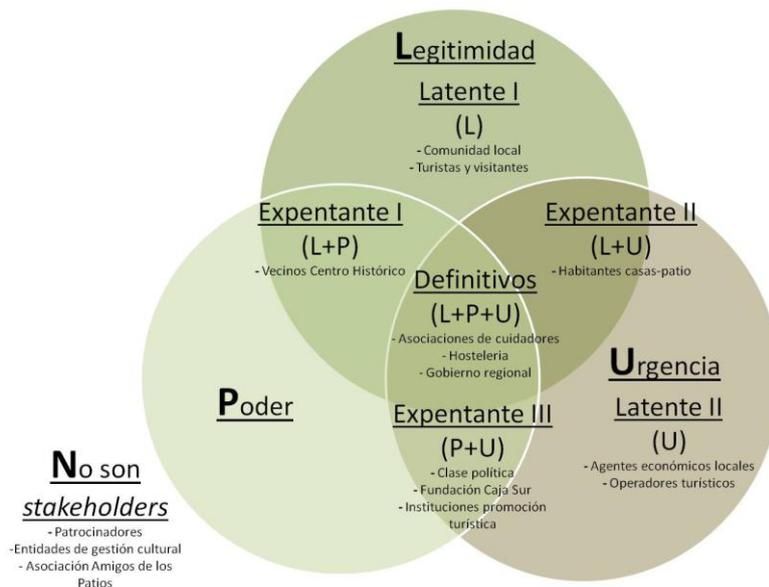
Tabla II.5.2 Relación ordenada de grupos de interés afectados por la FPC

	<b>Grupos de interés</b>	<i>Legitimidad</i>	<i>Urgencia</i>	<i>Poder</i>
<i>Key-stakeholders</i> “Preponderantes o definitivos”	Asociaciones de cuidadores	14	14	18
	Hostelería	2	13	5
	Gobierno regional	2	5	5
<i>Stakeholders</i> “Expectantes”	Habitantes de casas patio	19	5	--
	Residentes Centro histórico	5	--	1
	Clase política	--	14	14
	Fundación Caja Sur	--	3	7
	Instituciones promoción turística	--	1	4
<i>Stakeholders</i> “Latentes”	Resto ciudadanía cordobesa	12	--	--
	Turistas, visitantes	6	--	--
	Agentes económicos locales	--	4	--
	Operadores turísticos	--	1	--
<i>No son Stakeholders</i>	Patrocinadores	--	--	--
	Entidades de gestión cultural	--	--	--
	Asociación Amigos de los patios	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de TGN Expertos (11-marzo-2014)

Los resultados obtenidos pueden visibilizarse también como un mapa de valoración de los grupos de interés afectados por la FPC en función de los atributos de sus intereses, Fig. II.5.1, en el se ubica en el centro los denominados *key-stakeholders*, ‘focales o definitivos’, y que han obtenido valoración en los tres atributos. En el siguiente nivel se encuentran los *stakeholders* ‘expectantes’, que han obtenido valoración sólo en dos de los tres atributos. Aquellos grupos de interés que sólo han valorados en uno de los tres atributos, se consideran *stakeholders* ‘latentes’. Finalmente, aquellos que no han obtenido valoración en ninguno de los tres atributos se consideran como no—*stakeholders* (Fig. II.5.2).

Fig. II.5.2 Mapa de valoración de los grupos de interés afectados por la FPC en función de los atributos asignados a sus intereses: legitimidad, urgencia y poder.



Fuente: Elaboración propia a partir de TGN Expertos (11-marzo-2014) a partir de Mitchell *et al.* (1997)

### 5.1.1.3 Discusión de resultados

El grupo convocado ha mostrado un conocimiento profundo de los diferentes actores que intervienen en la FPC a pesar de no disponer de una visión completa de la realidad, pues en la mayor parte de los casos cada uno de ellos está muy centrado en lo que afecta a su profesión. Sin embargo, con la aplicación de esta técnica de consenso se ha conseguido llegar a resultados bastante similares a los que puede manejar el ayuntamiento como gestor, y que veremos en el siguiente epígrafe. Se quieren reseñar las siguientes cuestiones respecto a los resultados:

- 1) El reconocimiento del papel de las asociaciones de habitantes y cuidadores de casa patio como interlocutor principal ante el ayuntamiento.
- 2) El reconocimiento del papel de los habitantes de casas patio a nivel individual aunque en un segundo nivel.
- 3) El reconocimiento del importante papel que representa la Junta de Andalucía, y no sólo en aspectos relacionados con el turismo sino principalmente por su labor en la salvaguarda del patrimonio mediante la normativa regional y autonómica y en el desarrollo de instrumentos de conservación como el Atlas de Patrimonio Inmaterial.

- 4) La inclusión de la Hostelería en el selecto grupo de *key-stakeholder* parece en primer lugar sorprendente, sin embargo, resulta acertado por las implicaciones que tiene su actividad en el desarrollo de la fiesta y lo significativa que es su presencia, aunque siempre en un sentido negativo, tanto en medios de comunicación, entrevistas, grupos de discusión, o mesas de debate.
- 5) Respecto a los *stakeholders* “expectantes”, es singular la presencia en el grupo que reúne los atributos “Poder+Urgencia” de la clase política, que utiliza la FPC de forma recurrente especialmente los grupos que se encuentran en la oposición al gobierno, sin intervenir realmente en la realización de propuestas concretas que afecten a la gestión. Es decir, los políticos son muy críticos con el gobierno que gestiona pero cuando ellos mismos gestionan, si se da la alternancia en el poder, cometen los mismos errores o injusticias ante los habitantes de casas patio, lo que indica su incapacidad para la empatía que su papel demanda. En este mismo grupo se encuentra la Fundación Caja Sur, una organización privada que ha puesto en marcha la explotación de un recurso propio, el Palacio de Viana, aprovechando la inclusión de la FPC en la LRPI de la UNESCO, sin tener mucho que ofrecer respecto a los valores que tanto la propia UNESCO o los técnicos del ayuntamiento, consideran representativos de la FPC. Cuenta, sin embargo, con el total reconocimiento del ayuntamiento como interlocutor.
- 6) Otros grupos de interés que se encuentran en la categoría de “expectantes”, son los habitantes de casas patio, que ya se mencionaron en 2) y el resto de vecinos del Casco Histórico. Vecinos que han visto como sus condiciones de vida se ven afectadas por la masificación de la FPC y que, sin embargo, no cuentan con asociaciones que les representen ante el ayuntamiento.
- 7) Los turistas y visitantes, al igual que el resto de la ciudadanía cordobesa, otrora visitante de patios, han quedado clasificados como “latentes”. La ciudadanía, o comunidad local, mantiene su legitimidad pero ha perdido fuerza respecto a sus otros atributos en tanto que se ha ido retirando, con la irrupción del turismo de masas en la celebración de la FPC. Turistas y visitantes foráneos quedan en esta misma categoría pero con posibilidades de ganar en otros de los atributos, pues con la transformación de la FPC en un recurso turístico es previsible que tanto su presencia como la incidencia de sus intereses se incremente en próximas convocatorias.

- 8) Lo más significativo de esta selección es, sin embargo, que excluye a la asociación de Amigos de los Patios no sólo de la condición de *key-stakeholder*, en la que incluye al resto de asociaciones, sin siquiera considerarla *stakeholder*. La explicación que dio el grupo es que se trata de una asociación que colabora habitualmente con el ayuntamiento, independientemente de su signo político, y que esto hace comprender que sea la forma que adopte el modelo de gestión de la FPC, esta asociación lo considerará de acuerdo con sus intereses, ya que ella misma, a través de su presidente, los identifica con los de la propia ciudad y los del consistorio.

Se ha mostrado como la teoría de los *stakeholders* proporciona una metodología contrastada para su aplicación en la identificación y valoración de los grupos de interés que intervienen en la actividad de una organización, ya sea ésta privada o pública. La teoría de los *stakeholders* ha sido especialmente interesante a esta investigación porque nos ha permitido, mediante su aplicación en un grupo de técnica nominal con expertos, identificar, clasificar y valorar a los grupos de interés que afectan y son afectados por la FPC.

### **5.1.2 Caracterización del gestor cultural: Ayuntamiento de Córdoba**

Además de la convocatoria del concurso, a través de la delegación de Fiestas y Tradiciones Populares, el ayuntamiento de Córdoba interviene en la preservación de los elementos materiales que sustentan la fiesta a través de diferentes delegaciones de gobierno, ver Tabla II.5.1. Así, la empresa municipal de vivienda, VIMCORS, concede ayudas de rehabilitación y conservación para las casas-patio que lo soliciten; mientras la Gerencia Municipal de Urbanismo, GMU, regula de forma normativa la protección de las casas-patio consideradas en el “Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba” (PEPCH 2001), según se ha mostrado en epígrafe 3.2.3. Durante la celebración de la Fiesta intervienen además, las delegaciones de Seguridad, Movilidad e Infraestructuras. De la promoción de la fiesta en ferias nacionales e internacionales de turismo se ocupa el Consorcio Municipal de Turismo, una entidad público-privada integrada por el ayuntamiento de Córdoba y asociaciones de empresarios. Finalmente, el ayuntamiento de Córdoba ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Córdoba. El plan tiene prevista una

inversión cercana a los cinco millones de euros, de los que la Junta aporta el 60 por ciento y el Consistorio el resto. El plan se articula en varios ejes, dedicándose uno en exclusiva a ‘los patios’: “Respecto al eje de los patios (1,4 millones), las medidas se dirigirán especialmente a proyectar el uso de este recurso a lo largo de todo el año y no solo en el mes de mayo, para lo que se va a realizar un diagnóstico de la situación actual que determine acciones de mejora y rehabilitación, se va a impulsar la homogeneización de productos y se prevé habilitar un foco de referencia que actúe como Centro de Interpretación”<sup>24</sup>.

#### 5.1.2.1 Descripción Grupo de Discusión con técnicos y gestores políticos del ayuntamiento de Córdoba

Se diseñó un grupo de discusión convocando a representantes técnicos de todas las áreas implicadas en la FPC. El grupo se celebró en la sede del propio ayuntamiento, Capitulares, el día 3 de abril de 2014, y tuvo una duración de una hora y media. Asistieron un representante de presidencia de alcaldía, gestor político coordinador de todas las áreas afectadas por la FPC; dos representantes de la Delegación de Ferias y Tradiciones populares, responsable de la convocatoria y organización del CPP, técnicos; un representante de Archivo municipal, técnico; un representante de la Delegación de Urbanismo, técnico. Declinaron la invitación, representante de Vimcorsa, técnico; representante de Cultura, técnico y representante de Consorcio de Turismo, técnico.

Tras la exposición de motivos y objetivos de la convocatoria por parte de la investigadora, que adoptó el papel de moderadora, se lanzó la primera de las tres cuestiones previstas en el guión. Sin embargo se obtuvieron pocas respuestas efectivas como veremos inmediatamente en el siguiente epígrafe. Las cuestiones fueron:

- 1) ¿Qué es la FPC y quiénes son sus actores? ¿Cómo se relacionan entre ellos?
- 2) Ustedes representan a parte de las delegaciones del ayuntamiento que intervienen de un modo u otro en la conservación y mantenimiento de los patios y de la FPC. ¿Consideran correcto asignar al ayuntamiento la labor de “gestor cultural” de la FPC? ¿Por qué?

---

<sup>24</sup> “El Alcázar acoge la presentación del Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba capital”, *La Vanguardia*, día 6 de octubre de 2014: <http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20141006/54417688237/el-alcazar-acoge-la-presentacion-del-plan-turistico-de-grandes-ciudades-para-cordoba-capital.html>. (Accedido 21-10-2014)

- 3) ¿Qué fortalezas y qué debilidades encuentran en esa labor de “gestión”? ¿Cómo consideran que debería hacerse?

### 5.1.2.2 Resultados

Respecto a la primera cuestión, todos los participantes parecían estar de acuerdo en lo que la FPC es, sin embargo se obtuvieron matices importantes que pueden orientar en la comprensión de las decisiones que se adoptan respecto a la gestión de la FPC y la organización del CPP desde el ayuntamiento.

#### **Grupo discusión: 2014\_Técnicos ayuntamiento**

##### Cita 1

GP\_M: Para mi, la Fiesta de los patios han sido el principal elemento diferenciador que tiene la ciudad con respecto a... a... al resto... no así como otras fiestas como Cruces, o Feria, o Semana Santa... que hay en muchos sitios... los patios me parecieron... lo mejor que tiene Córdoba... sobre todo desde un enfoque de atractivo... turístico... que al fin y al cabo es el principal potencial que tiene Córdoba para el sector económico por la generación de empleo y demás... en cuanto a quiénes o quién es la Fiesta... bueno, pues la Fiesta, sin duda, es el propio ayuntamiento, que es el que posibilita que se haga cada año y, en cierto modo, quien tiene la propiedad o la potestad sobre ella pero, evidentemente, la Fiesta son los propietarios porque sin ellos no sería posible y, por supuesto, los visitantes... porque si abres los patios y nadie los visita pues tampoco habría fiesta... por tanto, para mi, aquí está la clave de los tres ejes que hay que conciliar y sobre los que hay que trabajar... que son las visitas, o los turistas, incluyendo a gente de Córdoba que también quiere visitarlos... con lo cual el tratamiento sería prácticamente el mismo que el de un turista, los propietarios y el ayuntamiento... son tres patas... que... ninguna, para mi, es más importante que otra porque sin ninguna de las tres podría ser lo que es...

##### Cita 2

TA\_M: Para mi la Fiesta es, evidentemente, la exaltación festiva más singular de Córdoba (...) más singular porque es una fiesta que hacen Fiesta los conciudadanos, los cordobeses... no está vinculada a ninguna fiesta religiosa... no está vinculada a ningún tipo de conmemoración... es una Fiesta que nace por aclamación, espontáneamente... (...) además de tener esa connotación de fiesta de la primavera... que la tiene... que la tiene aunque haya aparecido de una manera tan tardía... sí que es la Fiesta como un icono para Córdoba... los patios son un icono para Córdoba junto con la Mezquita... yo siempre he señalado el choque tan brutal entre dos signos de identidad... un majestuoso monumento... y unos humildes recintos como nacieron... y como tal... por eso son muy viscerales para los cordobeses... porque son Córdoba... ¿Quiénes son sus protagonistas? Condición *sine qua num* son... quienes habitan los patios... quienes la hacen posible... a lo largo de todo el año... es una fiesta que necesita de todo el año y de una secuencia temporal continua... sus protagonistas son también los visitantes... y ahí en los visitantes... claro... podemos distinguir entre los conciudadanos que son los que lo hicieron Fiesta, los ciudadanos cordobeses, los visitantes que vienen a ver ese modo de vida tradicional... y todos los valores inherentes a lo mismo... y esos visitantes que llevan el mote de turistas... y que alguna vez le damos esa connotación

menos valiosa... el visitante de fuera... Y ¿quiénes la referencian? Pues, evidentemente, para que siga siendo esa Fiesta de los patios... cuyos valores se han reconocido de manera internacional... pues quiénes la deberían referenciar son, evidentemente, quiénes hemos dicho... otra cosa es quien la debe de amparar... porque lo de tutelar... no sé... pero amparar... y, evidentemente, el amparo, la protección, como de todo lo que es patrimonio... una institución como el ayuntamiento... como amparo... evidentemente... como cuidado... como cuidado activo de la Fiesta... siempre, evidentemente, a la escucha de quienes lo hacen posible.

### Cita 3

TA\_H1: Yo tengo ahí una duda que... claro... los patios... sin duda, es la... se unen muchas circunstancias... por un lado la ciudad... por otro como una tipología edificatoria y una forma de vivir... pero ¿qué hubiera pasado si... si el concurso de los patios nunca se hubiera puesto en marcha...? Es una pregunta que siempre me hago... porque... ¿Qué importancia ha tenido el hecho de que en un momento dado se decidiera hacer un concurso para que la gente pudiera visitar los patios y pudiera valorarlos... e incluso con unos premios...? Eso... eso... ¿Qué ha supuesto para la Fiesta de los patios? Yo es que es una duda... no sé si alguno de vosotros... ha reflexionado sobre eso... no sé si me salgo del guión... Me refiero... en cuanto a lo que tú (GA\_M) has dicho del protagonismo... quién tiene que ser... vamos, está claro... que sin los residentes... sin los visitantes... no, no... no existiría... pero tampoco sin esa tipología edificatoria que tenemos y sin este casco histórico que tenemos... de hecho... pues fuera del casco histórico... pues apenas tiene relevancia... entonces... ese tema de la Fiesta como Fiesta... ¿Qué importancia ha podido tener el que en un determinado momento se decidiera hacer un concurso?

### Cita 4

TA\_H2: la Fiesta... se le pone el nombre... y se le pone Fiesta de los patios... a partir de que se presenta a la denominación de la UNESCO... o sea... nunca ha sido Fiesta... ha sido concurso... festival... Aunque la fiesta en sí... existe antes del concurso... la fiesta en sí existe antes del concurso... Y sí tiene que ver con... no con... concurso... sino que está ahí... está ahí... la gente va a visitar los patios de los vecinos porque es que tiene... la flor... eso que hemos escuchado tantas veces... hay un intercambio entre vecinos y da lugar a una cosa que para mí es importante en la Fiesta de los patios... que es la comunicación... es decir, la Fiesta de los patios o... las visitas que se hacían... o el concurso... o como queramos llamarle... propician la comunicación entre la gente... por eso es tan importante esto que ya se ha dicho de los visitantes... si no hubiera visitantes no habría Fiesta... no habría Fiesta... porque si yo no le explico a esta señora de Murcia que el clavel este me lo dejó mi madre... en una lata... y tal y cual... y todo lo que conlleva esa conversación... se produce esa comunicación entre el visitante y el propietario cuando comenzamos a comentar costumbres, entonces tú transmites una serie de valores que hacen de la fiesta... bueno... que el que viene se incorpore a ella... no sea un mero espectador sino que aprenda y tal y cual... Evidentemente... una manifestación popular llega un momento en que... bueno... pues en que no son solamente los vecinos los que empiezan a visitarse... se amplía... primero de otros barrios... después los de los pueblos... ¿y eso qué transmite? Eso transmite el valor de una forma de vida... y transmite unos valores de la sociedad cordobesa... de una parte de la sociedad cordobesa... de la sociedad popular... la que es capaz de abrir su puerta y compartir... Los protagonistas para mí son dos: propietarios, inquilinos, vecinos de los patios y

visitantes... esos son los protagonistas de la Fiesta de los patios... sin ambos... o sin cualquiera de ellos no habría Fiesta... Ahora bien... no cabe duda que si eso no se mantiene, no se sostiene, no se sustenta... no se promociona... no se le da forma y se exporta... no habría Fiesta de los patios tampoco a nivel internacional como la tenemos ahora... y lo más cercano a lo popular es el ayuntamiento siempre... es decir, que desde que empieza el concurso y demás... pues que evidentemente hay una intención de demostrar algo... que hay una forma de vida de los cordobeses y que eso se transfiere hacia afuera... y que a partir de ahí coge protagonismo la administración, el ayuntamiento... y por eso... yo creo que los propietarios de por sí no hubiesen manifestado nunca... ni hubieran intentado... porque a lo mejor no les importa... fíjate lo que voy a decir... a lo mejor a los propietarios nos les importa ser declarados patrimonio intangible de la humanidad, ni les importa que... porque a ellos lo que les importa es... vivir allí...

#### Cita 5

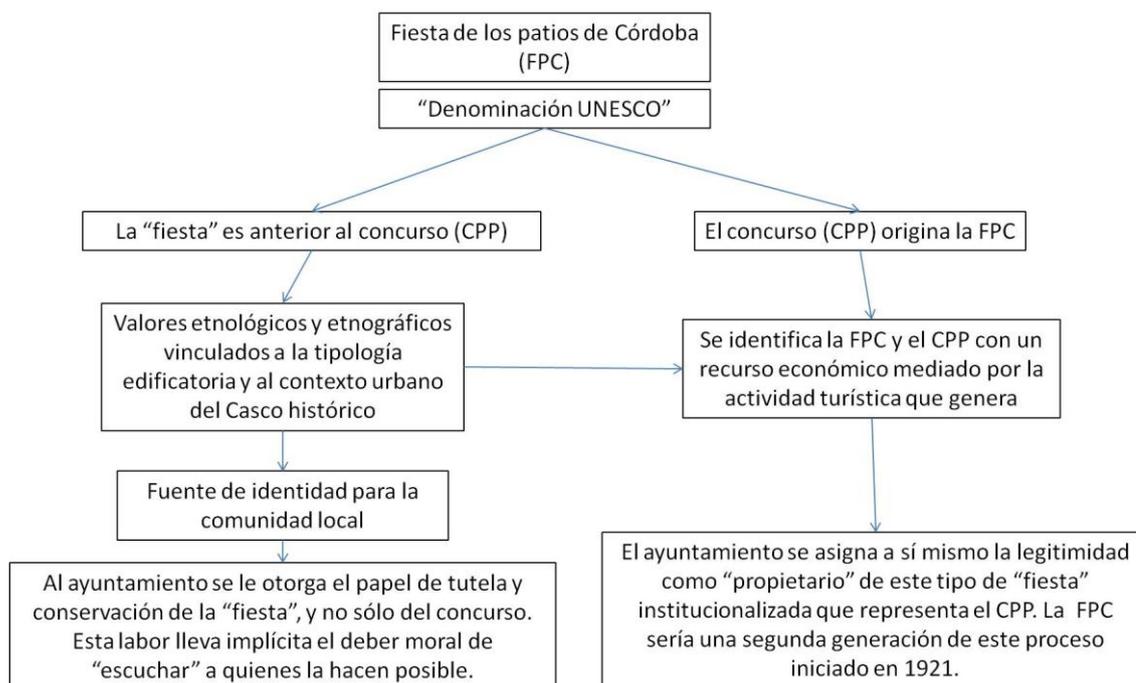
TA\_H3: Yo ahí disiento... disiento y te digo por qué... lo de los patios... como empiezan a funcionar los patios y a adornarlos los vecinos y todo... pues es a raíz de que se establece el concurso... los vecinos antes pues lo tenían más o menos bonito... buscando lo que era el terreno... el frescor... tener pintadas las macetas por lo que era la primavera... y no era ese afán que se da ahora mismo... porque los vecinos... estoy hablando de los años 50, lo que tenían era su patio... que era en sí su hábitat... su hábitat... y lo estoy diciendo porque me he criado en una casa de vecinos... entonces... el hábitat era ponerlo lo... limpio, adecuado, decentado... entonces... tú lo ponías... pero, evidentemente, a nadie se le ocurría ponerlo más bonito que otro...

De la discusión que siguió a estos planteamientos pueden extraerse las siguientes conclusiones, que quedan resumidas en Fig. II.5.3:

- La denominación “Fiesta de los patios de Córdoba” nace para postularse ante UNESCO. Se trata, por tanto, de un paso más en la institucionalización de la “fiesta” que se inició con la primera convocatoria del CPP en 1921.
- Hay dos posturas respecto al origen de la “fiesta”, quienes consideran que ésta es anterior a la intervención del ayuntamiento a través del CPP. Asignándole valores etnológicos y etnográficos, entre los que se encontraría la tipología edificatoria que le es propia, la casa patio, así como el contexto urbanístico en el que se da dicha tipología, esto es, el casco histórico. Todo ello justificaría la fuerte identificación con la “fiesta” de la comunidad local. La “fiesta popular” vinculada a los patios como una acción esencialmente comunicativa de tradición y memoria. Al ayuntamiento se le otorga el papel de tutela y conservación del patrimonio que representan los “patios”, aunque recordando que esta labor debe hacerla “escuchando” a quienes la hacen posible.

- La otra corriente considera, sin embargo, que es el CPP el que da lugar a la “fiesta” que con el tiempo se transforma en FPC tal y como se la conoce actualmente.
- Esta modalidad identifica la FPC como recurso turístico, y asigna al ayuntamiento no sólo de legitimidad para su gestión sino como “propietario” en tanto que organizador del CPP, que es un recurso económico fundamental para la ciudad.

Fig. II.5.3 Corrientes dentro del ayuntamiento para comprender la FPC



Fuente: Elaboración propia a partir de Grupo Discusión Técnicos Ayuntamiento de Córdoba

Hay mayor consenso respecto a quienes con los protagonistas o actores principales, aunque su caracterización difiera:

- Reconocimiento de los “propietarios” (sin distinguir por tanto a inquilinos o cuidadores) como facilitadores de la FPC, y a los visitantes o turistas.
- Primer protagonista, los “habitantes” de las casas patio, en segundo lugar los visitantes, diferenciando entre visitantes locales y foráneos (turistas).
- Identificación de la FPC con el concurso, en el que confluyen la casa patio como tipología edificatoria, la intervención de la comunidad (habitantes y visitantes) para su transformación en fiesta.

- La “fiesta popular” vinculada a los patios como una acción esencialmente comunicativa de tradición y memoria, sus protagonistas fundamentales son los habitantes de las casas patio y quienes les visitan.

Lo más significativo de lo que siguió a esta discusión fue primero la autocrítica de uno de los técnicos, respecto a la función que había y estaba desempeñando el concurso en la evolución de la FPC, que fue desoída por el resto de participantes en el grupo y que, sin embargo, se quiere reseñar aquí:

Cita 6

TA\_H3: (...) Pero, vaya, lo que quería comentar antes es que en realidad el ayuntamiento no ha inventado el concurso de patios... ni el festival... eso ya estaba ahí antes... lo que pasa es que tenía otro tinte y otra forma de vida... muy distinta... yo, por ejemplo, que nací en la Calle Gutiérrez de los Ríos, antes calle Almonas, en el nº 54... estábamos dieciseis familias viviendo en el patio... ese patio sale hasta en el libro de los patios de Córdoba de Francisco Solano y todo... fotografiado... tenía dos plantas... una azotea... al lado, en el nº 52 estaba la casa del dueño... que era otro patio igual... y, sin embargo, no participaba ni lo arreglaba nunca... y había también, más o menos catorce o quince vecinos... porque en la calle Almonas es que había cantidad de patios... siempre... y además grandísimos... yo me acuerdo... que en lo que era mi patio antes... ahora han hecho una barbaridad de edificio... no digo arquitectónicamente... me refiero a lo que han hecho con el patio, que ha sido cargárselo... estaba el 58, el de Patrocinio, cantidad de patios... y era una forma de vida en la que simplemente... era más bonito todo... pero, claro, primero como se vivía... que no eran tiempos como para pegar cohetes y decir compro tanto... pero, sí, decían, ven para acá... vas a ver cómo está mi patio... vas a ver... y eran patios muy distintos a ahora... por eso yo preguntaba antes... que a mi... si es que no hubiera intervenido el ayuntamiento como institución... quizá hemos ido llevando a los patios a un camino... que ahora se nos vuelve contra nosotros mismos... (...) Ahí quería decirte yo... que creo que una de las perversiones que hemos hecho últimamente es que estamos metiendo o inculcando el ver patios... no el aprender a vivirlos... porque en realidad es que el que vive en patios es el vecino que lo vive y que lo cuida y todo... pero las personas que vienen... eso desde luego no es culpa nuestra... si tú vieras la cantidad que hay de autobuses parados en la parte del Hesperia y la cantidad de gente para meterse en San Basilio... a ese señor no se le dice que va a aprender a vivir un patio... sino "vamos a ver patios" y es cuando se produce lo que se está produciendo... que hay verdaderas colas de personas mayores, niños, a cuarenta grados... usted no puede aprender a vivir un patio... ni preguntarle a la persona que está... y qué es... y cómo se cuida el patio...

Por otro lado, el desencuentro respecto a la forma de mostrar la FPC al exterior, a los visitantes o turistas. Dos tendencias que están de algún modo orientadas con las propias concepciones diferenciadas de la FPC y su origen o gestación, Fig II.5.3. Una primera, más centrada en la FPC como recurso turístico, en la que se considerada fundamental un centro de interpretación, lo que evidentemente resta protagonismo a los propios

habitantes de casas patio y, por otro lado, aquella que considera la FPC como una forma auténtica de interrelación y comunicación, defendida por los que piensan que la fiesta es anterior al concurso y que esto confiere, o debería conferir, mayor protagonismo de los habitantes, o al menos conservar lo que ya tienen:

#### Cita 7

GA\_M: Y aparte... hay algo importante... aquello en lo que yo tanto insistía el año pasado... que un patio no son macetas pintadas de azul... hay que hacer una labor didáctica... de ser capaces de trasladar... no solamente a la gente joven de Córdoba sino al que viene de fuera... qué es la Fiesta de los patios... porque si no ahí está el problema... un señor que viene... sin página web... sin información... sin nada... posible... porque lo vamos a dejar en manos de los propietarios... y entra en un patio chiquitito... ve tres flores y un desconchón... y dice... ¿Esto es la Fiesta...? No, perdóneme... la Fiesta es el año que ha pasado aquí esta familia... la Fiesta es que aquí vive gente... entonces... o se intenta de verdad dar información sobre la Fiesta... sobre lo que es... lo que significa y lo que representa... y para eso, evidentemente, tiene que haber alguien responsable de hacerlo... porque tú no puedes dejar que cada uno explique "su Fiesta"... o al final se pierde... porque la gente joven que venga y sepa lo que está viendo que respete los patios... que respete a la familia... que admiren al cuidador... o sea, para mí es súper importante que eso lo haga el propio ayuntamiento...

#### Cita 8

TA\_H1: Lo que ocurre es que conducir tanto... esto es lo que hay que decir... esto es lo que tienes que contar... pierde un poco la frescura de los patios... donde el propietario... pues cuenta lo que le apetece... dentro de que no se digan barbaridades... eso es formación a... los que se presentan... a mí lo que más me preocupa de lo que ha dicho TA\_M1 es la experiencia vital que tú tienes cuando vas a un patio... que se ha perdido en los últimos cinco años... y que es difícil reconducir porque yo creo que nos ha pillado todo un poco... de sorpresa... tanta... avalancha de gente... que la experiencia... realmente es lo que tú has comentado... estar sosegadamente en un patio... poder contemplar las plantas... hablar con el propietario... y eso... prácticamente... es imposible en los últimos años...

Dentro de esas dos formas de entender la FPC dentro de los propios gestores, está también la consideración de la Hostelería como un grupo de interés tan legítimo como el que conforman los habitantes. Algo que generó polémica, pues los técnicos no estaban de acuerdo con ello, sino que consideraban necesario, y en esto coinciden con lo expresado por habitantes y expertos, mayor implicación económica de la hostelería en la gestión, conservación y mantenimiento de la FPC.

#### Cita 9

GA\_M: (...) El alcalde decía que este año va a venir menos gente porque ya no tenemos el boom de la declaración de patrimonio... habría que hacer promoción y tal... y yo decía... bueno... ¿Cuánta gente menos? Porque si es un menos gente moderado... nos va a venir hasta bien... pero, claro... hasta bien... ¿A quién? A los hoteles, no, a los restaurantes, no... entonces ya estamos otra vez con la conciliación de

todos los intereses... que este ayuntamiento es de todos... y a mí me va a decir un restaurante... quiyo... qué hacéis que no estáis promocionando los patios... que yo mantengo mis empleos y mantengo todo porque en mayo hago caja... y ahora voy a tener que decir a dos tíos...

#### Cita 10

TA\_M1: Evidentemente. Sí, sí... yo creo que sí... dar dinero... sí... Si ellos hacen caja... sí, y evidentemente, y de alguna manera participar en algo conjunto... es decir... un premio... que los patrocinaran de alguna manera más efectiva...

#### Cita 11

TA\_H2: Vamos a ver... haces un buen Festival para que la gente se quede a dormir y no se vaya a las diez de la noche... para que vaya al concierto a las 10 y media... tengan que dormir en Córdoba, cenar en Córdoba... es decir... que genera... ¿no? un Festival... que es el Festival de Córdoba... del 5 al 18 de mayo... paralelo a los patios... Segundo: vamos a tratar bien a los propietarios... la gente que permanentemente, como dicen las bases, vive, cuida, está en el patio...

Finalmente, hay un problema grave de desconfianza hacia los habitantes de casas patio, especialmente hacia las asociaciones, cuya labor no se valora sino que se desprecia, al considerarlas politizadas, o se identifica con la desviación hacia la mercantilización de la FPC. En otras muchas ocasiones se identifican casas concretas y se cuestiona la necesidad de ayudas que pueden tener algunas familias. En varias ocasiones se identifica vivir en una casa patio con un lujo, arrebatándole así su ligazón con una forma de vida tradicional que genera identidad, tal y como se defiende en el expediente defendido ante la UNESCO. Son situaciones paradójicas que no llegan a argumentarse suficientemente, se concluye la cuestión con frases sin terminar que aluden a algo “por todos conocido” pero que, sin embargo, no son capaces de explicar verbalmente.

#### Cita 12

GA\_M: Hay un diez por ciento de gente conflictiva, politizada... endemoniada... que hagamos lo que hagamos... y digamos lo que digamos... porque es que yo decía blanco... y decían... es que negro... no, no... es que blanco... digo... va a dar igual... y esos van a fundirnos... Vamos a ver... Y no digo al ayuntamiento... digo al equipo de gobierno... escúchame... están en su derecho... eh... que a lo mejor si yo fuese propietaria haría lo mismo con otros... Pero eso es así... y eso da igual... lo que les digas o lo que les expliques...

#### Cita 13

GA\_M: Vamos a ver... yo me reúno con todos los propietarios... con todos... en el salón de plenos estaban todos... que no estamos hablando de asociaciones, ni de representantes de asociaciones... Bueno... está tan claro... que nosotros desde el ayuntamiento ya no nos dirigimos a las asociaciones... divide y vencerás... o sea...

TA\_H2: Es que la mayoría de la gente no entra en eso... yo decía antes... pasan de la declaración... sí... y pasan del ayuntamiento... y pasan de la historia... y abren sus puertas porque quieren... esa es la fiesta...

GA\_M. Fenomenal...

TA\_H2: ¿Qué pasa? Que nos podemos encontrar que los patios que progresivamente se vayan quedando en el concurso sean los patios que... más marrulleros... que los abran fuera de concurso para recibir más... que tengan allí flores así (gesticula con las manos indicando gran tamaño) porque se están gastando más dinero... los escaparates... que los hay...

### 5.1.2.3 *Discusión de resultados*

El ayuntamiento no dispone de una estrategia consensuada de gestión de la FPC, aunque se reconozca la necesidad urgente de diseñar una especialmente tras la inclusión de la FPC en la LRPI. Se mantienen algunos mecanismos “paternalistas” entre los técnicos y los gestores políticos con los que se pretende “conservar” la FPC “tal y como era”, aunque sin especificar el momento histórico que pretenden preservar. Se detecta mucha confusión conceptual y cierta resistencia a alcanzar un consenso respecto a cuestiones claves como, por ejemplo, el papel que debería representar la Hostelería en el modelo de gestión de la FPC que se pretende. Cada área que interviene en la FPC pretende mantener su independencia y su cuota correspondiente de poder. Fue muy significativa la ausencia en este grupo de discusión de la empresa municipal de vivienda, o del ayuntamiento mismo en su conjunto en la mesa de debate organizada por el Grupo de Estudios Culturales de la Universidad de Córdoba (Etnocórdoba). Indicadores todos ellos de la falta de disposición del ayuntamiento de valorar los intereses de los grupos de interés. No ha sido posible contrastar esta cuestión de forma global, dentro del ayuntamiento, ni formalmente, con reuniones y entrevistas convocadas *ex profeso*, ni informalmente, puesto que el ayuntamiento como tal, ni sus representantes, ya sean éstos técnicos o políticos, no participa en foros de debate abiertos a la ciudadanía. Las relaciones con los grupos de interés identificados se resumen en: una asamblea general con propietarios de patios en marzo de 2013, y diversas reuniones con representantes de las asociaciones de las que se obtienen conclusiones en su mayor parte contradictorias por medio de la prensa local. Todo ello es síntoma de una evidente falta de comunicación eficaz entre el ayuntamiento y los grupos de interés, a los que no reconoce ni valora adecuadamente para conseguir así la reputación que precisa para ser legitimado como gestor cultural de la FPC.

La comparación de los resultados obtenidos en este grupo con los conseguidos en el grupo de técnica nominal con expertos, y todos a su vez con las noticias de prensa, nos han permitido contrastar las hipótesis:

*He2 El gestor no identifica y reconoce a un número suficiente de grupos de interés. Ello está provocando que su reputación como gestor y la confianza en su labor sean cuestionadas por la comunidad local.*

*He3 El gestor no valora suficientemente las iniciativas que implican autonomía de los habitantes de las casas patio.*

Como reconoce el último informe de Desarrollo Humano: las instituciones de gobierno, responsables y transparentes, son fundamentales para evitar los sentimientos de injusticia, vulnerabilidad y exclusión que muchas veces alumbran el descontento social. El compromiso cívico y la movilización colectiva son igualmente indispensables para garantizar que los estados reconocen los intereses y los derechos de la gente (Malik, 2014, 7–10) Por todo ello, el reconocimiento del valor de las asociaciones y su incorporación a los procesos de decisión en los asuntos que les conciernen deben ser reconsiderados. Se requiere mayor transparencia, agilidad y la adopción de políticas de participación ciudadana responsables que garanticen los procesos democráticos, tal y como expresa la Constitución Española de 1978.

### **5.1.3 Caracterización de la forma de vida: Habitantes casas-patio**

#### *5.1.3.1 Descripción Técnica Grupo Nominal (TGN) con habitantes casas-patio*

Se realizó una convocatoria a través de la asociación de cuidadores de patios mayoritaria en la ciudad, abierta a todos aquellos que residían específicamente en una casa de vecinos. Asistieron un total de 8 personas, 7 de ellas mujeres. La información aportada por el único asistente varón pertenece a un patio que participa en el CPP pero su uso no es como vivienda sino como Centro de día para personas mayores.

El grupo de TGN tuvo una duración de dos horas y media y transcurrió del siguiente modo:

1.- Las participantes fueron invitadas a rellenar una ficha que nos permite ubicar socio-culturalmente la población que participa en este Grupo (Tabla II.5.3).

2.- Las participantes fueron invitadas a identificar, y escribir, cinco respuestas a cada una de las cuestiones planteadas.

3.- Para cada una de las cuestiones, se realizó una primera ronda en la que cada participante dijo en voz alta sus propuestas.

4.- Para cada una de las cuestiones, se realizó una ronda de votaciones en la que cada participante pudo asignar 1, 2 y 3 puntos a las propuestas que considerasen que mejor se adaptaban a su propia idea sobre la cuestión a la que afectaba la pregunta planteada.

5.- Se obtuvo así una lista ordenada de respuestas a cada una de las cuestiones, como se expone a continuación en el epígrafe de resultados 5.3.2.2.

Tabla II.5.3 Caracterización socio-cultural de la población perteneciente a habitantes de patio que participan en sesión de TGN

	Sexo	Año nacimiento	Casa patio en Propiedad (P) o arrendada (A)	Nº familias conviven en la casa patio	Nº personas familia propia	Primer año a concurso	Participa en 2014
1	M	1940	A	2	5	1993	Sí
2	M	1936	A	2	4	1975	Sí
3	M	1944	P	2	8	2000	Sí
4	M	1972	P	3	4	2004	Sí
5	M	1948	P	3	2	2004	Sí
6	M	1948	P	1	2	2000	Sí
7	M	1956	A	8	2	1987	Sí
8	H	1948	A	25	2	2005	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en sesión de TGN con habitantes de casas patio

### 5.1.3.2 Resultados

La TGN se aplicó en dos partes. La primera tuvo como objeto la caracterización de la calidad de vida y contenía las siguientes cuestiones, que se plantearon de forma independiente:

- Indique cinco elementos que definan su calidad de vida
- ¿Cuáles de ellas considera que sólo podrá tenerlas si vive en una casa patio?
- ¿Por qué vive en una casa-patio? ¿Cuáles son sus motivos personales para vivir en una casa-patio?

Se obtuvieron así un total de diecisiete propuestas para definir la calidad de vida en los patios, ocho propuestas como respuesta a la segunda cuestión, y trece para la tercera. Las respuestas ordenadas a las tres cuestiones que conforman el bloque 1, relativo a la percepción de calidad de vida por los habitantes de casas patio se presentan ordenadas en función de los puntos obtenidos y agrupados en cuatro categorías, según muestra la Tabla II.5.4.

Tabla II.5.4 Construcción de categorías a partir de las respuestas ponderadas sobre percepción de la calidad de vida

<b>Categorías</b>	<b>a) Calidad de vida</b>	<b>b) Calidad de vida en casa patio</b>	<b>c) Motivaciones para vivir en una casa patio</b>
Salud-Bienestar	-Salud (17 puntos) -Bienestar (salud, estabilidad económica, familia) (3)	-Bienestar general, salud, estabilidad económica y relación con la familia (3)	-Buscar mi calidad de vida (3) -Me aporta paz y tranquilidad (3) -Disfrutar cuidando las plantas, aunque se trabaje mucho... (8)
Convivencia	-Convivencia (2) -Celebraciones (2)	-Espacio donde poder estar y relacionarme (4) -Disfrutar de la convivencia en el patio con las personas que nos visitan (11) -Convivencia cercana con los vecinos (9)	-Por la convivencia con los vecinos (7)
Relaciones familiares	-Bienestar de mi familia (7) -Que mis hijos estén bien (2)	-Reuniones con la familia y amigos para celebraciones (8)	-Porque mi familia vive allí, mis abuelos, mis padres y nosotros... (1) -Siempre he vivido en una casa patio, aunque sé lo que es vivir en un piso (4)
Calidad del entorno	-Disfrutar de lo que tengo y no añorar lo que no tengo (4) -Calidad del entorno (1)	-Disfrutar de la naturaleza, disfrutar de las plantas y el entorno (13)	-Por el entorno del patio (3) -Por el Entorno del barrio (4) -Por la Forma de vida, distinta a un piso (1) -Porque necesito color y sol (5) -Es necesario como el sol (6)

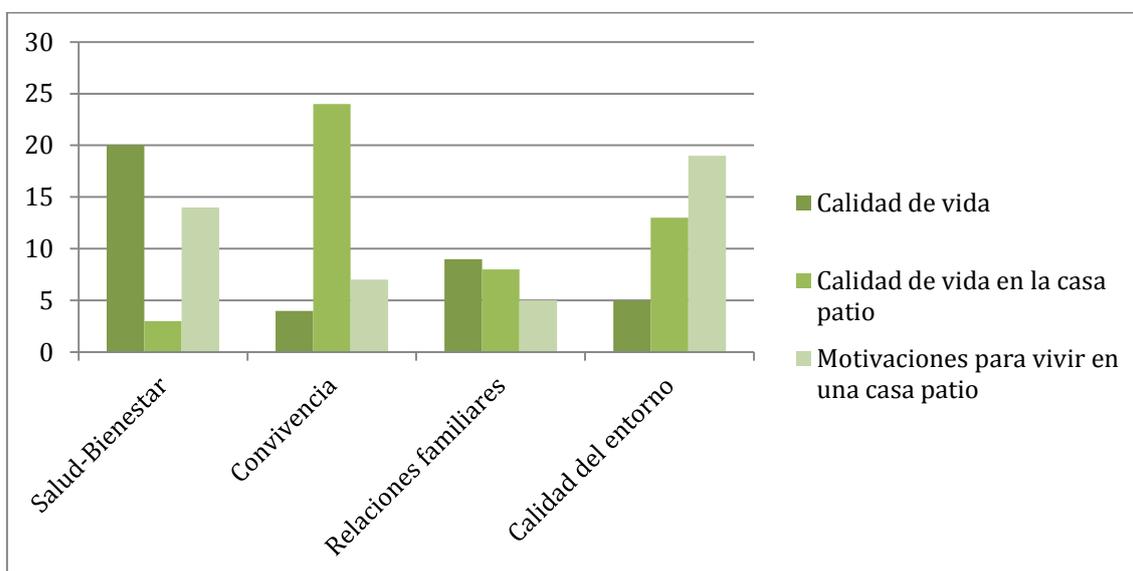
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en sesión de TGN con habitantes de casas patio

En el gráfico II.5.1, se muestran los resultados agrupados por categorías en función de la ponderación obtenida durante la sesión de TGN realizada con habitantes de casas patio sobre calidad de vida. Con el planteamiento por separado de las tres cuestiones que conforman este primer bloque del TGN se pretendía identificar aquellas categorías que permitían a los habitantes de casas patio caracterizar su calidad de vida, partiendo de lo general hacia lo particular. Así, se considera que la primera cuestión podría establecer el estatus de idealización de la calidad de vida, que quedaría caracterizado por el “bienestar” en sentido amplio, esto es, afectando tanto a la salud, como a la estabilidad económica y emocional; las relaciones familiares y con los hijos, la

convivencia con vecinos y la valoración del entorno. Sólo las categorías de “Salud y bienestar” y “Relaciones familiares” no alcanzarán después la puntuación asignada como “ideal” en la primera cuestión.

Esto podría explicarse porque estas categorías no son exclusivas de la percepción de la calidad de vida en la casa patio, sino más generales. Por otro lado, la alta puntuación obtenida por la valoración de la convivencia o la calidad del entorno, pueden explicar cuáles son los valores más apreciados por los habitantes de casas patio para caracterizar su calidad de vida. Si cruzamos estos resultados con los obtenidos en la categorización realizada aplicando la GT, podemos observar que, efectivamente, son las categorías: “Aspectos positivos de la vida en las casas patio”, con un total de 32 recursos codificados que hacen alusión a la valoración del entorno; y “Aspectos diferenciadores de la vida en casas patio”, con 65 recursos codificados, incluidos, a su vez, en categorías como “El patio como espacio para celebrar”, “El patio como generador de identidad” o “El patio como escenario para la puesta en valor de lo comunitario”

Gráfico II.5.1 Resultados sobre percepción de calidad de vida por habitantes de casas patio, por categorías



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en sesión de TGN con habitantes de casas patio

La segunda parte, tuvo como objeto la identificación de los motivos que tienen los habitantes de casas patio para presentarse a concurso y su valoración. Para ello se plantearon las siguientes cuestiones de forma independiente:

- a) Motivos para presentarse al concurso o ¿Por qué se presentan al concurso?

b) ¿Qué problemas, desventajas o inconvenientes se encuentran por presentarse al concurso?

Se obtuvieron así un total de quince razones para participar en el CPP y se identificaron diecisiete inconvenientes. Las respuestas ordenadas a las dos cuestiones que conforman el bloque 2, relativo a la valoración de las motivaciones que tienen los habitantes de casas patio para participar en el concurso, se presentan ordenadas en función de los puntos obtenidos y agrupados en cuatro categorías, según muestra la Tabla II.5.5.

Tabla II.5.5 Construcción de categorías a partir de las respuestas ponderadas sobre motivos para presentarse al CPP por habitantes de casas patio que participan en TGN

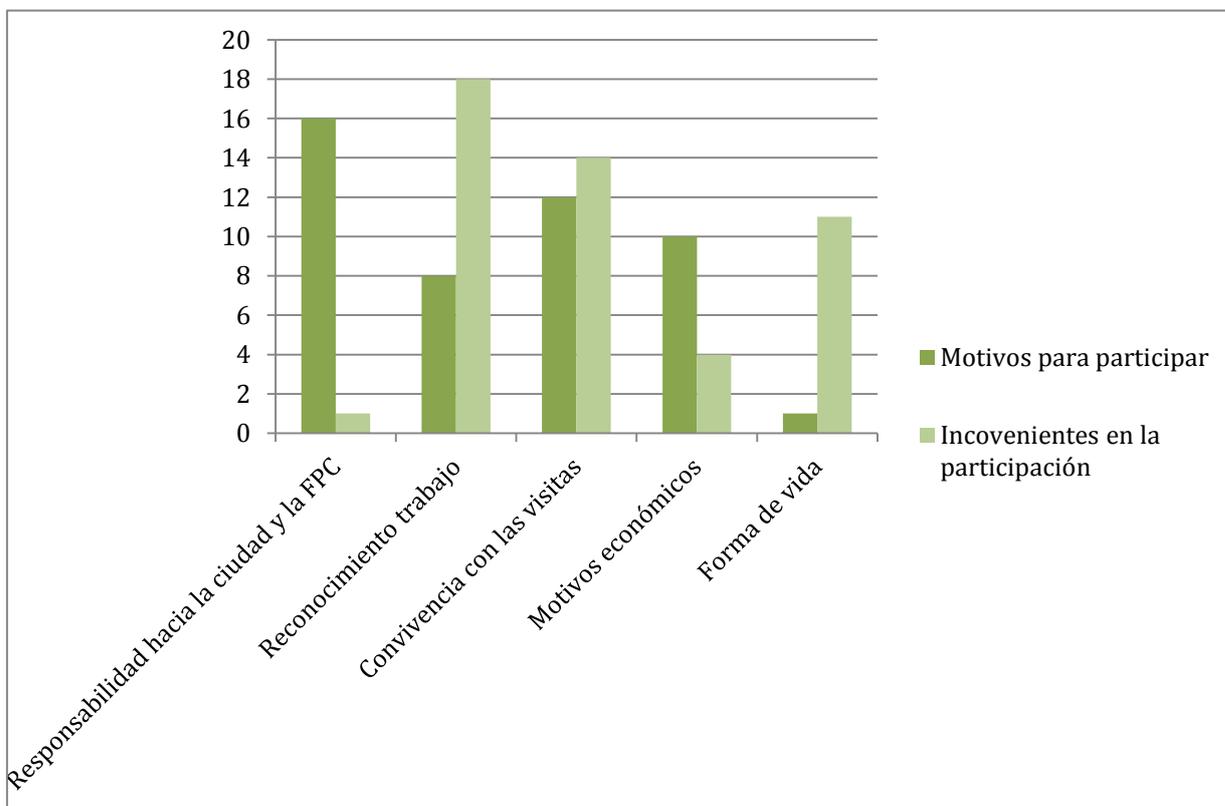
<b>Categorías</b>	<b>a)Motivos para participar en CPP</b>	<b>b)Incovenientes durante participación en CPP</b>
Responsabilidad hacia la ciudad y la FPC	-Por Córdoba, por la ciudad... y por la grandeza de la ciudad... por la belleza... (10) -Porque me encanta el ambiente de los patios de Córdoba (3) -Difusión de la fiesta y... y... conservarla a través de... de la asociación, o sea... a través del trabajo de la asociación (3)	-Masificación en días punta y falta de ayuda (1)
Reconocimiento	-Reconocimiento del trabajo realizado (6) -Por los comentarios que te hacen las visitas... (2)	-Problemas de comunicación con el ayuntamiento (18)
Convivencia con las visitas	-Convivir con las visitas (5) -Porque me gusta estar con las personas y pasarlo bien (1) -Intercambio de conocimientos con las visitas (6)	-Las visitas no entran con cuidado, entran como en un parque temático o un museo etnográfico. Falta de "educación" (14)
Motivos económicos	-Para conseguir fondos para la conservación y el mantenimiento del patio (6) -Conservar la casa (4)	-Falta de recursos económicos (4)
Forma de vida	-Forma de trabajar los vecinos en equipo... convivir disfrutando de las plantas... (1)	-Pérdida de intimidad (9) -Soledad y aislamiento preparando el patio (2)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en sesión de TGN con habitantes de casas patio

En el gráfico II.5.2, se muestran los resultados agrupados por categorías en función de la ponderación obtenida durante la segunda parte de la sesión de TGN realizada con habitantes de casas patio. Con el planteamiento por separado de las dos cuestiones que conforman este segundo bloque del TGN se pretendía identificar aquellas categorías que permitían a los habitantes de casas patio caracterizar sus motivos para participar en el concurso para contrastarlos después con los inconvenientes que encuentran durante su participación. Se podría decir que sólo dos categorías cumplen con las expectativas,

aquella que se refiere a la “responsabilidad” que expresan los habitantes de casas patio hacia la ciudad y la FPC y los “motivos económicos”, ya que la convocatoria del concurso les permite conseguir recursos para mantener y conservar la casa patio. Respecto a las otras tres categorías, las tres se ven superadas por la valoración negativa que suponen los inconvenientes. Así, se hace evidente la falta de comunicación y reconocimiento del trabajo de los habitantes de las casas patio por parte del ayuntamiento, o las dificultades que ha generado la transformación de la FPC en un recurso de turismo de masas. Esta característica afecta no sólo a la forma de vida, sino a uno de los valores esenciales de la FPC, la comunicación y relaciones con las visitas. Efectivamente, de acuerdo a la categorización realizada aplicando la GT, se han identificado cinco categorías que afectan de igual modo a estos problemas apuntados en el grupo de TGN. Se trata de categorías como la “Desaparición de la forma de vida”, con 23 referencias; el “Coste de mantenimiento de la casa patio”, con 23 referencias; la “Desconfianza hacia el ayuntamiento”, con 25 referencias; los “Aspectos negativos de la gestión del concurso”, con 30 referencias; y la “Masificación”, con 26 referencias.

Gráfico II.5.2 Resultados sobre valoración de motivos para participar en la FPC por habitantes de casas patio, por categorías



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en sesión de TGN con habitantes de casas patio

### 5.1.3.3 *Discusión de resultados*

Los habitantes de las casas patio tienen un conocimiento preciso de aquello que valoran de su forma de vida, identificando como prioritario aquello que afecta a sus relaciones sociales, tanto entre vecinos como entre visitantes, la valoración positiva del entorno saludable que procura la casa patio es valorado tanto como parte de su calidad de vida, como motivación para elegir vivir en una casa de esta tipología. Ambos caracteres están amenazados por la masificación del aprovechamiento turístico del recurso patrimonial que supone la FPC durante los días de su celebración en el mes de mayo, y por la desconfianza que genera la gestión que el ayuntamiento está realizando de la FPC, especialmente tras su inclusión en la LRPI. Estos hallazgos han sido corroborados en las entrevistas y suponen las categorías mejor definidas y saturadas en el proceso de categorización realizado siguiendo la metodología GT.

Estos resultados nos permiten corroborar las hipótesis emergentes siguientes:

*He1 La comunidad local reconoce al ayuntamiento como gestor lícito de la FPC.*

*He3 El gestor no valora suficientemente las iniciativas que implican autonomía de los habitantes de las casas patio.*

Permitiendo corroborar, además, la consecuencia del primer enunciado de:

*He2 El gestor no identifica y reconoce a un número suficiente de grupos de interés. Ello está provocando que su reputación como gestor y la confianza en su labor sean cuestionadas por la comunidad local.*

### **5.1.4 Identificación y caracterización de asociaciones vinculadas a la FPC**

La constitución y conservación de asociaciones civiles activas es uno de los indicadores reconocidos para establecer el pulso de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que les conciernen (Fukuda-Parr, 2002: 79–81), a su vez la participación es uno de los elementos clave del Estado social y de derecho, puesto que necesita la iniciativa social de la ciudadanía para su continuo desarrollo y mejora (Agost, 2008: 151), una premisa que recoge la Constitución Española de 1978 (art. 9.2) y que desarrolla la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, donde en su capítulo IV establece que “Las corporaciones locales facilitarán la más amplia

información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local”.

#### 5.1.4.1 *Identificación y caracterización*

En el caso que nos ocupa, se han detectado tres momentos en el desarrollo de esta estrategia en Córdoba y en relación específica con la celebración de la FPC: la creación de la asociación “Amigos de los Patios de Córdoba” (AAPC), en 1974; la constitución de la asociación de patios cordobeses, rejas y balcones “Claveles y gitanillas”(APRBCG), en 1996<sup>25</sup>; y la aparición de tres asociaciones más, tras la inclusión de la FPC en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO en diciembre de 2012: la asociación socio cultural “Patios de Córdoba” (ASCPC), la “Asociación Patios Populares de Córdoba” (APPC), y la “Asociación Rejas, Balcones y Patios del Alcázar Viejo” (ARBPV).

En 1974, la creación de la asociación pionera AAPC, podría responder a una estrategia defensiva que atiende a la debilidad identificada como “Desaparición de una forma de vida” (D4-D8) combinada con la amenaza “Presión especulativa” (A-11). De hecho establece en sus estatutos como principal objetivo “la defensa y conservación de los típicos y tradicionales recintos de los patios cordobeses”. Su lenguaje alude continuamente a la “tradicición”, la “riqueza patrimonial” y, especialmente, a su “firme compromiso con Córdoba”. En cumplimiento de tales objetivos, la asociación adquiere dos recintos de reconocido valor patrimonial: San Basilio, 50 y Siete Revueltas, 1.

Es una asociación muy vinculada al Ayuntamiento, de hecho colaboró con éste en la distribución de premios y accésit, mediante la firma de un convenio en 1993 basado en el compromiso de la asociación “por incentivar la participación”. Aunque la principal característica de este período será una creciente presencia de patios “no vividos” de colaboración hasta la aparición de la primera asociación de propietarios en 1996. En las entrevistas realizadas a cuidadores de patios se detecta su insatisfacción en el trato a los participantes en el concurso:

---

<sup>25</sup> Fueron fundadores de la asociación los patios de las casas de Barrionuevo 43, Mariano Amaya, 4, Martínez Rucker 14, San Basilio 17, Juan Tocino 3, Pozanco 21 y Tafures 8. Fuente: página web de la asociación: <http://www.patiosdecordoba.net/>. (Accedido 9 de noviembre de 2014)

**Grupo de Discusión: 2014\_Calidad de vida**Cita 1

PIONERA\_1: Hasta el año en el que se crea la asociación Claveles y Gitanillas... los premios... el ayuntamiento se lo daba a la asociación de Amigos de los Patios...

PIONERA\_2: Sí... y ellos los repartían...

MADRE: Sí... era como, vamos, como el... ahí presentando papeles...

PIONERA\_1: Pero en la Casa de las campanas nos han pagado la subvención allí en un rincón... que teníamos que ir... a hacer cola... casi a mendigar con los papelitos...

En las entrevistas a habitantes de casas patio se detecta que no está muy reconocida su aportación a la FPC, o bien que obtienen un trato preferente del ayuntamiento, como en la convocatoria del concurso de 2014, en el que han obtenido un segundo premio, a pesar de que no está habitado y es cuidado por un jardinero:

2013\_M\_2: Es que yo creo que lo único que hacen son fiestas... ¿no? Vamos... (riéndose) yo lo único que sé de ellos es que... cada dos por tres bailan... ¿no? en la Casa de las Campanas... Eso me parece que es la única función que tienen...

2014\_M\_6: A ver... estos son los del Alcázar Viejo... y los de la Casa de las Campanas... puf, a ver... esos antes estaban en contra de Claveles y Gitanillas... esos antes estaban con el ayuntamiento... yo no sé ahora... cuando estaba este... el anterior presidente... cuando estaba ese... estaban mucho con el ayuntamiento... yo no sé ahora si estos si están... con el ayuntamiento o están con Claveles y Gitanillas... no lo sé... La misión de estos no lo sé. Este año les han metido a ellos en el concurso... el patio de las Campanas me parece que no... (...) Vamos... de hecho el segundo premio se lo han llevado ellos... San Basilio, 50... que es de ellos... que es el de la escalera... y tienen los dos mejores patios... porque el patio de las Campanas es una joya... y San Basilio, 50... Es precioso... es un patio... antiguo y muy... bonito... de hecho... se ha llevado el segundo (premio)... yo creía que se iba a llevar el primero... pero se ha llevado el segundo...

La asociación expresa, de hecho, que su legitimidad es mayor que la de otras asociaciones para requerir la ayuda económica del ayuntamiento:

2009\_H\_Inf\_1: Creo que nosotros con el Ayuntamiento no tenemos problema. Vamos no tenemos problemas... colaboramos en todo lo que nos pide al ser una Asociación sin ánimo de lucro y mantener la casa nos cuesta mucho... a nosotros nos ayudan. Pero no nos ayudan todo lo que necesitamos, tenemos que buscar de otro... porque quiero hacer saber una cosa, nosotros en nuestros Estatutos, si esta Asociación alguna vez desapareciera, las dos casas nuestras no se pueden vender el patrimonio. Pasaría al Patrimonio de la ciudad, pasaría al Ayuntamiento. Entonces, hombre, ahora que se está hablando de que el Ayuntamiento queremos que compre casas, deberían de juntarse más un poquito con nosotros. Pero no lo digo desde el punto de vista reivindicativo; yo sé que no nos pueden ayudar todo lo que ellos quisieran,

pues porque somos muchos colectivos, pues somos... pero bueno, yo creo que con nosotros deberían hacer un esfuerzo un poquito mayor. Y creo que lo pueden hacer. Pero bueno, vamos... vamos tirando. La otra Asociación son propietarios de los propios patios, esos no tienen... no se cansan de pedir por lo que yo veo, y más y más y más. No voy a opinar ya de...

Las relaciones entre asociaciones pueden comprenderse además, desde los dos puntos de vista aportados por el presidente de la AAPC, y la vocal de las asociaciones APRBCG y ARBPAV. Mientras el primero se considera casi único defensor legítimo de la FPC y de su relación con la tradición, la segunda se muestra más abierta a la creación de nuevas asociaciones que no son sino reflejo de las inevitables nuevas inquietudes que tienen los habitantes de las casas patio:

2013\_02\_24\_ Debate Diario Córdoba: ¿Qué le parece el crecimiento del movimiento asociativo en torno a los patios?

2013\_02\_24\_MAR: Porque ¿dónde estaban los movimientos a favor de los Patios de Córdoba en los años de sequía cultural y económica? ¿Dónde estaban cuando había que clamar en el desierto de la ignorancia y la desidia de esta ciudad? Pero, sobre todo, lo que más me preocupa es ¿dónde estarán cuando la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad sea ya un bonito recuerdo y no una posible fuente de ingresos?

2013\_02\_24\_BCI: Si un grupo de patios de un mismo barrio desea formar una asociación con elementos de unión, de fortalecer redes entre ellos, queriendo proyectar una mejor visión en tiempos y formas de nuestro declarado bien Patrimonio Cultural Inmaterial de la Fiesta de los Patios, creo que es una excelente noticia, escasas estas en la actualidad. En estas andaduras de asociaciones nuevas de patios sean los intereses culturales, turísticos y sociales los que primen y no tengamos que luchar con aquéllos que sí se benefician de lo que generosamente aportamos las personas cuidadoras, trabajo y renuncia a la simplicidad de otras formas de vida.

Se ha entendido que la AAPC es una asociación que queda “aislada” del resto de actores sociales que conforman la Comunidad local, especialmente de los habitantes de casa patio. Su complicidad con el ayuntamiento, así como el rechazo del resto de la comunidad, pudo ser corroborada en la asamblea celebrada en marzo de 2013, en la que el ayuntamiento convocó a los habitantes y cuidadores de casas patio que habían solicitado su admisión en el concurso de ese año, el primero tras el reconocimiento de la UNESCO, y a la que se asistió como observador—no participante— Su presidente fue abucheado por los asistentes al tomar la palabra y después, al final de la asamblea, que fue muy problemática y bronca, cuando fue sorprendido haciendo un gesto de complicidad, indicando que diesen por finalizado el acto, a la mesa de autoridades que presidía la asamblea (Miguel Ángel Torrico, Primer Teniente de Alcalde de Presidencia,

Amelia Caracuel, concejala-delegada de Fiestas y Tradiciones Populares y Paula Badanelli, asesora de alcaldía en organización de la FPC). Los comentarios que hacían el resto de habitantes de casas patio aludían en su mayoría a que no debía estar convocado a una reunión en tanto que no tiene en propiedad un patio ni lo cuida personalmente.

Por otro lado, en el grupo de discusión organizado para identificar y clasificar los grupos de interés que participan en la FPC, la AAPC no fue siquiera mencionada, a pesar de que las asociaciones que elevaron la solicitud de inclusión de la FPC en la lista de la UNESCO fueron la AAPC y la APRBCG. Cuando se les hizo notar este hecho a los expertos convocados comentaron que “como las casas comerciales patrocinadoras, la AAPC estaría presente fuese cual fuese el modelo de gestión que se adoptase”. Lo que indica de nuevo su confluencia con el ayuntamiento. A esto se le añade que el ayuntamiento sí que les reconoce y buscan su complicidad para hacer frente a problemas que se generan en la relación con otras asociaciones, en concreto con la APRBCG:

**Grupo discusión: 2014\_Técnicos ayuntamiento**

Cita 4

GA\_M: ¿Sabes lo que hacen con el título? Se lo entregan a Leonor Camorra... (Presidenta de la APRBCG) el Consejero... públicamente en prensa... Nuestro asombro es tal... que yo le decía al alcalde... tío... encadénate a algún lado... esto es tal deslealtad institucional... es tal disparate... bueno... pues una vez entregado...

TA\_H2: ¿Y la asociación de Amigos de los patios?

GA\_M: Porque, porque... dijeron que se turnaran... Entonces... hemos tenido que esperar... esperar a que el título lo tenga Miguel Ángel Roldán... (Presidente de la AAPC) porque Leonor no nos lo quería dar... para que el alcalde les convocara a su despacho a los dos y entonces, Miguel Ángel, ha hecho entrega oficial al alcalde... hace un mes... del título de la Declaración...

Las asociaciones han sido los interlocutores reconocidos por el gestor (ayuntamiento) desde el inicio del período democrático. Primero como colaboradores, es el caso de la AAPC, y después como representantes de los intereses de los habitantes de las casas patio, especialmente tras la constitución de la APRBCG en 1996. De hecho, son estas dos asociaciones quienes firman el expediente presentado ante la UNESCO. La tensión entre la asociación de cuidadores, APRBCG, y el ayuntamiento comenzó precisamente tras la inclusión de la FPC en la LRPI en 2012. En la edición 2013 del CPP hubo muchos desacuerdos sobre las bases que debían regir el concurso, desacuerdos que no

han conseguido solucionarse en la edición de 2014. Como consecuencia de esto, el ayuntamiento ha pasado a no reconocer a las asociaciones como interlocutores válidos, aunque *de facto*, lo sean:

**Grupo discusión: 2014\_Técnicos ayuntamiento**

Cita 3

TA\_H2: Por eso decía yo antes que el interlocutor... el interlocutor es el propietario del patio... que estará asociado... o no estará asociado pero va a abrir su patio y tal y cuál... porque es verdad que las asociaciones... bueno, pues generan dinámicas comunes y tal y cuál... bueno... hay asociaciones que no generan dinámicas comunes... a no ser que no sea: "dame más". Pero a la hora de participar... de plantear propuestas... es que no... dicen... es que en el (salón de) Pleno... cuando tuvimos la reunión... hablaron... ¿Quién habló? ¿Quién habla? ¿Quién habla? ¿Representan o no representan? Yo voy a tener que sacar la pancarta esa... de... "Ustedes no me representan"... porque es mentira... porque son intereses muy orientados... gente que tiene más habilidad que otra... y luego... cuando hablas con ellos... individualmente... y tal y cual... cambian...

*5.1.4.2 Relaciones con habitantes casas-patio*

Las relaciones de las asociaciones se focalizan en sus asociados, pues entre sus objetivos se encuentran la defensa de sus intereses ante el ayuntamiento y la promoción de la cooperación entre asociados para el cumplimiento de trabajos que permitan facilitar la participación en el CPP. En concreto, entre los objetivos que figuran en los estatutos fundacionales de la APRBCG (1996):

Intentar solventar de manera conjunta los problemas e inconvenientes que se creaban con motivo del concurso, en particular en concienciar al Ayuntamiento de que había que potenciar no solo el Festival de los patios sino las ayudas a los cuidadores de patios porque al fin y al cabo son los que mantienen la fiesta viva. Así como para ayudarse mutuamente en los cuidados de los patios para combatir plagas, reproducción de plantas autóctonas, o para intentar incrementar las escasas ayudas que estos recintos reciben para mantener viva esta tradición.<sup>26</sup>

En las entrevistas es posible encontrar tanto valoraciones positivas como negativas de esta relación. Los aspectos negativos se centran en el intento de la junta directiva de la asociación APRBCG por controlar las acciones de sus asociados hasta el punto de coartar la libertad de elección en algunas ocasiones, o presionar para abrir o no abrir las casas en determinadas ocasiones como forma de presión hacia el ayuntamiento:

---

<sup>26</sup> Fuente: página web de la asociación: <http://www.patiosdecordoba.net/>. (Accedido 9 de noviembre de 2014)

**Grupo de Discusión: 2014\_Calidad de vida**Cita 1

PIONERA: Eso es lo mismo que cuando abrió un día más M. y abrí yo... porque habíamos puesto el año pasado... que si teníamos inconveniente en abrir... yo puse mi cruz y ella también... y luego... que si tal... hombre, si has puesto la cruz hay que ser consecuentes... de lo que has hecho... yo he puesto la cruz pues yo la abro... no tengo ningún problema... y M. lo mismo... y luego tuvimos un... que admitir... la censura de los demás...

MADRE: Pero ¿en dónde? cuando fuimos a...

PIONERA: Cuando fuimos a la reunión... ay que ver, que habéis abierto...

MADRE: Aquí cada uno abre cuando quiere y cómo quiere...

PIONERA: Yo puse a cruz... porque creí que la tenía que poner... y ya está...

MADRE: Claro...

PIONERA: Y M. hizo lo mismo... es su casa...

MADRE: Bueno... pues ya está...

PIONERA: Y tuvimos que aguantar el chaparrón... de la censura que no teníamos que haber abierto y tal y cual...

**2014-M-06**

P61 ¿Te sientes fuerte o sea que tú te representas a ti misma para exigir alguna cosa que consideras justa... a la asociación o al ayuntamiento...? Me has contado cuando decidiste ir a recoger tu premio a pesar del acuerdo tomado por la asociación de que no fueseis...

R61 Exacto... yo voy aunque me digan... aunque me pusieron como me pusieron... y siempre que hay algo... siempre sale con lo... es que ha sido lo que le ha... no hace mucho... dice: "A ver si vas a hacer lo que hiciste con lo del premio..." No me acuerdo por lo que fue... no me acuerdo... algo... y la... la uoh... siempre trata de sacarlo a relucir... no sé por qué fue... a ver si me acuerdo...

P62 Pero tú decides...

R62 Hombre... por supuesto... yo... se lo consulto a mi hermana... que es mayor que yo... y yo le digo María, pasa esto... han dicho que no vayamos... y yo... yo voy a ir... y dice mi hermana: " Claro... tú ve... por qué no vas a ir... tú qué tienes que ver con lo que digan ellos... si ellos no quieren ir que no vayan... ellos tienen un problema... ¿Tú tienes ese problema?" Y yo no... yo no tengo ningún problema... yo... en ese aspecto... no me dejo... porque no... porque... es que yo lo veo un absurdo... yo es que veo un absurdo... no ir a recoger los premios porque te los iban a entregar en el patio de las Campanas... y el patio es de piedras y no puedes ir con los tacones... pues... ponte unas botas... anda que... es que la excusa es tan tonta... como cuando dicen... pues no ponemos el patio este año... no ponemos el patio... se monta allí un guirigay...

También, la discriminación que sufren los habitantes de casas patio antiguas que ven como sus derechos adquiridos tras años de participación en el concurso se pierden para favorecer a los de arquitectura moderna o renovada, cada vez más numerosos:

**2014-M-06**

R66 Pues sí... podría ser... Porque patios hay para abrir... para presentarse... porque este año han dejado a unos pocos fuera... patios hay muchos... no sé... además le darían un ánimo para que no se pierdan estas casas... y casas que hay... modernas... que ya no son tan modernas... de arquitectura moderna que ya no es tan moderna... pues también le daría un... para que las personas estuvieran más pendientes de las casas... así que... no pasa nada... yo no lo veo eso mal... yo no lo veo mal...

P67 ¿Pero hay mucha resistencia por parte de la asociación?

R68 La asociación... al revés... lo que quiere es cerrar... cuantos menos haya... Que haya menos y... han conseguido... estaban las subvenciones... la subvención de los patios modernos... era menos dinero que la del patio antiguo... y han conseguido con tanto bregar... con tanto bregar... no han conseguido que suban los modernos... han conseguido que bajen los antiguos al nivel de los modernos... claro... ellos qué hacen... pues arrimar el ascua para ellos... así que... eso es lo que hay... esas son las cosas que consiguen ellos... ellos van para ellos... aunque digan todo lo contrario... ellos van para ellos...

Respecto a los aspectos positivos de su labor resaltan, precisamente, su papel como aglutinador de intereses en torno a los patios y la solidaridad y cooperación que se da entre asociados respecto a compartir conocimientos y plantas:

**2013-M-03**

73R1 Ah, yo estoy muy contenta... nos aporta muchas cosas... porque cuando yo entré... que hace... me parece que en marzo de este año hace diez... había otra forma de... ver la vida de la asociación... y esta gente le ha dado un buen enfoque... eh... aunque haya gente que a lo mejor no esté... yo estoy muy contenta... con los que están en la asociación...

73R2 Luego te juntas... te encuentras con más propietarios... intercambias ideas... el ambiente es sano...

73R1 Sí, yo sí... es distinto... Yo estoy allí muy a gusto...

73R2 El ambiente es sano... no está el ambiente de la competición... del concurso...

73R1 Hombre... está para la competición... pero como a mí me gusta... es como estar entre amigos, verás...

73R2 Pero es sano, es sano... incluso nos intercambiamos macetas... o déjame esta que yo no la tengo...

73R1 O dame planta de ésta que a mi se me ha ido...

73R2 Es muy buena la convivencia... y luego que la asociación aporta también para la lucha... a nosotros... lucha mucho para conseguir la ayuda para nosotros...

73R1 Claro, que también... luchan mucho...

73R2 Han sido unos de los que más han enfocado los patios... fuera...

73R1 Sí, han luchado mucho por tener lo que tenemos, desde luego... para defender...

***5.1.4.3 Discusión de resultados***

La aparición de asociaciones de habitantes de casas patio ya muy avanzada la democracia (1996) significa, en el mejor de los casos, la inercia paternalista que arrastraba el CPP personalizada en su organizador, esto es, el ayuntamiento de Córdoba

hacia las personas que habitaban en casas patio. Sólo así podría explicarse la demora en la organización de esta primera asociación, a pesar de que el movimiento vecinal en Córdoba es especialmente activo a partir de los años 1970. Otra de las razones que podrían explicar esto es que a pesar de que en las grandes ciudades españolas participan en los movimientos vecinales prácticamente el mismo número de mujeres que de hombres, en Córdoba no se da esta circunstancia sino que las mujeres comienzan a organizarse de forma independiente como asociaciones de mujeres muy avanzadas ya los años 1980<sup>27</sup>.

Los habitantes de casas patio, eran en realidad, en su inmensa mayoría, mujeres. Mujeres que no habían alcanzado en aquellos primeros años de democracia el nivel de autonomía suficiente como para decidir agruparse en una asociación con el fin de defender sus propios intereses. Es significativo que la primera asociación de habitantes de casas patio, nos referimos a la APRBCG, surja con el primer gobierno conservador tras la restauración de la democracia y que sea promovida por Rosa Aguilar, una política entonces en la oposición y que llegó después a ser alcaldesa de Córdoba durante diez años. Las relaciones entre esta asociación y el ayuntamiento fueron buenas, por tanto, en los primeros años de gobierno municipal liderado por Aguilar, pero enseguida comenzó una deriva, especialmente tras la renovación de la junta directiva de la asociación que aún no ha cesado. Los requerimientos de esta asociación se han ido desviando hacia aspectos económicos, lo que ha tenido consecuencias que podrían resumirse en la pérdida de reputación ante el ayuntamiento y de confianza ante sus propios asociados. Esto último ha provocado la aparición de otras tres asociaciones más tras la inclusión de la FPC en la LRPI en 2012, en algunos casos para gestionar de forma independiente los potenciales ingresos que puede generar la explotación turística de la FPC, y en otros, por el contrario, para conservar el aspecto de gratuidad y don que caracteriza la FPC.

Por otro lado, la aparición de una asociación como la AAPC en los años 1970, se explica más como una asociación cultural que surge para la defensa en la preservación de la tradición, pero muy poco interpelada por las condiciones de vida de los habitantes de casas patio, a las que raramente hace alusión. Su objetivo ha estado centrado en el

---

<sup>27</sup> Cfr. Thurén, Britt-Marie (2005) “La vecina inquieta. Mujeres en el movimiento vecinal”, *Almirez*, nº13, 296-315.

aspecto más material de la FPC, esto es, en la conservación de las casas patio más que en la conservación de la forma de vida que éstas procuran. Forma de vida, que por otro lado, es la que ha generado la dinámica cultural que ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y que se ha transformado en uno de los motores económicos de la ciudad en tanto que es ofrecido como recurso turístico. Esta orientación explica la radical separación que existe entre las asociaciones de habitantes de casas patio y la AAPC, así como sus excelentes relaciones con el ayuntamiento, con el que parece compartir la misión de conservar las casas patio como si el tiempo no transcurriese, como garante de unas tradiciones que hubiese que mantener congeladas como fórmula para garantizar una imagen “adecuada” a lo que turistas y visitantes esperan encontrar cuando acuden a conocer la FPC. La verdadera vida de la gente no cuenta tanto, en este caso, como la vida en el escaparate de la tradición que puede mostrarse en los proyectos de casa patio que posee la asociación en San Basilio o en la casa de las Campanas, o el proyecto de museo de los patios en la calle Trueque que tiene previsto ejecutar el ayuntamiento.

### **5.1.5 El papel del colectivo de la hostelería**

El gremio de la “hostelería”, que incluye a hoteles, restaurantes, tabernas y a Hostecor, la asociación que los representan, es mencionado en todos y cada uno de los recursos que hemos empleado, ya sean entrevistas individuales, grupales, grupos de discusión o técnica de grupo nominal. El rasgo común a todas estas intervenciones podría ser que la “hostelería” es considerado como un “convidado de piedra”, esto es, no participa en modo alguno en la gestión pero se beneficia económicamente de la actividad que desarrollan de forma altruista los habitantes de las casas patio al participar en el concurso y abrir su casa al público durante dos semanas.

#### **Técnica Grupo Nominal: 2014\_Expertos**

##### Cita 1

ARQ\_H\_1: Entonces... en este intento de aclarar... un poco los grupos... pregunto yo... porque no pierda el peso que realmente tienen... no vaya a ser que luego a la hora de jerarquizar se vayan al fondo cuando en realidad están arriba... me refiero a la hostelería, hoteles... bares, restaurante... y operadores turísticos... quiero decir... que no sé si entendéis que esos... que cada uno por su parte tiene peso suficiente... o debe estar todo en el mismo paquete porque en realidad...

GC\_H\_1: Creo que debe estar junto... es todo lo mismo... el sector servicios vinculado a turis

#### **Entrevista 02M\_2013**

Cita 1

Debe ser con los... el ayuntamiento debe seguir, creemos que debe seguir, deben colaborar más todo lo que es la hostelería, él es... son los que hacen el agosto, pero que nosotros... ser un concurso controlado... porque además es algo que organiza el ayuntamiento y está bien...

**Grupo Discusión IESA\_4: 2008<sup>28</sup>**Cita 1

M: Yo pienso también, que quizás no sólo tendríamos que pedirle al ayuntamiento como institución pública; yo creo que quien más se beneficia de las fiestas son las empresas privadas, ¿no? La hostelería...

M: Salen beneficiados todos los que se dedican al turismo,..

M: entonces, pedir que del dinero público, que es el dinero que todos los contribuyentes ponemos a disposición del... (M: Del ayuntamiento) ayuntamiento, nosotros beneficiemos luego a la empresa privada... O sea, pedirles solamente a ellos no me parece justo, porque quien más se va a beneficiar es la empresa privada. Entonces, quizás, a quién más tendríamos que pedir es a quien más se beneficia, ¿no? Porque el ayuntamiento qué beneficios saca, aparte de decir, bueno, pues sí, (M: Lo que pasa es que el ayuntamiento puede hacer presión a Hostecor) presumir de que Córdoba es capital cultural y tal, pero bueno, (H: Pero escúchame...) que no es sólo eso, que nosotros también, (M: Si hemos ido, si hemos ido a Hostecor) como parte protagonista de eso, pues..., (M: Hemos ido a todos sitios) a quién más se beneficia, quizás es a quien más hay que pedirle.

**Grupo discusión: 2014\_Técnicos ayuntamiento**Cita 4

TA\_H1: No sé si no lo he entendido bien... quizá de lo que se trata es que hay una gente que se siente muy beneficiada... que es la hostelería y que son los que menos... los que más ganan y menos aportan... a lo mejor el ayuntamiento tiene que pagar menos... que a lo mejor es el ayuntamiento el que se lo debería ahorrar...

Por otro lado está su propia versión de los hechos, que no se ha modificado significativamente a lo largo de los años, como podemos ver mediante estas dos citas que pertenecen a padre e hijo, el primero en nombre de Hostecor, del que es presidente, y el segundo como presidente de la asociación de restauración “Córdoba apetece”, creada en 2014:

**Entrevista Informante\_Hostecor: 2008**Cita 1

H: Nosotros nos implicamos muchísimo en las fiestas porque, además, todo lo que sea acciones de este tipo, fiestas locales, nos implicamos en su promoción y en el apoyo que podemos dedicarle a los patios.

---

<sup>28</sup> Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA/CSIC) (2008) *Aspectos culturales, sociales, festivos, económicos y de vida cotidiana asociados al patio tradicional cordobés* [Transcripciones / Informe de investigación], Córdoba, IESA.

Lo que sí es verdad es que muchas veces se ha hablado de... bueno, el apoyo económico que podemos... Son unas asociaciones sin ánimo de lucro. O sea, lo único que podemos hacer es estar ahí y pedir a las instituciones que apoyen a los patios. Y después, imagínate, si a todas las fiestas que se hicieran en Córdoba tuviéramos que dar un apoyo económico serían imposible la Semana Santa, la fiesta de los patios, las cruces. Todas las cosas con que la gente se echa a la calle, sería imposible, no sé. Pero nuestro apoyo total. Y si económicamente alguna vez necesitan se podría plantear también. Todas las cosas se pueden plantear en la medida de lo que es. Nosotros nunca hemos estado cerrados a nada. Ni con las cofradías, ni con la Asociación de Patios, ni con nada de eso. Simplemente, podemos pedirlo a través de las instituciones. Que son las que tienen que apostar. Porque es la gente de Córdoba la que tiene que obtener trabajo y crear belleza. Y la que crece. Córdoba es la que crece con la fiesta de los patios. Y las instituciones son las que tienen que responder. No los empresarios, que ya bastante tenemos con traer nuestras empresas.

#### **Hemeroteca\_Diario Córdoba: 2014**

(...) Rosales afirmó que “Córdoba Apetece nace muy concienciada de la necesidad de apoyar a los patios cordobeses y a las cofradías: “En la reunión hemos hablado de crear una tapa cuya recaudación se destine a los patios y a las cofradías. Asimismo, se ha hablado de celebrar una comida anual para que esos beneficios queden para ellos”, explicó el empresario.

##### *5.1.5.1 Discusión*

La Hostelería es quizá el grupo de interés con el que el ayuntamiento puede tener mayores dificultades para lograr un consenso de intereses que incluyan los de los propios habitantes de casas patio. Se trata de un colectivo cuyos objetivos están claramente orientados hacia la obtención de resultados económicos, sin que se hayan planteado hasta el momento mayor compromiso con la Comunidad local que el que les exige su “compromiso con la ciudad”, ni hayan podido hacer comprender al resto de la comunidad qué implicaciones tiene ese compromiso.

## **5.2 Estrategias emergentes: resiliencia y emancipación en habitantes de casas patio**

### **5.2.1 Categorización direccionada: aplicación técnica DAFO**

El análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) permite explorar las características internas y externas de una organización o comunidad a través de sus debilidades y fortalezas, y de las oportunidades y amenazas que desde el exterior afectan a dicha organización. El análisis y ordenamiento sistemático de estas características permite extraer estrategias de acción (Ghazinoory & Azadegan-Mehr, 2011).

La aplicación de la metodología DAFO, fundamentado en las categorías que emergen a partir del análisis exploratorio de los datos que componen el muestreo teórico, ha sido útil para la categorización axial y de organización de los nodos libres. Así, han quedado agrupadas dichas categorías en Fortalezas y Debilidades “internas”, identificadas como inherentes a habitantes de las casas patio y en Oportunidades y Amenazas “externas”, que se refieren a aquellas que proceden bien del Ayuntamiento, la Junta, los visitantes o turistas, o la propia UNESCO.

### 5.2.1.1 Fortalezas internas

Tras el proceso de categorización en vivo, se procedió a una categorización axial que nos ha permitido agrupar nodos en categorías. A continuación se describen aquellas que han sido identificadas como fortalezas por los habitantes de casas patio y que se muestran agrupadas en la Tabla II.5.6.

Tabla II.5.6 Categorías emergentes identificadas como Fortalezas internas de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Código	Fortalezas internas (Fi)	nº referencias codificadas	
F1	Memoria Individual y colectiva	de la casa patio	55
F2		de la vida en la casa patio	29
F3		de las plantas	25
F4		del concurso municipal de patios populares	24
F5		del casco histórico	15
F6		de la fiesta	11
F7	Valores diferenciadores	Espacio para celebrar	28
F8		Puesta en valor de lo comunitario	19
F9		Generador de identidad	16
F10		Vida en la casa patio	13
F11		Responsabilidad y compromiso	13
F12	Cooperación y solidaridad	2	
F13	Autonomía	Conciencia de lo bien hecho	22
F14		Iniciativas	21
F15		Conciencia de las debilidades	12
F16		Valoración de la autogestión	6
F17		Disfrutar abriendo el patio	6
F18		Optimismo	2
F19	Conocimiento de la realidad	Reconocimiento otros grupos de interés	10
F20		Reconocimiento tipologías	5
F21		Disponibilidad de casas patio	4
F22	Futuro de las casas patio	2	
F23	Conceptos: Qué es un patio, qué el concurso, qué el festival, qué la fiesta	1	
F24	Participación en el concurso	35	
F25	Aspectos positivos de la forma de vida	30	
F26	Expresión de emociones	22	
F27	Participación en asociaciones y otros movimientos sociales	16	
F28	Confianza en la gestión del ayuntamiento	6	

Fuente: Elaboración propia

### a) Memoria individual y colectiva

La alusión a la memoria es la primera y principal característica de las entrevistas realizadas. Su relación con las raíces y el origen de la relación con la casa o bien con el patio, que se distinguen como entidades independientes, muestra hasta qué punto la casa patio es el referente de identidad más potente de las personas que las habitan, se encuentra fuertemente ligado a las relaciones sociales comunitarias y familiares. Es posible distinguir en primer lugar referencias personales, vividas en primera persona, ligadas a la memoria de la casa patio:

#### 2009-M-02

R1 Uy, mucha alegría, mi limonero y mis flores, y mi madre sentada debajo del limón cosiendo, y todas las hermanas... Teníamos dos patios, fíjate, porque era una casa muy grande, y teníamos dos patios, el patio más de lujo... Y luego por la noche las cenas las hacíamos en el patio. Te estoy hablando cuando yo tenía veinte años, se utilizaba para eso, para comer, para sentarnos a coser al fresco, regábamos las flores, nos sentábamos todas las amigas y las hijas a coser allí al fresquito...

#### 2013-M-04

R3 Bueno... cuando yo era chavalilla... no había nada de eso... había la luz de 125... el que lo tenía... hombre... pero, vamos, que no había... antes no había... y agua potable no había... era agua del pozo... íbamos a las fuentes... con nuestros cántaros... a coger el agua más necesaria para beber... pues de eso... pero también bebíamos la del pozo... de ese mismo pozo... Ese lo desinfectaban con cal... y entonces ya... a beber se ha dicho... todos los años... le echaban cal viva... terrones de cal... y entonces... ya se bebía... podíamos beber... normalmente íbamos a la fuente con los cántaros... que por eso hay tantos cántaros en las casas antiguas... íbamos con los cántaros a las fuentes... nosotros... había aquí una... en... Arroyo de San Andrés... una fuente... y otra que todavía existe... que es la Fuenseca...

#### 2013-M-01

R8 Aquí es donde mi madre se hizo la vivienda, era como si fuera la cuadra... la cuadra, no... donde se metía el coche de caballos... los caballos estaban dentro, o las yeguas, o los mulos, o... y también luego mi abuelo puso los burros... porque tenía un depósito de sal aquí, por eso le dicen la casa de la sal, porque aquí en esta habitación... esto se cae... porque tiene mucho salitre... de almacenar la sal aquí, la pared ha cogido mucha sal y se cae... hay que renovarla de vez en cuando y el enlucido... sobre todo en las partes bajas... entonces... mi madre se hizo la vivienda ahí que era lo que... lo único que había libre... lo demás... mi abuelo lo había hecho habitaciones... pero ya está... lo de la época...

34P ¿Quién te enseñó a cuidar el patio, las plantas? 34R De mi madre... mi madre era muy... bueno, me viene de mi madre y a mi madre de un cuñado suyo... que era botánico, que estudió en París... eh... a finales de siglo... XIX... eh, eso.. De mi tío Enrique... mi tío Enrique era el dueño del huerto de San Agustín, que él hizo el huerto de San Agustín... que lo llamaban el huerto de las francesas... porque ahí... pues eso... pues ese huerto... era de ese tío mío... el botánico que diseñaba... y mi madre... como se iba allí mucho... con su hermana... él le decía... esto, lo otro... porque... El huerto de San Agustín... mira... era... la

calle... la calle... Dormitorio... bueno... Obispo López Criado... esa calle... hacia Ángel María de Barcia... toda esa calle... pues todo eso era huerto... y mi tío lo parceló... e hizo las calles... y lo vendió... eso que es así un poco raro... eso lo hizo mi tío... Enrique del Rosal Romay... sí, señor... ese era tío mío y era el dueño de todo el huerto de las francesas, que era... tengo yo ahí fotografías... si tienes un día te pasas... si quieres... cuando la alberca... cuando se casaron... cuando se casó mi tía... con él... está toda la familia alrededor de la alberca que había ahí... que la casa sigue estando... la del huerto... es la tercera me parece... una que tiene balcones... con tres balcones arriba... la que sale para María de Barcia... y sigue teniendo el huerto... ahí hay un jardín... lo que él se quedó para vivir... que era... eso... está más moderno pero la casa sigue siendo tal cual... porque vino una prima mía... que... una hija de él... y entró en la casa... pidió permiso... y era... toda la parte de arriba... se conservaba como la... y la cancela... que tiene cancela... también...

En segundo lugar, se resaltan aquellos “recuerdos” que aunque no son personales en tanto que corresponden a narraciones que los actuales inquilinos de las casas patio han recibido de vecinos más mayores, son asumidos con cierto compromiso y responsabilidad por la conservación de la memoria “viva” de la propia casa patio y de la forma de vida que representa:

#### **2009-H-01**

R6 Esta casa tiene un siglo, un siglo y algo, imagínate primeros del s. XX en esta casa había nada más que las primeras casas de ahí delante, y empiezan a hacer casas alrededor. Todo lo de alrededor, un solar, se empiezan a hacer casas en los años... Hasta el años treinta o algo así, tiempos de la república, treinta y uno, Primo de Rivera, que hay una crisis, en fin, todo ese tiempo, al final de los veinte, primero de los treinta, empieza a venir mucha gente de los pueblos. Esto era las casitas que te digo, y en medio esa nave que hay ahí, y esa que hay ahí, eran huertos. Esto era de un dueño y las tenía alquilados a los que estaban aquí y bueno pues tenía... El dueño era médico, y estaba ahí en la puerta, tenía su entrada por el lado. Bueno llegan los treinta y hacen estas naves, viene más gente y dejan de... Lo que era el huerto y empiezan a hacer casas, hacen esa estructura y hacen ocho casas más, mas algunas que hicieran mas por los lados, cierran el rellano y hacen la estructura que hay ahora mismo.

#### **2014-M-05**

R1 Claro... tú hablas de las casas de vecinos durante los cien años de casas de vecinos... digamos... porque para mí las casas de vecinos empiezan prácticamente en... el último... poco antes de terminar el siglo XIX... las casas de vecinos tal y como yo las he conocido... claro... antes habría casas de vecinos... pero las casas de vecinos para mi nacen cuando empieza a haber una gran afluencia de gente a la ciudad para trabajar... vienen del campo... y de los pueblos... a las ciudades... entonces es cuando para mi empiezan las casas de vecinos que yo he conocido que son las casas de vecinos en las que se convierten las casas que habían sido... que eran casas grandes... digamos de una familia que había sido medianamente burguesa... digamos... en el sentido también un poco rural de la palabra... porque hablamos de la burguesía rural de por aquí... que había tenido su buena casa en la ciudad... buena casa... que se vacía cuando se van a vivir a Madrid o a cualquier otro sitio entonces esa casa se compartimenta, se le añaden

cosas... se construye parte del corral de atrás... por eso tenemos casas que son muy bonitas... casas provenientes de casas importantes... con unos patios muy bonitos... que después se transformaron mucho... porque muchas galerías se cerraron, muchas escaleras se añadieron por fuera para acceder a algunos sitios... o sea... toda esa movida que hubo en casas existentes que se reconvirtieron... digamos... de casas señoriales... tampoco es que fuesen fantásticas pero eran unas casas buenas... en casas de vecinos con la... yo no lo llamaría degradación... de su uso para la casa... porque... uhm... a veces eran casas que estaban bien hechas pero en general se perdió... no sé... el... la... forma exacta de la forma primera... se construyó algo dentro del patio... se quedaron... las galerías se cerraron... en fin... cambiaron muchísimo las casas... y luego, por otra parte, en ese mismo tiempo... y esta casa es de ese momento... se hicieron casas para vecinos... que ya eran habitaciones... eran casas de habitaciones... corralas... que fueron en Madrid... y las hemos encontrado en otros sitios... aquí en Córdoba... no tantas... de ese tipo de casa... pero sí puede ser Marroquíes... puede ser una de ellas por ejemplo... esta casa fue de esas casas que se hicieron para casas de vecinos... a partir... no quiere decir que no hubiera alguna preexistencia arquitectónica... que las había... pero se le añadieron, se completaron... y algunas se hicieron completamente nuevas... como la de ahí... la casa de paso de Isabel II... una casa en la calle Barrionuevo que tiene dos plantas... y un patio muy interesante... la otra casa de paso de la calle y la plaza de las Lagunillas... al final del siglo XIX y principios del XX, por ejemplo la de Isabel II se hizo en los primeros años del siglo XX...

### **2009-H-01**

R6 Vivían los abuelos, vivían los padres, vivían los tíos, quien tuviera que vivir, vivían en una habitación todos, con los hijos con los niños, en una habitación se dormía. La cocina era común, las pilas eran comunes, se sorteaban: “a ti te toca los miércoles, a ti esto...”. Y las plantas y las mujeres cosiendo ahí fuera, esto era un matriarcado, porque los hombres se iban a trabajar y las mujeres se quedaban aquí, cosiendo, con los niños, los niños jugueteando por ahí, las plantas. Había una casera, que era la que ponía orden si se peleaba una con otra, siempre había broncas lógicamente, “que si esta, que si tu niño, que si esta me ha dicho, que si tu eres una cual...”, normal ¿no? Y bueno eso es lo que había, las casas eran muy pequeñas. Luego hay una transformación años sesenta por ahí que en Córdoba en los años cincuenta empiezan a hacer lo que es el barrio del Campo de la Verdad, ¿sabes cuál es? las casitas esas, Fray Albino, es un cura, un obispo de aquí, en la posguerra hace las casitas ahí y Cañero, y se las da para los trabajadores y demás. Empiezan a hacer la parte del Sector Sur, el sindicato vertical, lo que es la FALANGE, empiezan a hacer pisos, como han hecho en Madrid y han hecho en muchos sitios, se suelen desplazar hay muchos que vivían en casas de estas, empiezan a irse a pisos de estos. Hay un desplazamiento al sur, los pobres siempre van al sur, los ricos al norte.

### **2014-M-05**

R9 Pues yo creo... me cuentan muchísimo... pero, desde luego, siempre me hablan mucho más positivo que negativo del patio... la vida era durísima... claro que era durísima... además la gente moría aquí... nacía aquí... o sea que... aquí era todo... que las casas... que los hospitales no se pisaban... y todas las enfermedades... y todas las muertes... todo acontecía aquí... eran noventa y tantas personas... hubo bastante gente que murió... gente que pasó enfermedades duras, en general, en ese caso... los vecinos...

ayudaban... se ayudaban mucho... en ese tipo de cosas... de enfermedades... nacimientos... no digamos las celebraciones... cualquier celebración de cualquiera de los vecinos era una celebración de la casa... porque, claro, eran familias que ya llevaban conociéndose mucho tiempo... y aunque a veces chocarían... supongo que chocarían por muchas cosas... porque el espacio era tan reducido... y convivían... y tendrían que... para lavar tendrían que hacer cola... en fin... que la cosa no debía ser fácil... pero yo creo que la gente... en general... no digo todo el mundo... hay una persona que no ha querido volver yo creo que por los recuerdos que guardaba serán... eso... pero, en general, toda la gente que ha vuelto lo ha descrito como una vida... maravillosa...

Es significativo que de la fiesta y del concurso sólo tengan “recuerdos” habitantes de casas patio que comenzaron a presentarse a concurso ya en plena democracia. La memoria “prestada” que nos ofrecen aquellos inquilinos que se han preocupado de hablar con vecinos sobre el origen de su casa patio insisten en que el concurso y la fiesta no formaban parte fundamental de la vida cotidiana en las casas patio excepto si de forma esporádica se presentaron a concurso:

#### **2014-M-05**

P19 Y en ese momento... el concurso era una oportunidad...

R19 Qué va... para nada... o sea... bueno... en el concurso de patios participaban... había muchas casas... por ejemplo la de Trueque era una casa que estaba habitada... todas las que hemos visto que se han... que de algún modo se ha quedado el ayuntamiento o alguna asociación o algo... que eran de las casas más antiguas que estaban habitadas por los vecinos... pues claro... yo los primeros años del concurso... lo que recuerdo de los primeros años del concurso... pues era más... como eran las casas populares... no tenían por supuesto tantísimas flores... era una cosa distinta... desde luego... había muchas flores porque había muchas macetas... pero no era la historia que hay ahora... Tan sofisticado... era más sencillo... entre otras cosas porque no había sitio... la gente es que vivía allí... o sea es que como va a tener aquí toda esa cantidad de flores... bueno... aquí todavía tenían más sitio pero si te imaginas que hay noventa personas viviendo y el patio se usa para todo... incluyendo bañar a los niños, sacar la máquina de coser para coser... lavar... charlar... yo qué sé... todo... se hace en el patio... el zapatero remendón sacaba su eso... el otro sacaba el banco de joyería... es que estaba atestado de gente... las macetas había por las paredes porque no se podían poner... no tenían sitio en el suelo...

R21 El concurso... en ese momento el concurso era... Era una cosa muy espontánea... o sea... es que toda esta gente que vivía en los patios tenía muchas macetas y flores... macetas no, latas... porque lo que tenían sobre todo era la lata... y flores... sí... porque eso le ha gustado siempre muchísimo a la gente... también... la gente que habían venido a ocupar las casas eran gente que venía del medio rural y en el medio rural estaban ligados también a cultivos y a la huerta... o sea... que trabajar la tierra... cuidar plantas, tener plantas eran cosas que habían hecho la gente toda su vida... y sabían hacerlo... pero la variedad no era, no era tanta... porque no existían los viveros... imagínate tú cada planta...

P22 Cuando hicisteis ese trabajo de recopilación de información sobre las casas de vecinos en los años 1970... ¿Alguien hablaba del concurso o tenían el concurso como referencia?

R22 No... no recuerdo para nada... sí me hablo muchísima gente de celebrar la primera comunión... de que celebraban las cosas en las casas... pero del concurso yo no recuerdo especialmente nada... en ese tiempo... para nada... estuvimos mucho tiempo con aquello... yo creo que estuvimos casi dos años o así estaríamos con el plano... de arriba a abajo... todo el día andando...

Mientras la casa patio representa una seña de identidad para sus habitantes, no lo es del mismo modo el concurso ni la fiesta. Esto explica que las oportunidades que representan la convocatoria del concurso y el resto de medidas de conservación del caserío que analizaremos más adelante y que se inician con la restauración de la democracia no son percibidas como tales por los habitantes de las casas patio precisamente hasta ese período. La vivencia del patio es el objeto de las emociones de quienes lo habitan, o lo han habitado en algún momento. ¿Cómo no incorporar este elemento fundamental al análisis tipológico de los patios que existen en Córdoba? Al incorporar las emociones y la memoria al análisis pretendemos aportar una valiosa revisión de la historia pública de la ciudad.

#### **b) Valores diferenciadores**

Se han agrupado en esta categoría aquellos valores que los habitantes de casas patio han identificado como diferenciadores respecto a otras formas de vida posibles. La categoría más importante es la disposición de espacio para celebrar fiestas y encuentros familiares, pero también que la disposición del patio como espacio común ha permitido poner en valor la cooperación y la solidaridad, al mismo tiempo que funciona como generador de identidad.

##### **2013-M-01**

R39 Sí, claro que sí... verás... en la antigüedad... la sema... la Nochebuena... la Nochebuena... y en la... y en mayo... hacíamos... las comuniones también se han celebrado, las comuniones... la boda de ella... las comuniones... y en la antigüedad... la Nochebuena... que hacíamos una candela después de comer... eso... y en el mes de mayo... hacíamos una cruz... poníamos una cruz aquí... y traíamos flores del campo... y hacíamos la cruz... y entraba la gente y salía... no todos los años... pero de vez en cuando lo hacíamos... sí...

##### **2013-M-06**

R06 Uf... es que... sinceramente nosotros no somos... exigentes... yo con tener... un patio... un sitio donde... donde venga gente... porque a mí me encanta que vengan mis primas a ver... mis primas... o sea... esta casa está siempre llena de gente... porque es que... bueno... nosotros somos una familia que nos queremos mucho todos... y... a los amigos... y entonces...

##### **2014-M-05**

R63 Sí, sí, sí... y este señor que viene... que tengo que devolverle dos fotos que tengo ahí escaneadas... el del sombrero... el que se murió su mujer hace poco y... no sé... la verdad es que la gente mayor que ha vivido en los patios y eso... no solo en este patio... porque todos han vivido en algún patio y eso sí que

fue... siempre son más expresivos y te cuentan... y es una de las cosas que mucha gente dice... "es que yo... es que en una casa de pisos... no hablamos nadie con nadie..." es una frase muy... notar la diferencia... "porque allí en la casa de vecinos la gente compartía las cosas... y en una casa de pisos no habla nadie con nadie" Yo muchas veces le cuento a la gente las cosas que me sucedió... yo creo que a continuación del trabajo sobre las casas de vecinos... cuando la gente se estaban mudando a los bloques de pisos... había mucha gente que en el bloque de pisos donde se mudó... por las tardes noches de verano y eso... subían a la azotea todos y organizaban allí su cena y charlaban y se pasaban allí hasta que ya refrescaba un poquito y se bajaban a dormir al piso... o en la puerta de la calle... pero, claro, en la puerta de la calle... es más difícil... porque coincidió con que había más tráfico y tal... y ya la televisión fue la que acabó definitivamente con... creo yo... con el reunirse los vecinos... En las casas de pisos, sí... en el polígono de Levante sí que había bastantes pisos en los que la gente... bastantes bloques en los que la gente se reunía en la azotea del bloque por la tarde... cuando se iba ya el sol... gente que había vivido en casas de vecinos... y que tenía esa costumbre y, claro... les costaba adaptarse a estar encerrados y no verse con los vecinos...

### c) **Autonomía**

En esta categoría se agrupan aquellos valores que se han identificado con la asertividad y la confianza en sí mismos de los habitantes de casas patio. Habla de la conciencia de lo bien hecho, de iniciativas propias y de la valoración positiva de la autogestión, así como de la conciencia de las propias debilidades. De nuevo son valores activados tras la restauración democrática.

#### **2009-H-03**

R02 El orgullo sano es el que le has echado al trabajo. Por otra cosa no puede estar uno orgulloso. Lo demás son dones que te han venido solos. No se puede estar orgulloso. Pero lo que has trabajado y te cuesta esfuerzo y te cuesta sudor... pues eso te puede dar un orgullo legítimo al fin y al cabo. Yo tengo doscientas macetas y estoy orgulloso de mantenerlas y de que no se me sequen en verano y de que echen flor. Y el patio lo mismo. Y te curras ahí que la madera del banco no se agriete, de echarle productos. Que el naranjo coja sol y cambiar las plantas de lado... Es un orgullo que lo tienes. Un poco de vanidad de decir: yo abro la puerta y que venga todo el mundo y le haga fotos y tal. Aquí en Córdoba todo el mundo tiene ya un exceso rococó con las plantas que a mí me parece un poco... Yo no tengo esa vena, tan cordobés no soy. A mí me encantan las plantas pero esa cosa de llenarla toda, toda de macetas... Es un exceso.

#### **2013-H-01**

R05 Porque es muy fácil llegar a estas fechas, por ejemplo, y llegar a un vivero, pues venga... estas pongo... da igual que puedan tener durante todo un año las macetas que... hombre, que tiene mucho más trabajo... y hay que... y por ejemplo creo que eso ahora no se valora. Por ejemplo, las plantas de un año para otro, o de dos años. Yo tengo aquí plantas de cuatro o cinco años. Muchas Begonias, todos los Geranios... esto no es cuestión de dos días, ni de un rato... esto tiene... en fin, aquí las Espinas de Cristo... en fin, plantas que eso, que tienen muchos años. No, y aquí entran como bu-bu-bu como el que... y yo creo que tienen que venir personas que sepan valorar las plantas que hay.

**2014-M-05**

R77\_2 Esto no es un lujo... esto es un planteamiento de vida... de una familia... de treinta... de treinta y cinco años... con una visión que se ha ido haciendo poco a poco... que al final... este es el resultado y es esto... y no es... y entonces... la actitud del turista cuando se lo explicas... lo entiende de repente... pero esa actitud... consumista... de decir, claro, para conseguir esto necesitas tener dinero... y lo asocia con dinero, el lujo... claro... no ve el proceso... entonces yo creo que para eso hace falta... para mantenerlo... por ejemplo una persona que se ha dedicado a vivir así... pues que la ola o la avalancha que viene de fuera... que se genera porque esto sea reconocido como patrimonio de la humanidad... no le ahorque... que ese aspecto sea reconocido... sea reconocido... y eso es lo que hace una fundación, una fundación... y también una entidad pública para que se dé cuenta de que la preservación de una cosa así... esto... o sea... esto... es de calidad y esto es lo que realmente un turista valora... y lo hemos visto... entre los periodistas que han venido... entre las personas que tienen una cierta conciencia cívica... sabes... han llegado aquí y se han dado cuenta... se han dado cuenta de que esto no es... sabes... la Córdoba del turismo... con los puntos de referencia que tiene en general el turista normal y corriente...

**d) Conocimiento de la realidad**

Los habitantes de las casas patio no hacen, en general, valoraciones sobre la realidad de la ciudad a no ser que les afecte directamente. El único grupo de interés que reconocen implícitamente es a la agrupación de Hosteleros, aunque sea en sentido negativo, y al propio ayuntamiento como gestor de la FPC, aunque de forma también muy crítica en general. Hay poco conocimiento de las diferentes tipologías de casas patio y se repiten tópicos sobre la disponibilidad de casas patio en la ciudad o el futuro de la vida en las casas patio.

**e) Participación en el concurso**

Se subrayan aquí las motivaciones que se tienen para decidir presentarse a concurso, ya en el período democrático. Como es posible deducir de los dos testimonios que presentamos las razones tienen que ver con la conciencia de lo bien hecho, con el compromiso con la memoria colectiva de la casa y con las emociones.

**2014-M-05**

R31 Yo me empecé a presentar hace tres años... este ha sido el tercero... pues... ya tenía tiempo... cosa que es fundamental... llevaba tiempo dedicándome... que el jardín lo tenía bonito y eso... pero, bueno... hombre... tal y como se ponen los patios... es imposible siquiera pensar en presentarse a un concurso que te desborda en los patios... están absolutamente llenos... entonces... pero ya... ese año pensé... ay, es que es tan bonito esto... que es una pena... que no sea un patio típico y que no vaya a tener tantas flores... pero es que es un espacio tan bonito... que ya que tengo tiempo... voy a intentarlo... me presento... pero ya entonces tenía, así, muchas dudas... entonces me inscribí... aún con las dudas... porque como hay un tiempo para inscribirse... y en ese tiempo es cuando aparecieron por aquí María y Charo... las dos personas estas de las que hablo en mi historia esa que cuento... que son por las que ya decidí que me

presentaba... porque fueron las que ya me contaron muchísimas historias de aquí... y, en fin, pensé que me apetecía muchísimo... un poco, no sé... la sensación de decir... ya que las tenía... ¿no? que sabía algo de las personas concretas que habían vivido aquí... y tenía sus fotos... y sabía sus historias y esas cosas... me apetecía... me sentía muy... no sé... con mucha necesidad de abrir esto... de que fuese... que tuviese mucho más... que hubiese más gente... ya que estábamos disfrutando... porque realmente aquí disfrutamos de una vida bastante comunitaria desde hace mucho tiempo... porque tengo gente aquí viviendo desde hace tiempo, como tú sabes... pues la verdad es que creí que tenía que seguir... (ríe) me motivó muchísimo lo de conocer a aquella gente... que apareciesen... que me constasen todas aquellas cosas y tal... me motivó muchísimo... y después ya de abrirlo la primera vez... vamos... es que ya no lo dejaría de abrir nunca... porque... no sé... es muy gratificante... además... es muy gratificante y la gente, no sé, aprecia muchas veces... aprecia muchísimo pensar que existan sitios así... tan bonitos y tan cuidados... dentro de la ciudad... y como sorprende tanto y llama tanto la atención... tanta gente me ha dicho... por Dios, no lo cierres nunca... ábrelo siempre... y además, ya sabes, que yo lo abro para lo que sea...

#### **2014-M-06**

R8 Por aquí... en aquella época ponían unos cocheros que había ahí en Caballeros de Santiago... en Agustín Moreno... que tienen unas cocheras muy grandes... que cantaban lo de Sierra Morena... el grupo ese... pues ahí... esa familia... su niña se había criado... vamos amiguilla en el colegio... juntas... con mi sobrina... y me iba yo mucho a aquel patio... y cuando Cecilia lo dejó de poner... lo empecé a poner yo... Cecilia ya lo dejó porque decía... "Si de todas formas no ganamos nunca..." Claro... si es que... eran cocheras... lo ponía muy bonito... el patio tenía mucho ambiente... y venía mucha gente porque era muy grande... pero no ganaba nunca... le daban su subvención... daban cinco mil pesetas de subvención... cinco mil pesetas... (ríe) y entonces ya empecé yo... y mi hermana decía... "no... no, porque a mí me da mucho miedo porque a eso entran muchas personas y se esconden... se suben arriba y nos dan un susto..." Y no me dejaba... al otro año igual... pues yo quiero poner el patio... entonces cuando ya hizo unos pocos de años que el patio estaba muy bonito... le dijo mi sobrino... el hijo de mi hermana... le dijo... "deja que ponga el patio... con lo bonito que lo tiene... déjala que no pasa nada... no pasa nada... ¿qué va a pasar?" Y ya mi sobrino la convenció y me dejó ponerlo... y ya desde entonces... estoy poniéndolo sin parar...

#### **f) Aspectos positivos de la forma de vida (30)**

Se incluyen los aspectos positivos más reseñados por los habitantes de casas patio, si bien ya habían sido señalado antes como categorías que definen la autonomía, esto es, la convivencia y compartir solidariamente los trabajos de arreglo y mantenimiento del patio.

#### **2009-H-01**

R1 La tranquilidad, el salir estar con el vecino... Eso sí, esa inquietud, las plantas, esa tranquilidad que te da, esa forma de vivir. Que no me la da... ahora voy a aquella casa, y entro me meto en la casa y es como un piso, tienes patio, pasas por el patio y ya está. Esa es la única diferencia que hay aquí, la forma de vivir, que es diferente totalmente, es mucho más tranquila pero muy bonita. Claro que se echa de menos. Luego ya... Esto lo echas porque bueno esto forma parte de mí.

#### **2009-H-01**

R1 Ah, yo no. Para mí no supone... vamos a ver... Problemas, a mí, no me supone ninguno vivir en un patio, para nada. Al revés. Me gusta. A mí sí me gusta. Beneficios, te ves más a lo mejor con los vecinos. Te encuentras. Es un punto de encuentro. Es un punto también de... como tienes que arreglar las plantas... te obliga a compartir tiempo con los vecinos. Que... ¿Quiénes quieren arreglar las plantas? ¿Tres? Pues con esos tres te tiras la semana... o el mes antes de patios, pues cambiando macetas, arreglando tiestos, plantando flores, decidiendo qué flores pones, qué flores no pones. Porque tienes esa tarea común o lo pagas, claro, en nuestro caso somos seis vecinos y pobres, lo tenemos que hacer nosotros. Entonces compartimos. Eso, eso es un cambio que yo sí... que me ha parecido... bonito. Dificultad contra... como todo, pros y contras. Contra: que exige tiempo y estás trabajando.

### **g) Expresión de emociones (22)**

La facilidad para expresar emociones está muy vinculada a la vida en la casa patio. Todos los relatos contienen una parte emocional muy potente que está muy relacionada con la memoria, pero también con lo que el patio aporta a la calidad de vida propia y de la ciudad.

#### **2013-M-06**

R39 En mi casa muchísimo... además... yo de hecho... aquí... es que aquí me recupero... ¿sabes? Aparte, aquí cuando viene alguien y le cuento... empiezo a contarle... a lo mejor empiezo a hablarle... y me dice... háblame de no sé cuantos... empiezo a hablar... acabo... a lo mejor llorando por un pego... porque me ha dicho algo que me ha tocado... por ejemplo, lo de los patios, lo que te he comentado antes... me ha faltado el canto de un duro para liarme a llorar... porque es que eso... pero... lo que pasa es que... que... yo estoy aquí y empiezo a mirar... la paredes... las macetas... las flores... el azul de no sé cuantos... y a mí se me pasa... todo... estoy convencida de que eso le pasa a cualquiera, eh...

#### **2013-M-04**

R63 Córdoba dónde está... Córdoba dónde está... y ya tenemos esa responsabilidad... porque queremos que siga esta fiesta... ya que la hemos empezado... pero... como es que no los entiendo... yo no entiendo a los... políticos, uy, que se me están saltando las lágrimas y todo... es que yo no lo entiendo esto... esto tienen que apoyarlo más y... yo... sí... me veo responsable... que debemos dejar abierto... que el patio se vea... y, claro, todo lleva un costo... como todo... que llegará un día que tengamos que cerrar las puertas porque no lo podamos mantener...

#### **2013-M-03**

58R1 Pues mira... yo cuando me pongo muy nerviosa, muy nerviosa y me veo muy agobiada, muy agobiada, muy agobiada... antes bajaba y te voy a decir una cosa que no debía decir pero que voy a decir... bajaba... me fumaba mi cigarrito ahí al lado de la fuente, oyendo el agua... y me quedaba en la gloria... ahora no me fumo cigarrito porque llevo ya hace tres años sin fumar... pero me siento ahí un poquito y eso es verdad... te da un relax...

58R2 Es verdad que te quita las preocupaciones, tú te pasas aquí un rato... y te evades mucho

28R1 Es nada más que una mijita, eh... ahora porque está cortada la fuente pero tú pones la fuente, te sientas ahí en la mecedora... y eso es... vamos...

58R2 A parte de eso... es trabajar en el patio... en las macetas y esto otro... te da un poco...

58R1 Te relaja, te relaja, sí...

Las fortalezas internas han actuado como catalizadores de acción a las oportunidades que han venido a reforzar las debilidades internas que se presentan a continuación, y que han permitido el desarrollo de diferentes estrategias de resiliencia y emancipación.

### 5.2.1.2 Debilidades internas de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

A continuación se describen aquellas categorías que han sido identificadas como debilidades por los propios habitantes de casas patio y que se muestran agrupadas en la Tabla II.5.7. Esta propuesta es el resultado de la categorización axial realizada aprovechando la metodología DAFO, que nos ha permitido agrupar nodos en categorías. Describiéndose después con mayor exactitud aquellas que han sido parte de las estrategias de resiliencia desarrolladas por habitantes de casas patio.

Tabla II.5.7 Categorías emergentes identificadas como Debilidades internas de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Código	Debilidades internas (Di)		nº referencias codificadas
D1	Desconfianza	en gestión del ayuntamiento del concurso	25
D2		en asociaciones	15
D3		en visitantes	3
D4	Desaparición formas de vida	Formas de vida	23
D5		Envejecimiento	15
D6		Despoblamiento	12
D7		Falta de tiempo para cuidado	2
D8		Falta de relevo generacional	3
D9	Coste mantenimiento	Mantenimiento	21
D10		Dependencia subvención o premio	11
D11		Necesidad de emplear parte de la casa como alojamiento	2
D12		Falta de recursos económicos	4
D13	Desventajas durante días celebración FPC	Falta de intimidad	6
D14		Inseguridad	5
D15		Pérdida de ilusión por concursar	2
D16	Aspectos negativos de forma de vida		28
D17	Necesidad de intervención del dueño de la casa para mejoras (en viviendas alquiladas)		10
D18	Falta de participación e incidencia en la gestión del concurso y la fiesta		6
D19	Falta de cooperación entre propietarios		2

Fuente: Elaboración propia

#### a) Vivir en una casa patio de vecinos: aspectos negativos (D16)

Las condiciones de vida en las casas patio fueron muy precarias hasta los inicios de la década de 1980. En las entrevistas se observa una secuenciación de acceso a los recursos, que nos puede servir para comprender el orden de las necesidades básicas y la preferencia a la hora de cubrirlas. Es posible establecer el origen de las casas patio de vecinos, creadas específicamente para su arrendamiento, en dos tipos: i) Casas solariegas, conventos, hospitales, etc. transformados y habilitados como viviendas comunitarias (p.e. Convento de Regina-Magdalena, Ocaña, 19 o Parras 6 y 8); y ii) Casas realizadas ex profeso para vecinos (p.e. Marroquies 6, Pozanco 21, Tazas 11 o la casa de paso de San Eloy) ocupando los irregulares solares de antiguas casas arruinadas total o parcialmente, casas de labranza, almacenes de sal, huertos o cuadras. Se

construyen habitaciones sencillas adosadas a las medianeras de la parcela, dejando un espacio central “residual” de forma consecuentemente irregular que dará lugar al “patio”. Mientras los materiales de las primeras son, por lo general, nobles: piedra natural, teja cerámica curva, madera en ventanas y cerramientos o chino cordobés; los de las segundas son materiales pobres: cubiertas de uralita, paredes de tapial, suelos encementados y/o con bolo de río desigual, o carpinterías de madera de baja calidad que soportan muy mal el paso del tiempo, especialmente si no se les aplican operaciones de mantenimiento. En ambos casos, se trata de casas antiguas, algunas con más de cien años, que precisan unas labores de conservación que garanticen unas condiciones dignas de habitabilidad. Son problemas habituales la humedad en las paredes, el deterioro de carpinterías, el hundimiento de estructuras de cubierta, la incorrecta evacuación de pluviales, que puede terminar inundando el interior de las viviendas, etc.

**2014-M-06:**

Ahora en verano es un encanto... porque aquí hace mucho fresquito... aquí... te pones por aquí y hace mucho fresquito... las habitaciones son muy frescas... pero también tiene sus inconvenientes... en invierno... por ejemplo... pues tienes el patio... llueve... entra el agua... pone toda la casa perdida... tienes que estar todo el rato pendiente de los canalones... si no, se te rebosan los canalones y se te llena todo de agua... tiene sus dificultades... pero... vamos... que yo las tolero... las dificultades... yo las tolero... porque vivir en una casa así es... vivir aquí es una alegría...

Además, las casas patio de vecinos se caracterizan hasta bien entrados los años 1970, aunque es posible encontrar casas de vecinos en estas condiciones hasta mediados los años 1980, por una sobreocupación del espacio en tanto que las familias arrendaban una habitación, o “sala”, única. Estas familias eran polinucleares, podían convivir en el mismo espacio varias generaciones o servir de alojamiento temporal a otros familiares. Algunos testimonios hablan de diez personas en una sola habitación, habitación que debía servir, además, para guardar los objetos personales de toda la familia, en general en un único arcón, y los aperos de trabajo en el caso de zapateros, planchadoras, modistas, carpinteros, etc. que empleaban el patio como taller durante el día.

**2014-M-06:**

En esta casa había... allí en el portal... la habitación... entrando a mano derecha... vivía una madre soltera... que tenía cuatro hijas... vivían ahí... en una habitación... las cuatro y la madre... yo no sé siquiera cómo vivían... cómo se apañarían para dormir ni cómo se apañarían... en el rincón de la galería... en el rincón de allí... en el rincón aquel... vivía otra familia y tenía tres hijos... y todo así... y aquí, en esto... vivían una señora muy mayor que se llamaba Consuelo y que tenía a su hija y sus nietas...

**2014-M-06:**

Rosa vivía con su marido José y sus hijos: María, Loli, Juanito, Pepín, Rafalín, Ramón y Antoñín en una habitación de la casa. Todos, padres e hijos habían nacido aquí. José era zapatero y su taller también estaba en la misma habitación en la que se desarrollaba toda la vida. Esa habitación estaba donde ahora está la palmera... Allí, en ese pedacito de suelo nacieron esas nueve personas. María fue quien me contó, con setenta y cinco años, y de visita por Córdoba cómo era la vida aquí... María se acordaba de sus vecinos a los que nombró siguiendo el recorrido de las habitaciones en las que vivían en el patio, cada nombre una habitación y una familia: Dulce, Carmelita, Regina (mayor, sabia, curadora de rodillas y vestidos de todos los niños), Paquita (la que dirigía el patio), Mercedes, Rosa, Ana María, Inés (la gorda), Sole, Loli (“la de las niñas”, parió cinco en seis años), Carlos (¡un soltero!), Rosario (ciega con sus dos hijos Rafalito y Vicente), María (viuda con su hermano y cuñada), Fernando (un “mariquita” que echaba las cartas en el patio a la gente que venía a preguntarle), Angustias ( y el taller de platería de su marido), Antonia (y su hijo único Ramón, engastador platero).

**b) Necesidad de intervención del dueño de la casa para mejoras e intervenciones de conservación o rehabilitación (en viviendas alquiladas)**  
**(D17)**

Los propietarios no asumen en general labores de mantenimiento de las casas patio, empleando como excusa para ello el escaso rendimiento que obtienen con la unos contratos de arrendamiento de renta limitada<sup>29</sup>. Esta inacción provoca que el caserío quede deteriorado y obsoleto a pesar de estar habitado, así como un progresivo empeoramiento de unas condiciones de vida que ya eran de inicio bastante precarias.

**2009-H-01**

En ese año (1997) entrabas en esta casa y veías como se iba muriendo, era una casa que se estaba muriendo. El dueño por lo pronto no quiere arreglarla, porque no le interesa arreglarla porque le interesa que se desgaste, que se caiga la casa, se mueran los antiguos alquileres y la casa vaya muriendo igual que ellos ¿no? Esa es la intención, cuando yo vi aquello me di cuenta de que la casa se iba a morir y los viejos también. Conforme se iban muriendo los viejos, iba tirando casas, de hecho hay una que está tirada al principio...

**2013-M-01:**

A mí me descubrió la casa... estaba la casa cerrada... entonces... me vino... me dio... M. y yo dijimos... vamos a ponerlo... pues vamos a ponerlo... (en el concurso de patios) pues que vean las personas los patios que tenemos y eso... vamos a ponerlo... entonces... yo tenía lo de arriba... apuntalado... porque se

---

<sup>29</sup> La Ley de Inquilinato de 1842 permitía una libertad total en la contratación (corta duración, facilidad de desahucio y establecimiento del precio de los alquileres) y tuvo que ser rectificadas progresivamente a partir de 1920 debido a los conflictos sociales que generó. Fue éste un largo periodo de ganancias para los propietarios rentistas sin apenas obligarles a introducir mejoras en las viviendas arrendadas que terminó con la aprobación de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre viviendas de renta limitada. Aún así, los propietarios desarrollaron estrategias que les permitieran continuar ganándole dinero a los inmuebles. Tatger (2005) menciona “el cobro de traspaso al potencial inquilino al desocuparse una vivienda, la autorización de huéspedes o los aumentos de alquiler en razón de obras de mantenimiento y mejora realizadas por parte de los inquilinos”.

me caía... de las goteras y de todo... se caía... entonces vino... Don Antonio Portillo (gerente de la empresa municipal de vivienda) ... y dijo... qué pasa... cómo está esta casa... y digo... pues mira... no se ha abierto nunca a los patios... porque el techo de la parte de arriba está apuntalado y todo... subió y me dijo... cómo está este techo así... esta casa... si esto es una lástima... bueno... y fue cuando ya... me lo arreglaron... porque no tenía dinero... porque claro... la dueña no era yo... era ella... y ella me cobraba treinta mil pesetas... que eran pesetas... con treinta mil pesetas... con eso... cómo lo iba a arreglar...

### **c) Desaparición formas de vida: despoblamiento (D6)**

Como consecuencia de las dos debilidades anteriores, en los años 1970 se produce una salida masiva de familias de las casas patio, bien hacia ciudades industrializadas como Barcelona, Madrid o Bilbao, o bien hacia pisos que se construyen en la periferia como polígonos de viviendas sociales.

#### **2009-H-Inf-01**

Creo recordar que con ocho o nueve años pues ya tuvimos que dejar esa casa toda la familia en los años... en los años 70... 68-70 aproximadamente pues... claro, ya nos fuimos a los primeros pisos que se iban... entonces se perdía todo ese contacto que había... Entonces era convivir... Con sus discusiones, con sus alegrías, ahí se compartía todo, digamos. Un poco. Todos los problemas, todas las alegrías... y eso era la vivencia de eso. Entonces era una maravilla.

#### **2014-M-05**

Claro... porque yo sí vi todas las casas de vecinos... esta, por ejemplo, no la conocí viva... vamos... conocí otras muchísimas pero... ninguna... ninguna... bueno... quizá alguna... todavía ocupadas completamente... casi todas estaban ya... medio abandonadas... ya era un mundo marginado completamente... con gente muy mayor... toda la gente joven se había empezado a ir a las barriadas de expansión... Sector Sur... Polígono Guadalquivir... La mitad del casco histórico se fue... claro... porque las casas además es que no se cuidaban... las cuidaba el que las vivía pero los propietarios no... Porque a los propietarios no les interesaba para nada cuidarla... todavía no había ningún movimiento especulativo, ni de compra ni nada de eso...

### **d) Desconfianza en la gestión que el ayuntamiento hace del concurso (D1)**

### **e) Falta de participación e incidencia en la organización y gestión del concurso y la fiesta (D18)**

En el grupo de discusión organizado con habitantes de casas patio se empleó una técnica de grupo nominal que nos permitió “ordenar” de forma consensuada las respuestas a varias cuestiones, como se ha mostrado en el epígrafe 5.1.3 de este mismo capítulo. La última de ellas se refería a las dificultades que se encuentran a la hora de presentarse a

concurso, la opción que obtuvo mayor puntuación fue la denominada: “Falta de comunicación con el ayuntamiento”:

#### **Grupo de Discusión: 2014-Calidad de vida**

##### Cita 1

MADRE: Cuando ya pone las bases el ayuntamiento... ya no hay nada que hacer... o las acatas o no abres el patio... que tú antes sí puedes decir, pero cuando ya salen las bases, ya están las bases del ayuntamiento... o pasas por ahí o no abres el patio...

TITA: Que eso va a misa...

##### Cita 2

UNIFAMILIAR: Ahora voy yo con el ayuntamiento... No me gustaría tener problemas con el ayuntamiento... que no hubiese tantas discusiones... que fuese todo más... buscar acuerdos... y ya está... que hablaran más con nosotros... que nos traten como a personas... que hubiera más... más comunicación...

ABUELA: Sí, sí...

UNIFAMILIAR: Y que se enteraran de los problemas reales que hay en un patio... porque es muy bonito ir... cinco minutos... corriendo...

ABUELA: Con la libreta...

#### **2013-M-02**

(...) y las bases... las bases tienen que consensuarlas con los patios... y no coger y plantarte unas bases... estas son las bases... esas son las que firmáis, o nada...

#### **2013-M-01**

Es que el ayuntamiento no ha hablado con nosotros en todo el año... se nos plantan con unas bases a falta de tres semanas para abrir, con lo de la plataforma esta, que lo desconocía... y vamos, con toda la historia esta, que tampoco ha servido para nada...

Algo que fue corroborado durante las entrevistas y grupos de discusión con técnicos de la Junta de Andalucía:

#### **Grupo de Discusión: 2014-Técnicos y gestores Junta de Andalucía**

##### Cita 1

GJ\_M: Yo... como debilidades... algo que nos trasladan muchas veces los propios propietarios... que es... se necesita más colaboración... ayuntamiento-propietarios... ayuntamiento-asociaciones de propietarios... porque todavía les falta que limar muchas... muchas asperezas... en ese sentido... cuanta más colaboración haya en esa gestión... yo creo que... ellos quieren ser protagonistas en la redacción de las bases de ese concurso... bueno... ya, ya lo están demandando... entonces... yo creo que en ese sentido... eso es todavía una debilidad... y en ese sentido el ayuntamiento tendría que ir ganando en positivo y entender que... los propietarios tienen que ser los colaboradores más directos... del ayuntamiento en ese sentido... porque ya

lo son... ya los son... pero yo creo... que darles esa vía de protagonismo a los propietarios... que es quizá donde el ayuntamiento no tiene que ser el protagonista... no sé si es una forma de expresarlo... deberían ser más protagonistas los propietarios que el propio ayuntamiento... esta es una visión muy particular...

El grupo de discusión con los técnicos del ayuntamiento confirmó la disputa que mantienen con los propietarios respecto al reconocimiento de protagonismo en la Fiesta de los Patios y la negativa a incorporar procesos de participación más abiertos. Los propietarios se perciben como los que han aportado una visión “economicista” a la Fiesta o a quienes consideran gente “politizada”, como sinónimo de “conflictiva” por reclamar, precisamente, mayor participación e incidencia de sus posiciones en la gestión.

#### **Grupo discusión: 2014-Técnicos ayuntamiento**

##### Cita 1

GA\_M: Hay un diez por ciento de gente conflictiva, politizada... endemoniada... que hagamos lo que hagamos... y digamos lo que digamos... porque es que yo decía blanco... y decían... es que negro... no, no... es que blanco... digo... va a dar igual... y esos van a fundirnos... Vamos a ver... Y no digo al ayuntamiento... digo al equipo de gobierno... escúchame... están en su derecho... eh... que a lo mejor si yo fuese propietaria haría lo mismo con otros... Pero eso es así... y eso da igual... lo que les digas o lo que les expliques...

##### Cita 2

GA\_M: Vamos a ver... yo me reúno con todos los propietarios... con todos... en el salón de plenos estaban todos... que no estamos hablando de asociaciones, ni de representantes de asociaciones... Bueno... está tan claro... que nosotros desde el ayuntamiento ya no nos dirigimos a las asociaciones... divide y vencerás... o sea...

TA\_H2: Es que la mayoría de la gente no entra en eso... yo decía antes... pasan de la declaración... sí... y pasan del ayuntamiento... y pasan de la historia... y abren sus puertas porque quieren... esa es la fiesta...

GA\_M. Fenomenal...

TA\_H2: ¿Qué pasa? Que nos podemos encontrar que los patios que progresivamente se vayan quedando en el concurso sean los patios que... más marrulleros... que los abran fuera de concurso para recibir más... que tengan allí flores así (gesticula con las manos indicando gran tamaño) porque se están gastando más dinero... los escaparates... que los hay...

GA\_M: Pero no los fomentemos con más medidas economicistas... porque vamos a ver... vamos en el camino...

### 5.2.1.3 Oportunidades externas para la conservación de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Aplicando la metodología DAFO en la categorización axial se han identificado como Oportunidades “externas” aquellas coyunturas de conveniencia que proceden bien del Ayuntamiento, la Junta, los visitantes o turistas, o la propia UNESCO<sup>30</sup>, según muestra la Tabla II.5.8.

Tabla II.5.8 Categorías emergentes identificadas como Oportunidades externas para la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Código	Oportunidades externas (Oe)	nº referencias codificadas	
O1	Programas de rehabilitación de la empresa municipal de vivienda (Vimcorsa)	10	
O2	Convocatoria Concurso	7	
O3	Ayuntamiento como gestor lícito	5	
O4	Justificación Centro de Interpretación de los Patios	4	
O5	Normativa y acciones desde Gerencia Municipal de Urbanismo	4	
O6	Promoción turística	3	
O7	Colaboración empresas municipales de agua y limpieza (Emacsa y Sadeco)	3	
O8	Archivo municipal	1	
O9	Jardín Botánico	10	
O10	Aspectos normativos (Cómo debería ser la gestión)	Exención Impuesto Bienes Inmuebles	6
O11		Implicación hostelería	3
O12		Necesidad de consensuar Intereses	1
O13	Iniciativas (de gestión)	Gestión holística	4
O14		Comisión técnica de asesoramiento	3
O15		Plataforma acceso a patios	1
O16		Estudios sociológicos	1
O17	Inclusión en la Lista Representativa de patrimonio inmaterial de la Humanidad por UNESCO	Programas educativos	4
O18	Plan Turístico de grandes ciudades		4
O19	Regulación normativa alojamiento en casas patio		2
O20	Demanda fuera de estación		2
O21	Creación viviendas sociales en la periferia años 1970		4

Fuente: Elaboración propia

#### a) Gestión del ayuntamiento: programas anuales de ayudas a la rehabilitación de la empresa municipal de vivienda (O1)

La empresa municipal de vivienda (Vimcorsa) fue creada en 1981, durante el primer gobierno democrático. Actualmente está en vigor la “anualidad 2014” del “Programa de Concesión de ayudas al mantenimiento y rehabilitación de edificios de interés. Objetivo Córdoba Integra”, que cuenta con un apartado específico de ayudas para edificios casas

<sup>30</sup> No se han incluido en el análisis aunque se han considerado oportunidades fundamentales en la eliminación de obstáculos para el desarrollo humano, aquellas procedentes de instituciones y políticas públicas esencialmente a partir de la restauración democrática en España (1978), entre otras, el acceso a la educación, a un trabajo digno o a una cobertura sanitaria universal.

patio que atiende tres tipos de actuaciones: a) Intervención directa de en obras de carácter urgente y/o medidas de accesibilidad que requieran estas casas para su presentación en el concurso anual de patios; b) Concesión de ayudas del 75% del presupuesto protegible con un máximo de 1.900,00 € para actuaciones específicas en el patio, sobre elementos inmuebles recayentes al mismo: carpinterías, arcadas, accesibilidad, recuperación de pozos, fuentes, pavimentos etc. Los acabados de revestimientos del patio son específicos para personas mayores de 70 años y con ingresos que no superen 1,5 veces el IPREM ponderado (15.198,94 €); c) Financiación de hasta el 100% del presupuesto de obras de rehabilitación integral del edificio o de una parte de él, con la condición del reintegro diferido del 100% de la cantidad aportada, mediante fórmulas de aprovechamiento de parte del edificio para viviendas de alquiler u otras, a través de un convenio de colaboración con la propiedad del inmueble.

Los requerimientos fijados por la empresa municipal, además de una limitación de ingresos familiares, son los siguientes: i) Los edificios deben estar incluidos en el Catálogo del Plan Especial del Conjunto Histórico; ii) Las casas de vecinos y casas patio deberán contar con la tipología característica de estos edificios, elementos de uso y convivencia comunes y deberán estar incluidas en el registro de casas-patio elaborado por Vimcorsa, o, si no lo estuvieren, facilitar los datos necesarios a la empresa municipal para su inclusión; iii) Finalmente, las casas patio que se acojan a este programa deberán garantizar que participarán en el festival de los Patios de Córdoba en el mes de Mayo, durante los tres años siguientes a la fecha de concesión de la ayuda.

#### **b) Convocatoria del concurso municipal de patios populares (CPP) (O2)**

El Concurso de Patios Populares de Córdoba (CPP), convocado por el Ayuntamiento por primera vez en 1921, y de forma más o menos regular desde el año 1933 hasta la actualidad, se identificó claramente con el “tipismo andaluz” y el “folclore” popular dispuesto para la diversión y el entretenimiento de las clases medias y pudientes mediante la celebración de actuaciones de rondallas o de cuadros flamencos en los patios de casas de vecinos. Como se mostró en el epígrafe 2.3, el recorrido realizado por el CPP se ha denominado “del paternalismo a la emancipación” precisamente porque muestra esa evolución desde el folclore hacia el patrimonio intangible, que corrobora la CSPI en 2003, mediado por la restauración de la democracia y la dignificación de la vida en las casas patio desde entonces. El papel asumido por el ayuntamiento como

gestor continua siendo, sin embargo, excesivamente preponderante y protector, pretendiendo un protagonismo que los habitantes de casa patio reclaman para ellos mismos.

#### **Grupo de Discusión: 2014\_Calidad de vida**

##### Cita 1

PIONERA\_1: Sí... porque antes era un... paternalismo... del que venía a la casa... te pasaba la mano por la espalda... y qué bonita... y que... y eso era lo que no soportaba mi madre... que llegaran y le dijeran... mi madre tenía rejas porque ella quería... y no tenía que ir nadie a decirle... por miserias... por miserias, decía mi madre, no va a venir aquí a decir nadie si lo tengo bonito o lo tengo feo... ya está... eso va...

Como se mostró en el análisis de la participación en el CPPC (Gráficos I.2.4 y I.2.5) durante los años de la dictadura la participación de la mayor parte de los patios es puntual y que un porcentaje muy bajo vuelve a participar en convocatorias posteriores, una tendencia que no cambia hasta el inicio del período democrático en el que ya se supera el 50%, con un incremento constante hasta alcanzar el 88% entre los años 2011-2014. El pico de descenso que se produce durante los años 2000-2008 se debe al envejecimiento y desaparición de los habitantes de las casas patio más decanas en el CPPC.

Del mismo modo, la media por períodos de gobierno municipal de patios que participan en el concurso es baja, con un máximo de 23, hasta el restablecimiento de la democracia y la celebración de las primeras elecciones municipales en 1979. A partir de entonces la participación crece invariablemente junto con el presupuesto asignado a premios y la implementación de otras medidas de gestión por parte del Ayuntamiento, como los programas de rehabilitación de Vimcorsa, la colaboración de la empresa municipal de jardinería o de la de aguas. Es precisamente por estas razones que la convocatoria del concurso es considerada oportunidad sólo a partir del período democrático, en el que además se eliminan un concurso de belleza, instaurado en 1963, y se van modificando las bases de tal modo que éstas se alejan paulatinamente de la búsqueda de una proyección de la imagen folclórica de los patios, para irse configurando como “patrimonio inmaterial” según adquieren mayor protagonismo sus habitantes.

#### **2009-H-01**

R5 Poco a poco, que les vaya gustando y se vayan sintiendo.... Se han sentido parte del patio...Con el concurso lo que se ha conseguido, al decorar la casa, sentirse orgullosos de su casa. De antes que no se sentían orgullosos se sentían pobres, se sentían aquí pues que la vida los había condicionado aquí. Y con

el patio yo creo que lo que se les ha hecho es sentirse orgullosos. Tú no sabes lo que es llegar aquí y oír a la gente nada más que “que bonito, que bonito”, eso te hace “que bonita es mi casa”, si eres sencillo, si eres humilde. Hombre si hay algunos que: “como viven”, parece como monos aquí están. Tienes que estar con las ventanas cerradas porque te miran. Pero bueno tiene un encanto que a la gente le sorprende. Eso les hace sentirse orgullosos a ellos, todos nos sentimos orgullosos de nuestra casa y eso hace quererla más. Tú lo has hecho y has hecho un esfuerzo durante todo un año.

### c) Construcción de viviendas sociales en la periferia (O21)

Aunque la construcción de pisos fue considerada en su momento una Amenaza para la forma de vida que representaban las casas patio, es considerada aquí una Oportunidad en tanto que permitió mejorar las condiciones de vida de una población que había vivido hacinada durante generaciones.

En 1974, el periodista Rafael Gago escribe en su "Postal del día": "Casi no existen ya patios típicos que merezcan conservarse, pues uno tras otro fueron derrumbándose y en sus solares se han ido edificándose bloques de pisos en los que los vecinos pierden su personalidad." Aún reconociendo que la "falta de rentabilidad de las viviendas típicas, que carecen de las mínimas comodidades". Citado por Solano, 2014.

#### 5.2.1.4 Amenazas externas que afectan a la conservación de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Aplicando la metodología DAFO en la categorización axial se han identificado como Amenazas “externas” aquellos indicios que muestran cierta inminencia de acción negativa hacia la conservación de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba. Según muestra la Tabla II.5.9.

Tabla II.5.9 Categorías emergentes identificadas como Amenazas externas que afectan a la conservación de la forma de vida ligada a las casas patio de Córdoba

Código	Amenazas externas (Ae)	nº referencias codificadas
A1	Aspectos negativos en la gestión del concurso	30
A2	Masificación	25
A3	Pérdida de autenticidad	13
A4	Falta de confianza en propietario	12
A5	Perfil del visitante	9
A6	Falta de confianza entre instituciones	8
A7	Falta de confianza en asociaciones	6
A8	Falta de reconocimiento	5
A9	Exclusión del concurso	4
A10	Coacción y amenazas	4
A11	Presión especulativa	4

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.2 Identificación de estrategias emergentes

Las ciudades son espacios en continua transformación, tanto estructural como funcionalmente, lo que ha implicado un constante devenir de retos de supervivencia para su población. La oficina de Naciones Unidas para el estudio de los asentamientos humanos ha establecido que en una “ciudad inclusiva”, los residentes forman parte de la toma de decisiones en asuntos que van desde lo político hasta la vida diaria. Esta participación genera un sentimiento de pertenencia e identidad entre los residentes, y les garantiza una participación en los beneficios del desarrollo urbano (UN-Habitat, 2012).

Esta declaración de intenciones, o “normativa blanda” habitual en los informes de Naciones Unidas, nos lleva a (re)considerar los actores que intervienen en la garantía de estas condiciones de “inclusión” que no implican sino una “emancipación” (política) de los habitantes de las ciudades que va más allá de la mera supervivencia. La hipótesis de trabajo es que en condiciones de adversidad no son las instituciones quienes “otorgan” la emancipación de los ciudadanos sino que son éstos mismos quienes logran su emancipación política mediante la generación de una forma de vida que incluye la solidaridad, la afiliación o el asociacionismo, la autonomía, la empatía y la creatividad. Las instituciones deberían, en cualquier caso, facilitar estos procesos removiendo los obstáculos que impiden la promoción de estas capacidades (Nussbaum, 2000).

En esta investigación se ha adoptado la premisa que establece que la noción de capacidad es útil para realizar comparaciones sobre la calidad de vida de las personas estableciendo como prioritarias cuestiones que afectan a aquello que la gente es capaz de ser o hacer (funcionamientos) y las oportunidades reales para poner en marcha dichos funcionamientos (capacidades), atendiendo a aquello que ella misma tiene “razones para valorar” (Nussbaum & Sen, 1993). La libertad de la persona para elegir ser y hacer aquello que hace su vida mejor, conforma el corazón del enfoque de capacidades, como ya vimos en el capítulo 3, algo que afecta de igual modo a la idea de sostenibilidad. Teniendo en cuenta que el enfoque de las capacidades subraya la importancia de la agencia, el proceso de elección, y la libertad para razonar respecto a la selección de capacidades, ¿cómo obviar el paso previo de exposición y deliberación pública antes de decidir qué capacidades son relevantes para la calidad de vida de las personas? (Robeyns 2005: 195-196) Es por esto que esta investigación se basa

esencialmente en las percepciones que sobre su propia calidad de vida ha expresado por distintos medios la comunidad local a lo largo del desarrollo de la investigación.

#### 5.2.2.1 *Estrategias de Resiliencia (Debilidades x Oportunidades)*

La vulnerabilidad se refiere a la situación a la que se ven expuestos individuos o comunidades cuando les afectan uno o más riesgos, o debilidades. Puede comprenderse como un sistema de fuerzas el que unas son externas (el riesgo que amenaza al sistema) y otras internas (como la resiliencia). La vulnerabilidad disminuye cuando la resiliencia tiene capacidad para equilibrar la tensión que opone el riesgo. En un entorno social, el término resiliencia se refiere a las habilidades que ponen en funcionamiento tanto sujetos individuales como colectivos para anticiparse, resistir o recuperarse ante una adversidad que amenaza su forma de vida.

La conceptualización y valoración de la vulnerabilidad ha sido hasta ahora un trabajo muy focalizado en las poblaciones rurales de los países en desarrollo (Heitzmann et al., 2002). Aunque el grado de riesgo sea bastante menor en los países “desarrollados”, se ha considerado que tiene sentido hablar de vulnerabilidad y resiliencia también en estos países en tanto que a lo largo de la vida de las personas se producen cambios que pueden afectar a su calidad de vida. Efectivamente, si las personas no son capaces de reaccionar ante la pérdida de su empleo, verse aquejados por una enfermedad grave, un divorcio o ser víctimas de un delito grave, violación, acoso, asalto, etc. sus niveles de bienestar, sean altos o bajos, pueden verse drásticamente reducidos como resultado de una pérdida de ingreso, una privación material, su deterioro físico y/o mental, o por exclusión social (Morrone, 2014: 2). El desarrollo de estrategias de resiliencia no depende tanto del tipo o características de los posibles riesgos sino que es algo que define a los seres humanos y su vida en sociedad. Se considera justificado aplicar estos conceptos en esta investigación en tanto que las casas patio de vecinos de Córdoba (España) emergen de un entorno de precariedad y que es mediante el aprovechamiento de la casa tradicional, y del patio que forma parte de la casa, como elemento fundamental en la conformación de resiliencia lo que ha permitido reducir la vulnerabilidad de las personas, las familias y las comunidades de vecinos. Se han definido cuatro modelos de este tipo de estrategia.

### **a) Mantenimiento y rehabilitación de las casas patio**

Los programas de rehabilitación de la empresa municipal de vivienda han procurado una oportunidad para solventar la vulnerabilidad que procedía de lo costoso que es mantener y conservar una casa patio, así como de la inacción y falta de colaboración de los propietarios. Con estos programas la ciudad no sólo ha conseguido mantener su caserío sino facilitar a la gente el mantenimiento de su vivienda a pesar de las dificultades que acarrea vivir en una casa antigua.

### **b) Posibilidad de construir viviendas completas en las casas patio de vecinos**

Esta estrategia surge de las debilidades ligadas a las condiciones de vida: Vivir en una casa patio de vecinos: aspectos negativos (D16), Desaparición formas de vida: despoblamiento (D6) y Necesidad de intervención del dueño de la casa para mejoras e intervenciones de conservación o rehabilitación (en viviendas alquiladas) (D17), ante la oportunidad que supuso la Construcción de viviendas sociales en la periferia (O21). Un oportunidad reforzada por la aprobación de la Ley de Propiedad Horizontal de 1960, que facilitó la venta de viviendas a los inquilinos: “Muchos propietarios privados de casas de renta en áreas de edificación antigua y alquileres congelados vendieron a los inquilinos las viviendas en alquiler, en el momento en que éstas por su antigüedad empiezan a presentar problemas de mantenimiento y mejora, consiguiendo, mediante este proceso, obtener las últimas rentas de una propiedad ya amortizada (Tatger, Mercedes, 1988, pp. 311–315).

Una estrategia que ha permitido a quienes "resistieron" mejorar sus condiciones de vida, ampliar las salas o habitaciones hasta transformarlas en viviendas completas, en las que quedaba incorporada la cocina y el baño, y en las que se pudieron disponer ya de dormitorios diferenciados.

#### 2014-M-06

Pusimos el taller aquí porque nosotros hemos sido plateros... y a mí me encantaba esta casa... las vecinas tenían ahí una esparraguera grande... porque entonces había... bueno... en esta casa han llegado a vivir siete familias... siete familias... entonces... ahí había una esparraguera grande... tenía cuatro macetillas... arriba en la baranda a lo mejor sí tenían... más macetas... a mí me encantaba esta casa y... con nada que nos vinimos... ya... empezaron a irse las vecinas... que gracias a eso le vendieron la casa a mi cuñado...

M. retrocede en el tiempo para contarnos que la que hoy es su casa se llegó a usar como granero para, posteriormente, ser habitada hasta por nueve familias. Su cuidadora insiste: “esta casa tiene más de dos

siglos de antigüedad y estaba en un estado lamentable cuando conseguimos su propiedad en 1975... parecía un palomar”. Citado por Cantador (2014) *El alma de los patios*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 293-294

**c) Creación de alojamientos turísticos familiares en Casas patio**

**d) Creación de empresas de propietarios para visitas guiadas**

Las debilidades que aluden al elevado coste de mantenimiento de una casa patio (D-9 a D12), mediadas por las debilidades estudiadas previamente, D16 y D17, han sido confrontadas con la oportunidad que supone el incremento de demanda para la visita a los patios no sólo durante la fiesta (dos semanas en el mes de mayo) sino durante todo el año. Una demanda que se ha visto reforzada, además, por el reconocimiento de UNESCO (O20). Estas estrategias de resiliencia que son vistas con mucho recelo desde el Ayuntamiento o desde la Asociación de Amigos de los Patios de Córdoba, suponen a nuestro parecer, sin embargo, una muestra de emancipación económica de los habitantes de las casas patio, así como una iniciativa empresarial que podrá compensar además una de las reclamaciones más insistentes recogidas en todos los foros: la implicación de la Hostelería en el patrocinio de la FPC (O11).

Diario Córdoba

“Los propietarios del Alcázar Viejo presentaron ayer un proyecto en el que participarán 7 patios del barrio, que abrirán sus puertas desde hoy y hasta el 30 de junio, de 11 a 14 horas y de 18 a 21 h, salvo los días del concurso. La iniciativa, capitaneada por Blanca Ciudad, pretende "dar respuesta a la demanda tan insistente del turismo que llega a Córdoba y de las misma ciudadanía cordobesa que quieren enseñar a familiares y amigos los patios". En concreto, estos propietarios ofertarán una ruta por los patios de Martín Roa, 2 y 7; San Basilio, 14, 17, 20 y 22; y Duartas, 4; a cambio de un donativo de 5 euros.” 05-03-2013

*5.2.2.2 Estrategias proactivas de emancipación política (Fortalezas x Oportunidades)*

El objetivo de este epígrafe es la caracterización de la emancipación política de los habitantes de estas casas-patio partiendo de sus propias percepciones sobre sus fortalezas internas y las oportunidades externas que han contribuido o contribuyen a disminuir su vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida, según muestra la tabla Tabla II.5.10.

Tabla II.5.10 Estrategias proactivas de emancipación política (Fortalezas x Oportunidades)

Fortalezas internas			Oportunidades externas				
F1	Memoria Individual y colectiva	de la casa patio	55	01	Programa de gestión del ayuntamiento	Programas de rehabilitación de la empresa municipal de vivienda (Vimcorsa)	10
F2		de la vida en la casa patio	29	02		Convocatoria Concurso	7
F3		de las plantas	25	03		Ayuntamiento como gestor lícito	5
F4		del concurso municipal de patios populares	24	04		Justificación Centro de Interpretación de los Patios	4
F5		del casco histórico	15	05		Normativa y acciones desde Gerencia Municipal de Urbanismo	4
F6	de la fiesta	11	06	Promoción turística		3	
F7	Valores diferenciadores	Espacio para celebrar	28	07		Colaboración empresas municipales de agua y limpieza (Emacs y Sadeco)	3
F8		Puesta en valor de lo comunitario	19	08		Archivo municipal	1
F9		Generador de identidad	16	09		Jardín Botánico	10
F10		Vida en la casa patio	13	010		Aspectos normativos (Cómo debería ser la gestión)	6
F11		Responsabilidad y compromiso	13	011	Exención Impuesto Bienes Inmuebles	3	
F12	Cooperación y solidaridad	2	012	Implicación hostelería	1		
F13	Autonomía	Conciencia de lo bien hecho	22	013	Necesidad de consensuar intereses	1	
F14		Iniciativas	21	014	Gestión holística	4	
F15		Conciencia de las debilidades	12	015	Comisión técnica de asesoramiento	3	
F16		Valoración de la autogestión	6	016	Plataforma acceso a patios	1	
F17		Disfrutar abriendo el patio	6	017	Iniciativas (de gestión)	1	
F18	Optimismo	2	018	Inclusión en la Lista Representativa de patrimonio inmaterial de la Humanidad por UNESCO	4		
F19	Conocimiento de la realidad	Reconocimiento otros grupos de interés	10	019	Programas educativos	4	
F20		Reconocimiento tipologías	5	020	Plan Turístico de grandes ciudades	4	
F21		Disponibilidad de casas patio	4	021	Regulación normativa alojamiento en casas patio	2	
F22		Futuro de las casas patio	2	020	Demanda fuera de estación	2	
F23		Conceptos: Qué es un patio, qué el concurso, qué el festival, qué la fiesta	1	021	Construcción viviendas sociales en la periferia años 1970	4	
F24	Participación en el concurso	35					
F25	Aspectos positivos de la forma de vida	30					
F26	Expresión de emociones	22					
F27	Participación en asociaciones y otros movimientos sociales	16					

Fuente: Elaboración propia

### a) Constitución de asociaciones

La constitución y conservación de asociaciones civiles activas es uno de los indicadores reconocidos para establecer el pulso de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que les conciernen (Fukuda-Parr, 2002: 79–81), a su vez la participación es uno de los elementos clave del Estado social y de derecho, puesto que necesita la iniciativa social de la ciudadanía para su continuo desarrollo y mejora (Agost, 2008: 151), una premisa que recoge la Constitución Española de 1978 (art. 9.2) y que desarrolla la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, donde en su capítulo IV establece que “Las corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local”.

En el caso que nos ocupa, se han detectado tres momentos en el desarrollo de esta estrategia: la creación de la asociación “Amigos de los Patios de Córdoba” (AAPC), en 1974; la constitución de la asociación de patios cordobeses, rejas y balcones “Claveles y gitanillas”(APRBCG), en 1996; y la aparición de tres asociaciones más, tras la inclusión de la FPC en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO en diciembre de 2012: la asociación socio cultural “Patios de Córdoba” (ASCPC), la

“Asociación Patios Populares de Córdoba” (APPC), y la “Asociación Rejas, Balcones y Patios del Alcázar Viejo” (ARBPAV).

En 1974, la creación de la asociación pionera AAPC, podría responder a una estrategia defensiva que atiende a la debilidad identificada como “Desaparición de una forma de vida” (D4-D8) combinada con la amenaza “Presión especulativa” (A-11). De hecho establece en sus estatutos como principal objetivo “la defensa y conservación de los típicos y tradicionales recintos de los patios cordobeses”. Su lenguaje alude continuamente a la “tradicición”, la “riqueza patrimonial” y, especialmente, a su “firme compromiso con Córdoba”. En cumplimiento de tales objetivos, la asociación adquiere dos recintos de reconocido valor patrimonial: San Basilio, 50 y Siete Revueltas, 1.

En 1996, la creación de la asociación de propietarios APRBCG, podría atender a la debilidad identificada como “Desconfianza en la gestión del concurso por el ayuntamiento” (D1) más la “Falta de participación e incidencia en la gestión del concurso y la fiesta” (D18) frente a la Oportunidad “Convocatoria concurso” (O22), y especialmente al incremento del interés turístico que se genera gracias a éste. La constitución de esta asociación podría considerarse, además, una forma de emancipación de los propietarios, cuidadores y habitantes de casas patio, que a partir de ese momento comienzan a verse como generadores de la dinámica cultural que se ha transformado en un recurso turístico; un papel que parecía haberse apropiado la primera asociación.

Estas dos asociaciones junto a la gestión del ayuntamiento y de los gobiernos regional y nacional, dan lugar a una nueva oportunidad como es la inclusión de la FPC en la LRPI de la UNESCO en 2012 (O17). Una oportunidad que combinada con la debilidad identificada como Desconfianza en las asociaciones existentes (D2) va a generar la aparición de tres nuevas asociaciones. En diciembre de 2012, tras la inclusión de la FPC en la lista de patrimonio inmaterial de la UNESCO, se constituyó una tercera denominada “Asociación socio-cultural patios de Córdoba”, cuyo objetivo es “retomar la esencia de la fiesta frente al interés mercantilista de las otras asociaciones, o en el aumento del número de visitantes”. En los primeros meses del año 2012 surgieron otras dos más: La “Asociación Patios Populares de Córdoba”, y la “Asociación Rejas, Balcones y Patios del Alcázar Viejo”.

### **b) Emancipación del tradicionalismo**

Uno de los efectos de la globalización ha sido la homogeneización cultural, especialmente alentada por los medios de comunicación de masas a través de las denominadas industrias culturales, si bien éstas se han mostrado incapaces de sedimentar tradiciones en tanto que su principal característica es la efímera duración de sus productos e incluso de las relaciones que generan (García-Canclini, 2001:24, 76). Las diferencias históricas, sin embargo, persisten, especialmente las locales, aunque la economía global incorpora lo tradicional como un valor añadido frente a la homogeneidad que ella misma genera (Alcañiz Moscardó, 2008: 30). Esto podría explicar el creciente interés turístico por las tradiciones culturales o los eventos festivos, en tanto que alientan una vuelta a las propias raíces, siquiera en la piel de otros. De hecho, la producción de valor en relación con el pasado es una de las estrategias empleadas por las políticas patrimoniales diseñadas tanto para atraer a turistas internacionales como a visitantes nacionales (Kirschenblatt-Gimblett, 1998).

Son precisamente elementos que remiten a una forma de vida ya desaparecida lo que más interesa a los visitantes como demuestra que el patio más valorado dentro de la FPC sea Marroquíes, 6. Un patio que es considerado igualmente valioso por otros propietarios como un patio con el que "no se puede competir":

#### **2014-M-06**

Y luego... en cuanto a los premios... pues, mira, yo no sé si es que los patios son todos muy bonitos... todos tienen... todos están muy bien... y yo... a mi me da cosilla... también me dicen muchas veces... ay... usted se merecía más... bueno... pues ya está... la cosa es que me han dado algo... en cuanto a los premios la gente protesta mucho cuando tenemos reuniones... protesta mucho... que si no sé qué, que si no sé cuántos... yo no estoy de acuerdo... como están ellos, con el patio de la calle Marroquíes... porque ese patio no puede competir con el mío... porque esos patios que estaban cuando yo era chica... y había unos cuantos... les decían patios corraleros... (...) Calle empedrada... había unos cuantos patios así... estaba este... había otro por San Agustín o por ahí... por ahí había otro patio de estos grandes... y esos patios no pueden competir con esto... porque eso es un patio... yo qué sé... y aparte... no sé... muy cómodo... porque viven... y si no viven trabajan... personas... una arregla un pedazo... otra arregla otro... y tienen, eso, menos trabajo... y aparte que ese patio no puede competir en la vida con este... y no estoy de acuerdo que todos los años, todos los años... desde que me dieron a mi el primer premio... desde el 2005... cuando me dieron el primer premio... yo, yo he ganado ya todos los premios... he ganado el primero, el segundo... el tercero unas pocas veces... el cuarto me parece también dos veces... luego eso sí que tengo... un montón de diplomas de accésit... tengo premio a la mejor iluminación, a la mejor decoración natural... o sea, que premios tengo muchos... pero que... eso... que no estoy yo de acuerdo en eso... A ese patio le debían dar un premio siempre... porque se lo merece... (...) Este año le han dado una mención especial...sí... eso está bien así... porque es que si no... El primer premio sería siempre para ese patio... no tendríamos opción los demás...

En las conclusiones del estudio realizado en 2011 por el taller de empleo "Los Patios de Córdoba", se afirma: "El pozo, las cocinas y baños comunitarios, las casas con las puertas pintadas de azul, su gran variedad de plantas y los talleres de artesanía ubicados en su interior, son elementos que reflejan totalmente la esencia de la cultura e identidad cordobesa" (Galindo, 2011: 27-28). Se trata, sin embargo, de un patio que se presentó por primera vez a concurso en 1987, durante apenas cinco convocatorias en las que llegó a conseguir un segundo premio en 1991. Retornó en 1998 consiguiendo hasta la fecha siete primeros premios, dos segundos, un tercero y seis accésit, en la categoría "Arquitectura antigua". En la última edición (2014) ha conseguido una Mención Especial de cuatro mil euros, lo que ha liberado el primer premio de su categoría, tal y como venían reclamando el resto de concursantes ¿Cuál es el origen y trayectoria de este patio considerado ahora emblemático?

#### **2009-H-01**

Esto es un patio más de casitas, de callejas, como habrás visto ¿no? Con gente mayor, como yo le llamo: "la España cañí". Esa es la España cañí, la que hay aquí, ya no quedan tantos pero cuando yo llegué había muchos. La España cañí es muy recelosa. Sobre todo ellos que estaban aquí, eran viejos, con sus antiguos alquileres. En ese año (1997) entrabas en esta casa y la veías como se iba muriendo, era una casa que se estaba muriendo. El dueño por lo pronto no quiere arreglarla, porque no le interesa arreglarla porque le interesa que se desgaste, que se caiga la casa se mueran los antiguos alquileres y la casa vaya muriendo igual que ellos ¿no? Esa es la intención, cuando yo vi aquello me di cuenta de que la casa se iba a morir y los viejos también. Conforme se iban muriendo los viejos iba tirando casas, de hecho hay una que está tirada al principio. Hay un antes y un después. Cuando yo veo ese año, yo veo que la casa se va hundiendo pero a pasos agigantados. Era, pero tú no te lo puedes imaginar, no tiene nada que ver... los cables estaban sueltos por ahí, todo ese testero que está lleno de plantas estaba lleno de desconchones, todo estaba de no pintarla de no recuperarla las casas estaban todas muy deterioradas, todo el exterior estaba muy deteriorado de no hacerle nunca nada. Entonces se me ocurre ponerle en los patios (en el concurso) para que eso fuera...La gente lo viera, era una forma de...Yo decía: "Bueno... la estrategia del caracol". La gente no viene aquí a cuidar la casa sino vienen a tirar como pueden, con lo cual no te preocupas mucho por el contorno (sic) Hasta el dos mil digamos, porque en el dos mil uno, en el s. XXI renace la casa, en el 98 empezó a renovarse. Pero en el dos mil que es cuando ganó el primer premio que es cuando todo el mundo empieza a participar ya un poco más y empezó esto a hervir. Esta es la casa del s. XXI en la que hay talleres y gente que vive, ya se ha acoplado y todos con un mismo fin. Estamos acoplados con la cosa del patio se mueven, se hierve. Mientras en la otra etapa de antes en esa transformación pues está un poco muerta ¿no? Siempre detrás un dueño único, el cual gana muchos dineros y no pone nunca nada, ni un arreglo ni arregla nada. Nosotros lo que hacemos con los dineros es que arreglamos cosas, mejoramos los canales, ahora arreglamos esto, le quitamos esto..."

No se discute aquí que el "pasado" que representa este patio no sea portador de los valores con los que se identifica la Fiesta de los Patios, sino que sea erigido como "símbolo" de autenticidad y representante de la "esencia" cultural de Córdoba y que ello lleve a engaño respecto a las "raíces" de la tradición que celebra la Fiesta de los Patios. Hay otros ejemplos bastante más representativos de esto último aunque menos "vistosos", como es el caso de Tinte, 9 o Parras, 6. La cuestión es si la historia 'única' que distingue al patrimonio de Córdoba, o de cualquier ciudad, contiene trazas de su 'propia' y 'única' historia y cultura y cómo estos 'ficticios' conceptos que forjan la identidad cultural son construidos a través de la cultura popular (Bhabha, Homi 1990).

Este caso muestra hasta qué punto el constructo de autenticidad basado en el "pasado" no se refiere tanto a un momento histórico concreto sino a una realidad atemporal identificada como un "tiempo mejor" que está imbuido de valores morales que se contraponen, también idealmente, a los de la sociedad actual (del Mármol, 2014: 32). Este uso del "pasado idealizado" como forma de establecer un nuevo orden moral hace que ese "pasado mejor" se encarne en los patios, o indirectamente en la forma de vida ligada a las casas de vecinos, y quede así listo para ser ofrecido a los visitantes. Esa apuesta por un "pasado idealizado" genera una confusión en el visitante que se centra casi exclusivamente en lo etnográfico, en lo que está detenido o ya no es. Sin atender a la forma de vida que se da actualmente en los patios o, incluso, lo que podría llegar a ser. Esto molesta a los propietarios en tanto que les despoja de su papel de anfitriones.

#### **Grupo de Discusión: 2014-Calidad de vida**

##### Cita 1

MARROQUÍES: Y luego... la gente... que hace unas preguntas... oiga... y... ¿Sacan agua del pozo...? ¿Siguen utilizando las pilas? Vamos a ver, señora, que aquí hay lavadora... y aire acondicionado...

PIONERA: Ahí, ahí... ahí... las preguntas que hace la gente...

MARROQUÍES: ¿Siguen sacando el agua del pozo para lavar? Sí, para que usted lo vea...

PIONERA: Y para fregar... sí... cubeta a cubeta...

ABUELA: Claro... claro... en lo que había...

MARROQUÍES: Bueno... y te dicen... y hacen ustedes lumbre para cocinar...

ABUELA: Con carbón, con carbón... de encina... (ríe)

MARROQUÍES: Te hacen esa pregunta en el momento en el que te ha caído, así... y te dan ganas...

PIONERA: Hay quien se cree que no tienes ni cuarto de baño... ahora, eso sí... me dicen... señora, ¿puedo entrar al servicio? Y le digo, no... Usted puede ir a San Agustín... que hay bares...

##### Cita 2

MADRE: Es que mucha gente viene pensando que la gente no vivimos allí... que esto es del ayuntamiento...

PIONERA: Eso lo tengo yo visto: usted está aquí sentada... con el sueldo que le da a usted el ayuntamiento... porque usted ¿no vivirá aquí? Señora... y usted... ¿cómo?... sí, porque yo sé que vengo... y no sé qué y no sé cuantos... y yo que tengo una boca... así... digo: usted qué se cree, que está en Cáceres y... y... las casas están vacías... y las abren para que vayamos a verlas... y le dieron así (hace ademán de codazo) anda, doña, que te han dado... no sé cómo le dijeron... pero que era de Cáceres... parece que es que me lo habían soplado a la oreja, digo...

La cuestión es, sin embargo, cómo afecta esta sobre-actuación a la comunidad local, cómo ha adoptado caminos de apropiación y discusión de las estructuras resultantes de esta estrategia, o cómo se ha apropiado del discurso, si es que no lo ha construido ella misma ¿Existe una nueva conciencia colectiva alumbrada por una visión histriónica del pasado que adopta e integra esta perspectiva al mismo tiempo que se la disputa, mediante oposición, a los discursos oficiales sobre patrimonio que emanan de las instituciones? Sin duda, responder a esta pregunta es algo que corresponde a la propia comunidad de habitantes de casas patio en el momento de plantearse su futuro.

### c) Emancipación de la pobreza

Los hallazgos de este trabajo de investigación<sup>31</sup> muestran, en primer lugar, que la pobreza tiene mucho de privación pero también, principalmente, que la presencia/ausencia de determinadas oportunidades puede disminuir o aumentar su vulnerabilidad. Se propone entonces un argumento que podría ser expresado en términos de paradoja: se mantiene que es preciso dejar de hablar de “pobreza” y comenzar a hablar de “vulnerabilidad”, que a su vez incluye las dimensiones múltiples de la pobreza y algo más. Tradicionalmente, “pobreza” es un término muy relacionado con una calidad de vida debilitada en mayor o menor grado. En este trabajo, se han considerado tanto las fortalezas como las debilidades que definen la calidad de vida. Así, se ha entendido que si fuera posible identificar las oportunidades, internas y externas, que construyen las fortalezas o empoderan las debilidades de la gente en su vida cotidiana, esto podría ser útil para aquellas instituciones públicas que tienen entre sus objetivos remover obstáculos y facilitar el desarrollo de estrategias de resiliencia que emanen de la propia gente, que lograría de este modo y por sus propios medios reducir su vulnerabilidad.

---

<sup>31</sup> Ver anexo III. Working paper: Colmenarejo, Rosa y Fernández, Francisco (2014) “Multidimensional Vulnerability Index”

Se considera aquí, por tanto, que la emancipación de la pobreza se da en tanto que se produce un aumento de posibilidades de elección sobre las propias condiciones de vida, que los habitantes de casas patio tienen razones para valorar. Las estrategias de emancipación de la pobreza vendrían a agrupar las diferentes estrategias de resiliencia mostradas en el epígrafe anterior así como aquellas que se consideran estrategias de emancipación. Estas últimas se refieren a la emancipación política de los habitantes de casas patio mediante su facilidad para intervenir en la toma de decisiones que les afectan mediante su participación en asociaciones, y su emancipación así del tradicionalismo. Un tradicionalismo que situaba a los habitantes de las casas patio en un estatus de inferioridad basado en su dependencia de un pasado tan idealizado como inexistente. Las connotaciones morales de este modelo idealizado se hacen evidentes en la exaltación de la “sencillez” y la “humildad” de las “buenas gentes” — aún en medio de la precariedad y de la indigencia— cuando se contraponen a los “falsos” valores de la clase, la riqueza, la codicia, o el lujo.

#### 5.2.2.3 *Discusión de resultados*

Este epígrafe ha tenido por objeto identificar los recursos/ habilidades/ capacidades que individuos y comunidades ponen en funcionamiento para reducir su vulnerabilidad y fortalecer su resiliencia mediante el aprovechamiento de las oportunidades que se han puesto a su disposición. Las fuentes sistemáticas de vulnerabilidad de las personas que viven en casas patio han ido reduciéndose mediante oportunidades y eliminación de barreras para el desarrollo humano, procedentes de instituciones y políticas públicas esencialmente a partir de la restauración democrática en España (1978), entre otras, el acceso a la educación, a un trabajo digno, o a una cobertura sanitaria universal.

Han sido, sin embargo, las oportunidades que han permitido conservar la casa y mejorar sus condiciones de habitabilidad, las que han facilitado la activación de estrategias de resiliencia que atenderían a las capacidades centrales 2, 5, 7 de la lista propuesta por Nussbaum (2011, 53-55), estas son aquellas que se refieren a Salud física, Emociones y Afiliación.

Recordemos que la capacidad central nº 3, denominada “Salud física” queda definida por Nussbaum como “poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva;

disponer de alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir”. Hemos mostrado como, efectivamente, la conservación de las casas patio y la mejora de las condiciones de habitabilidad de éstas, ha permitido a sus habitantes contar con un espacio que les provee de un entorno físico que es valorado como muy importante para el logro de bienestar y condiciones positivas para la salud, tanto propias como de su propia familia.

La capacidad central nº 5, “Emociones”, ha sido descrita por Nussbaum como “poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella”. Así, se ha mostrado como la expresión de emociones ligadas a la memoria individual y colectiva y aquellas ligadas a la expresión de sentimientos de habitantes de casas patio están estrechamente conectadas a su identidad con la forma de vida que les provee su vivienda. La convivencia con la familia, los vecinos, y visitantes locales y foráneos durante la celebración de la FPC es igualmente valorado positivamente como característica fundamental de su calidad de vida. El cuidado del patio, y la participación en el concurso, han permitido desarrollar a los habitantes de casas patio cierta autonomía emocional que les facilita la superación de la indignación, o incluso de humillación, que les ha provocado en alguna ocasión el gestor, los técnicos, los directivos de las asociaciones o el propietario de la casa cuando se trata de inquilinos.

La capacidad central “Afilación” contiene dos epígrafes en su descripción: a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política; y b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la

discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión, u origen nacional.

La primera de ellas es activada por los habitantes de casas patio en tanto que su valoración de la convivencia como rasgo fundamental de la calidad de vida en las casas patio es muy elevado. Pero también por la valoración que se hace de la casa patio como lugar para hacer efectiva dicha convivencia mediante la celebración de fiestas, independientemente de la FPC. Respecto a la segunda, es fundamental la autonomía y fuerte sentimiento de identidad desarrollado por los habitantes de casas patio con la ciudad y la fiesta, representado no sólo de forma reiterada en su discurso sino con sus actos a través de acciones que muestran su responsabilidad y compromiso con la satisfacción de las expectativas de los visitantes, especialmente durante el desarrollo de la FPC aunque también siempre que son requeridos por las instituciones.

Por otro lado, las estrategias de emancipación política atenderían a las capacidades centrales 4, 6, 9 y 10, es decir, Sentidos, imaginación y pensamiento, Razón práctica, Juego y Control sobre el propio entorno.

La capacidad central nº 4, “Sentidos, imaginación y pensamiento”, es considerada por Nussbaum como aquella que permite “Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya, aunque ni mucho menos esté limitada, a la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso”. Cuidar el patio y presentarlo a un concurso en el que el trabajo propio se pone en relación con el realizado por otros conciudadanos y vecinos supone una forma de hacer efectiva esta capacidad en tanto que es precisa la utilización de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento para “crear” cada año un ambiente diferenciado en el patio cada año. La emancipación del tradicionalismo hacia la consideración de los generadores de la FPC como generadores de patrimonio, pasa a reconocer su estatus de

creadores de una forma de cultura popular valorada como “patrimonio de la humanidad” mediante su incorporación a la LRPI de la UNESCO. Esta estrategia de emancipación pone en relieve que la activación de esta capacidad y sus funcionamientos asociados supone un valor fundamental para reducir la vulnerabilidad de la gente y puede contribuir significativamente a la mejora de la calidad y la dignidad de vida.

Del mismo modo, la activación de la capacidad nº 6, “Razón práctica”, definida como aquella que permite “poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa”; ha sido corroborada en tanto todos y cada uno de los habitantes de casas patio consultados, mediante las diferentes técnicas cualitativas empleadas, muestran un conocimiento preciso de aquello que valoran de su forma de vida, identificando como prioritario aquello que afecta a sus relaciones sociales, tanto entre vecinos como entre visitantes, la valoración positiva del entorno saludable que procura la casa patio. Del mismo modo, identifican aquello que amenaza su forma de vida, esto es, la masificación del aprovechamiento turístico y la dificultad en relacionarse en igualdad con el gestor o ayuntamiento.

Al considerar sus Los habitantes de casas patio consideran el cuidado de su patio como parte fundamental para la conservación de su calidad de vida, por otro lado, la participación en el CPP les facilita no sólo la conservación de la casa en tanto que contenedor, hábitat, sino como habitus, como costumbres ligadas a dicha forma de vida. El CPP es percibido, entonces, como un juego que permite medirse con sus iguales, emancipándose así del mero “cuidado” para pasar a ser una actividad elegida que provee simultáneamente de “trabajo y placer”. Es por esto que se considera que los habitantes de casas patio han activado y valoran positivamente la capacidad central nº 9, aquella que se refiere al “Juego”, a “poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas”.

Finalmente, la capacidad central nº10, o “Control sobre el propio entorno”, se especifica en dos puntos: a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades, tanto muebles como inmuebles, y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones

con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otras trabajadoras y trabajadores.

La emancipación política de los habitantes de casas patio se ha identificado con la capacidad para organizarse en asociaciones que tienen por objeto la promoción y defensa de los intereses de los propios habitantes de casas patio. Su incidencia en las decisiones políticas ha pasado por diferentes momentos, encontrándose actualmente en un momento de transición en tanto que han aparecido tres nuevas asociaciones que pretenden objetivos similares aunque con propuestas bien diferenciadas. La segunda acepción de esta capacidad, aquella que se refiere a la naturaleza material del entorno, podría identificarse tanto con la estrategia de resiliencia que ha permitido a algunos vecinos comprar la casa patio completa y transformarla en una vivienda unifamiliar, o bien, en otros casos, a arrendar varias habitaciones al propietario para lograr una vivienda completa dentro de una casa patio de vecinos. La activación de esta capacidad supone, igualmente, el desarrollo de una estrategia de emancipación de la pobreza que tiene un componente de ingreso pero no únicamente, ya que esa misma inversión podría haber provisto a los “compradores” de una vivienda “con más comodidades”, según su propio testimonio, pero optaron por la compra de la casa patio a pesar de sus deficiencias por el fuerte sentimiento de identidad con la propia casa y su responsabilidad y compromiso con una forma de vida que pretenden conservar.

Los resultados nos han permitido identificar como prioritarias claves sobre emancipación, promoción de capacidades y empoderamiento de sus habitantes, quedando postergado, aunque no relegado, el ingreso inmediato que puede suponer el aprovechamiento como recurso turístico de la dinámica cultural que ellos mismos generan. Las conclusiones apuntan hacia la necesidad de que las instituciones atiendan estas consideraciones sobre la calidad de vida que los propios habitantes de las casas-patio tienen razones para valorar y que pueden incidir directa y gravemente en la conservación de la Fiesta de los Patios de Córdoba, incluida en noviembre de 2012 en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial.

Las estrategias de resiliencia que se muestran aquí han sido identificadas y valoradas por los propios habitantes de casas patio, tal y como recomienda Robeyns (2005) en su propuesta para la selección de capacidades que caracterizan la calidad de vida. Por ello se considera que deberían ser incorporadas como fundamentales en el establecimiento de un Plan de Gestión Turístico de la FPC, tal y como facilita la reciente oportunidad generada con la firma de un convenio entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba para el desarrollo de un Plan Turístico de Grandes Ciudades en Córdoba, en el que partida presupuestaria más dotada se ha destinado a la Fiesta de los Patios.

### Conclusiones al capítulo 5

Aun considerando que cierta mercantilización de la FPC parece inevitable, especialmente si esto reporta beneficios económicos a la ciudad a través del turismo, el reto que debe confrontar la gestión del recurso turístico ligado a la celebración de la FPC es evitar la desnaturalización de la forma de vida que ha generado una dinámica cultural que ha llegado a ser uno de los motores económicos de la ciudad. Esta propuesta trata precisamente de ofrecer una herramienta útil para enfrentar uno de los problemas que se generan al considerar la FPC como un recurso económico: la pérdida de confianza entre los grupos de actores con intereses legítimos en la FPC. La percepción de los actores es entonces que los “gestores” están poniendo en riesgo el patrimonio, la imagen de la ciudad o, incluso, la calidad de vida de sus habitantes. Esta desconfianza entre actores dificulta la labor de gestión, en este caso asumida por el ayuntamiento de Córdoba, y merma con ello su capacidad para el diseño y ejecución de un plan de gestión sostenible.

La dimensión ética de este problema apunta hacia el deber que tiene el gestor de

- Identificar y reconocer a los actores implicados en la FPC
- En el mismo sentido, el ayuntamiento debe tener una actitud proactiva para promover y mantener una comunicación fluida y próxima con todos ellos para ganar en reputación y confianza, paso previo ineludible a la aceptación y validación de sus planes de gestión.
- El resultado debe apuntar hacia un modelo de gestión consensuado y eficiente que permita mantener los óptimos de calidad y dignidad de vida alcanzados por los habitantes de casas patio o mejorarlos, y proteger, por otro lado, la cultura de la FPC demandada por el conjunto de la ciudadanía.

Por otro lado, este trabajo se ha ocupado específicamente de identificar aquellas estrategias que han sido desarrolladas por las propias personas que viven en casas patio y que les han permitido reducir una vulnerabilidad mediada por el carácter de su vivienda. Entre otros el acceso a servicios básicos en las viviendas: agua potable corriente eléctrica, o la disponibilidad servicios aislados y seguros; la conservación y mantenimiento de un caserío que provee una forma de vida que está reconocida como patrimonio inmaterial de la humanidad, la creación de asociaciones que han permitido la emancipación política de los habitantes de casas patio y su participación en la toma de decisiones que les conciernen, así como el establecimiento de iniciativas empresariales propias que les permiten gestionar a ellos mismos el patrimonio del que son creadores.

Estas estrategias se han visto favorecidas en gran parte por oportunidades que se han generado desde la restauración democrática, en concreto por aquellas derivadas de la convocatoria anual del CPP y la proliferación de normativa nacional, autonómica y municipal que ha permitido la catalogación y protección de las casas—patio populares de Córdoba como bien patrimonial. El fortalecimiento de estas estrategias así como el muy posible reconocimiento de otras tantas deberían conformar parte de sus planes de futuro como forma de conservación y mantenimiento de aquello que más y mejor valoran de su propia forma de vida.

Las instituciones, en particular el Ayuntamiento de Córdoba, en tanto que gestor de la mayor parte de las oportunidades externas identificadas, debería reconocer el valor de estas estrategias como parte de su función esencial: remover aquellos obstáculos que dificulten a las personas llevar una vida digna. En demasiadas ocasiones las instituciones se enfrentan a su ciudadanía, a la que deben servir, pretendiendo que sus medidas de gobierno sean comprendidas únicamente mediante mociones presentadas en el pleno municipal o, aún más común, mediante notas de prensa. Fórmulas todas ellas que les alejan de la vida cotidiana de las personas a las que se deben en su papel de gobierno municipal.

Las asociaciones, por su parte, deberían reconsiderar sus objetivos de acuerdo al escenario surgido tras la inclusión de la FPC en la LRPI, fortalecer las relaciones con sus asociados y potenciar la comunicación no sólo con el gestor sino con el resto de

grupos de interés implicados, e incluso con las nuevas asociaciones. Una de las cuestiones más emergentes es, sin duda, la falta de liderazgo observada tanto en el gestor como en las asociaciones, especialmente en las pioneras. Ello les impide a todos disponer de suficiente reputación y confianza para acometer de forma programada la iniciativa de puesta en marcha de un plan de gestión turística sostenible a largo plazo. Única forma de conseguir que un recurso turístico se asiente como recurso económico en el tiempo, como se mostró en 1.2.2, cuando se abordó la relación entre ambas variables.

Finalmente, la el gremio de la hostelería debería desarrollar un programa específico de Responsabilidad Social Corporativa que le permitiese superar las propuestas filantrópicas que predominan en su discurso.

**3ª PARTE**  
**Conclusiones**

## **Capítulo 6 Conclusiones generales**

A la historia humanizada corresponde la sociedad humanizada. Pues la sociedad es el lugar de la persona. Todos los seres que conocemos están en algo; en un lugar, espacio-tiempo que es su medio. Y hasta el hecho de la gravitación universal podría ser un símbolo de esta condición; todo pesa sobre algo. Todo lo que de un modo u otro es, pesa sobre algo. Lo cual es un modo de afirmar que nada de lo que es –tomada la palabra ser en un sentido provisorio– se basta a sí mismo. Para ello habría de comenzar con tener su propio, único medio creado o emanado de sí mismo. (...) En cuanto algo es real no se basta a sí mismo. Y la persona, menos que nada, pues está doblemente abierta a la necesidad y la esperanza; abierto a la esperanza y sujeto a la necesidad. (...) Y en la soledad, el terror de lo invisible y presente; de esta condición humana que es sentirse sin verse. (...) Primariamente, pues, de la comunidad nos viene la seguridad y la certidumbre, la tranquilidad al menos, de tener un papel, una función, de sabernos como aquel que hace esto o lo otro, que es hijo de alguien, que desempeña tal función o lleva tal título, que tiene, en suma, asignado un lugar, un nombre y una figura reconocible por todos los demás.

María Zambrano (1958) *Persona y democracia*, Madrid, Siruela, pp. 121-124 [2004]

La conclusión principal y final de este trabajo es que la buena suerte de los pobres a la que aludían los versos de Galeano en la Introducción general, se llama democracia. Pues, como mantiene María Zambrano, es a través de la democracia que se llega a humanización de la sociedad. Nuestro lugar en el mundo no nos es dado, sino que ha de ser construido, implica la necesidad de ganarlo con implicación y esfuerzo. ¿Cómo consiguieron ganar ese lugar humanizado los habitantes de casas patio? En primer lugar, reconociéndose en su patio, en su creación, en su hábitat.

Las instituciones pusieron a su disposición una herramienta que les permitió primero esta identificación con los espacios comunitarios, y posteriormente una identificación con un saber hacer—cuidar que lograba dignificar sus precarias condiciones de vida. El Concurso de Patios Populares no tenía, obviamente, tal pretensión. Sin embargo, es evidente, tal y como hemos ido mostrando en el desarrollo de la investigación que la memoria de la casa, del patio y de la gente con quien se compartió ese espacio es parte fundamental de la vida de los habitantes de casas patio. El concurso dotó de reconocimiento externo a esta aspiración humana de encontrar “un lugar en el mundo”.

Ese proceso de enardecimiento de la gente por pertenencia o identificación ha sido habitual en los procesos de la Historia con mayúsculas, nos referimos a los procesos de construcción y exaltación de los nacionalismos ya sean éstos centralistas o periféricos;

es relativamente novedoso, sin embargo, en la historia con minúscula, en la historia de la vida cotidiana, especialmente si, como en este caso, ese proceso de identificación ha llegado a representar un éxito para el pueblo mismo que lo protagoniza.

Los “fundamentos” para una gestión turística sostenible de la Fiesta de los Patios en Córdoba a los que se refiere el título de este trabajo son fundamentos éticos, es decir, el objetivo que se planteaba el trabajo era identificar aquellos valores éticos que han permitido a los habitantes de casas patio generar una dinámica cultural consistente que ha llegado a ser uno de los motores económicos de la ciudad.

Tal y como mantenía la hipótesis general de trabajo, si se lograban identificar esos valores sería entonces posible, mediante su observación, conservación y potenciación, evitar o atenuar los riesgos de desnaturalización que afectan a la FPC en su consideración como recurso turístico—económico. El modelo de gestión de un bien común, una fiesta popular, que se celebra en un espacio privado, las casas patio, gracias a la convocatoria anual de un concurso municipal no podía estar fundamentado en otros valores que no fuesen precisamente valores morales. Especialmente si con dicho modelo de gestión se pretende que el recurso turístico no se base única y exclusivamente en un interés económico sino en los valores que emanan de la idea de sostenibilidad y la responsabilidad hacia la comunidad local.

Las conclusiones a este trabajo muestran que se han desarrollado herramientas que permiten conciliar la normativa internacional que afecta al patrimonio inmaterial y al turismo en ciudades históricas con el enfoque de las capacidades y la formulación de propuestas concretas de análisis para la elaboración de un plan de gestión turístico sostenible que quede fundamentado en una ética de la emancipación, que se presenta como propuesta original y final en esta tesis.

Las conclusiones generales han quedado organizadas en los siguientes epígrafes, los dos primeros se refieren a aportaciones metodológicas que esta investigación realiza para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en la Introducción general; la tercera es una propuesta para la recopilación y organización de aquellos valores que esta investigación ha logrado identificar proponiendo un modelo ético que permita aglutinarlos:

- 6.1 Aportaciones a la gestión turística en ciudades históricas
- 6.2 Aportaciones metodológicas para la evaluación de la calidad de vida de acuerdo con el Enfoque de capacidades (CA)
- 6.3 Esbozo de una ética de la emancipación: la emancipación como propuesta ético-política para el desarrollo humano

Finalmente, se incluyen las líneas que conformarán la futura agenda de investigación.

### **6.1 Aportaciones a la gestión turística en ciudades históricas**

Las preguntas fundamentales que esta investigación se planteó en sus inicios fueron: ¿Qué es aquello que se ha de cuidar para que la “fiesta” no se desnaturalice hasta perder su valor patrimonial y se agote con ello su interés como recurso turístico? ¿Qué nos permitiría transformar un recurso turístico basado exclusivamente en un interés económico en un recurso turístico sostenible y socialmente responsable?

A lo largo de la investigación hemos mostrado que el modelo de gestión turística que se pretende, en este y en otros casos, ha de apoyarse necesariamente en un tipo de ética normativa, anunciada por los convenios internacionales que emanan principalmente de la Organización de Naciones Unidas, tanto en lo que afecta a Patrimonio inmaterial, al Turismo o al Desarrollo Humano. La oficina de Naciones Unidas para el estudio de los asentamientos humanos ha establecido que en una “ciudad inclusiva”, los residentes forman parte de la toma de decisiones en asuntos que van desde lo político hasta la vida diaria. Esta participación genera un sentimiento de pertenencia e identidad entre los residentes, y les garantiza una participación en los beneficios del desarrollo urbano (UN-Habitat, 2012).

Estas declaraciones de intenciones, o “normativa blanda” habituales en los informes y convenios de Naciones Unidas, nos lleva a (re)considerar los actores que intervienen en la garantía de estas condiciones de “inclusión” que no implican sino una “emancipación” (política) de los habitantes de las ciudades que va más allá de la mera supervivencia. Como se ha mostrado en el caso estudiado de la FPC, en condiciones de adversidad no son las instituciones quienes “otorgan” la emancipación a los ciudadanos sino que son éstos mismos quienes logran su emancipación política mediante la

generación de una forma de vida que incluye la solidaridad, la afiliación o el asociacionismo, la autonomía, la empatía y la creatividad.

Los fundamentos normativos en los que habría de asentarse esta propuesta ética son aquellos que corresponden a las conclusiones del **capítulo 1** de esta tesis:

- El reconocimiento de la comunidad local como generadora de patrimonio inmaterial, y con ello, como “creadora” de cultura popular.
- El reconocimiento de la “cultura popular” como la forma de expresión más íntimamente ligada a la identidad, la memoria y las emociones de la gente.
- En tanto que la autenticidad o la esencialidad de este tipo de cultura queda cuestionada por su inherente dinamismo, los intereses de la comunidad local son insoslayables y deben, por ello, ser identificados, valorados y observados.
- Para cumplir con lo anterior es fundamental el reconocimiento del protagonismo de la comunidad local, la identificación de los actores implicados y la cooperación entre gobierno, representantes políticos e instituciones públicas y privadas.
- Respecto al bien patrimonial intangible, se considera necesario identificar y asumir aquellas características que lo definen y diferencian como forma de evitar su desnaturalización y banalización.

Para el cumplimiento de estos requerimientos se han aplicado diferentes técnicas cualitativas, sustentadas en la Teoría fundamentada, que han permitido cumplir con tres de los cuatro objetivos específicos de esta investigación:

*Oe 1 Identificación y categorización de los actores implicados en la FPC.*

*Oe 2 Identificación y valoración de los intereses de los actores implicados en la FPC.*

*Oe3 El cumplimiento de los dos anteriores nos permitirá caracterizar a la comunidad local, identificando a sus actores y sus formas de relación.*

Las aportaciones que esta investigación realiza al estudio del caso concreto de la FPC están basadas en las dimensiones éticas de los problemas de reputación y confianza detectados y expuestos en el capítulo 5 de esta tesis y que apuntan hacia lo siguiente:

**a) Respetto al gestor, el ayuntamiento de Córdoba, éste debe:**

- Identificar y reconocer a los actores implicados en la FPC
- En el mismo sentido, el ayuntamiento debe tener una actitud proactiva para promover y mantener una comunicación fluida y próxima con todos ellos para ganar en reputación y confianza, paso previo ineludible a la aceptación y validación de sus planes de gestión.
- El resultado debe apuntar hacia un modelo de gestión consensuado y eficiente que permita mantener los óptimos de calidad y dignidad de vida alcanzados por los habitantes de casas patio o mejorarlos, y proteger, por otro lado, la cultura de la FPC demandada por el conjunto de la ciudadanía.
- Reconocer el valor de las estrategias desarrolladas por los habitantes de casas patio como parte de su función esencial: remover aquellos obstáculos que dificulten a las personas llevar una vida digna.

Este trabajo se ha ocupado específicamente de identificar aquellas estrategias que han sido desarrolladas por las propias personas que viven en casas patio y que les han permitido reducir una vulnerabilidad mediada por el carácter de su vivienda. Entre otros el acceso a servicios básicos en las viviendas, la conservación y mantenimiento de un caserío que provee una forma de vida que está reconocida como patrimonio inmaterial de la humanidad, la creación de asociaciones que han permitido la emancipación política de los habitantes de casas patio y su participación en la toma de decisiones que les conciernen, así como el establecimiento de iniciativas empresariales propias que les permiten gestionar a ellos mismos el patrimonio del que son creadores.

**b) Los habitantes de casas patio deberían:**

- Fortalecer estas estrategias adquiridas
- Reconocer otras posibles derivadas del nuevo escenario surgido tras la inclusión de la FPC en la LRPI. Ello debería conformar gran parte de sus planes de futuro como forma de conservación y mantenimiento de aquello que más y mejor valoran de su propia forma de vida.

**c) Las asociaciones, por su parte, deberían:**

- Reconsiderar sus objetivos de acuerdo al escenario surgido tras la inclusión de la FPC en la LRPI,

- Fortalecer las relaciones con sus asociados
- Potenciar la comunicación no sólo con el gestor sino con el resto de grupos de interés implicados, e incluso con las nuevas asociaciones.

Una de las cuestiones más emergentes es, sin duda, la falta de liderazgo observada tanto en el gestor como en las asociaciones, especialmente en las pioneras. Ello les impide a todos disponer de suficiente reputación y confianza para acometer de forma programada la iniciativa de puesta en marcha de un plan de gestión turística sostenible a largo plazo.

**d) Finalmente, el gremio de la hostelería debería:**

- Desarrollar un programa específico de Responsabilidad Social Corporativa que le permitiese superar las propuestas filantrópicas que predominan en su discurso.

## **6.2 Aportaciones metodológicas para la evaluación de la calidad de vida de acuerdo con el Enfoque de capacidades (CA)**

En el capítulo 3 se presentaron las críticas al enfoque de las capacidades de Nussbaum, en particular sobre su propuesta de una lista de diez capacidades centrales, esgrimidas entre otros por Amartya Sen, Ingrid Robeyns o Sabine Alkire. Las conclusiones apuntaban hacia la necesidad de “generar” una lista de capacidades para cada caso concreto antes que la aceptación de una lista canónica de capacidades, tal y como proponía Nussbaum. Este trabajo de investigación asumió dichas críticas y se propuso el desarrollo de una metodología que permitiese identificar las capacidades centrales de los habitantes de casas patio a partir de lo que ellos mismos tuviesen razones para valorar sobre su calidad de vida. Esto atiende al objetivo específico nº4 de esta investigación:

***Oe 4*** *Caracterización de la calidad de vida de los/las habitantes de casas-patio centrándonos en aquello que ellos mismos tienen razones para valorar.*

La GT atiende específicamente a las categorías que emergen de un análisis sistemático de los datos, datos que a su vez son obtenidos aplicando técnicas cualitativas que garantizan que se atiende esencialmente la voz de las personas objeto de estudio, más allá de los intereses particulares de la investigación. La GT contribuyó significativamente a desarrollar una forma de pensar el fenómeno social a estudio

enfocado en aquello que lo que los actores dicen de sí mismos y su contexto, y no como un dato más sino como un punto prioritario de partida, una posición epistemológica y metodológica.

Se trata de una metodología, por tanto, que se sostiene en las personas tal y como demanda el enfoque de capacidades. Recordemos que Sen mantiene que los seres humanos son criaturas reflexivas, con capacidad para decidir cuáles son las cuestiones que afectan a sus necesidades y tienen, además, más y mejores razones para valorar (Sen, 1999b); del mismo modo, Nussbaum ha desarrollado el denominado “principio de cada persona como fin” que consiste en la afirmación de que cada persona tiene su propia e intransferible dignidad, que cada persona vive su propia y única vida y que ésta está radicalmente separada de la propia vida de otros (Nussbaum, 2002). El enfoque de las capacidades considera, en fin, que cada persona debe ser la unidad básica a tener en cuenta en cualquier principio de distribución política.

Así, las teorías emergentes que se han presentado como resultados en el capítulo 5, epígrafe 5.2.2, esto es, aquellas estrategias de resiliencia y emancipación que los habitantes de casas patio han desarrollado mediante el aprovechamiento de oportunidades, nos permiten asumir el requerimiento seniano de considerar antes la libertad que las necesidades cuando se pretende la adopción de un enfoque ético basado en la idea de sostenibilidad. Efectivamente, los seres humanos deben ser comprendidos como agentes de cambio que tienen capacidades para resolver de acuerdo a su libertad cuáles son sus compromisos, metas materiales y objetivos vitales, antes que como meros receptores de recursos que atiendan sus necesidades. Es en esta idea en la que converge la hipótesis inicial del trabajo y que los resultados han permitido probar en su primera parte:

*Si es posible identificar aquellos valores que han permitido a los habitantes de casas patio generar una dinámica cultural consistente, será la observación, conservación y potenciación de esos mismos valores lo que permitirá evitar o atenuar los riesgos de desnaturalización en los que incurre la FPC al transformarse en un recurso turístico.*

Efectivamente, esta propuesta ha presentado herramientas que facilitan la tarea de organizar procesos de elección democrática que permiten lograr consensos y ordenar prioridades sobre calidad de vida y motivaciones, positivas y negativas, para ser parte activa en la celebración de la FPC. Es el diseño y empleo de estas herramientas lo que ha permitido identificar aquellos valores que han facilitado la generación y conservación en el tiempo de una dinámica cultural consistente. La aplicación sistemática de la GT ha permitido “identificar” categorías emergentes, organizarlas y agruparlas de acuerdo a su consideración como “positivas” o “negativas” para la vida de los habitantes de casas patio lo que ha permitido, a su vez, la conformación de un árbol axial de categorías que incluye Fortalezas-Debilidades-Oportunidades-Amenazas, que han quedado fundamentadas en aquello que los propios habitantes de casas patio han expresado a través de diferentes encuentros y en distintos momentos a lo largo de la investigación.

Las fuentes sistemáticas de vulnerabilidad de las personas que viven en casas patio han ido reduciéndose mediante oportunidades y eliminación de barreras para el desarrollo humano, procedentes de instituciones y políticas públicas esencialmente a partir de la restauración democrática en España (1978), entre otras, el acceso a la educación, a un trabajo digno, o a una cobertura sanitaria universal. Resulta bastante evidente que éstas han facilitado la activación de funcionamientos que permiten valorar algunos de los aspectos de las capacidades centrales que conforman la lista de Nussbaum.

Como se ha expuesto convenientemente en la discusión de resultados correspondiente al epígrafe 5.2.2, la identificación de aquellas debilidades que atañen más significativamente a la vulnerabilidad y de las fortalezas de los habitantes de casas patio, así como de aquellas oportunidades reconocidas como tales por ellos mismos, son las que han permitido la activación de estrategias de resiliencia y emancipación que, como hemos demostrado, atienden a siete de las diez capacidades centrales de la lista propuesta por Nussbaum (2011, 53-55).

La identificación de estas capacidades centrales es útil para la caracterización de la forma de vida y para evaluar los valores que dicha forma de vida aporta a la comunidad local a través de la FPC:

- Respecto a la capacidad central nº 3, denominada “Salud física” se ha mostrado como, efectivamente, la conservación de las casas patio y la mejora de las condiciones de habitabilidad de éstas, ha permitido a sus habitantes contar con un espacio que les provee de un entorno físico que es valorado como muy importante para el logro de bienestar y condiciones positivas para la salud, tanto propias como de su propia familia.
- Respecto a la capacidad central nº 5, “Emociones”, se ha mostrado como la expresión de emociones ligadas a la memoria individual y colectiva y aquellas ligadas a la expresión de sentimientos de habitantes de casas patio están estrechamente conectadas a su identidad con la forma de vida que les provee su vivienda. La convivencia con la familia, los vecinos, y visitantes locales y foráneos durante la celebración de la FPC es igualmente valorado positivamente como característica fundamental de su calidad de vida. El cuidado del patio, y la participación en el concurso, han permitido desarrollar a los habitantes de casas patio cierta autonomía emocional que les facilita la superación de la indignación, o incluso de humillación, que les ha provocado en alguna ocasión el gestor, los técnicos, los directivos de las asociaciones o el propietario de la casa cuando se trata de inquilinos.
- La capacidad central nº 7, “Afiliación”, es activada en primer lugar por los habitantes de casas patio en tanto que su valoración de la convivencia como rasgo fundamental de la calidad de vida en las casas patio es muy elevado. Pero también por la valoración que se hace de la casa patio como lugar para hacer efectiva dicha convivencia mediante la celebración de fiestas, independientemente de la FPC. Respecto a la segunda, es fundamental la autonomía y fuerte sentimiento de identidad desarrollado por los habitantes de casas patio con la ciudad y la fiesta, representado no sólo de forma reiterada en su discurso sino con sus actos a través de acciones que muestran su responsabilidad y compromiso con la satisfacción de las expectativas de los visitantes, especialmente durante el desarrollo de la FPC aunque también siempre que son requeridos por las instituciones.
- La capacidad central nº 4, “Sentidos, imaginación y pensamiento”, es activada mediante el cuidado del patio y su presentación a un concurso en el que el trabajo propio se pone en relación con el realizado por otros conciudadanos y vecinos. Supone una forma de hacer efectiva esta capacidad en tanto que es

precisa la utilización de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento para “crear” cada año un ambiente diferenciado en el patio cada año. La emancipación del tradicionalismo hacia la consideración de los generadores de la FPC como generadores de patrimonio, pasa a reconocer su estatus de creadores de una forma de cultura popular valorada como “patrimonio de la humanidad” mediante su incorporación a la LRPI de la UNESCO. Esta estrategia de emancipación pone en relieve que la activación de esta capacidad y sus funcionamientos asociados supone un valor fundamental para reducir la vulnerabilidad de la gente y puede contribuir significativamente a la mejora de la calidad y la dignidad de vida.

- La activación de la capacidad nº 6, “Razón práctica”, ha sido corroborada en tanto todos y cada uno de los habitantes de casas patio consultados, mediante las diferentes técnicas cualitativas empleadas, muestran un conocimiento preciso de aquello que valoran de su forma de vida, identificando como prioritario aquello que afecta a sus relaciones sociales, tanto entre vecinos como entre visitantes, la valoración positiva del entorno saludable que procura la casa patio. Del mismo modo, identifican aquello que amenaza su forma de vida, esto es, la masificación del aprovechamiento turístico y la dificultad en relacionarse en igualdad con el gestor o ayuntamiento.
- Los habitantes de casas patio consideran el cuidado de su patio como parte fundamental para la conservación de su calidad de vida, por otro lado, la participación en el CPP les facilita no sólo la conservación de la casa en tanto que contenedor, hábitat, sino como habitus, como costumbres ligadas a dicha forma de vida. El CPP es percibido, entonces, como un juego que permite medirse con sus iguales, emancipándose así del mero “cuidado” para pasar a ser una actividad elegida que provee simultáneamente de “trabajo y placer”. Es por esto que se considera que los habitantes de casas patio han activado y valoran positivamente la capacidad central nº 9, aquella que se refiere al “Juego”, a “poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas”.
- Finalmente, la capacidad central nº10, o “Control sobre el propio entorno”, se especifica en dos puntos: a) Político y b) Material. La emancipación política de los habitantes de casas patio se ha identificado con la capacidad para organizarse en asociaciones que tienen por objeto la promoción y defensa de los intereses de los propios habitantes de casas patio. Su incidencia en las decisiones políticas ha

pasado por diferentes momentos, encontrándose actualmente en un momento de transición en tanto que han aparecido tres nuevas asociaciones que pretenden objetivos similares aunque con propuestas bien diferenciadas. La segunda acepción de esta capacidad, aquella que se refiere a la naturaleza material del entorno, podría identificarse tanto con la estrategia de resiliencia que ha permitido a algunos vecinos comprar la casa patio completa y transformarla en una vivienda unifamiliar, o bien, en otros casos, a arrendar varias habitaciones al propietario para lograr una vivienda completa dentro de una casa patio de vecinos. La activación de esta capacidad supone, igualmente, el desarrollo de una estrategia de emancipación de la pobreza que tiene un componente de ingreso pero no únicamente, ya que esa misma inversión podría haber provisto a los “compradores” de una vivienda “con más comodidades”, según su propio testimonio, pero optaron por la compra de la casa patio a pesar de sus deficiencias por el fuerte sentimiento de identidad con la propia casa y su responsabilidad y compromiso con una forma de vida que pretenden conservar.

En lenguaje de capacidades, las estrategias de resiliencia y emancipación política han actuado como activadores de funcionamientos, facilitando así la promoción de capacidades centrales en los habitantes de casas patio. Algunas de estas capacidades centrales permitirían el desarrollo de determinados valores que se han incluido aquí en lo que hemos denominado una **ética de la emancipación** que se presenta a continuación como propuesta teórica que pueda ser aplicada en cualquier caso de gestión de un patrimonio inmaterial que tenga en la comunidad local su principal generador.

### **6.3 Esbozo de una ética de la emancipación: la emancipación como propuesta ético-política para el desarrollo humano**

Que la gente alcance la dignidad y el respeto, por sus propios medios y no como meros derechos concedidos, es lo que Sen considera **emancipación**. La tarea que corresponde a las instituciones no debería ser otra que la de velar por remover los obstáculos que imposibilitan el ejercicio de dichas capacidades de elección, y esta y no otra es la función que les asigna Martha Nussbaum. Las personas se realizan en el ejercicio de los actos o acciones que son libremente elegidos y se consideran a sí mismas como sujetos de una vida digna sólo cuando se viven respetados y reconocidos por la sociedad en la que viven, una sociedad civil que incluye a las instituciones de gobierno.

En ocasiones, las instituciones del gobierno municipal y autonómico, tal y como se ha mostrado aquí se consideran actores ajenos a dicha sociedad civil pretendiendo confrontarla, sin atender que en una democracia “decente”, por emplear el término tan querido por Nussbaum y Margalit<sup>32</sup>, los gobiernos forman parte de la sociedad civil en la que se insertan y no es lícito que pretendan su control y sometimiento en el ejercicio de un poder que les ha sido conferido democráticamente y sólo de forma temporal.

En primer lugar se considera que los sujetos morales de esta propuesta ética son las personas, todas y cada una de ellas, a las que se considera seres creadores, sociales y vulnerables. Los hallazgos de este trabajo de investigación muestran, en primer lugar, que la pobreza tiene mucho de privación pero también, principalmente, que la presencia/ausencia de determinadas oportunidades puede disminuir o aumentar su vulnerabilidad. Se propone entonces un argumento que podría ser expresado en términos de paradoja: se mantiene que es preciso dejar de hablar de “pobreza” y comenzar a hablar de “vulnerabilidad”, que a su vez incluye las dimensiones múltiples de la pobreza y algo más. Tradicionalmente, “pobreza” es un término muy relacionado con una calidad de vida debilitada en mayor o menor grado. En este trabajo, se han considerado tanto las fortalezas como las debilidades que definen la calidad de vida.

Así, se ha entendido que si fuera posible identificar las oportunidades, internas y externas, que construyen las fortalezas o empoderan las debilidades de la gente en su vida cotidiana, esto podría ser útil para aquellas instituciones públicas que tienen entre sus objetivos remover obstáculos y facilitar el desarrollo de estrategias de resiliencia que emanen de la propia gente, que lograría de este modo y por sus propios medios reducir su vulnerabilidad. Si la aplicación de la metodología y el marco teórico, tal y como se ha expuesto en el epígrafe anterior, ha resultado útil para evaluar la calidad de vida de una población sometida a condiciones de vulnerabilidad, se considera aquí que sería igualmente útil para su aplicación para la evaluación de la calidad de vida de cualquier población que actúe como generadora de un bien patrimonial inmaterial.

Otra de las cuestiones fundamentales que se quisieran reseñar como fundamentales a esta propuesta es la noción espacial de la “ética”, que atiende a su origen etimológico

---

<sup>32</sup> Vid. Margalit, Avishai (2010) *La sociedad decente*, Madrid, Paidós.

más antiguo, esto es, a aquel primer *éthos* griego que significa “residencia”, “morada”, “lugar donde se habita”. El contenedor “habitabile” que configura nuestro ser respecto al mundo. Un sentido que fue útil a Heidegger para conformar su idea de eticidad, esto es, *el pensar que afirma la morada de la persona en el ser*.

El lugar es, así, un espacio existencial que revela nuestro estar en el mundo como sujetos, una idea que Heidegger expresaría en la conferencia “Construir, habitar, pensar” (1951) sirviéndose de las conexiones lingüísticas de los términos en alemán, “El modo como tú eres (*du bist*), yo soy (*ich bin*), la manera según la cual los seres humanos somos en la tierra es el *buan*, el habitar” (Heidegger, 1994). Hay algo más que define el habitar y con ello el lugar, construir como habitar implica en primer lugar el pensar, y además el cuidar de quien habita lo construido.

El cuidar, en sí mismo, no consiste únicamente en no hacerle nada a lo cuidado. El verdadero cuidar es algo positivo, y acontece cuando de antemano dejamos a algo en su esencia, cuando propiamente re-albergamos algo en su esencia; cuando, en correspondencia con la palabra, lo rodeamos de una protección, lo ponemos a buen recaudo. El rasgo fundamental del habitar es este cuidar (mirar por). (Heidegger, 1994)

La vivienda, el lugar doméstico, es un ámbito fundamental para comprender lo que la infancia, la vida familiar o la muerte, representan en la historia de la humanidad. No en vano, el término *domus* engloba tanto el marco arquitectónico como a quienes lo habitan, por ello se ha considerado que la idea de *domus* reviste una dimensión religiosa, social y económica (Thébert, 1989). Del mismo modo que *domus* significa más que estructura arquitectónica, se ha considerado que el espacio doméstico andaluz refleja la historia, el crecimiento acumulado y la estructura familiar de varias generaciones (Murillo et al. 1999). En ambos casos, podemos considerarlos como espacios de memoria fuertemente vinculados a sus habitantes y sus formas de vida.

Existe una relación de afinidad entre lugar, emoción y memoria que ha sido objeto de interés para la geografía, la arquitectura, la literatura y el cine. Los objetos que están arquitectónicamente fijados a un lugar a través de la memoria incluyen ideas y sentimientos, que son así entendidas como fundamentos de la composición. Así, un recuerdo—imagen es afectivo por naturaleza, es decir, necesariamente derivado de los

sentidos y, por tanto, cargado de emociones. El recuerdo es una recreación de la experiencia, lo que implica imaginación y emoción (Bruno, 2002).

La propuesta de Heidegger podría ser un “somos porque habitamos (el lugar)”, mientras la de Bruno es un “somos porque sentimos (el lugar)”. Habitamos por tanto aquellos lugares que sentimos, que están ligados a nuestras emociones a través de la experiencia y la memoria.

El origen por tanto de esta ética de la emancipación estaría en las estrategias desarrolladas de forma individual, también de forma colectiva atendiendo a esa radical individualidad que se precisa para valorar a todas y cada una de las personas, y que posibilitan la valoración del espacio doméstico, del lugar en el que se habita, el lugar en el que se cuida y se es cuidado. La idea de vida digna tendría su base fundamental en este tipo de espacio y en las oportunidades que facilitan su existencia como lugar habitado, que no como mera “máquina de habitar” lecorbusiana, logrando así reducir la vulnerabilidad en la forma de vida de las personas que lo habitan.

Asumido que la esencia de esta ética de la emancipación que se propone reside en la combinación de habitus y hábitat, es decir, entre la forma de vida como costumbre o hábito y el hábitat que procura el espacio que nos hace personas, la cuestión que se plantea es ¿dónde reside entonces la esencia del habitar? A partir de lo expuesto creemos más fácil argumentar que reside en las emociones y en la memoria de quienes habitan. Nos apoyaremos primero en Nussbaum (2008, 2013) quien argumenta que una correcta valoración y cultivo de las emociones es fundamental para la vida social y democrática (Nussbaum, 2013) y quien ya estableció que las emociones son una forma de juicio valorativo, que conforman por tanto el pensamiento racional, que atribuye a ciertas cosas y personas fuera del control del ser humano una gran importancia para el bienestar y el florecimiento propios. Las emociones tienen un objeto hacia el que dirigirse y por el que dirimirse (Nussbaum, 2008) y es el papel que desempeña dicho objeto para la propia vida del sujeto lo que sustenta el valor de dichas emociones.

Además, las emociones están sujetas a deliberación y reflexión, precisamente en relación a los juicios de valor que originan. Son dinámicas, inconsistentes en muchos casos, y están centradas en el esquema de objetivos y proyectos de las personas. Las

emociones tienen además una historia, y no es posible comprenderlas en muchos casos si no es como parte de una experiencia personal en el tiempo, aunque ellas mismas sean una construcción social (Nussbaum, 2008).

La emancipación de la sociedad civil como paso ineludible para la valoración, conservación y mantenimiento de un bien patrimonial. La sociedad civil ha tomado conciencia de su poder y de su responsabilidad para con el bien, expresándolo a través de sus emociones.

#### 6.4 Futura agenda de investigación

Se considera que el presente trabajo de investigación puede aportar algunos fundamentos que orienten el diseño de un plan de gestión turística para la Fiesta de los Patios en Córdoba de un modo sostenible, esto es, social, medioambiental y económicamente responsable. Sin embargo, se considera igualmente la necesidad de profundizar en algunas de las líneas abiertas a futuro para conseguir consolidar, potenciar o abrir nuevas formas de fundamentar éticamente los planes de gestión turística. Entre ellas, se consideran las siguientes:

##### **Respecto a turismo y gestión:**

- Aplicación de la teoría fundamentada tanto a la investigación turística, especialmente en aquellos lugares donde la comunidad local sea especialmente sensible o se vea especialmente afectada por esta actividad económica. Incluyendo en este análisis a los turistas o visitantes.
- Aplicación de la teoría fundamentada en la implantación de planes de Responsabilidad Social Corporativa, especialmente en aquellos casos en los que sea preciso desarrollar mayor conciencia de empatía y de reconocimiento del “otro afectado” por parte de las empresas.

##### **Respecto a ética aplicada y enfoque de las capacidades:**

- Desarrollar y argumentar la propuesta de ética de la emancipación, basada en la importancia que la vivienda tiene para el desarrollo humano.

## **Bibliografía**

- Aas, C., Ladkin, A., & Fletcher, J. (2005). Stakeholder collaboration and heritage management. *Annals of Tourism Research*, 32(1), 28–48.
- Agle, B. R., Mitchell, R. K., & Sonnenfeld, J.A. (2000). A report on stakeholder attributes and salience, corporate performance, and CEO values. In *Research in Stakeholder Theory, 1997-1998* (J.M. Logsdon, D.J. Wood and L.E. Benson.). Toronto: The Sloan Foundation Minigrant Project, Clarkson Centre for Business Ethics, University of Toronto.
- Agost Felip, M. R. (2008). Participación ciudadana y empoderamiento local. In *De la economía global al desarrollo local. El alcance de la intervención de los agentes de empleo y desarrollo local* (Ana María Fuertes y Leonardo Gatica (eds). pp. 151–180). Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Agudo Torrico, J. (2012). Patrimonio etnológico y juego de identidades. *Revista Andaluza de Antropología*, (2), 3–24.
- Aikawa, N. (2004). An Historical Overview of the Preparation of the UNESCO International Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. *Museum International*, 56(1-2), 137–149.
- Alkire, S. (2005). Why the Capability Approach? *Journal of Human Development and Capabilities*, 6(1), 115–135.
- (2007). Choosing dimensions: the capability approach and multidimensional poverty. *Chronic Poverty Research Centre*, (CPRC Working Paper 88).
- Alonso Ibáñez, M. R. (1992). *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Civitas.
- Althusser, L. (1971). Ideology and Ideological State Apparatuses. Notes Towards an Investigation. In *Lenin and Philosophy and Other Essays*. London, NYC: Monthly Review Press.
- Alvira Marín, F. (1983). Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (22), 53–75.
- Amirou, R. (2001). Eléments pour una sociologie qualitative du voyage et du tourisme. In *Deux siècles de tourisme en France* (Jean Sagnes (ed.)). Sain-Stève (France): Ville de Béziers/ Presses Universitaires de Perpignan.
- Anand, S. & Sen, A. (2000). Human Development and Economic Sustainability. *World Development*, 28(12), 2029–2049.

- Andréu Abela, J. & Pérez Corbacho, A. M. (2009). Procesos de investigación interactivos sobre sentimientos de identidad en Andalucía mediante teoría fundamentada. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 18 1–24.
- Andriotis, K. (2002). "Residents' satisfaction or dissatisfaction with public sector governance: The Cretan case. *Tourism and Hospitality Research*, 4(1), 53–68.
- Aquino, J., & Phillips, R. (2012). Tourism, culture, and the creative industries: reviving distressed neighborhoods with arts-based community tourism. *Tourism and Culture*, (12), 5–18.
- Archer, B. (1995). Importance of tourism for the economy of Bermuda. *Annals of Tourism Research*, 22(4), 918–930.
- Aroca Lara, Á. (1992). El patio cordobés en la pintura de Rafael Botí. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 329–332.
- Augé, M. (2006). *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Balaguer, J., & Cantabella-Jordá, M. (2002). Tourism as a long-run economic growth factor: the Spanish case. *Applied Economics*, (34), 877–884.
- Ballart Hernández, J. (2005). Patrimonio cultural y turismo sostenible en el espacio iberoamericano: retos y oportunidades del presente, 9(1), 11–21.
- Baltanás, E. (2003). *La materia de Andalucía: el ciclo andaluz en las letras de los siglos XIX y XX*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Banca March. (2012). *Informe del Sector Turístico. Resumen Ejecutivo*. Palma de Mallorca: Banca March.
- Barrado Timón, D. A. (2014). Mitos y contramitos, utopías y distopías: Las representaciones turísticas de lo rural y sus valoraciones satíricas al amparo del discurso crítico de las ciencias sociales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales*, XVIII(480), 15 p.
- Barrera Fernández, D., Arista Castillo, L., & Azevedo Salomao, E. M. (2014). Tourist use of historic cities: review of international agreements and literature. *International Humanities Studies*, 1(2), 11 p. Edición digital S/P.
- Bazin, D. (2007). *Sauvegarder la nature. une introduction au principe responsabilité de Hans Jonas*. Paris: Ellipses.
- Belisle, F., & Hoy, D. (1980). The perceived impact of tourism by residents. *Annals of Tourism Research*, (8), 83–97.

- Benjamin, W. (2003). *La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica*. México D.F.: Ítaca.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Bhabha, H. (1990). *Narrating the Nation*. London, NYC: Routledge.
- Blake, J. (2001). Developing a New Standard-setting Instrument for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage. Elements for Consideration. UNESCO.
- Blaser, W. (1997). *Patios. Cinco mil años de evolución*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Boyer, M. (1982). *Le Tourisme*. Paris: Seuil.
- (1999). *Histoire du tourisme du masse*. París: QSJ.
- (2002). El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, (25), 13–31.
- Bramwell, B. & Lane, B. (1993). Sustainable Tourism: An Evolving Global Approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 1(1), 1–5.
- British Department for Culture, Media & Sport. (2000). *Tomorrow's Tourism. A growth industry for the new millenium*.
- Brudney, D. (1997). Community and Completion. In Andrews Reath, Barbara Herman, & Christine M. Korsgaard (Eds.), *Reclaiming the History of Ethics: Essays for John Rawls* (pp. 388–415). Cambridge: Cambridge University Press.
- Brugman, F. (2013). Las convenciones de la UNESCO y su contribución al Desarrollo Sostenible. *Cultura y Desarrollo*, (10), 4–6.
- Bruno, G. (2002). *Atlas of Emotion: Journeys in Art, Architecture, and Film*. London: Verso.
- Byrd, E. T., Bosley, H. E., & Dronberger, M. G. (2009). Comparisons of stakeholder perceptions of tourism impacts in rural eastern North Carolina. *Tourism Management*, 30(5), 693–703.
- Byrd, E. T., & Gustke, L. D. (2004). Identifying tourism stakeholder groups based on support for sustainable tourism development and participation in tourism activities. In F. D. Pineda & C. A. Brebbia (Eds.), *Sustainable Tourism* (Vol. 9, pp. 97–108).
- Caballero, G., García, J., & Quintás, M. (2008). El tiempo y la atención dedicados a los stakeholders: un análisis empírico aplicado a la empleabilidad del alumnado de la universidad española. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 17(3), 43–60.

- Calvo González, Ó. (2001). ¡Bienvenido, Mr. Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950. *Revista de Historia Económica*, XIX(1), 253–275.
- Campos Marín, R. (1995). La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. *Hispania*, LV/3(191), 1093–1112.
- Capitel, A. (2005). *La Arquitectura del patio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Carrera Díaz, G. (2009a). Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de partida, objetivos y criterios técnicos y metodológicos. *Revista de Patrimonio Histórico*, (71), 18–41.
- (2009b). Iniciativas para la Salvaguardia del patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía. *Patrimonio Cultural de España*, (0), 179–200.
- Carr, R. (1980). *Modern Spain 1875-1980*. NYC: Oxford University Press.
- Carr, R. & Fusi, J. P. (1983). *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Planeta.
- Castro Nuño, M., Molina Toucedo, J. A., & Pablo-Romero Gil-Delgado, M. (2013). Tourism and GDP: A meta-analysis of panel data studies. *Journal of Tourism Research*.
- Charmaz, K. (1995). Grounded theory. In *Rethinking methods in psychology* (J.A. Smith, R. Harré & L. Van Langenhove.). London: Sage Publications, Inc.
- (2012). La teoría fundamentada en el siglo XXI. Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. In *Manual de Investigación Cualitativa* (Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Coords.), Vols. 1-5, Vol. Vol. 1 El campo de la investigación cualitativa, pp. 270–325). Barcelona: Gedisa.
- Chenitz, W.C. (1986). Getting started: The research proposal for a grounded theory study. In *From practice to Grounded Theory: Qualitative research in nursing* (W. C. Chenitz & J. M. Swanson (Eds.), pp. 39–47). Menlo Park, CA: Addison-Wesley.
- Christians, C. G. (2012). La ética y la política en la investigación cualitativa. In *Manual de Investigación Cualitativa* (Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Coords.), Vols. 1-5, Vol. Vol. 1 El campo de la investigación cualitativa, pp. 283–331). Barcelona: Gedisa.

- Colmenarejo, R. (2010). Aproximación a una ontología del patio. Paisajes cotidianos para comprender el siglo XXI. *Alfa, Revista de La Asociación Andaluza de Filosofía*, (26-27).
- (2013). La idea de la justicia de Amartya Sen, un tratado sobre la injusticia como desigualdad. *Fomento Social*, (269-270), 43–58.
- Cooper, C., Fletcher, J., Fyall, A., Gilbert, D., & Wanhill, S. (2008). *Tourism: Principles and Practice*. Essex: Pearson Education Limited.
- Corbin, J. (2010). La investigación en la teoría fundamentada como medio para generar conocimiento profesional. In *La teoría fundamentada: una metodología cualitativa* (Bénard Calva, Silvia., pp. 13–54). México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Corbin, J., & Strauss, A. (1990). Grounded Theory Research: Procedures, Canons and Evaluative Criteria. *Qualitative Sociology*, (13), 3–21.
- (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquía.
- Crabtree, A. (2013). Sustainable Development: Does the Capability Approach have Anything to Offer? Outlining a Legitimate Freedom Approach. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 40–57.
- Crocker, D. A. (1992). Functioning and Capability. The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic. *Political Theory*, 20(4), 584–612.
- Cruz Casado, A. (1992). El patio como espacio escénico. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 319–327.
- Daes, E. I. (1997). *Principles and Guidelines for the Protection of the Heritage of Indigenous People* (Report No. E/CN.4/Sub.2/1995/26, GE. 95-12808 (E), 21 June 1995). Geneva: UN-Sub-Commission on Prevention of Discrimination and Protection of Minorities of the Commission on Human Rights, Economic and Social Council.
- de George R.T. (1995). *Business Ethics*. New Jersey: Prentice Hall.
- De la Calle, M., & García, M. (2010). Reflexiones sobre el turismo cultural. La aportación de la cultura en la conformación de flujos turísticos emisores en España y la Comunidad de Madrid. *Anales de Geografía*, 30(2), 31–58.

- de la Calle Vaquero, M. & García Hernández, M. (1998). Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico. *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía.*, 47, 249–266.
- de Larriva Ortega, V. & Riobóo Camacho, F. (2009). *Córdoba interior. La vida desde el patio* (Ayuntamiento de Córdoba.). Córdoba: El Páramo.
- de la Sota, A. (2002). Arquitectura y naturaleza. In *Escritos, conversaciones, conferencias* (Moisés Puente., pp. 149–155). Barcelona: Gustavo Gili.
- Delbecq, A. L., Van de Ven, A. & Gustafson, D. H. (1975). *Group Techniques for Program Planning: A Guide to Nominal Groups and Delphi Process*. Illinois: Scott Foresman Company Glenview.
- de Lope y Lope de Rego, J. L. (1992). Evolución histórica-arquitectónica del patio cordobés. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 313–317.
- Denhez, M. (1997). *Report of a Pre-evaluation of the 1989 Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore*. París: UNESCO.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de Investigación Cualitativa* (Vols. 1-5, Vol. Vol. 1 El campo de la investigación cualitativa). Barcelona: Gedisa.
- Deprest, F. (1997). *Enquête sur le tourisme de masse. L'écologie face su territoire*. Paris: Belin.
- Dewey, J. (1930). *Reconstrucción de la filosofía*. Madrid: Ediciones de la Lectura.
- Donaldson, T. & Preston, L. E. (1995). The stakeholder theory of the corporation: concepts, evidence, and implications. *Academy of Management Review*, 20(1), 65–91.
- Doucet, B. (2013). Variations of the entrepreneurial city: goals, roles and visions in Rotterdam's Kop van Zuid and the Glasgow harbor megaprojects. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(6), 2035–2051.
- Drèze, J. & Sen, A. (1989). *Hunger and Public Action*. Oxford: Clarendon Press.
- Drèze, J. & Sen, A. (1995). *India: Economic Development and Social Opportunity*. Delhi: Oxford University Press.
- Drèze, J. & Sen, A. (2013). *An Uncertain Glory*. London: Allen Lane.
- Escobar Camacho, J.M. (1985). *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros.
- (1989). *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros.

- (1990). La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media (pp. 175–183). Presented at the VII Congreso de profesores investigadores, Baena: Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía.
- (1999). La ciudad de Córdoba tras la reconquista. In *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe. Actas del congreso. Córdoba 20-23 mayo, 1997* (Francisco Acosta Ramírez. Francisco García Verdugo., pp. 183–200). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba y Fundación La Caixa. Retrieved from
- (2009). La Córdoba Bajomedieval (siglos XIII-XV). El origen de la ciudad cristiana. In *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen* (pp. 83–127). Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Escribano Ucelay, V. (1956). Ornamentación vegetal de los patios cordobeses. Presented at the II curso de Jardinería y Paisaje, Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Esteban, Á. (2004). Modelo de la demanda turística en España: segmentación por países de procedencia. *Mediterráneo Económico*, (5), 81–101.
- Etzioni, A. (1998). A Communitarian Note on Stakeholder Theory. *Business Ethics Quarterly*, 8(4), 679–691.
- F&J Martín Abogados. (2013). *Estudio sobre la repercusión económica en la ciudad de Córdoba de la Fiesta de los Patios en mayo de 2013* (p. 4). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. A Coruña-Madrid: Paideia Galiza fundación y editorial Morata.
- Freeman, R.E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston, MA: Pitman.
- Freeman, R. E. (1994). The politics of stakeholder theory: some future directions. *Business Ethics Quarterly*, 4(4), 409–421.
- Fukuda-Parr, Sakiko. (2003). The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3), 301–317.
- Fukuda-Parr, S. (Dir.). (2002). *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. NYC: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Galán, D. (1986). *Spanish cinema, 1986-1983*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- García Entero, V. (2003). Algunos apuntes sobre el jardín doméstico en Hispania. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, N° 19-20, 55–70.

- García Hernández, G. E. & Manzano Caudillo, J. (2010). Procedimientos metodológicos básicos y habilidades del investigador en el contexto de la teoría fundamentada. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades*, 31(69), 17–39.
- García Hernández, M. (2001). Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra. *PH Boletín*, (36), 124–137.
- (2003). *Turismo y conjuntos monumentales: capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- García Molina, J. A. (1999). La casa tradicional cordobesa en la Edad Contemporánea. Breve aproximación a sus características tipológico-constructivas. In *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe. Actas del congreso. Córdoba 20-23 mayo, 1997* (Francisco Acosta Ramírez. Francisco García Verdugo., pp. 407–420). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba y Fundación La Caixa.
- García Rodríguez, M. I., Moreno Torres, M., Espinosa de los Monteros, E., & Sotomayor Lozano, R. (2010). *Estudio diagnóstico sobre condiciones de vida de la población de Córdoba* (No. IESA E-0917). Córdoba: Instituto Estudios Sociales Avanzados.
- Ghazinoory, S., Abdi, M., & Azadegan-Mehr, M. (2011). Swot methodology: A state-of-the-art review for the past, a framework for the future. *Journal of Business Economics and Management*, 12(1), 24–48.
- Giannini, M.S. (1976). I beni culturali. *Rivista Trimestrale Di Diritto Pubblico*, XVI, 119–244.
- Glaser, B. (1978). *Theoretical Sensitivity*. Mill Valley (California): Sociology Press.
- (2007). All is Data. Grounded Theory Review. *An International Journal*, 6(2), 1–22.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1965). *Awareness of Dying*. Chicago: Aldine.
- (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. NY: Aldine de Gruitier.
- González Esteban, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *Veritas*, II(17), 205–224.
- Gordon, B. M. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX. *Historia Contemporánea*, (25), 125–156.

- Gracia Boix, R. (1992). El patio cordobés como lugar de encuentro. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 337–339.
- Gruzinski, S. (1997). *Sauvagarde du Patrimoine non-physique: bilan et nouvelles perspectives*. Paris: UNESCO.
- Gubern, R. (1986). 1930-1936: II República. In *Spanish cinema, 1986-1983* (Galán, Diego.). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Hammersley, M. (1992). *What's wrong with Ethnography?*. London: Routledge.
- Hardy, A., Beeton, Robert J.S., & Pearson, L. (2002). Sustainable Tourism: An Overview of the Concept and its Position in Relation to Conceptualisations of Tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 10(6), 475–496.
- Hegedus, D.M., & Rasmussen, R.V. (1986). Task Effectiveness and Interaction Process of a Modified Nominal Group Technique in Solving an Evaluation Problem. *Journal of Management*, 12(4), 545–560.
- Heidegger, M. (1994). Construir, habitar, pensar. In *Conferencias y artículos* (pp. 127–142). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Heitzmann, K., Canagarajah, R. S., & Siegel, P. B. (2002). *Guidelines for assesing the sources of risk and vulnerability* (No. 0218). Washington D.C.: The World Bank.
- Hilderbrand, B., & Jahn, W. (1988). Gemeinsames Erzählen und prozesse der Wirklichkeitskonstruktion in familiengeschichtlichen Gesprächen. *Zeitschrift Für Soziologie*, (17), 203–217.
- Hobsbawn, E. (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Huertas, R. (2002). Vivir y morir en Madrid: la vivienda como factor determinante del estado de salud de la población madrileña (1874-1923). *Asclepio*, LIV(2), 253–276.
- Huning, S., & Novy, J. (2006). Tourism as an engine of neighborhood regeneration? Some remarks towards a better understanding of urban tourism beyond the beaten path. *Center for Metropolitan Studies, Working paper series*(6), N/P.
- Hutchinson, S. A. (1988). Education and Grounded Theory. In *Qualitative Research in Education: Focus and Methods* (R. R. Sherman & R. Webb (Eds.)), pp. 123–140). Philadelphia, PA: Falmer.
- Ibáñez, J. (1986). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.

- (1996). Perspectiva de la investigación social: el diseño de las tres perspectivas. In *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira., pp. 51–85). Madrid: Alianza.
- Ioannides, D. (1995). A flawed implementation of sustainable tourism: the experience of Akamas, Cyprus. *Tourism Management*, 16(8), 583–592.
- IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión social de Porto Alegre. (2004). *Agenda XXI de la Cultura*. Barcelona.
- James, W. (1997). *Lecciones de pragmatismo*. Madrid: Santillana.
- Jansen-Verveke, M., & Lievois, E. (2001). Analysing heritage resources for urban tourism in European cities. In *Contemporary Issues in Tourism Development* (D.G. Pearce and T.W. Butler (Eds.)). London, NYC: Routledge.
- Joas, H. (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- Jones, P., & Evans, J. (2012). Rescue geography: place making, affect and regeneration. *Urban Studies*, 49(11), 2315–2330.
- Judt, T. (2006). *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Khan, H., Seng, C., & Cheong, W. (1990). Tourism multipliers effects on Singapore. *Annals of Tourism Research*, (17), 408–418.
- Kinder, M. (1993). *Blood cinema: the reconstruction of national identity in Spain*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Kirk, J.KL., & Miller, M. (1986). *Reliability and Validity in Qualitative Research*. Berkeley, CA: Sage Publications, Inc.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004). Intangible Heritage as Metacultural Production. *Museum International*, 56(1-2), 52–65.
- Klugman, J. (Dir.). (2011). *El futuro sostenible que queremos. Informe anual 2011/2012* (Informe anual PNUD). NYC: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Kopper, C. (2013). Popular tourism in Western Europe and the US in the twentieth century: a tale of different trajectories. *European Review of History*, 20(5), 777–792.
- Kuklys, W. & Robeyns, I. (2004). Sen's capability approach to welfare economics. In *Cambridge Working Papers in Economics 0415*. Cambridge University.

- Lanza, A., & Pigliaru, F. (2000). Tourism and economic growth: does country's size matter? *Rivista Internazionale Di Scienze Economiche E Commerciali*, (47), 77–85.
- Larrú, J. M. (2009). El “caso España”: un repaso a la ayuda norteamericana recibida por España en perspectiva actual y comparada. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, 9(1), 91–126.
- Law, C. M. (1996). *Urban tourism. Attracting visitors to large cities*. London, NYC: Mansell Publishing Limited.
- Legewie, H. & Schervier-Legewie, B. (2004). Anselm Strauss en conversación con Heiner Legewie y Barbara Schervier-Legewie. *Forum: Qualitative Social Research*, 5(3), s.p.
- Lessmann, O. (2011). Sustainability as a challenge. In *Sustainable Development: Capabilities, Needs and Well-being* (F. Rauschmayer, I. Omann and J. Frühmann., pp. 33–59). NYC: Routledge.
- Lobo Montero, P. (2001a). Promoción y comercialización turísticas de las ciudades históricas españolas. *PH Boletín*, (36), 150–169.
- (2001b). Turismo y ciudades históricas en los documentos de organizaciones internacionales. *PH Boletín*, (36), 184–194.
- Lombardi, R., Porter, L., & Rogers, C.D.F. (2011). Conceptualising sustainability in UK regeneration: a discursive formation. *Urban Studies*, 4(2), 273–296.
- López Ontiveros, A. (2009). Evolución urbanística de Córdoba en los siglos XVIII y XIX según la literatura viajera. In *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen* (pp. 133–208). Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Luckerhoff, J. & Guillemette, F. (2012). Los conflictos entre los requisitos de la teoría fundamentada y las exigencias institucionales para la investigación científica. *Paradigmas*, (4), 9–39.
- Lunt, P., & Livingstone, S. (1996). Rethinking the Focus Group in Media and Communications Research. *Journal of Communication*, (46), 79–98.
- Malik, K. (2014). *Sustaining Human Progress: Reducing Vulnerabilities and Building Resilience* (No. Human Development Report 2014). NYC: United Nations Development Program.

- Martha C. Nussbaum, & Amartya Sen (Eds.). (1993). *The Quality of Life: Papers presented at a Conference sponsored by the World Institute for Development Economics Research*. Oxford: United Nations University.
- McAdam, Doug, & Scott, Richard W. (2005). Organizations and Movements. In *Social Movements and Organization Theory* (Gerald F. Davies, Doug McAdam, Richard W. Scott, and Mayer N. Zald., pp. 4–40). Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez, L. (2009). *Antropología del campo artístico*. Madrid: Síntesis.
- Merton, R. K. (1987). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mir Jordano, R. (1992). Normativa del patio principal en la zona histórico-artística de Córdoba. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 309–311.
- Missoum, S. (2010). La vivienda tradicional en la cuenca del Mediterráneo: del Iwan al Qbu, pasando por el Bahw. *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, (7).
- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a Theory of Stakeholder identification and Saliency: Defining the Principle of Who and What Really Counts. *Academy of Management Review*, 22(4), 853–886.
- Morales Padrón, F. (1981). *Los corrales*. Sevilla: Grupo Andaluz de Ediciones.
- Morgan, D.L., & Krueger, R.A. (1988). *The Focus Group kit* (Vols. 1-6). Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Morrone, A. (2014). *Measuring Conjoint Vulnerabilities in Italy: An Asset-Based Approach* (Working Paper No. 70) (pp. 1–17). Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) University of Oxford.
- Morse, J.M. (2002). *Readme first for a user's guide to qualitative methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Mulero Mendigorri, A. (1991). *La población de Córdoba y sus barrios: estructura y distribución recientes*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Munjeri, D. (2004). Tangible and Intangible Heritage: from difference to convergence. *Museum International*, 56(1-2), 12–20.
- Munsters, W. & Richards, G. (2010). Methods in Cultural Tourism Research: the State of the Art. In *Cultural Tourism Research Methods* (Greg Richards and Wil Munsters.). Wallingford, Oxon, GBR: CABI Publishing.
- Murillo, J. F., Fuertes, María del Camino, & Luna, Dolores. (1999). Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí. In *Córdoba en la*

- historia: la construcción de la urbe. Actas del congreso. Córdoba 20-23 mayo, 1997* (Francisco Acosta Ramírez. Francisco García Verdugo., pp. 129–154). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba y Fundación La Caixa.
- Nussbaum, Martha C. (1972a). ΨYXH in Heraclitus, I. *Phronesis*, 17(1), 1–16.
- (1972b). ΨYXH in Heraclitus, II. *Phronesis*, 17(2), 153–170.
- (1976). The Text of Aristotle's De Motu Animalium. *Harvard Studies in Classical Philology*, 80, 119–159.
- (1982). Saving Aristotle's appearances. In *Language and logos: Studies in Ancient Greek Philosophy* (Malcolm Schofield and Martha Nussbaum (eds.)). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- (1986a). *The Fragility of Goodness: Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- (1986b). Therapeutic arguments: Epicurus and Aristotle. In *The norms of nature: Studies in Hellenistic ethics* (Malcolm Schofield and Gisela Striker., pp. 31–74). Cambridge: Cambridge University Press.
- (1988). Nature, function, and capability: Aristotle on political distribution. *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, 145–184.
- (1990). Aristotelian social democracy. In *Liberalism and the good* (R. Bruce Douglas, Gerald R. Mara and Henry S. Richardson., pp. 203–252). NYC: Routledge.
- (1992). Human functioning and social justice: In defense of Aristotelian essentialism. *Political Theory*, (20), 202–247.
- (1995). Aristotle on Human Nature and the Foundations of Ethics. In *World, Mind, and Ethics: Essays on the Philosophy of Bernard Williams* (J.E.G. Altham and Ross Harrison, eds.). Cambridge: Cambridge University Press.
- (1997). Capabilities and Human Rights. *Fordham Law Review*, 66(2), 273–300.
- (1998). Public Philosophy and International Feminism. *Ethics*, 108(4), 762–796.
- (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University Press.
- (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- (2003a). Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics*, 9(2-3), 33–59.
- (2003b). Ethics and economics. Retrieved from [http://mapage.noos.fr/ethique-economique/html\\_version/Nussbauminterview.pdf](http://mapage.noos.fr/ethique-economique/html_version/Nussbauminterview.pdf)

- (2003c). *Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*. NYC: Cambridge University Press.
- (2006). *The Frontiers of Justice*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- (2011). *Creating capabilities. The Human Development Approach*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (2013). *Political emotions. Why love matters for justice*. Cambridge, MA: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Nussbaum, M. C. and Rosalind H. (1984). Plato on Commensurability and Desire. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 58, 55–96.
- Nyseth, T., & Sognaes, J. (2013). Preservations of old towns in Norway: heritage, discourses, community processes and the new cultural economy. *Cities*, (31), 69–75.
- O’Connell, M. H. (2009). *Compassion: Loving Our Neighbor in an Age of Globalization*. Maryknoll, N.Y.: Orbis Books.
- O’Connor, M., Netting, E., & Thomas, L. (2008). Grounded Theory: Managing the challenge for those facing institutional review board oversight. *Qualitative Inquiry*, 14(1), 28–45.
- Ocaña Vergara, J. M. (1992). El patio cordobés en la narrativa española. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 297–300.
- Ojeda Carmona, A. (1992). Luz y color de los patios cordobeses. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 291–295.
- Ortega Andrade, F. (1993). *Historia de la construcción*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ortega Ruiz, A. (2009). Problemas en las ciudades Patrimonio Mundial: el caso de Úbeda y Baeza. Seis años después. In *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (José Castillo Ruiz, Eugenio Cejudo y Antonio Ortega., pp. 396–425). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for Collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Pablo-Romero Gil-Delgado, M., Gómez-Calero Valdés, M. P., & Molina Toucedo, J. A. (2013). Exploring the effect of Tourism on Economic Growth in the Spanish Provinces and Autonomous Communities (1999-2008). *Tourism Economics*.
- Pablo-Romero Gil-Delgado, M. & Molina Toucedo, J. A. (2013). Tourism and economic growth: A review of empirical literature. *Tourism Management Perspectives*, (8), 28–41.
- Palacios Luque, D. (1992). Los patios y el derecho. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 287–290.
- Pandian J. & Parman, S. (2004). *The Making of Anthropology: The Semiotics of Self and Other in the Western Tradition*. New Delhi, India: Vedams eBooks.
- Peláez del Rosal, M. (1991). Los patios como patrimonio cultural de Córdoba. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 341–351.
- Pelenc, J., Lompo, M. K., Ballet, J., & Dubois, J.L. (2013). Sustainable Human Development and the Capability Approach: Integrating Environment, Responsibility and Collective Agency. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 77–94.
- Pereiro, X. (2010). Ethnographic Research on Cultural Tourism: an Anthropological View. In *Cultural Tourism Research Methods* (Greg Richards and Wil Munsters eds., pp. 173–187). Wallingford, Oxon, GBR: CABI Publishing.
- Pérez Cano, M.T. (2001). Turismo en las ciudades históricas: la ciudad sostenible. *PH Boletín*, (36), 110–115.
- Phillips, R. A., Freeman, R. E., & Wicks, A. C. (2003). What stakeholder theory is not. *Business Ethics Quarterly*, 13(4), 479–502.
- Picard, D., & Di Giovine, M. A. (2014). Introduction: Through Other Worlds. In *Tourism and the Power of Otherness. Seductions of Difference* (David Picard and Michael A. Di Giovine., pp. 1–28). Bristol: Channel View Publications.
- Pizza, A. (2000). *La construcción del pasado*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- (2005). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Priego González de Canales, C. (2011). *Naturaleza y sociedad: el valor de los espacios verdes urbanos*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- Priego González de Canales, C., Rodríguez-Morcillo Baena, L., & Breuste, Jürgen H. (2012). The courtyards of Cordoba in Spain. Social functions of private spaces in historical neighbourhoods. *Laufener Spezialbeiträge*, 67–72.
- Puczko, L., Bárd, E. & Füzi, J. (2010). Methodological Triangulation: the Study of Visitor Behaviour at the Hungarian Open Air Museum. In *Cultural Tourism Research Methods* (Greg Richards and Wil Munsters eds., pp. 61–74). Wallingford, Oxon, GBR: CABI Publishing.
- Ramírez de Arellano, T. (1873). *Paseos por Córdoba, o sean, apuntes para su historia* (Rafael Arroyo., Vols. 1-3). Córdoba. Retrieved from <http://www.bibliotecadecordoba.com/index.php/Portada>
- Ramírez de las Casas Deza, L.M. (1856). *Indicador cordobés, o sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Córdoba.
- (1948). *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año 1230 en que fue conquistada por el santo Rey D. Fernando III, hasta el de 1850*. Córdoba: Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.
- Rauschmayer, F., & Lessmann, O. (2013). The Capability Approach and Sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 1–5.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Massachusetts: Harvard University Press.
- (1980). Kantian Constructivism in Moral Theory. *Journal of Philosophy*, (77), 515–571.
- (2002). *Justicia como equidad*. Madrid: Tecnos.
- (2004). *El liberalismo político* (Crítica.). Barcelona.
- Reichertz, J. (2013). Hermeneutic sociology of knowledge. *Arbor*, 189(761), NP.
- Reports (1990-2011) | Human Development Reports (HDR) | United Nations Development Programme (UNDP). (n.d.). R
- Ricoeur, P. (1991). Postface. In *Le Temps de la responsabilité* (F. Lenoir (ed.)). Paris: Fayard.
- (1995). *Le juste*. Paris: Esprit.
- Robeyns, I. (2003). Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3), 61–92.
- (2005a). Selecting capabilities for quality of life measurement. *Social Indicators Research*, 74(1), 191–215.
- (2005b). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development and Capabilities*, 6(1), 93–117.

- (2007). How useful is Sen's capability approach for feminist economics? *Nouvelles Questions Feministes*, 26(2), 45–+.
- Rockström, J., W. Steffen, K. Noone, Å. Persson, F. S. Chapin, III, E. Lambin, T. M. Lenton, M. Scheffer, C. Folke, H. Schellnhuber, B. Nykvist, C. A. De Wit, T. Hughes, S. van der Leeuw, H. Rodhe, S. Sörlin, P. K. Snyder, R. Costanza, U. Svedin, M. Falkenmark, L. Karlberg, R. W. Corell, V. J. Fabry, J. Hansen, B. Walker, D. Liverman, K. Richardson, P. Crutzen, and J. Foley. (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32.
- Rodríguez Achútegui, M. (2001). El turista cultural y las ciudades históricas. *PH Boletín*, (36), 138–146.
- Rodríguez Carrillo, S. (1992). El patio cordobés como impulsor del canto del poeta. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 273–278.
- Rodríguez Martínez, P. (2008). La teoría fundamentada: un plan metodológico para respetar la naturaleza del mundo empírico. *Praxis Sociológica*, (12), 137–172.
- Rodríguez Neila, J. F. (2009). Corduba romana, capital de la provincia Hispania Ulterior Baética. In *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen* (pp. 23–77). Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Rorty, Richard. (1996). *Consecuencias del pragmatismo*. Madrid: Tecnos.
- Salcedo Hierro, M. (1992). El patio en la poesía. *Boletín de La Real Academia de Córdoba*, (121), 279–285.
- Salinas, L. (1985). *La flora de los patios andaluces: conocimiento para su conservación*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- San Martín, J. (1987). *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón*. Barcelona: Anthropos.
- Saz Gil, M.I. (2008). Introducción a la gestión Stakeholder en las organizaciones no lucrativas. Una aproximación a través del estudio de casos. *Estudios de Economía Aplicada*, 26(1), 187–210.
- Scanlon, T.M. (1998). *What We Owe Each Other*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Schreiber, R.S. (2001). The “how to” of Grounded Theory: Avoiding the pitfalls. In *Using Grounded Theory in nursing* (R.S. Schreiber & P.N. Stern (Eds.), pp. 55–83). NYC: Springer.

- Sen, A. (1977). Rational Fools: A critique of the Behavioral Foundations of Economy Theory. *Philosophy and Public Affairs*, 6(4), 317–344.
- (1980). Equality of what? In *The Tanner Lectures on Human Values* (pp. 195–220). Salt Lake City, Utah: S. MacMurrin (eds.).
- (1982). *Choice, Welfare, and Measurement*. Oxford-Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
- (1984). Rights and Capabilities. In *Resources, Values and Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (1985a). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland.
- (1985b). Well-being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82(4), 169–221.
- (1987). The Standard of Living (pp. 3–51). Presented at the The Tanner Lectures on Human Values, Cambridge University: Cambridge University Press.
- (1988). The concept of development. In *Handbook of Development Economics* (Hollis Chenery and T. N. Srinivasam., Vol. 1). Amsterdam: Elsevier Science Publishers.
- (1990). Justice: means versus freedoms. *Philosophy and Public Affairs*, 19(2), 111–121.
- (1992a). *Inequality Re-examined*. Oxford: Clarendon Press.
- (1992b). Missing Women. *The British Medical Journal*, 304(6827), 587–588.
- (1993a). Capability and well-being. In *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- (1993b). Positional Objectivity. *Philosophy and Public Affairs*, 22(2), 126–145.
- (1994). Freedoms and Needs. *New Republic*, pp. 31–38.
- (1995). Gender Inequality and Theories of Justice. In *Women, Culture and Development: A Study of Human Capabilities* (Martha C. Nussbaum and Jonathan Glover eds.). Oxford: Clarendon Press.
- (1996a). On the Foundations of Welfare Economics: Utility, Capacity and Practical Reason. In Farina, F., Hahn, F., & Vanucci, S. (Eds.), *Ethics, Rationality and Economic Behaviour*. Oxford: Clarendon Press.
- (1996b). On the Status of Equality. *Political Theory*, 24(3), 394–400.
- (1999a). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- (1999b). *Reason before Identity*. Oxford: Oxford University Press.

- (2000). Consequential Evaluation and Practical Reason. *Journal of Philosophy*, 97(9), 477–502.
- (2003). Missing Women revisited. *The British Medical Journal*, 327(7427), 1297–1298.
- (2004). Capabilities, lists, and public reason: continuing the conversation. *Feminist Economics*, 10(3), 77–80.
- (2005). Why exactly is commitment important for rationality? *Economics and Philosophy*, 21(1), 5–14.
- (2009). *El desarrollo como libertad*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- (2011). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- (2013). The Ends and Means of Sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 6–20.
- Shenkar, O., & Yuchtman Yaar, E. (1997). Reputation, image, prestige, and goodwill: an interdisciplinary approach to organizational standing. *Human Relations*, 50(11), 1361–1381.
- Sherkin, S. (2001). *A Historical Study on the Preparation of the 1989 Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore*. Paris: UNESCO-Smithsonian Center for Folklife and Cultural Heritage. Retrieved from <http://www.folklife.si.edu/resources/unesco/sherkin.htm>
- Solano Márquez, F. (2012). *Córdoba de la bicicleta a la Vespa, una crónica social y urbana de una década*. Córdoba: Editorial El Páramo.
- (2014). *Córdoba es patio*. Córdoba: Ediciones Buendía.
- Sowle Cahill, L. (2013). *Global Justice, Christology, and Christian Ethics*. NYC: Cambridge University Press.
- Steward, F. (2001). Women and Human Development: The Capabilities Approach by Martha Nussbaum. *Journal of International Development*, 13(8), 1189–1202.
- Steward, F. & Deneulin, S. (2002). Amartya's Sen Contribution to Development Thinking. *Studies in Comparative International Development*, (37), 61–70.
- Strauss, A. L. (1987). *Qualitative Analysis for Social Scientists*. NYC: Cambridge University Press.
- Strauss, A. L. & Corbin, J. (1998). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for Grounded Theory*. London: Sage Publications, Inc.

- Tariq, A.K. (1983). *Los patios de Córdoba/ The Patios of Cordoba* (Centro Cultural Árabe-Cordobés “Ibn Hazm.”). Córdoba: Al-Manar.
- Tatger, M. (1988). *Burgueses, inquilinos y rentistas. Mercado inmobiliario, propiedad y morfología en el centro histórico de Barcelona: La Barceloneta 1753 1982*. Barcelona: CSIC.
- (2005). La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales*, IX(194 (23)).
- Taylor, J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Thébert, Y. (1989). Vida privada y arquitectura doméstica en el África romana. In *Historia de la vida privada* (Philippe Ariès y Georges Duby., Vols. 1-V, Vol. I, pp. 304–401). Madrid: Taurus Alfaguara.
- Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Valladolid: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- Torres Balbás, L. (1950). Algunos aspectos de la casa Hispano-Musulmana: almaceras, alforfas y saledizos. *Al-Andalus: Revista de Las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid Y Granada*, XV(1), 179–190.
- (1952). *Ciudades Hispanomusulmanas* (Vols. 1-2). Madrid: Instituto Hispano-árabe de Cultura.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2003). Ciudades históricas y turismo sostenible. *A Distancia*, (1), 47–51.
- Tuleja, T. (1987). *Más allá de la cuenta de resultados*. Barcelona: Plaza&Janés.
- UN’s HDR, & Klugman, Jeni. (2011). *Sustainability and Equity: A Better Future for All*. United Nations Development Program.
- UN’s WCED. (1987). *Our Common Future* (Brundtland, Grö H.). Madrid: Alianza.
- UNESCO. (1971). *Desiderability of providing protection for folklore at the international level* (No. Document B/EC/IX/II-IGC/XR.I/15). Paris: UNESCO.
- (1979). *Questionnaire on the Protection of Folklore* (Resolución No. 5/9.2/1). París: UNESCO.
- (1984). *Inscription on the World Heritage List: The Mosque of Cordoba (Spain)* (Original Decision Document No. 08COM IX.A). Buenos Aires: UNESCO.
- (1989). *Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore* (pp. 252–261). Paris: UNESCO.

- (1994). *Extension and Change of Name of the inscription on the World Heritage List: The Historic Centre of Cordoba (extension of the Mosque of Cordoba) (Spain)* (Original Decision Document No. 18COM XI). Phuket: UNESCO.
- (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (Convención No. MISC/2003/CLT/CH/14). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- (2012). Fiesta of the patios in Cordova.
- UN-Habitat. (2012). *State of the World's Cities 2010/2011- Cities for All: Bridging the Urban Divide*. Un-Habitat.
- UNWTO. (2012). *World Tourism Barometer, 2000-2011*. Madrid: United Nations World Tourism Organization.
- Vacas, C., & Landeta, M.H. (2009). Aproximación al último medio siglo de turismo en España, 1959-2009. *Estudios Turísticos*, (180), 21–64.
- Van der Borg, J., & Russo, A.P. (2005). *The impacts of culture on the economic development countries*. Rotterdam: Erasmus University.
- Veal, A. J. (1992). *Research Methods for Leisure and and Tourism: a Practical Guide*. London: Longman.
- Velasco, M. (2005). ¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004). *Política y Sociedad*, 42(1), 169–295.
- Villar, P. (1978). *Fundamentos económicos de las estructuras nacionales*. Barcelona: Crítica.
- Vilte, S., Gómez Borja, M. Á., & López Sanz, G. (2010). Los modelos de gestión en ciudades patrimonio de la humanidad: un estudio comparativo entre España y el norte de Argentina. In *Investigaciones, métodos y análisis del turismo* (Guido Ferrari, José María Montero, José Mondéjar y Manuel Vargas (Coords.).), pp. 173–183). Oviedo: Septem ediciones.
- VVAA. (1999). *A Global Assessment of the 1989 Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore: Local Empowerment and International Cooperation* (Mounir Bouchenaki and Richard Kurin (eds.)). Washington D.C.: The Smithsonian Institution and UNESCO.
- VVAA. (2008). *Los patios de Córdoba en el bolsillo*. Córdoba: Puntoreklamo.
- VVAA. (2010). *El patio de mi casa: arte contemporáneo en 16 patios de Córdoba*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

- Wartick, S.L., & Wood, D.J. (2000). *International Business and Society*. Malden (Massachusetts): Blackwell Publishing Ltd.
- Watene, K. (2013). Nussbaum's Capability Approach and Future Generations. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 21–39.
- Week, L. (2012). I am not a tourist: Aims and implications of traveling. *Tourist Studies*, 12(2), 186–203.
- Weitzman, E.A. (2000). Software and Qualitative Research. In *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications, Inc.
- Wiedemann, P.M. (1995). Gegenstandsnahe Theoriebildung. In *Handbuch Qualitative Sozialforschung* (U. Flick, E. Kardorff, H. Keupp, L. Rosenstiel und S. Wolff., pp. 440–445). Munich: Psychologie Verlags Union.
- Wisniewski, M, & Stewart, D. (2004). Performance Measurementfor Stakeholders: The Case of Scottish Local Authorities. *International Journal of Public Sector Management*, 17(3), 222–233.
- Wood, D.J., & Jones, R.E. (1995). Stakeholder Mismatching: A Theoretical Problem in Empirical Research on Corporate Social Performance. *Journal of Organizational Analysis*, 3(3), 229–267.
- World Tourism Organization and European Commission. (2005). *El turismo urbano y la cultura. La experiencia europea*. Madrid.
- Zhenhua L. (2003). Sustainable Tourism Development: A critique. *Journal of Sustainable Tourism*, 11(6), 459–475.

# **Anexo I**



Córdoba, 13 de enero de 2014

Estimado/a vecino/a:

El motivo de esta carta es convocarle a un encuentro de cuidadores de patios que se celebrará el próximo **día 22 de febrero a partir de las 9:30 de la mañana**, en las instalaciones del **IESA** (Instituto Estudios Sociales Avanzados de Andalucía), sito en **Campo Santo de Los Mártires, nº 7**. El encuentro forma parte de una **investigación sobre la calidad de vida en las casas de vecinos** que se está realizando de forma conjunta entre la Universidad de Córdoba y la Universidad Loyola Andalucía. El objetivo del encuentro es conocer de primera mano sus consideraciones sobre este importante asunto, y sobre cómo afectan el concurso de patios populares y su gestión a su forma de vida.

Esperamos la participación de 15-20 personas, todas ellas habitantes en casas de vecinos, con quienes se pretende establecer un diálogo sobre las cuestiones antes planteadas. La sesión tendrá una extensión de entre 2-3 horas, en función de su desarrollo. En el descanso se ofrecerá un desayuno.

Su participación es muy valiosa porque nos permitirá incorporar su punto vista en el diseño de un cuestionario que se hará extensivo a todos los vecinos/as que viven actualmente en una casa con patio. Consideramos fundamental su colaboración para orientar la investigación de acuerdo con los criterios establecidos por UNESCO, según los cuales son los miembros de la comunidad local que genera la dinámica cultural quienes deben guiar las líneas de actuación para la gestión de un patrimonio inmaterial.

Por favor, confirme su participación mediante un correo electrónico a [rcolmenarejo@uloyola.es](mailto:rcolmenarejo@uloyola.es), o bien enviando un mensaje al 657 82 22 00, o llamando a 957 222 100 (extensión 294- Rosa Colmenarejo)

Muchas gracias por su amable colaboración. Reciba un cordial saludo:

Rosa Colmenarejo Fernández  
Universidad Loyola Andalucía



**Córdoba, 6 de marzo de 2014**

Estimado XXX:

Como sabe, estoy realizando un trabajo de investigación sobre la gestión de la fiesta de es patios de Córdoba que espero llegue a ser mi tesis doctoral. Me gustaría contar con su colaboración para resolver algunas cuestiones relativas a la identificación de grupos de interés de forma consensuada.

La fecha acordada es el próximo martes día 11 de marzo, a partir de las 9:30, y no durante no más de dos horas, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO.

Por favor, confirme su participación mediante un correo electrónico a [rcolmenarejo@uloyola.es](mailto:rcolmenarejo@uloyola.es), o bien enviando un mensaje al 657 82 22 00, o llamando a 957 222 100 (extensión 294- Rosa Colmenarejo)

Reciba un cordial saludo:

Rosa Colmenarejo  
Universidad Loyola Andalucía



**Córdoba, 6 de marzo de 2014**

Estimado XXX:

Soy Rosa Colmenarejo, profesora e investigadora contratada por la universidad Loyola Andalucía. Estoy realizando una investigación sobre el modelo de gestión de la Fiesta de los Patios que espero llegue a ser mi tesis doctoral.

El desarrollo de esta investigación ha llegado a su última fase y para ello preciso de su colaboración y participación en un grupo de discusión para el que hemos convocado a técnicos del ayuntamiento de Córdoba de distintas áreas.

De acuerdo con Paula Badanelli hemos establecido su celebración en la sala de Presidencia del ayuntamiento de Córdoba, el próximo jueves 3 de abril de 2014, a las 16:00.

Por favor, confirme su disponibilidad y asistencia tan pronto como le sea posible mediante un correo electrónico a [rcolmenarejo@uloyola.es](mailto:rcolmenarejo@uloyola.es), o bien enviando un mensaje al 657 82 22 00, o llamando a 957 222 100 (extensión 294- Rosa Colmenarejo)

Reciba un cordial saludo:

Rosa Colmenarejo  
Universidad Loyola Andalucía

## **Anexo II**

CRONOGRAMA INVESTIGACIÓN	2013											
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Bibliografía	Revisión bibliográfica I (Archivo y estado del arte)		Rev. bibliográfica II Enfoque Capacidades			Rev. bibliográfica III UNESCO			Rev. bibliográfica IV Prensa local			
Trabajo de campo		Observación participante	Entrevistas I									Entrevistas II
Proceso de datos				Transcripción I								
Tareas investigación	Diseño investigación I						Análisis I					
Publicaciones		Publicación Paper I						Redacción Paper II				Envío Paper II
Congresos							Comunicación I		Congreso I			
							Comunicación II		Congreso II			
Estancias			Estancia I UCA Nicaragua- HDCA									
				Estancia II UNAN-León								
	2014											
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Bibliografía	Rev. bibliográfica V Turismo y patrimonio			Revisión bibliográfica VI Metodología		Revisión bibliográfica VII Gestión FPC		Revisión bibliográfica VIII Resiliencia y Emancipación				
Trabajo de campo			TGN I Expertos	Grupo discusión I	Grupo discusión III	TGN II Habitantes casas patio						
	Entrevistas II			Grupo discusión II	Entrevistas III							
Proceso de datos				Transcripción II								
Tareas investigación			Diseño investigación II	Análisis II					Conclusiones y propuestas	Redacción final		
Publicaciones		Envío Paper III	Revisión Paper III	Reenvío Paper II	Publicación Paper III		Revisión Paper IV	Aceptación Paper IV	Envío Paper V			
				Envío Paper IV								
Congresos		Comunicación III			Congreso III		Comunicación IV		Congreso IV			
						Comunicación V			Congreso V			
Estancias					Estancia III Univ. Aveiro							
Formación			Formación Nvivo			Formación Gestión cultural						